



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1832

Bogotá, D. C., viernes, 22 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 137 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 018 DE 2023

(noviembre 7)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20
de junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muy buenos días a todos y a todas. Siendo las diez y trece (10:13 a. m.) de la mañana, del día martes 7 de noviembre, iniciamos la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Por favor, señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para la Mesa Directiva, buenos días Presidente, el señor Vicepresidente, buenos días, honorables Representantes, a los funcionarios del Gobierno nacional y los demás asistentes, así como, por supuesto, los miembros de la Comisión, me refiero a los funcionarios de la misma.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, la Secretaría certifica que en el primer llamado a lista han contestado doce (12) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Con excusa el honorable Representante:

Triana Rincón Eduar Alexis

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase darle lectura al orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20
de junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de
julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 7
de noviembre de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del
quórum**

II

**Estudio, discusión y votación de
proyectos de ley en primer debate**

- 1. Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen los Formatos de Sentencias de Lectura Fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez González, Heráclito Landínez, Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Catherine Juvinao, Julián Peinado, Wilmer Yair Castellanos, Julia Miranda Londoño.* Honorables Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Humberto De La Calle, Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Díaz Plata, Ariel Fernando Ávila Martínez, David Andrés Luna Sánchez, Paloma Susana Valencia Laserna, José Luis Pérez.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1189 de 2023, PPD 1388 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

- 2. Proyecto de Ley número 115 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, se establece garantías constitucionales

en el proceso de fotodetecciones y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Karyme Adrana Cotes Martínez, Héctor David Chaparro Chaparro, Germán Rogelio Rozo Anís, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Eduardo Díaz Mateus,* honorable Senador *Alejandro Alberto Vega Pérez.*

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* (coordinador ponente), *Pedro Baracutao García, Lina María Garrido Martín, Dolcey Torres Romero, Diego Fernando Caicedo Navas, Alejandro García Ríos, Cristóbal Caicedo Angulo, Eduar Alexis Triana Rincón, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1079 de 2023 PPD 1388 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

- 3. Proyecto de Ley número 103 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la visita de sitios culturales y turísticos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Modesto Enrique Aguilera Vides, Saray Elena Robayo Bechara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Gersel Luis Pérez Altamiranda;* honorables Senadores *Julio Elías Vidal, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1032 de 2023, PPD 1398 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

- 4. Proyecto de Ley número 187 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Andrés Montes, Juliana Aray, Fernando Niño, Angela Vergara.*

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1265 de 2023, PPD 1420 de 2023

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

5. Proyecto de Ley número 178 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se declara como Patrimonio Cultural de la Nación; sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de nuestra señora del Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Rogelia Monsalve, Julián David López, Diego Caicedo Navas, Susana Gómez, Cristóbal Caicedo.

Ponente: honorable Representante Susana Gómez Castaño.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1263 de 2023, PPD 1442 de 2023

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

6. Proyecto de Ley número 026 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales.

Autores: honorables Representantes Álvaro Leonel Rueda Caballero, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Karyme Adrana Cotes Martínez, Andrés David Calle Aguas, Miguel Abraham Polo Polo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Andrés Felipe Jiménez Vargas. Honorables Senadores Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Enrique Durán Barrera.

Ponente: honorable Representante Dorina Hernández Palomino.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 968 de 2023, PPD 1442 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

7. Proyecto de Ley número 093 de 2023 Cámara, por medio de la cual se amplía el término de la vigencia de las licencias de conducción para vehículos de servicio de transporte público y se

incentiva el buen comportamiento en seguridad vial.

Autores: honorables Representantes Olmes de Jesús Echeverría de La Rosa, Christian Munir Garcés Aljure, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Jaime Uscátegui Pastrana, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Yenica Sugein Acosta Infante, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Juan Fernando Espinal Ramírez. Honorable Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Paloma Susana Valencia Laserna.

Ponente: honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1030 de 2023, PPD 1277 de 2023

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

8. Proyecto de Ley número 101 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matrículas profesionales.

Autores: honorables Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Dolcey Óscar Torres Romero, Karyme Adrana Cotes Martínez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Germán Rogelio Rozo Anís, Julio César Triana Quintero, Pedro José Suárez Vacca, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Eduardo Díaz Mateus, Astrid Sánchez Montes de Oca, Héctor David Chaparro Chaparro, Juan Daniel Peñuela Calvache.

Ponente: honorable Representante Daniel Carvalho Mejía.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1031 de 2023, PPD 1277 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

9. Proyecto de Ley número 209 de 2023 Cámara, por medio del cual se imparte la enseñanza de la lengua Creole en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autores: honorables Representantes Jorge Méndez Hernández, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Manuel Cortés Dueñas, Olga Beatriz González Correa, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Óscar

Rodrigo Campo Hurtado, Jaime Rodríguez Contreras, Javier Alexander Sánchez Reyes, John Edgar Pérez Rojas, Jairo Humberto Cristo Correa, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Betsy Judith Pérez Arango, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Julio César Triana Quintero. Honorables Senadores *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Carlos Abraham Jiménez.*

Ponente: honorable Representante *Hernando González.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1297 de 2023, PPD 1464 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

10. Proyecto de Ley número 137 de 2023 Cámara, *por medio del cual se dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.*

Autores: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez,* honorables Representantes *Héctor David Chaparro Chaparro, Julián David López Tenorio.*

Ponente: honorable Representante *Lina María Garrido Martín.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1189 de 2023, PPD 1464 de 2023

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

11. Proyecto de Ley número 214 de 2023 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República exaltan, reconocen y promueven el oficio cultural de confección y tejeduría en Palma de Iraca del sombrero suaceño, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Flora Perdomo Andrade, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Dilson Murcia Olaya.* Honorable Senador *Carlos Julio González Villa.*

Ponente: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1297 de 2023, PPD 1482 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

12. Proyecto de Ley número 050 de 2023 Cámara, *por la cual se crea la Ley para la Protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Catherine Juvinao Clavijo, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Hugo Alfonso Archila Suárez, Karen Juliana López Salazar, Juliana Aray Franco, Daniel Carvalho Mejía, César Cristian Gómez Castro, Germán Rogelio Rozo Anís, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, José Jaime Uscátegui Pastrana, Duvalier Sánchez Arango, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.*

Ponentes: honorables Representantes *Daniel Carvalho* (ponente coordinador), *Susana Gómez Castaño, Eduar Alexis Triana Rincón, Luis Carlos Ochoa Tobón, Alfredo Ape Cuello Baute, Julián David López Tenorio, Pedro Baracutao García Ospina, Haiver Rincón Gutiérrez, Hernando González.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 972 de 2023, PPD 1489 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión del orden del día leído.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que ha sido radicada una proposición de modificación al orden del día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Es tan amable, señor Secretario, le da lectura a la proposición.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

**PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN
AL ORDEN DEL DÍA**

Comedidamente me permito solicitar se modifique el orden del día en el sentido de pasar los puntos 2, 3 y 4 a los puntos 5, 6 y 7 respectivamente.

Cordialmente,

*Alfredo Ape Cuello Baute, Pedro
Baracutao García,*

Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Si entiendo bien, entonces, lo que pretende la proposición es que en el orden del día, en el punto dos del orden del día, hay unos subpuntos que son los proyectos, ¿sí o no? Y es dentro de esos proyectos modificar el orden en que están esos proyectos. Entonces, en el punto dos del orden del día en general, pasar los puntos 2, 3 y 4 a los puntos 5, 6 y 7 respectivamente, eso nos va a permitir, también, subir los que están abajo y colocarlos arriba, sí, un poco para darle claridad a esa proposición. Listo, entonces, modificar el orden del día del punto dos, subir unos proyectos y bajar los que están arriba, si no, solamente del punto dos para abajo. Entonces, para concluir este tema, señor Secretario, vuelva y dele lectura con esa claridad y pasamos a votar la proposición.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Es correcto, en el orden de ideas que usted indica, la finalidad de la proposición es modificar los puntos 2, 3 y 4, para en su lugar debatir los proyectos 5, 6 y 7 del punto dos, como usted lo ha anunciado del orden del día, Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Entonces, se abre la discusión, seguimos en la discusión, entonces, ¿aprueba la Comisión el orden del día, con la proposición de modificación?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día con la proposición que ha sido previamente escrita, radicada e ilustrada, por la Mesa Directiva también.

Presidente – Julián David López Tenorio:

El siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Segundo punto del orden del día. Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

1. **Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen los Formatos de Sentencias de Lectura Fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez González, Heráclito Landínez, Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Catherine Juvinao, Julián Peinado, Wilmer Yair Castellanos, Julia Miranda Londoño.* Honorables Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Humberto De La Calle, Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Díaz Plata, Ariel Fernando Ávila Martínez, David Andrés Luna Sánchez, Paloma Susana Valencia Laserna, José Luis Pérez.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1189 de 2023, PPD 1388 de 2023.

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

Ha sido leído, Presidente, el siguiente punto del orden del día, con el proyecto de ley que ha sido incluido en el punto.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, muchas gracias. Por favor, sírvase dar lectura al informe de ponencia, con el que termina el proyecto de ley en mención.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Por todas las consideraciones expuestas, me permito presentar ponencia positiva y solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate del Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen los Formatos de Sentencias de Lectura Fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del lenguaje y se dictan otras disposiciones.

De los honorables Representantes,
Jaime Raúl Salamanca Torres,
Representante a la Cámara,
Ponente”.

Presidente – Julián David López Tenorio:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 135 de 2023 cámara, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Comisión Sexta el informe?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, certifica la Secretaría que ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca, para que nos explique con mayor detalle el proyecto de ley en mención.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a su merced, buenos días a la Mesa Directiva, a los colegas Congresistas, a las personas que nos acompañan el día de hoy, en esta sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, agradezco su voto de confianza, por aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia, y pues me va a permitir explicar una iniciativa Verde, una iniciativa de la Senadora Angélica Lozano y de todos los congresistas de la bancada del Partido Alianza Verde. Esperamos que ustedes nos acompañen, este Proyecto de Ley el 135 de 2023 parte o busca, pretende, solucionar uno de los temas tal vez más cotidianos a la hora de acercar al ciudadano con la justicia o los fallos de la justicia en nuestro país.

Fundamentalmente, y quiero partir de algo que es de público conocimiento en Colombia, y es que la administración de justicia en Colombia utiliza un conocimiento muy especializado, que nos lleva o que los lleva a utilizar con frecuencia un lenguaje técnico y unos conceptos muy abstractos, que riñen con el derecho fundamental que tienen todas y todos los ciudadanos para acceder a la justicia. Este proyecto, en esencia, busca acercar al ciudadano para comprender, a través del lenguaje claro, el alcance y la precisión de las decisiones judiciales; esté avance en el

acceso a la administración de justicia significa un salto significativo en la protección de los derechos fundamentales y de igual manera, acerca y legítima la actuación de los funcionarios judiciales y demás funcionarios del Estado con la ciudadanía. Ese lenguaje técnico es innecesario, y los conceptos teóricos abstractos no pueden continuar alejando a los ciudadanos de la necesaria credibilidad en la rama judicial y, en general, en el Estado Colombiano. Por lo tanto, este proyecto de ley busca, de manera progresiva, que tanto funcionarios de la jurisdicción ordinaria y de otras jurisdicciones, que acatando pues proposiciones que se han avalado en el día de hoy, puedan precisamente tener más cercanía con la ciudadanía.

Vamos entonces a la primera diapositiva que, como bien lo menciona, si lo regresas por favor, el objeto de este proyecto, como ya lo mencioné, es el de establecer formatos de lectura fácil en las decisiones de jueces y autoridades administrativas, y además fijar disposiciones para promover, difundir, facilitar, el uso del lenguaje claro en los procedimientos administrativos. Estos dos propósitos son los principales de esta iniciativa, que como lo demostramos en la siguiente diapositiva, a partir de informes del Departamento Nacional de Planeación y del Banco Interamericano de Desarrollo, tiene que ver con el acceso y la garantía de los derechos de las y los colombianos. 9 de cada 10 colombianos, por ejemplo, consideran que el Estado no se comunica de manera clara con los ciudadanos, 4,8 de 10 es la calificación de los colombianos, frente a la claridad en las respuestas recibidas y, por ejemplo, a partir de la falta de comprensión, según este informe del Banco Interamericano de Desarrollo, genera costos financieros, psicológicos de aprendizaje y de cumplimiento entre otros datos que justifican esta iniciativa ¿A quién beneficia este proyecto de ley?, que esperamos se convierta en ley de la República, a las personas con discapacidad, a niños y niñas con dislexia, emigrantes que no conocen, a las personas también que tienen dificultades en la interpretación de este tipo de normas y que no tienen conocimientos específicos, las personas sordas, y las poblaciones que ustedes pueden ver ahí. ¿Qué se propone en esta iniciativa?, los formatos de lectura fácil aproximan a la justicia a los ciudadanos en riesgo de exclusión, y la terminología técnica

innecesaria genera una inevitable desconexión entre los ciudadanos y la justicia.

En Colombia, esto ya tiene un antecedente o tiene varios antecedentes, por ejemplo: el Conpes 3785 del 2013, la política nacional del servicio al ciudadano, la Ley 712 de 2014 entre otras, ya acercan a los ciudadanos a este lenguaje claro tan importante. insisto, a la hora de poder acercar a la gente con las decisiones del Estado. En el mundo también, en derecho comparado, nosotros revisamos y existen varias experiencias internacionales, como las que ustedes pueden ver ahí, en donde en distintos países, política, digámoslo así, que impulsa esta norma se ha venido desarrollando, no me voy a detener a explicar cada una de ellas, pero este es un ejemplo, aquí hay varios ejemplos, 14 ejemplos de lo que significa este lenguaje claro, aplicado a las decisiones en diversos países del mundo.

Yo quiero quedarme un poquito en esta diapositiva, que fue noticia nacional, queridos colegas, la Sentencia T-6262 de 2022, que ilustra básicamente lo que se pretende hacer, si ese proyecto de ley se convierte en ley de la República, y lo voy a leer rápidamente, pero no sin antes dejar claro que esperamos que de verdad nuestros organismos de justicia, así como los demás funcionarios administrativos, pudiesen llegar a esto que se denominó la sentencia más hermosa del mundo. Este pequeño fragmento solamente para un poco poner en claridad y el lenguaje claro, más bien la sustentación de lo que nosotros queremos hacer con este proyecto de ley.

“Hemos conocido tu situación, sabemos que vives con tu abuelita y tu abuelito a quienes quieres mucho, sabemos también de las situaciones que viviste con tu papá y que probablemente eso te hizo sentir incómodo, triste y molesto; después tuvimos conocimiento de que, aunque tu mamá no está contigo, ella te dejó un dinero para que puedas estudiar, comer, jugar y divertirte”. “También nos enteramos de que no estás recibiendo ese dinero, por eso los jueces tomamos algunas decisiones para proteger tus derechos, uno de los muchos derechos con los que cuentas es recibir y disfrutar el dinero que te dejó tu mamá”.

Esa sentencia, que fue un ejemplo o es un ejemplo muy, muy significativo, de lo que queremos se llegue para que el ciudadano entienda claramente lo que se decide, producto de las sentencias y producto de los

trámites administrativos que se puedan dar en los distintos niveles del Estado. Esto para niños, niñas, adolescentes y jóvenes; pero también para personas con discapacidad y otro tipo de poblaciones que ya les mencionaba anteriormente, se van a ver beneficiados con este proyecto si se convierte en ley de la República.

Rápidamente, porque sé que ustedes estudiaron este proyecto, yo recibí las proposiciones que ustedes me presentaron, apreciados colegas, la siguiente es la estructura del proyecto de ley, sobre todo para conocimiento de la ciudadanía que sigue las discusiones de la Comisión Sexta a través de las redes sociales de la Comisión.

Este proyecto ordena, en su primer artículo, establecer estos formatos de providencias de lectura fácil, que serán aplicados por los jueces y por los demás funcionarios, perdóneme acá la voy a tratar de poner, incluso con las modificaciones que trae la ponencia, y digamos aquí en la ponencia, ampliamos el alcance para incluir no solamente las sentencias de lectura fácil, las sentencias judiciales, si no las providencias para ampliar el alcance a autos interlocutorios y laudos arbitrales, y decía en este primer artículo se incluye la jurisdicción agraria, y hay una proposición creo que es del Representante Haiver Rincón, en el sentido de incluir la Jurisdicción Especial para la Paz, también en el objeto de la presente ley, toda vez que estas dos, tanto la jurisdicción agraria, producto del Acto Legislativo 03 de 2023 y la Jurisdicción Especial para la Paz, y queremos que también hagan parte de esta importante y esta innovadora iniciativa, que acerca a la ciudadanía a estos fallos.

De igual manera, en el título hay una modificación para ampliar, insisto, no solo en pasar de sentencias judiciales a incluir providencias y que pues, sin duda alguna, nos acerca más o permite más bien, que el alcance sea mucho más ambicioso.

En el artículo 2º se definen cuáles van a ser los formatos de lectura fácil, de conformidad con lo establecido en la Ley 270 del 96, que en su artículo 5º, si no estoy mal, establece que toda persona tiene derecho a comprender de manera accesible y sencilla, el derecho a las decisiones que tomen los jueces y los funcionarios administrativos, que sean parte o en los que tengan especial interés.

Aquí están, por ejemplo, los casos que involucren derechos de niños, niñas

y adolescentes, personas en condición de discapacidad, migrantes y personas sujetas a especial protección internacional, los derechos que involucren personas o comunidades y pueblos indígenas, campesinos, población afro, rom, raizales y palenqueros, en los que por condiciones sociales o en alguna característica especial de las partes así lo amerite, en los casos en que la importancia del fallo o la sentencia tenga una trascendencia social, que sea digamos, de especial conocimiento de la comunidad, y también por supuesto en los casos que se discutan derechos de poblaciones sujetas de especial protección Constitucional, como el caso de nuestros campesinos, que aprobamos hace poco en el Congreso de la República, y en los demás casos que establezca la ley.

En el artículo 3º, que ustedes pueden ver ahí insisto, tratando de pasar muy rápido, para entrar en la discusión del articulado; porque hay proposiciones de modificación, se establece pues, digamos, los formatos de lectura fácil que serán adaptados de manera concreta, aquí hay una proposición del Representante de mi partido, nuestro querido Vicepresidente, en donde pues la idea es que se adapten estos fallos de manera concreta, privilegiado párrafos cortos, evitando lenguaje técnico innecesario, ni conceptos abstractos, y se obliga que a medida que entre más nivel del Estado y de la jerarquía del ordenamiento jurídico se vaya avanzando progresivamente para aplicar esto.

El artículo 5º, establece las reglas para la implementación de los formatos. El artículo 6º, obliga, permítame que lo paso rápidamente, ya sobre las prácticas de lenguaje claro, que se amplíe no solamente a decisiones judiciales, sino también a las distintas decisiones de carácter administrativo, que tomen en los distintos niveles del Estado, para eliminar barreras y cerrar brechas entre el Estado y la ciudadanía.

El artículo 7º también habla de que las entidades del Estado, con las aplicaciones y demás mecanismos de cercanía y de contacto con la ciudadanía, como quejas y reclamos, atención al ciudadano, recaudo de tributos, gestión catastral, entre otros actos administrativos, también tenga incluido este tema relacionado con el lenguaje claro en las decisiones administrativas y judiciales de nuestro país.

El artículo 8º establece una precisión que no tiene ninguna modificación, y es que la aplicación de estas normas, contenidas en el presente proyecto, no se realizarán a través

de la constante innovación pública, basada en metodologías centradas en la ciudadanía. Ahí con eso término, pues el artículo 9º habla de la vigencia y de la derogatoria de la presente ley.

Es un tema bastante enredado, yo le decía a mi querido Daniel, es un tema bastante complicado para quienes no somos abogados, nos ha tocado estudiar bastante este tema, pero la sentencia que pusimos allí es como un ejemplo muy claro, y que no es un tema en donde, bueno, si se aprueba, vamos a ser pioneros en la región, las experiencias de lenguaje claro en otros países del mundo están muy generalizadas, Argentina, Uruguay y Chile son países en donde ya, por ejemplo, en Chile hay una red de ley fácil, que en el Congreso Nacional ya cuenta con una biblioteca implementada sobre este tipo de conceptos, en Argentina también hay una red nacional de lenguaje claro, y en Uruguay hay una ley de en tu lenguaje para textos audiovisuales, activaciones y vía pública. Acá en Colombia no existe esto, y como les digo, es una costumbre de los abogados, no todos por supuesto, y en ningún caso se le quita rigor a los fallos que se emiten, ni a las razones y a los sustentos jurídicos de las sentencias y decisiones judiciales o administrativas, pero sí acerca mucho más al ciudadano a este tipo de decisiones. Es como lo decía al comienzo, y con esto cierro, una manera de acercar al ciudadano a estas decisiones, y de garantizar que el ciudadano, al conocer específicamente qué se decide, por qué se decide, cómo se toma una decisión, pues haya un acercamiento real a estas decisiones del Estado, y una credibilidad en la justicia, tan necesaria en nuestro país, haya la posibilidad de un acceso también a la administración de justicia en Colombia, y como lo decía, de manera progresiva hacer que los funcionarios del Estado puedan cumplir con sus funciones judiciales también pensando en la gente, de manera sencilla, accesible y directa, que es lo que busca, insisto, esta iniciativa del Partido Verde, y que esperamos acompañen todas las bancadas en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Representante. Secretario, por favor, sírvase informar de cuántos artículos consta este proyecto.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. El mencionado proyecto de ley consta de 9º artículos,

Presidente, dos de ellos cuentan con proposiciones, que como bien lo indicaba en su intervención el coordinador ponente, se encuentran avaladas, Presidente, si me permite darle lectura a las mismas, le sugiero respetuosamente la votación.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Por favor, señor Secretario, lea las proposiciones.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Con relación al artículo 1°, Presidente, se propone adicionar, esta es por supuesto una proposición aditiva, se propone adicionar la expresión Jurisdicción Especial para la Paz, en el sentido de incluirlas en el objeto de la presente ley, como lo indicaba el coordinador ponente en su intervención, Presidente.

“Referencia. Proyecto de Ley número 135 de 2023, por medio de la cual se establecen los Formatos de Sentencias de Lectura Fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del Lenguaje Claro y se dictan otras disposiciones.

Honorable Presidente,

HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, Actuando como representante de las circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), me permito presentar la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN DE ADICIÓN

El artículo 1° del proyecto de la referencia, propuesto para primer debate es el siguiente:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer los Formatos de Sentencias de Lectura Fácil que tendrán aplicación ante la jurisdicción ordinaria, jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria, así como las actuaciones de las autoridades administrativas cuando estas cumplan funciones judiciales y en los procesos arbitrales.

Así mismo, se establecen disposiciones para promover, difundir y facilitar el uso del lenguaje claro en los documentos, procesos, comunicaciones, trámites servicios y otros procedimientos administrativos realizados por las autoridades señaladas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, o aquel

que la adicione, modifique o sustituya, o complemente.

Se propone adicionar al artículo primero lo siguiente: JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ.

De acuerdo a lo anterior el artículo primero queda de la siguiente forma:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer los Formatos de Sentencia de Lectura Fácil que tendrán aplicación ante la jurisdicción ordinaria, jurisdicción de lo contencioso administrativo, Jurisdicción constitucional, JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ y disciplinaria, así como las actuaciones de las autoridades administrativas cuando estas cumplan funciones judiciales y en los procesos arbitrales.

Así mismo, se establecen disposiciones para promover, difundir y facilitar el uso del lenguaje Claro en los documentos, procesos, comunicaciones, trámites, servicios y otros procedimientos administrativos realizados por las autoridades señaladas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, o aquel que la adicione, modifique o sustituya, o complemente.

Atentamente,

*Haiver Rincón Gutiérrez,
Cámara de Representantes,
CITREP 15”.*

Y, en relación al artículo 3°, es una proposición sustitutiva, me permito leer el artículo, señor Presidente, que ha sido propuesto por el honorable Representante Alejandro García Ríos.

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 3° del Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen los formatos de sentencias de lectura fácil, se establecen medidas para promover y difundir el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así:

“Artículo 3°. Formato de lectura fácil. Los formatos de providencias de lectura fácil deberán privilegiar párrafos cortos, evitando lenguaje técnico innecesario y conceptos abstractos. La autoridad judicial o administrativa podrá apoyarse en formatos audiovisuales, sistemas de lectura y escritura

basados en signos, imágenes y ejemplos ilustrativos.

El Consejo Superior de la Judicatura, o la entidad que sustituya o complemente, prestará el apoyo técnico, administrativo y humano para posibilitar que todos los jueces y magistrados del país implementen los formatos de sentencias de lectura fácil en los términos de la presente ley.

Atentamente,

*Alejandro García Ríos,
Representante a la Cámara por
Risaralda”.*

Y, con relación al artículo 1° del objeto, como ya se le dio lectura, ha sido suscrita por el doctor Haiver Rincón. Presidente, han sido leídas las proposiciones de los artículos 1° y 3°.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Entonces, procedemos a votar en bloque los 9 artículos que tiene el proyecto, como vienen en la ponencia y con las proposiciones avaladas de los artículos 1° y 3°, que acabaron de ser leídas. En consideración entonces el articulado, se abre el debate, se cierra el debate, ¿aprueba la Comisión Sexta los 9 artículos, con las dos proposiciones leídas?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobados, se certifica por la Secretaría por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Me permito informarle, señor Presidente, en relación al título se ha realizado una modificación en el pliego, me permito darle lectura. “Por medio de la cual se establecen los Formatos de Providencias de Lectura Fácil, se establece medidas para promover y difundir el uso de lenguaje claro y se dictan otras disposiciones” se cambiaría la expresión providencias, Presidente.

De acuerdo a lo anterior Presidente, el título quedaría.

Proyecto de Ley número 135 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen los Formatos de Providencias de Lectura Fácil, se establece medidas para promover y

difundir el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído, Presidente, el título del mencionado proyecto.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno, entonces en consideración el título y la pregunta, de si es el querer de esta Comisión que el **Proyecto de Ley número 135 del 2023** Cámara, continúe su trámite y pasé a segundo debate, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Vamos a hacer la votación nominal, entonces, por favor, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente. De conformidad con la Ley 5ª, se vota nominalmente el título, cuando este contiene modificaciones.

VOTACIÓN TÍTULO PROYECTO DE LEY NÚMERO 135 DE 2023 CÁMARA:

Por el SÍ:

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, quince (15) honorables Congresistas han aprobado el título, de conformidad con las modificaciones que han sido propuestas, en consecuencia, ha sido aprobado, Presidente, el título.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Se designa como ponente para segundo debate al señor y querido Representante, el doctor Jaime Raúl Salamanca. Tiene el uso de la palabra doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, para agradecer a su merced primero, agendar esta iniciativa en el orden del día, agradecerle a los colegas por el apoyo de verdad unánime a este proyecto de ley, yo creo que fortalecer es la idea de garantizar el derecho que todos los ciudadanos tienen a comprender las decisiones de los jueces, que ya tiene un antecedente desde los años 2000 y que lo que busca es asegurar que niños, niñas y adolescentes, las personas en condición de discapacidad, las personas en condiciones más vulnerables, tengan acceso a una versión más amigable con las decisiones de la justicia, y con las decisiones que toman los demás funcionarios en los distintos niveles del Estado, son un gran avance para nuestro país, y como decía nos ponen como un referente en la región, frente a este tema del lenguaje claro y, sobre todo, nos permiten fortalecer nuestras instituciones, vivimos en una sociedad, y esto no lo mencioné en la exposición, pero quiero decirlo brevemente, en que cada vez más las generaciones futuras, los jóvenes, los niños, niñas y los adolescentes están más lejanos y menos interesados en acercarse a lo que significa lo público, al concepto de lo público, y esta medida en suma hace parte de esas estrategias, que acercan a la gente a la institucionalidad, a recuperar la confianza en lo público, que es fundamental para que las democracias modernas salgan adelante, y cumplan con sus propósitos esenciales. Muchas gracias, colegas, y esperamos su acompañamiento y el de sus bancadas en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Representante. Señor Secretario, siguiente proyecto de ley.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Siguiente proyecto de ley de conformidad con la proposición modificativa:

“Proyecto de Ley número 178 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se declara como Patrimonio Cultural de la Nación; sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de Nuestra Señora del

Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Rogelia Monsalve, Julián David López, Diego Caicedo Navas, Susana Gómez, Cristóbal Caicedo.*

Ponente: honorable Representante *Susana Gómez Castaño.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1263 de 2023, PPD 1442 de 2023

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

Ha sido leído el siguiente proyecto de ley, Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

¿Está presente la ponente? Mientras le damos tiempo a que la ponente llegue, entonces siguiente proyecto, por favor, señor Secretario.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

“Proyecto de Ley número 026 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales.

Autores: honorables Representantes *Álvaro Leonel Rueda Caballero, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Karyme Adrana Cotes Martínez, Andrés David Calle Aguas, Miguel Abraham Polo Polo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Andrés Felipe Jiménez Vargas.* Honorables Senadores *Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Enrique Durán Barrera.*

Ponente: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 968 de 2023, PPD 1442 de 2023

Anunciado: 1° de noviembre de 2023

Presidente, ha sido leído el siguiente proyecto de ley.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la doctora Dorina Hernández.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos y todas. Bueno, este proyecto de ley, la idea es solicitar un

aplazamiento, en virtud de que hicimos una solicitud al Ministerio de Cultura para unas mayores precisiones en términos legales, ya que está en su artículo segundo autorizando al Ministerio de Cultura para que este festival haga parte de la lista representativa del patrimonio inmaterial de la Nación, y a nuestro juicio y el de mi equipo, consideramos que no es potestad de un proyecto de ley autorizar, sino que son otros procedimientos los que deben cumplirse, para que una manifestación cultural sea objeto de ser parte de esa lista representativa del patrimonio inmaterial de la Nación. Entonces, hemos hecho las consultas del caso, y estamos esperando pues respuesta para poder seguir dándole el trámite de ley a este proyecto. Muchas gracias, por lo tanto, solicitamos poder aplazar el mismo. Gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

En consideración, entonces, el aplazamiento propuesto por la doctora Dorina del punto tres del Proyecto 026, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión el aplazamiento?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, ha sido aprobado, por unanimidad, la solicitud de aplazamiento de la doctora Dorina.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno, anuncie proyectos, mi querido señor Secretario, para mañana. Muchas gracias a todos.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día.

“Proyecto de Ley número 093 de 2023 Cámara licencias de conducción, por medio de la cual se amplía el término de la vigencia de las licencias de conducción para vehículos de servicio de transporte público y se incentiva el buen comportamiento en seguridad vial.

“Proyecto de Ley número 101 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matrículas profesionales.

“Proyecto de Ley número 115 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002, se establece garantías constitucionales en el proceso

de fotodetecciones y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 103 de 2023 Cámara recreación, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la visita de sitios culturales y turísticos y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 187 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la Nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 178 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los (500) años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se declara como Patrimonio Cultural de la Nación; sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de Nuestra Señora del Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley 026 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales.

“Proyecto de Ley número 209 de 2023, por medio de la cual se imparte la enseñanza de la lengua Creole en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“Proyecto de Ley número 137 de 2023 “por medio de la cual se dictan disposiciones para la recuperación de la tecnología para la niñez.

“Proyecto de Ley número 214 de 2023, “por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República exaltan, reconocen y promueven el oficio cultural de confección y tejeduría en Palma de Iraca del sombrero suaceño y se dictan otras disposiciones.

“Proyecto de Ley número 219 de 2023 Cámara, por medio del cual se prohíben en todo el territorio nacional, el desarrollo de las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, así como los procedimientos utilizados en estos

espectáculos enmarcados en tradiciones culturales, que socavan la integridad de formas de vida no humana.

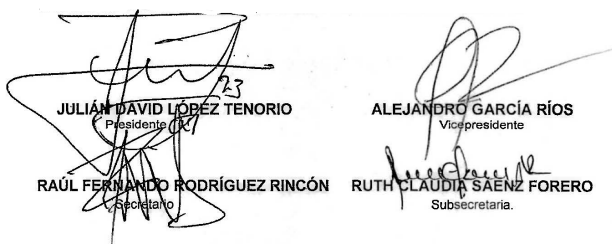
“Proyecto de Ley número 050 de 2023, por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 059 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 105 de 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peajes de los municipios del departamento de la Región Caribe, en días domingos y festivos.

“Proyecto de Ley número 199 2023 Cámara Sáchica patrimonio cultural, geológico y paleontológico, por medio de la cual se exalta al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como cuna del Patrimonio Cultural, Geológico y Paleontológico de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, de anuncio de proyectos.

Punto 4. Lo que propongan los honorables Representantes. No ha sido radicada en esta Secretaría, proposición alguna con relación a este punto, en consecuencia, siendo las diez y cincuenta y nueve (10:59 a. m.), del 7 de noviembre de 2023, se levanta la sesión, se citará por Secretaría. Muchas gracias para todos, y les deseo un feliz día.



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 019 DE 2023

(noviembre 21)

Cuatricenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20
de junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente Julián David López Tenorio:

Iniciamos la sesión de la Comisión Sexta Constitucional y Permanente. Señor Secretario, con los buenos días, sírvase, por favor, llamar a lista.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, buenos días para usted, buenos días, honorables Representantes, a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas digitales, a los medios de comunicación y a todos los asistentes en general,

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que han contestado el primer llamado a lista, 11 honorables Congresistas, en consecuencia, tenemos quórum decisorio, Presidente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, sírvase, por favor, hacer dar lectura al orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022
- 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20
de junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de
julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 21 de noviembre de 2023

9:00 a. m

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Actas

- Acta 03 del 8 de agosto de 2023.
- Acta 08 del 23 de agosto de 2023.
- Acta 12 del 6 de septiembre de 2023.

III

Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

1. **Proyecto de Ley número 093 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se amplía el término de la vigencia de las licencias de conducción para vehículos de servicio de transporte público y se incentiva el buen comportamiento en seguridad vial.

Autores: honorables Representantes *Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Christian Munir Garcés Aljure, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Jaime Uzcátegui Pastrana, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Yenica Sugein Acosta Infante, Édison Vladimir Olaya Mancipe, Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Paloma Susana Valencia Laserna*.

Ponente: honorable Representante. *Yulieth Andrea Sánchez*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1030 de 2023, PPD 1277 de 2023.

Anunciado: 7 de noviembre de 2023.

2. **Proyecto de Ley número 101 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matrículas profesionales”.

Autores: honorables Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Dolcey Óscar Torres Romero, Karyme Adriana Cotes Martínez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Germán Rogelio Rozo Anís, Julio César Triana Quintero, Pedro José Suarez Vacca, Carlos*

Felipe Quintero Ovalle, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Eduardo Díaz Matéus, Astrid Sánchez Montes de Oca, Héctor David Chaparro, Juan Daniel Peñuela Calvache.

Ponente: honorable Representante *Daniel Carvalho Mejía*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1031 de 2023, PPD 1277 de 2023.

Anunciado: 7 de noviembre de 2023.

3. **Proyecto de Ley número 209 de 2023 Cámara**, por medio del cual se imparte la enseñanza de la lengua creole en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento Archipiélago de SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA y Santa Catalina.

Autores: honorables Representantes *Jorge Méndez Hernández, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Manuel Cortés Dueñas, Olga Beatriz González Correa, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Jaime Rodríguez Contreras, Javier Alexander Sánchez Reyes, John Edgar Pérez Rojas, Jairo Humberto Cristo Correa, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Betsy Judith Pérez Arango, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Julio César Triana Quintero*. Honorables Senadores *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Carlos Abraham Jiménez*.

Ponente: Honorable Representante *Hernando González*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1297 de 2023, PPD 1464 de 2023.

Anunciado: 7 de noviembre de 2023.

4. **Proyecto de Ley número 050 de 2023 Cámara**, por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Catherine Juvinao Clavijo, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Hugo Alfonso Archila Suárez, Karen Juliana López Salazar, Juliana Aray Franco, Daniel Carvalho Mejía, César Cristian Gómez Castro, Germán Rogelio Rozo Anís, Anibal Gustavo Hoyos Franco, José Jaime Uzcátegui Pastrana, Duvalier*

Sánchez Arango, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Ponentes: honorables Representantes *Daniel Carvalho* (ponente coordinador), *Susana Gómez Castaño*, *Eduar Alexis Triana Rincón*, *Luis Carlos Ochoa Tobón*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Julián David López Tenorio*, *Pedro Baracutao García Ospina*, *Haiver Rincón Gutiérrez*, *Hernando González*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 972 de 2023, PPD 1489 de 2023.

Anunciado: 7 de noviembre de 2023.

5. Proyecto de Ley número 103 de 2023 Cámara, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la visita de sitios culturales y turísticos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*, *José Eliécer Salazar López*, *Hernando Guida Ponce*, *Modesto Enrique Aguilera Vides*, *Saray Elena Robayo Bechara*, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, *Gersel Luis Pérez Altamiranda*; honorables Senadores *Julio Elías Vidal*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1032 de 2023, PPD 1398 de 2023.

Anunciado: 7 de noviembre de 2023.

6. Proyecto de Ley número 187 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Andrés Montes*, *Juliana Aray*, *Fernando Niño*, *Ángela Vergara*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 1265 de 2023, PPD 1420 de 2023.

Anunciado: 7 de noviembre de 2023.

IV

Consideración y aprobación del dictamen resultado de la evaluación del Informe de Gestión 2022-2023 allegado por el Ministerio de Transporte, presentado por la Subcomisión, que para tal fin designó la Mesa Directiva.

Integrantes Subcomisión: honorables Representantes *Diego Fernando Caicedo Navas* (coordinador), *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* y *Cristóbal Caicedo Angulo*.

V

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

La Subsecretaria,

Ruth Claudia Sáenz Forero.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión del orden del día leído, en consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la comisión el orden del día leído?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, certifica la Secretaría que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. Bienvenida, senadora Esmeralda Hernández.

Presidente Julián David López Tenorio:

Sírvase, señor Secretario, continuar con el orden del día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Segundo, aprobación de Actas 03 del 8 de agosto de 2023, acta 08 del 23 de agosto de 2023, acta 12 de 2023.

Señor Presidente, en relación al Acta número 8 del 23 de agosto de 2023, los honorables Representantes Ape Cuello, Pedro García, Julián López e Ingrid Sogamoso, han presentado constancia de no aprobación de la misma, en relación al acta 12 del 6 de septiembre de 2023, los honorables Representantes Diego Caicedo, Ape Cuello, Lina Garrido y Susana Gómez, han presentado constancia de no aprobación de la misma, en su oportunidad, señor Presidente, las respectivas actas fueron socializadas a los honorables Congresistas,

para sus consideraciones, Presidente, se ha leído el siguiente punto del orden del día.

Presidente Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión de las actas leídas, en consideración las actas 03, 08 y 12 del 2023. Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente. Votación nominal, acta por separado, por favor, gracias.

Presidente Julián David López Tenorio:

Por favor, señor Secretario, votación nominal de las actas.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, vamos a realizar la votación de manera nominal como ha sido aprobado y por separado, en relación a cada una de las actas, en relación al acta número 3 del 8 de agosto de 2023, señor Presidente, no se han presentado constancias para la no aprobación, en consecuencia, vamos a proceder a realizar el llamado a lista para la respectiva aprobación, tal como ha sido aprobado en la Comisión,

Por el "SÍ":

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
Cuello Baute Alfredo Ape
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
Gómez Castaño Susana
González Hernando
López Tenorio Julián David
Rincón Gutiérrez Haiver
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado 14 honorables Congresistas de manera nominal, por el 'sí', en relación a la aprobación del acta 3 del 8 de agosto de 2023, en consecuencia, la Secretaría se permite certificar que ha sido aprobada, Presidente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Siguiente votación, y les recuerdo a los congresistas que estamos votando de manera nominal las actas, vamos a votar el acta 8 y después vamos a votar el acta 12, entonces, por favor, para que estén atentos y el acta 8 hay unos Representantes que no la pueden votar, que son el doctor Alfredo Ape Cuello, García Julián López e Ingrid Sogamoso, y el acta 12 no la pueden votar Diego Caicedo, Ape Cuello, Lina María Garrido y Susana Gómez, para que estén claros allí, entonces, procedamos, por favor, con la votación del acta número 8.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente, vamos a votar el acta número 8, con las salvedades que han sido expuestas y presentadas por el Presidente, en relación a que la misma no se puede aprobar por los Representantes Ape Cuello, Pedro García, Julián López y la doctora Ingrid Sogamoso,

Por el "SÍ"

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
Garrido Martín Lina María
Gómez Castaño Susana
Rincón Gutiérrez Haiver
Salamanca Torres Jaime Raúl
Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, hay decisión, ha sido aprobada acta, por ocho honorables Congresistas, en consecuencia, se debe continuar con la siguiente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Siguiente, por favor, señor Secretario.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, acta número 12 del 6 de septiembre de 2023, se deja constancia de no aprobación del doctor *Diego Caicedo*, el doctor *Alfredo Ape Cuello*, la doctora *Lina María Garrido* y la Representante *Susana Gómez Castaño*,

Por el "SÍ"

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

López Tenorio Julián David

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, hay decisión, han votado 8 honorables Congresistas, por el sí, en consecuencia, ha sido aprobada el acta número 12 del 6 de septiembre de 2023, con las salvedades realizadas y de conformidad con la votación nominal y una a una que ha sido aprobada por la Comisión, Presidente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Ape, para una constancia.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente que quede en el acta, 8 votos por las dos actas pasadas, no había quórum, el mínimo reglamentario son 10 votos, si el Congresista está impedido, su voto no cuenta, si se sigue la sesión todo lo que se apruebe de ahora en adelante, está viciado. Gracias, Presidente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Bueno, por favor, pido un poquito de orden.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Por favor, les pedimos a los asistentes del recinto, mantener el orden, vamos a continuar con la sesión, muchas gracias.

Presidente Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, por favor, certificarme de acuerdo a lo que mencionaba el honorable Representante, doctor Alfredo Ape, si había o no había mayorías, para la aprobación del acta número 8, del acta número 12, porque el acta número 3 tuvo entonces la mayoría, ¿no? Por favor, certificarme esa situación.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, en relación a las actas, la Secretaría se permite certificar, relaciona la acta número 3 y en relación a la votación

nominal que se surtió de la misma, fue aprobada por 14 honorables Congresistas, en consecuencia, fue aprobada, señor Presidente; en relación al acta número 8 y de conformidad con las constancias de no aprobación, de los doctores Alfredo Ape Cuello, Pedro García, Julián López e Ingrid Sogamoso, la respectiva acta fue aprobada con 8 votos, ello implica que no existía mayoría de los 11 votos que requiere la Comisión, de la misma manera, señor Presidente, en relación al acta número 12, hubo constancia de no aprobación de los doctores Diego Caicedo, Ape Cuello, Lina Garrido y Susana Gómez, en consecuencia, la misma acta no fue aprobada por las mayorías absolutas de la Comisión, señor Presidente, para ilustrar a la Comisión, me permito dar lectura al artículo 35 de la Ley 5ª del 92, para la aprobación de actas.

Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:

“Artículo 35. Actas. De las sesiones de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes, especialmente, se levantarán actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, y las decisiones adoptadas.

Abierta la sesión, el Presidente someterá a discusión, sin hacerla leer, el acta de la sesión anterior, puesta previamente en conocimiento de los miembros de la Corporación, bien por su publicación en la Gaceta del Congreso, o bien mediante reproducción por cualquier otro medio mecánico. En consideración el acta, cada Congresista sólo podrá hablar una vez para reclamar acerca de las omisiones o inexactitudes en que se hubiere incurrido al redactarla, sin perjuicio del derecho de hablar sobre las reclamaciones que hagan otros Congresistas. Quien tenga observaciones las presentará por escrito a la secretaría a fin de que se inserten en el acta siguiente.

Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión, o facultarse a su Mesa Directiva para la debida aprobación. Si el acta no estuviere totalmente elaborada para la sesión siguiente, el respectivo Secretario presentará y dará lectura a un acta

resumida que servirá para el conocimiento y aprobación de la corporación o comisión”.

Esto nos dice el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, en relación al artículo que ha sido leído, comoquiera que el doctor Ape Cuello ha presentado una solicitud de aprobación y las mismas actas no fueron aprobadas, se recomienda por la Secretaría levantar la sesión, Presidente.

Presidente Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el querido Vicepresidente, el doctor Alejandro García Ríos.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Yo le pido, Presidente, verificación del quórum, yo cuento en este momento 15 personas, y esta sesión se instaló con quórum decisorio, deliberatorio, cosa distinta a lo que ocurre con dos actas en mención, donde cuatro Representantes, varios de ellos acá presentes, pues tenían que dejar constancia de no aprobación, por no haber asistido a esa sesión especial, entonces, en este estamos presentes una gran parte de los Representantes y le pidió, señor Presidente, que verifique el quórum en este momento, señor.

Presidente Julián David López Tenorio:

Secretario, por favor, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente,
Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
Cuello Baute Alfredo Ape
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
Gómez Castaño Susana
González Hernando
Hernández Palomino Dorina
López Tenorio Julián David
Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado a lista 15 honorables Representantes, en consecuencia, de conformidad a la Ley 5ª tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Ochoa Tobón Luis Carlos

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Honorables Representantes con excusa:

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Presidente Julián David López Tenorio:

Bueno, muchas gracias, le pido a la barra, por favor, que me apague esa fanfarria, gracias. Esta es una bonita oportunidad para decir algunas cosas y lo voy a decir no como dueño de esa curul que tengo al frente, sino como Presidente de la Corporación. Lo primero es que habíamos iniciado la sesión con quórum decisorio, decisorio, según este Artículo 35, digamos que actuamos en el marco absoluto de la ley y queda absolutamente claro, después de haber verificado de nuevo el quórum, es decir, aquí hay una mayoría que decide y una mayoría contundente, pero dos cosas, lo primero es una invitación respetuosa a los colegas para que, por favor, lleguemos temprano, lleguemos temprano; y lo segundo, también, es una invitación respetuosa a los colegas a que no nos contagiemos de las jugaditas que están en la Plenaria de la Cámara de Representantes, yo creo que podemos nosotros con altura, con dignidad y con respeto dar este debate de cara al país, así que vamos a levantar la sesión del día de hoy, única y exclusivamente para mandar un mensaje de protección al proyecto de ley de toros, y mañana con la mano en el corazón y con la frente en alto, vamos a levantar vamos a ir a venir a revisar este proyecto de toros, así que se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 7:00 de la mañana, muchas gracias.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siendo las 10:09 de la mañana, se levanta la sesión.


JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente


RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 020 DE 2023

(noviembre 22)

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20
de junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muy buenos días a todos y a todas, siendo las 9:45 de la mañana del día miércoles 22 de noviembre del 2023, damos por iniciada la sesión de la Comisión Sexta Constitucional y Permanente, señor Secretario, sírvase, por favor, llamar a lista.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, señor Presidente, buenos días señor Vicepresidente, honorables Representantes a la Cámara, buenos días a los funcionarios de la Comisión Sexta, a los miembros de las unidades de trabajo legislativo y los demás asistentes, así como a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas digitales y del Canal Congreso, procedemos a realizar, de acuerdo a su indicación, señor Presidente, el llamado a lista.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado 15 honorables Congresistas el primer llamado a lista, la Secretaría se permite certificar que existe quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Honorables Representantes con excusa:

García Ospina Pedro Baracutao

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Presidente-Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, por favor, sírvase leer el orden del día.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20
de junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de
julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles
22 de noviembre de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del
quórum**

II

**Anuncio de proyectos de ley, de
conformidad con el artículo 8º del Acto
Legislativo número 01 del 3 de julio de
2003.**

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Vicepresidente

Alejandro García Ríos.

El Secretario,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el orden del día, Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión del orden del día, en consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la comisión el orden del día leído?

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Sírvase, señor Secretario, continuar con el orden del día.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° el Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2013.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Sírvase, por favor, señor Secretario, anunciar los proyectos.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 093 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se amplía el término de la vigencia de las licencias de conducción para vehículos de servicio de transporte público y se incentiva el buen comportamiento en seguridad vial.*

Proyecto de Ley número 101 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y matrículas profesionales.*

Proyecto de Ley número 115 de 2023 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002 se establecen garantías Constitucionales en el proceso de fotodetecciones y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley 103 de 2023 Cámara, *por medio del cual se estipula y fomenta la recreación como estrategia para promover la visita de sitios culturales y turísticos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 187 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley 178 de 2023 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 500 años de fundación del municipio de Malambo en el departamento del Atlántico se rinde homenaje a sus habitantes se declara como patrimonio cultural de la Nación sus piezas arqueológicas la parroquia de Santa María Magdalena y de Nuestra Señora del Carmen las fiestas patronales de Santa María Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley 026 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival de Música Campesina de Florida Blanca Santander y todas sus manifestaciones culturales.*

Proyecto de Ley número 209 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se imparte la enseñanza de la lengua Creole en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento de archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.*

Proyecto de Ley número 137 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.*

Proyecto de Ley 214 de 2023 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República exaltan reconocen y promueven el oficio cultural de confección y tejeduría en Palma de Iraca del sombrero suaceño y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley 219 de 2023 Cámara, *por medio del cual se prohíbe en todo el territorio nacional el desarrollo de las corridas de toros rejoneo novilladas becerradas y tientas, así como de los procedimientos utilizados en estos espectáculos enmarcados en tradiciones culturales que socavan la integridad de formas de vida no humana.*

Proyecto de Ley número 050 de 2023 **Cámara**, por la cual se crea la Ley para la protección del peatón se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel nacional se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 059 de 2023 **Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 105 de 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peajes de los municipios de los departamentos de la región Caribe en días domingos y festivos.

Proyecto de Ley número 199 de 2023 **Cámara**, por medio del cual se exalta el municipio de Sáchica departamento de Boyacá como cuna del patrimonio cultural geológico y paleontológico de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 233 de 2023 **Cámara**, por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida a la integridad personal y la salud de los individuos mediante una movilidad segura sostenible e incluyente para todos los actores viales se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 11 de 2022 **Senado**, 249 de 2023 **Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 188 de 2023 **Cámara**, 92 de 2022 **Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas de la Política nacional de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 172 de 2023 **Cámara**, por medio de la cual se adiciona el parágrafo tercero al artículo 160 de la ley 769 de 2002 modificado por el artículo 306 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto Legislativo 575 de 2020.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Tercer punto del orden del día, Presidente, lo que propongan los honorables Representantes,

ha sido radicada la proposición en la Secretaría, con su venia le damos lectura.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Por favor, darle lectura a la proposición y le damos la palabra, después de leída, al doctor Alfredo Ape.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente,

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la ley 5 de 1992, propongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente

Proposición:

Citar a debate de control político al señor Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana, en la hora y fecha que señale la Mesa Directiva de esta célula legislativa. En el debate se requerirá claridad sobre dos temas: 1. la creación del Instituto Nacional de Vías Regional, sus funciones y su forma de operar en materia de contratación, y; 2. La modificación de la estructura interna del Ministerio.

Firma la presente proposición los honorables Representantes a la Cámara:

López Tenorio Julián David, Representante por Valle del Cauca; **Torres Romero Dolcey**, Representante por Atlántico; **Caicedo Angulo Cristóbal**, Representante por Valle del Cauca; **Garrido Martín Lina María**, Representante por Arauca; **Cuello Baute Alfredo Ape**, Representante por Cesar; **Cuello Baute Alfredo Ape**, Representante por Cesar; **García Ríos Alejandro**, Representante por Risaralda; **González Hernando**, Representante por Valle del Cauca; **Sánchez Carreño Yulieth Andrea**; Representante por Antioquia; **Sánchez Carreño Yulieth Andrea**, Representante por Antioquia; **Ochoa Tobón Luis Carlos**, Representante por Antioquia; **Caicedo Navas Diego Fernando**, Representante por Cundinamarca; **Salamanca Torres Jaime Raúl**, Representante por Boyacá.

Igualmente se ha radicado, Presidente, una proposición más, si usted me permite darle lectura a la misma o si usted indica cómo dirigirnos en relación a votarlas por separado.

Vicepresidente-Alejandro Gracia Ríos:

Si le parece Secretario, sírvase leer la siguiente proposición, posterior a ellas, si

los Representantes quienes sustentarla, los escuchamos.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente,

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2023

Honorables Congresistas

Presidente, honorable Representante Julián David López Tenorio

Vicepresidente honorable Representante Alejandro García Ríos

Comisión Sexta

Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Citar a debate de control político al doctor Arlin Valverde Solís

Rector Universidad del Pacífico, Buenaventura

Respetados Congresistas.

Me permito de la manera más respetuosa presentar proposición del tema relacionado en asunto. Adjunto al presente oficio, el respectivo cuestionario para los fines pertinentes.

Proposición:

En el marco de las discusiones, por medio de la Mesa Directiva SE CITE A CONTROL POLÍTICO al doctor Arlin Valverde Solís, en calidad de rector de la Universidad del Pacífico para que, según lo disponga y organice la Mesa Directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de Cámara, informe respecto a la situación actual de la Institución de Educación Superior que dirige y administra. Lo anterior, amparado en la función de control político que rige al Congreso de la República contemplada en el numeral 3 del artículo 6º, aunado a ello, en fundamento de la misma, se hallan los artículos 233 y 249 concernientes a la citación de funcionarios y Ministros para responder cuestionarios escritos. Los articulados mencionados pertenecen al cuerpo normativo de la Ley 5ª de 1992.

Cítese a debate de control político a los siguientes funcionarios:

- *Doctor Arlin Valverde Solís - Rector de la Universidad del Pacífico, Buenaventura Valle del Cauca.*

Invítese a debate de control político a las siguientes entidades y funcionarios:

- *Contraloría General de la República*
- *Procuraduría General de la Nación*
- *Aurora Vergara Figueroa - Ministra de Educación*
- *Alejandro Álvarez Gallego - Viceministro de Educación superior*

Firma la presente proposición el honorable Representante a la Cámara,

Caicedo Angulo Cristóbal,

Representante por Valle del Cauca.

Señor Presidente, se han leído las proposiciones que han sido radicadas.

Vicepresidente-Alejandro Gracia Ríos:

Gracias Secretario, tienen el uso de la palabra, Representantes, si alguno desea sustentar la proposición, listo Representante Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias Presidente, la había pedido por otra cosa, pero realmente la creación de este instituto toma por sorpresa a la Comisión Sexta, tuvimos muchas citaciones el año pasado, ¿cuántas veces vino el Ministro, el Director de Invías, el Director de la ANI? Y nunca nos contaron que iban a crear este instituto, a nosotros nos genera serias dudas los anuncios que hoy se hacen en transporte, ¿van a modificar la ANI o van a eliminarla? ¿Con qué funciones queda entonces el Invías? ¿En qué momento y con qué presupuesto va a trabajar este instituto? Que pareciera será un fortín burocrático. Yo creo que un desconocimiento total a la Comisión, que entre otras cosas entregó el Congreso una facultades en el Plan Nacional de Desarrollo y hubiera sido de mera cortesía, por lo menos, no enterarnos a través de los medios de comunicación, nos enteramos a través de Twitter, queda uno hasta en ridículo con la misma opinión pública, cuando le preguntan por algo que desconocemos totalmente, quisiéramos que el Ministro viniera y nos aclarara todas las dudas y nos aclarara, también, cómo es el plan de intervenciones de las vías terciarias y secundarias, que llevamos año y medio esperando y hasta ahora no he visto más que unas pequeñas obras, sin ninguna transcendencia con juntas de acciones comunales que no arreglan

ningún problema de circulación en ninguna vía nacional, gracias Presidente.

Vicepresidente-Alejandro Gracia Ríos:

Sobre el mismo tema, doctor Julián.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, yo acabo de presentar una proposición, para citar a un debate de control político al señor Ministro de Transporte, el doctor William Camargo, justamente porque en las últimas 24 horas tenemos un berenjenal, aquí al parecer quieren destruir el sector transporte, estoy muy preocupado, tuvo que el Ministro salir rápidamente a dar unas declaraciones, pero creo que todavía siguen siendo bastante insuficientes y generan, creo yo, muchísimas más dudas, no sabemos el Invir, que es el Instituto Nacional de Vías Regionales, qué es lo que va a hacer, hoy no sabemos el Invías entonces para qué está, no sabemos si las concesiones van a seguir o si se las van a quitar, si el Estado va a tomar las concesiones, no sabemos qué va a pasar con la ANI, se tiran la pelota entre el DPS y el Ministerio de Transporte.

Yo creo que nosotros en la Comisión, los 20, y yo agradezco mucho que varios hayan firmado la proposición, pues nos coloquemos pálidos, como decimos en el Valle del Cauca, es decir, estemos alertas a esta situación, porque tenemos que revisar con absoluto detalle no solamente la ejecución presupuestal de este Ministerio, sino su organización administrativa, ¿para qué?, fundamentalmente, mis queridos colombianos y colombianas, para el bienestar de la vida de usted, que nos ve allá a través de las redes sociales, a través de YouTube, por usted es que nosotros estamos aquí peleando que ese presupuesto de transporte sea importante y sobre todo que no vayan a destruir ese sector, que beneficia la vida de muchísimos colombianos, especialmente en las zonas más apartadas, pero vamos a darle la oportunidad al Ministro, vamos a dársela, él ha sido un hombre serio, juicioso, es fundamentalmente un técnico, yo quiero presentar un video de las declaraciones, eso dura un minuto simplemente, de las declaraciones que él dio ayer, yo lo llamé muy preocupado por esa situación y él está dispuesto a venir aquí a aclararnos ese tema, pero lo que hoy está en los medios de comunicación y que nadie sale a desmentir de una manera muy contundente

y que ha faltado de parte del Ministerio eso, es ese poco de desinformación que tenemos rápidamente que aclarar.

Termino diciendo que les pido, por favor, a los colegas que firmaron la proposición, 14-15 Representantes que la firmaron, el resto ahí está la proposición, que mañana por tarde, al finalizar el día, puedan ustedes allegar el cuestionario que ustedes quisieran preguntarle al Ministro, respecto de estos temas administrativos y, creo que muy bien lo ha dicho también el Representante Alfredo Ape, todo esté, todo lo que tiene que ver con esta, por ejemplo, juntas de acción comunal y estos proyectos de convocatoria, que se le van a entregar a estas juntas, que una convocatoria muy grande y al final del día solamente fueron muy pocas las escogidas y las seleccionadas, para todo eso debe haber una explicación, pero lo necesitamos, Ministro, lo necesitamos y si va a jugar el Gobierno nacional de espaldas a la Comisión, yo a eso no le jaló, yo a eso no le jaló, así que los dejo con el Ministro para que también la opinión pública se entere un poco de las de la claridad que él dio en un minuto.

“Proyección Video”

Presidente-Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Buenos días apreciados colegas, a los ciudadanos que están conectados en este momento a través de las redes de la Comisión Sexta de la Cámara, bueno yo suscribo la citación al señor Ministro, nos parece que es importante que en esta Comisión haya un informe de primera mano sobre estos recientes anuncios del jefe de la cartera del transporte en Colombia, máxime si se tiene en cuenta que esta Comisión trata de esos asuntos por disposición de la Constitución y la ley, no comparto si ciertas aseveraciones que se han planteado acá respecto a que esta institucionalidad, que se está definiendo para poder atender los desafíos del Plan Nacional de Desarrollo, sean motivados por asuntos distintos que cumplirle al pueblo colombiano, hablar de burocratización, de politiquería, de una serie de asuntos que definitivamente dejan muy claro que no es la intención del Gobierno, sino que al contrario lo que se quiera hacer acá es precisamente responderle al país, pero no me corresponde a

mí y eso es claro, le corresponde al gobierno y enhorabuena será el señor Ministro el que esperamos, atendiendo esa situación de control político, responda.

Yo quiero decir, también, queridos compañeros, que acá del Gobierno nacional, nosotros siempre hemos recibido una atención como lo obliga la Constitución y la ley, en el marco del respeto, en el marco de atender las obligaciones que desde las competencias se tienen, y yo no podría decir que eso implica que a nosotros nos tengan que venir aquí a contar qué decisiones se toman antes de tomarlas, porque ellos tienen la autonomía de gobernar y nosotros de ejercer control político, porque no estamos y no somos los que gobernamos y ese no es el orden Constitucional que nosotros tenemos en nuestro país, así que, respetuosamente, digo, bienvenido el debate, bienvenido la proposición, la suscribo, señor Presidente, confío plenamente en el Ministro, confío plenamente en las decisiones que se están tomando, tener una Agencia Nacional de Infraestructura que logre solamente intervenir en asuntos de transporte, si no en infraestructura social, es un gran avance, es un avance histórico para el país, logra superar una gran problemática que se tiene actualmente y que en esta misma Comisión Sexta la denunciemos, por ejemplo; en la fallida construcción de colegios por parte del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa el FIE, que es un desastre universal, es una catástrofe en este país y pues, bueno, vamos a ver cómo nos responde el señor Ministro, pero insisto, mi voto de confianza para el Gobierno nacional y para el señor Ministro de Transporte, por supuesto atento al control político, que es lo que nos corresponde a nosotros hacer.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Tiene el uso la palabra el doctor Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente, en concordancia con el doctor Jaime Raúl, doctor Ape Cuello, doctor Julián, este es una oportunidad, una gran oportunidad como las muchas que ha tenido el Ministro de venir aquí a la Comisión Sexta a un control político y poderle explicar a la Comisión y al país entero los avances del Gobierno, yo sí creo que la tarea que está haciendo el Gobierno es para un buen desarrollo en el país, para que las obras se

puedan realizar realmente y, como lo dijo el Ministro, históricamente el Ejército de Colombia ha venido construyendo vías en el país, y eso no es un delito, eso es un desarrollo para muchas partes donde ha sido difícil llegar con contratista, donde el Ejército de Colombia ha sido la herramienta fundamental, para que se desarrollen estos municipios, así que este control político es para que él tenga la oportunidad de expresarle al país qué es lo que está haciendo el Gobierno, que se está creando y los avances que tenemos.

Por otro lado la citación que hacemos hoy al rector de la Universidad del Pacífico, el doctor Arlin Valverde, es para que aquí en la Comisión Sexta pueda decirle a los colombianos y al Pacífico, especialmente, dónde está instalada la Universidad, que es una Universidad Nacional del Estado, los avances que ha tenido esta universidad en desarrollo para el Pacífico, su participación y allí lo podrá demostrar y decir al país que está sucediendo con esta universidad, así que invito a que aprobemos estas proposiciones de control político para que tengamos claridades referente al Gobierno nacional y el manejo de la Universidad del Pacífico, gracias Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, yo creo que muy pertinente el debate que se propone, de todas maneras creo que ha habido una mala interpretación, por parte de los medios de comunicación en lo que el Gobierno nacional ha dicho que quiere hacer con la infraestructura de nuestro país, en el día de ayer lanzaron el plan maestro de transporte en Colombia y se está proponiendo al 2035 unas inversiones cercanas a 100 billones de pesos y, en la propuesta, sigue el Gobierno nacional diciendo que es importante convocar el sector privado, seguir trabajando con las App, que creo que solo que le han dado la gran dinámica a las vías terrestres en nuestro país, con las concesiones 4G, cosa diferente que creo que es la noticia que da El Nacional y es que hay algunas concesiones que hoy tienen problemas, no tienen cierre financiero y creo que se está con la responsabilidad de buscarle una solución, de la misma manera, en nuestro país ha sido históricamente

tradición en las zonas de conflicto, que tanto el Ejército, principalmente, y en este momento está proponiendo en la Marina, que sean ejecutores de algunas obras, eso se ha hecho con las vías, el problema es que aquí se está presentando como si la institucionalidad se fuera a acabar y ellos fueran los encargados institucionalmente de manejar estos sectores y creo que la propuesta no va en ese sentido, de la misma forma sucede con la propuesta de generar y construir diferentes aeropuertos en regiones apartadas de nuestro país, importante analizar el nuevo instituto que se encargará de las vías regionales, y no vamos a cometer nosotros en el error, sabemos que las inversiones no van a ser grandes cantidades de plata y que esos recursos no los gastemos solo en la parte institucional, en la parte burocrática, y no en lo que estamos nosotros buscando, inclusive quienes hoy están solicitando estas intervenciones en vías terciarias es que se hagan las inversiones en los sectores rurales de nuestro país, por eso, Presidente, yo acompaño este importante debate y creo que ahí se clarificarán todas las estas inquietudes que se han debatido en los medios de comunicación, muchas gracias, Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctor Ciro, tiene el uso de la palabra la doctora Dorina Hernández.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos y todas, también celebro y saludo que podamos hacer este debate o los debates, que hoy aquí se han presentado a través de las proposiciones, en el caso particular con el Ministro de Transporte, también lo veo pertinente desde la perspectiva de que nos pueda dar cuenta de cómo va la construcción de las vías terciarias, que es el gran compromiso de este Gobierno y que también están aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo y esas son de suma importancia, porque todos nosotros sabemos, todos los colombianos, y en especial los congresistas, que hay un rezago total en materia de vías terciarias en este país para el campo, para el campesinado, por eso muy pertinente que esto se haga, se implemente el acelerador a esa construcción, desde esa perspectiva veo pertinente el debate de control político, porque, también, lo que aquí debíamos estar controlando es que en esos territorios, apartados en el campo, solo

tienen vías las grandes fincas, que no son de los campesinos, solo hay vías terciarias en las tierras que no tienen los campesinos, paradójicamente sí hay vías pero donde están las grandes fincas, entonces, nosotros ahí también deberíamos poner la lupa y mirar a ver cómo los recursos del Estado no han estado al servicio de las mayorías, al servicio del campesinado, que paga mucho más sacar un bulto de lo que cultiva, que es lo que le vale en el mercado público, si nosotros nos detuviéramos a mirar dónde sí hay vías terciarias, es exactamente dónde están las grandes fincas de los hacendados de este país y ahí también tenemos que hacer el control y por eso hacer la exigibilidad de que donde está verdaderamente el campesino se cumplan las metas que están planteadas en vías terciarias, muchísimas gracias.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctora Dorina, tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos nuestros colegas, a todos los que nos acompañan el día de hoy. Claro que apoyamos la proposición de la cita del señor Ministro de Transporte y más aún con todos los anuncios que ha hecho el Gobierno en los últimos días, donde veo que lo que plantea aquí mi colega Ape, pues, es claro por qué esta comisión debe estar enterada de primera mano, porque tenemos que darle una respuesta también al país, con respecto a lo que va a pasar con temas de infraestructura, con los temas de vías, importante saber la posición del Gobierno y cuál va a ser la directriz clara, la inversión de los recursos en cada una de las regiones, con respecto a esto este tema de ceder las concesiones y de pasar responsabilidades a otras entidades, así mismo la posición que va a tomar la fuerza pública, el Ejército Nacional, ni más faltaba, apoyamos al ejército y yo creo que ellos han sido una alternativa para generar infraestructura en aquellas regiones apartadas, aquellas dificultades que han tenido, muchos municipios donde, por urgencias, por emergencias, ha tenido que intervenir el Ejército Nacional, pero pues así mismo el llamado también es a la seguridad, porque ponemos al Ejército en prioridad de hacer vías o hacer infraestructura y créanme que la situación en las regiones de seguridad está supremamente complicada, entonces,

queremos que el señor Ministro nos aclare cómo va a ser esa tal vez esa transición, o cómo va a ser esa coordinación con el Ejército, con los ingenieros del ejército y obviamente con las entidades que van a asumir la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto que plantea este Gobierno, bueno, gracias señor Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Gracias querido Representante, tiene el uso de la palabra nuestro Representante y profesor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor Presidente, muy buenos días para los colegas, para sus UTL y para todos los que nos oyen y nos ven. Mire, pues, yo saludo este llamado a debate de control político al señor Ministro, para que nos clarifique qué es lo que va a hacer el Invir, porque una cosa es lo que digan los medios, lo que interpreten, pero otra cosa es lo que nosotros como Comisión Sexta debemos de tener claridad, efectivamente con tantas veces que ha venido aquí a esta Comisión, hubiese sido bueno si hubiera tenido una conversación, no pidiéndonos permiso, porque es autónomo el Gobierno y es su derecho, pero sí de ponernos al tanto para abrir la discusión frente a este propósito, no es que lo hayan malinterpretado o no, es que nosotros debemos de tener en cuenta qué lo que se va a hacer en el Ministerio de transporte como tal, para aportar, pero no pueden hacer las cosas a espaldas de este Congreso, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Representante, tienes el uso de la palabra el doctor Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, señor Presidente, ya entrando en otro tema, con el permiso y la venia suya, yo quiero poner en consideración de la Comisión dos cosas importantes; la primera, señor Secretario, me gustaría pedirle, por favor, que usted se comunicara con el Secretario de la Comisión Sexta de Senado y le pidiera que nos reportará a esta Comisión qué proyectos fueron aprobados la legislatura anterior por esta Comisión y pasaron por plenaria, esos proyectos en la Comisión Sexta del Senado, qué suerte han tenido, qué ponentes tienen, cuándo les asignaron esa ponencia, tengo entendido que esos

proyectos solo hasta la semana pasada, desde el 20 de julio que están allá, les asignaron ponencia a unos y otros aún ni siquiera tienen designación de ponente, 4 meses después, lo que para mí se interpreta como un acto de mala fe, con el propósito de hundir por términos los proyectos que iniciaron trámite por esta Comisión de Cámara, me gustaría hacerlo, porque si ese es el manejo que le van a dar en Senado, a lo que va de esta Comisión, quisiera que hiciéramos lo mismo con lo que viene de Senado a esta, no me parece justo y quiero que usted nos confirme la información, que me la dio el mismo Secretario de la Comisión Sexta del Senado, que en varias ocasiones le preguntaba, los proyectos, los proyectos y me dijo; el martes pasado le asignaron apenas ponente a algunos, o sea ya no se debatieron este año.

Segundo tema, señor Secretario, yo quiero, con la venia de la Comisión, transmitir un breve video que me llamó la atención esta mañana del Alcalde de Barranquilla, a quién no conozco, ni es mi amigo, a quién no conozco, ni es mi amigo, Jaime Pumarejo, que le hace una invitación al Congreso y me siento aludido y creo que tiene toda la razón, para que el primer punto de la agenda de los colombianos sea la seguridad total, y no la paz total y hace un llamado a lo que está así pasando en todas las ciudades, en el campo colombiano, en todos los lugares de todos los rincones de Colombia, la gente se siente insegura de sacar un celular, la gente se siente insegura de salir a la calle, nos estamos matando entre nosotros, mientras perdemos el tiempo en discusiones en el Congreso de temas, que aunque son importantes, son secundarios frente a lo más grave que hoy es afín a todos los colombianos, es la inseguridad total en la que vive este país, solo sin entrar en discusión, quisiera que lo escucháramos y aceptáramos esta invitación que nos hace Jaime Pumarejo, gracias Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Por favor cabina, vamos a proyectar el video del Alcalde de Barranquilla.

“Proyección video”

Presidente-Julián David López Tenorio:

Leídas y sustentadas las proposiciones que han sido radicadas en la Secretaría de la Comisión, abro la discusión de las mismas, en consideración las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, por favor, señor Secretario, abra la votación de manera nominal del bloque de las proposiciones, muchas gracias.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes vamos a realizar la votación de las dos proposiciones que han sido leídas, la primera proposición, la citación al debate de control político del señor Ministro de Transporte, doctor William Camargo, proposición que ha sido suscrita por el doctor Julián López y diferentes Representantes a la Cámara, miembros de esta Comisión y la proposición que cita a debate de control político al señor rector de la Universidad del Pacífico, al Contralor, Procurador, a la Ministra de Educación y al señor Viceministro, con esas claridades vamos a realizar la respectiva votación, tal como ha sido solicitada por la Mesa Directiva

Por el “Sí”

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Por el “No”

Gómez Castaño Susana

Señor Presidente, hay decisión, 13 honorables Congresistas han votado por el Sí, un Congresista ha hecho lo propio por el No, en consecuencia, y de conformidad con la Ley 5ª, han sido aprobadas, las dos proposiciones que han sido leídas, Presidente.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, estamos en el punto de las proposiciones.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra la doctora Dorina, que la estaba pidiendo.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Sí, quiero hacer referencia al video que acabamos de ver del alcalde de mi región Caribe, Barranquilla, la currambera, yo quiero también complementar diciendo; que efectivamente tenemos unos serios problemas en este país y tiene que ver con la vida o garantizar la vida y esos problemas evidentemente tiene que ver con la inseguridad que vivimos en el país, pero también con la falta de garantía de salud en este país, nosotros no podemos soslayar que, miles y miles de colombianos también han muerto en este país por falta de tener unas garantías en materia de salud, solo aquel colombiano que tiene como pagar una medicina prepagada, seguramente no ve el alcance y el impacto del problema que hay para este país, en no tener una salud garantizada, entonces, yo sí bien creo que aquí hay que atacar fuertemente el tema de la inseguridad, tenemos que también atacar fuertemente el problema de la salud, que vive y viven muchos colombianos y muchos de los familiares somos víctimas de haber perdido familiares, porque no hay las mínimas condiciones de salud en este país, entonces, en ese sentido, efectivamente, aquí hay que proteger las vidas de estas distintas maneras, que están seriamente afectadas en el país, entonces, tenemos que seguir con la paz total, que además es el orden legal que aprobamos en el Congreso y poder realmente transformar y mejorar y hacer la reforma de la salud en este país, para poder garantizar la vida, muchas gracias.

Presidente-Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante Dorina, señor Secretario, por favor siguiente punto del orden del día.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

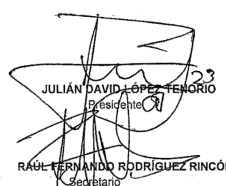
Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

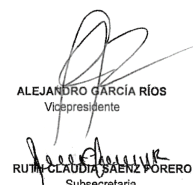
Presidente-Julián David López Tenorio:

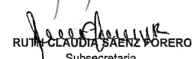
Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría, muchas gracias a todos y a todas.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias.


JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente


ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2023

(febrero 21)

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20
de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente Jaime Raúl Salamanca
Torres:**

Dado que ya han llegado la gran mayoría de representantes a la cámara, integrantes de la comisión sexta, vamos a dar inicio a esta sesión de comisión sexta constitucional permanente. Siendo las 10:03 minutos de la mañana y verificando que la sesión ya se esté transmitiendo a través de los medios institucionales previstos para tal fin, vamos a abrir formalmente la sesión de la comisión sexta constitucional permanente.

Señor secretario, nuevamente con los muy buenos días, sírvase por favor llamar a lista.

**Secretario Raúl Fernando Rodríguez
Rincón:**

Gracias, Presidente, buenos días para usted, buenos días honorables congresistas, asistentes y queridos funcionarios de la comisión.

Caicedo Angulo Cristóbal
Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén
Torres Romero Dolcey
Triana Rincón Eduar Alexis

Señor presidente, han contestado 14 honorables Representantes el llamado a lista. En consecuencia, tenemos quórum decisorio.

**Se hacen presentes en el transcurso de
la sesión:**

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Con excusa:

González Hernando

Rincón Gutiérrez Haiver

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

**Presidente Jaime Raúl Salamanca
Torres:**

Existiendo quórum decisorio, señor secretario, y saludando a los honorables Representantes, les ruego a las unidades de trabajo legislativo dejemos las dos filas para los congresistas.

Estamos sesionando hoy desde el Salón Luis Carlos Galán, en razón a las mejoras locativas que se están adelantando en el recinto oficial de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes hasta hoy, les aseguro que hoy será la única sesión de la Comisión Sexta acá, estoy seguro de que el señor secretario ha estado muy atento de disponer de las mejoras locativas junto a la dirección administrativa y el equipo de la Subsecretaría, garantizando que tengamos todas las condiciones técnicas para poder garantizar a lo largo del año un buen ejercicio de la Comisión Sexta. Entonces existe quórum decisorio; señor Secretario, por favor, sírvase leer el orden del día para la fecha de hoy.

**Secretario Raúl Fernando Rodríguez
Rincón:**

Gracias señor presidente, de conformidad con el Decreto número 0160 del 6 de febrero de 2023, expedido por el Gobierno nacional en el cual convoca a sesiones extraordinarias a partir del 6 de febrero al 15 de marzo de 2023, me permito dar lectura al siguiente orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón Luis Carlos Galán
Sarmiento

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20
de junio de 2023

Artículo 138 Constitución Política -
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Decreto número 0160 de febrero 6 de
2023, expedido por el Gobierno nacional

Sesiones Extraordinarias del 6 de febrero
al 15 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Extraordinaria del día
martes 21 de febrero de 2023

Decreto número 0160 de febrero 6 de
2023

Hora: 9:30 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bienvenida, Doctora Susana Gómez. Señor presidente, ha sido leído el orden del día

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el orden día, les pregunto a las y los Representantes si aprueban el orden del día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente; bienvenido doctor Alfredo Ape Cuello.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

En virtud del artículo 138 de la Constitución Política, quiero recordar al Congreso de la República y a los integrantes de la comisión sexta constitucional permanente que podemos sesionar tanto la plenaria de la cámara como las comisiones constitucionales en las respectivas cámaras sea Senado, sea Cámara, en asuntos relacionados con la citación que da el Gobierno nacional, principal objeto por el cual nosotros estamos reunidos acá. Y ya lo hemos discutido ampliamente con el señor secretario, con el equipo jurídico de la comisión sexta y por supuesto que esta sesión se puede adelantar sin ningún tipo de dificultad de orden legal. Consideramos

pertinente citar a esta sesión de la comisión, para organizar algunos asuntos de la misma y en virtud del artículo 138, también abrir la posibilidad para que sin perjuicio de la función de control político que es propia de la Cámara de Representantes y en particular de la Comisión Sexta, los y las congresistas, pues, dispongan lo que a bien tengan plantear en esta sesión del día de hoy.

En lo personal, al final, me permitiré muy brevemente contarles qué más se ha organizado para este semestre y no esperar hasta marzo, que se pueden ganar unos días, ya se han asignado unas ponencias de estudio y de trabajo de los honorables congresistas. Entonces, señor Secretario, se aprobó un orden del día, tenemos la competencia y la posibilidad legal y constitucional de sesionar, sírvase darle desarrollo al mismo, por favor.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Segundo, lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, han sido radicadas dos proposiciones por el Representante Diego Fernando Caicedo Navas y una proposición por el honorable Representante Julián David López Tenorio. El Representante Alejandro García indica que tiene una proposición que la va a desarrollar de conformidad con la Ley 5ª de manera verbal, señor Presidente, en ese orden de ideas tenemos tres preposiciones que han sido radicadas en la mesa directiva.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerlas por favor, doctor Raúl, y las ponemos a consideración una por una.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, en el orden anunciado se permitirá esta Secretaría dar lectura.

PROPOSICIÓN ADITIVA

Amplíese la citación a debate de control político realizada en sesión del 26 de octubre de la Comisión Sexta constitucional de la Cámara de Representantes en la que se citó al Ministro de Transporte, Guillermo Reyes; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, William Camargo Triana; al Director General de Inviás, Juan Alfonso Latorre Uriza; a la Directora de Corporinoquia, Doris Bernal Cárdenas, y

al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Luis Fernando Sanabria Martínez, para que además de lo solicitado en dicha proposición, de conformidad con los cuestionarios adjuntos, informen de manera amplia y detallada sobre el estado actual del contrato de concesión 001 de 2017, cuyo objeto consiste en “la financiación, los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de los accesos norte a la ciudad de Bogotá, D. C.”.

Diego Fernando Caicedo Navas,
Representante por Cundinamarca.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, le ruego representante para poder registrar en la transmisión su intervención hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el representante **Ciro Rodríguez.**

Honorable Representante **Rodríguez Pinzón** **Ciro Antonio:**

Muchas gracias presidente, muy buenos días para todos, yo solo quiero solicitarle si me puede permitir participar en ese debate para adjuntar el cuestionario sobre la Ruta del Sol, esto para aprovechar esa citación y poder hacer ese debate; gracias, Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, Representante. ¿El Representante desea sustentar la proposición, ampliarla?

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban las y los Representantes la proposición presentada?

Ha sido aprobada, Secretario; continuemos con la siguiente.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente; siguiente proposición.

PROPOSICIÓN

En aplicación del numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 que establece que: “son derechos de los congresistas (...) citar a los funcionarios que autoriza la Constitución Política, y celebrar audiencias para el mejor ejercicio de su función”, apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

la realización de Audiencia Pública en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca), sobre el PL 339 de 2023 Cámara, por medio de la cual se transforma al Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones, con base en la importancia y el interés nacional que dicho proyecto comporta, para socializar y conocer su alcance, contenido y conveniencia; con el fin de contar con mayores elementos de juicio para la toma de decisiones frente al mismo.

Julián David López Tenorio,
Representante Valle del Cauca.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición, se abre la discusión de la misma por parte de los integrantes de la comisión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, Representantes, la proposición?

Ha sido aprobada, Secretario.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente, la proposición; siguiente proposición.

PROPOSICIÓN

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, en mi calidad de Representante a la Cámara por Risaralda, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 22 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo del 2020, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar la solicitud de intervención funcional excepcional sobre la UNGP asociado a los Contratos CTO obra 9677-ppal001-529-2021 por \$5'268.910.148 y de Interventoría 9677-ppal717-2021, por \$369.913.897, ejecutados en el municipio de Pueblo Rico, departamento de Risaralda.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El inciso 1º del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia establece que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o

entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la Carta Política establece en su artículo 272 que la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas y se ejercerá en forma posterior y selectiva y la de los municipios incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto de contralorías municipales.

Por su parte, el inciso 3 del artículo 267 Superior establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Además, dispone que, en los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.

De esta manera se establece un control fiscal excepcional, considerado como la facultad Constitucional otorgada a la Contraloría General de la República para ejercer control fiscal en cualquiera de sus modalidades y acciones sobre cualquier organismo del nivel territorial, cuya competencia natural recae en el ente de control fiscal territorial, relevando a este de su competencia sobre los asuntos materia del mismo; con el cumplimiento de los requisitos previstos por la ley, esto es, que sea requerido por las autoridades o personas legalmente autorizadas, precisando el asunto o materia sobre el cual debe recaer el control.

Por su parte, el artículo 6° del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 dispone: “Artículo 6°. Del ejercicio prevalente de la vigilancia y control fiscal. La prevalencia en la vigilancia y el control fiscal de los departamentos, distritos y municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control de las contralorías territoriales, por parte de la Contraloría General de la República, se ejercerá conforme a los siguientes mecanismos: ... f) Intervención funcional excepcional (...)”. (Resaltado fuera de texto).

En el literal f) del artículo 6° del Decreto Ley 403 de 2020, se estableció la intervención funcional excepcional como uno de los mecanismos a través de los cuales la Contraloría General de la República ejerce de forma prevalente y en cualquier

tiempo la vigilancia y el control fiscal de los departamentos, distritos y municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control de las contralorías territoriales, desplazándolas en sus competencias sin que implique vaciamiento de las mismas.

El artículo 22 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 dispone: La Contraloría General de la República podrá intervenir en cualquier tiempo en los ejercicios de vigilancia y control fiscal a cargo de las contralorías territoriales, desplazándolas en sus competencias y asumiendo directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención, a solicitud de los siguientes sujetos calificados:

“(…)”

c) Una comisión permanente del Congreso de la República. (Resaltado fuera de texto)

“(…)”

Parágrafo. Cuando a través de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso se solicite la intervención funcional excepcional a la Contraloría General de la República, quien así lo solicite deberá presentar un informe previo y detallado en el cual sustente las razones que fundamentan la solicitud, la cual deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de la Comisión Constitucional a la cual pertenece el congresista. Si la solicitud fuere negada por la Comisión Constitucional no podrá volver a presentarse hasta pasado un año de la misma. El informe previo y detallado que debe presentar el congresista a la Comisión Constitucional Permanente del Congreso de la República deberá contenerla información prevista en los literales b), c) y d) del artículo 23 del presente Decreto Ley”.

FUNDAMENTOS DE HECHO

El Acueducto Municipal de Pueblo Rico tiene más de 30 años de construcción, es decir, sobrepasó su vida útil en 15 años. La tubería ya presenta unas fisuras, se ha roto en varias partes y el arreglo ha sido de manera temporal, significando una gran inversión. En 2021, la UNGRD por las gestiones del exsenador Mario Castaño se comprometió a la realización de obras y modernización del acueducto, con un presupuesto de \$7.000 millones de pesos. Ya estamos en 2023, el municipio sigue siendo abastecido de agua

potable mediante las tuberías viejas porque la construcción nueva no sirvió, lo que significa que podemos estar ante un elefante blanco. La planta del acueducto no tiene capacidad de remoción y la carga bacteriana es alta.

El plan departamental de aguas tenía los planos, diseñados por Diego León Alzate, pero este indica que entre la interventoría y el contratista modificaron los diseños iniciales y, por ello, actualmente existen fallas en el flujo del agua. El gerente de las empresas públicas y el alcalde guardaron silencio.

El agua no es apta actualmente para el consumo. Con los contratos anteriormente mencionados se instaló un tanque que no se necesitaba. La tubería vieja tiene muchos años, por tanto, el riesgo de colapso o fallos es alto, lo cual generaría un riesgo generalizado a toda la población del municipio. El tanque de Austria tuvo un costo de \$2.107 millones (40%) obra. La comunidad y funcionarios de entidades de Pueblo Rico señalan que este no era necesario, sino la construcción de una planta de tratamiento. Ese mismo tanque está en varios contratos que gestionó el exsenador Mario Castaño.

Alejandro García,

Representante por Risaralda.

Señor Presidente, por la naturaleza de la presente proposición, se requiere votación nominal de la misma, de conformidad con lo indicado por la Ley 5ª de 1992.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Secretario, se abre la discusión de la proposición, le pido al representante Alejandro que intervenga para sustentar la misma y luego procederemos a dar la palabra si quieren intervenir o a la votación. Adelante, Representante García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Buenos días, gracias presidente, buenos días compañeros, Pueblo Rico Risaralda es un municipio hermoso con gran potencial turístico, limita con el Chocó, pero también es uno de los municipios más pobres del departamento, de los más alejados de la capital. Allí se destaca una cultura trietnia, allá hay población afro que limita con Santa Cecilia, población indígena y lo que ellos llaman: “campesinos Antioqueños” que son los blancos.

El acueducto de Pueblo Rico, como lo indicaba ahorita, Secretario, tiene más de 30 años, el acueducto presenta fallas, ha tenido interrupciones en su servicio, a raíz de eso en el año 2021 se hace una inversión para construir un nuevo acueducto, ese nuevo acueducto no entra en funcionamiento, se construye un tanque que no se requería y hoy Pueblo Rico a pesar de la inversión de casi 7'000.000.0000 millones de pesos no cuenta con un acueducto, con una planta que le permita el suministro de agua potable a la población. Este gobierno ha indicado la importancia, inclusive en tener esto transversal con la salud de un buen acueducto e increíblemente a pesar de que se hizo una inversión cuantiosa, hoy en Pueblo Rico, Risaralda, se sigue utilizando el acueducto de hace 30 años, porque el que se invirtió no está en funcionamiento, tenemos información, hay denuncias de parte de la comunidad, hay amenazas, por eso queremos que venga a Bogotá y tenemos información que esto no solo ocurrió en Pueblo Rico, Risaralda, sino en varios municipios del país, tristemente. Entonces, compañeros, la petición es que nos acompañen, para solicitar este control o intervención funcional excepcional por parte de la Contraloría General de la República y esa indagación preliminar que adelante actualmente la Contraloría Departamental, pueda asumir funciones la Contraloría General y que lleve a buen puerto esta investigación, porque, en realidad, acá es como coger un hilo y cuando menos pensemos vamos a encontrarnos con una maraña bien grande.

Esta votación requiere –como ya lo decía el Secretario– que sea nominal y mayoría absoluta; gracias, Presidente y gracias compañeros.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante; continúa la discusión de la proposición presentada por el Honorable Representante; continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª, procede la votación nominal, así que, señor Secretario, sírvase, por favor, registrar individualmente el voto de cada uno de los congresistas.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, cabe mencionar que si se vota de manera positiva, se aprueba

la presente proposición; si se vota de manera negativa, en consecuencia, será negada.

VOTACIÓN NOMINAL
PROPOSICIÓN NÚMERO 42

Por el Sí

Caicedo Angulo Cristóbal
Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
Cuello Baute Alfredo Ape
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
Gómez Castaño Susana
Hernández Palomino Dorina
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén
Torres Romero Dolcey
Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado 17 Honorables Representantes el llamado a lista, en consecuencia, ha sido aprobada la presente proposición.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Esos 17 congresistas han votado positivamente como bien lo registra el señor secretario, se aprueba la proposición del Honorable Representante. ¿Existen más proposiciones radicadas, Representante?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Secretario. No, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Claro que sí, no existen más proposiciones radicadas, queridos Congresistas, me permito entonces en el punto ¿cuál sigue, secre?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, seguimos en el segundo punto del orden del día, lo que propongan los Honorables Representantes, no tiene esta mesa directiva una nueva proposición que haya sido radicada.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Raúl. Quería contarles, queridos congresistas, entonces, agradeciéndoles y dándoles nuevamente la bienvenida a quienes no habían llegado a la sesión, al inicio, está toda la comisión presente, que al tenor de lo establecido en el 138 de la Constitución Política, esta comisión puede incluso en sesiones extraordinarias avanzar en los temas de control político, igual desarrollar las demás funciones que tienen que ver con su naturaleza y quería contarles que han llegado a la comisión algunos proyectos, que ya se han asignados a las respectivas ponencias, algunos congresistas han solicitado estar en X o Y proyecto y dar ese informe para que avancemos en este tiempo y estemos muy juiciosos trabajando, de tal forma que el 1° de marzo, nosotros ya estemos listos para empezar a debatir proyectos distintos a los que hoy estamos, producto de citación a sesiones extraordinarias.

Son estos el proyecto 312 del 2022 Cámara, sobre cambio climático, que el Presidente y el Representante Alejandro García tenemos la responsabilidad de adjuntar ponencia; el 303 de 2022 Cámara, sobre gratuidad en la admisión a educación superior, que han sido asignados como coordinador ponente el Representante Lisímaco Montaño y el Representante Haiver Rincón Gutiérrez, ya en sus oficinas está radicada esa designación para que por favor vayan avanzando en la elaboración de la ponencia; el 318 de 2022 Cámara, relacionado con el SOAT, que es de autoría del Centro Democrático y que en consecuencia también, por respeto a esa bancada que ha hecho una gran labor también desde la oposición en la Comisión Sexta, se designan a los dos representantes de este partido político en cabeza del Representante Eduar Triana, para elaborar la ponencia; el 333 Cámara, sobre participación de las mujeres, en el cual hemos puesto a nuestra querida Vicepresidente como coordinadora ponente y las demás congresistas mujeres hacen parte de esta ponencia, de esta responsabilidad de elaborar la ponencia. Uno que tiene que ver con la citación a estas sesiones extraordinarias es el 337 de 2023, iniciativa del Gobierno nacional, específicamente el Ministerio de Transporte, que tiene que ver con infraestructura ferroviaria nacional, se han designado como ponentes al doctor Diego García, a la Representante

Íngrid Sogamoso, al Representante Ciro Rodríguez, al Representante Haiver Rincón y al Representante Luis Carlos Ochoa; como coordinador ponente, el Representante Diego Caicedo. Este sí tenemos que discutirlo, es el proyecto que tiene que ver con las sesiones extraordinarias, el Código Ferroviario, ya la responsabilidad de ellos sacar adelante esa ponencia y la de todos nosotros darle primer debate producto de esta citación. Y finalmente el proyecto de ley 313 de 2022, sobre educación socioemocional, que fue suscrita por la totalidad de los Representantes de la Comisión Sexta de Cámara y que es de iniciativa del Representante Dolcey Torres, a quien dejamos como único ponente y coordinador ponente de este proyecto de ley, para ser discutido, ni más faltaba mi querido Representante, ese informe frente al tema de las ponencias.

En lo que tiene que ver con el trabajo que ha venido liderando nuestro secretario y todo el equipo de la comisión, también es importante contarles en el desarrollo de esta sesión que junto a Andesco (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones) se han programado unas charlas académicas para fortalecer y cualificar el capital humano de la Comisión Sexta. Las unidades de trabajo legislativo, el personal administrativo y las y los Congresistas que quieran asistir, desde este jueves 23 de febrero de 2023, vamos a dar una serie de charlas relacionadas con los temas de la Comisión Sexta, el jueves 23 a las 10 de la mañana el tema es servicios públicos antes y después de la Constitución del 91; el jueves 9 de marzo, esquema de subsidios y contribuciones de agua potable y saneamiento básico; el jueves 13, todos los jueves son transiciones en el servicio de aseo hacia la economía circular; el jueves 23 de marzo, criterios de focalización de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; el jueves 27 de [...], mínimo vital en TIC y su focalización –tema que le interesa mucho al Representante Julián–; el 11 de mayo de 2023, se tendrá carga tributaria en servicios públicos domiciliarios, y finalizamos el jueves 25 sobre transición energética. Eso sumado a que vamos a ver si programamos debates de control político que están pendientes, no les doy el informe porque me extiendo demasiado, ustedes ya tienen y ya saben que se aprobaron en el periodo pasado unos debates que tenemos pendientes avanzar, seguramente vamos a

citar y reprogramar estos debates para que ustedes puedan presentar nuevas citaciones, hacer nuevos debates de control político, vamos a hacer sesiones para discutir, tenemos bastante trabajo en esta comisión.

Eso era el informe que tenía que darles, darles la bienvenida, desearles los mejores éxitos queridos congresistas y a trabajar con toda para que esta comisión sea una de las mejores, como ha sido esta comisión en lo que va de este gobierno del cambio. Feliz día para todos y muchas gracias.

Claro que sí, tiene el uso de la palabra Representante Triana, del Centro Democrático.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente; buenos días a todos los colegas, así como dijo el señor Presidente, darle la bienvenida a este nuevo periodo de sesiones, esperamos trabajar de la mano de Dios y de todos ustedes para sacar adelante todas estas leyes en beneficio de las comunidades.

Señor Presidente, yo quería dejar una constancia con respecto a la seguridad en las regiones, en estos días de receso legislativo hemos estado por varias regiones, varios municipios y por diferentes departamentos donde todos los líderes y los alcaldes nos están manifestando la preocupación tan grande en los términos de seguridad, especialmente nuestro departamento de Boyacá, señor Presidente y mi colega aquí la doctora Íngrid, aparecieron unas banderas de ELN hace poco, donde hace muchos años no se veía esto y sé que en varias regiones del país está sucediendo. Estamos de acuerdo de que tenemos que buscar un tema de paz, en el marco de la paz total que busca este gobierno, pero no podemos –como decimos en mi pueblo– “aflojarle” al tema de la seguridad, ustedes muchos son de región, Baracutao, mi doctora Lina, Arauca, la situación en Arauca está supremamente compleja, allá tenemos amigos ganaderos de Arauca, donde la seguridad se está saliendo de las manos de la fuerza pública. Por eso quiero que, desde la Comisión Sexta, señor Presidente, yo sé que de pronto no es un tema directo de nuestra comisión, pero sí nos preocupa el tema la seguridad de esa región; si no hay seguridad, no puede haber inversiones; si no hay seguridad, no hay turismo; si no hay seguridad, no hay garantías para que

las empresas crezcan y generen empleo. Me manifestaron una situación, hablo por mis amigos del Meta, algunos amigos ganaderos del Meta, donde el señor Gobernador, en la reunión, donde hace pocos días tuvo con el Presidente Petro, y todos los Gobernadores manifestaron la inseguridad que está viviendo este departamento, donde están carnetizando literalmente a los comerciantes para los temas de los pagos de vacunas, los grupos armados, las disidencias de las FARC.

Entonces, amigos Representantes, yo sí quería hacer ese llamado desde la comisión, para que de verdad nos pongamos y sentemos conciencia por las comunidades que están siendo afectadas por la violencia y no lo podemos permitir. Le hacemos llamado directo al Gobierno nacional, que estamos de acuerdo en buscar la paz, pero no le podemos aflojar a la seguridad. Gracias, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, querido Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Carvalho por el departamento de Antioquia.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente. Buenos días compañeros, voy a ser breve, me dirijo a ustedes como miembro de la comisión que se ocupa de los asuntos de educación y también de comunicaciones. El día de ayer una jueza de la República dictó medida de aseguramiento contra la Secretaría de Salud del municipio de Medellín, porque se están investigando hechos de corrupción en el programa buen comienzo (problemas de audio) que es el que atiende a los niños de 0 a 5 años en el programa de alimentación escolar, al mismo tiempo, la Procuraduría inició una investigación sobre la misma Secretaría por la forma en que están poniendo a los funcionarios a trabajar en la campaña de un exconcejal y ahora precandidato a la alcaldía de Medellín, al mismo tiempo avanzan en la Contraloría General investigaciones sobre la forma en la que el canal de la ciudad, TeleMedellín, se dedicó a una contratación bastante sospechosa y por primera vez en la historia lleva tres años consecutivos dando pérdidas, compañeros, todo esto es culpa del señor Daniel Quintero, alcalde de Medellín, a quien no dejaré de denunciar por el mal uso

que está haciendo de los recursos públicos, sobre todo porque está destinando plata de Medellín para posicionar a sus candidatos en diferentes ciudades. Tengan cuidado los caleños que ya están por allá también y para él mismo posicionarse como futuro candidato presidencial, mucho cuidado. Muchas gracias, Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, querido Representante, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra y si no, señor Secretario, podemos levantar la sesión.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, mientras nos entreguen el salón de la comisión seguiremos sesionando en el salón Luis Carlos Galán, por Colombia siempre adelante ni un paso atrás.

Siendo las 10:35 se levanta la sesión.

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 035 DE 2023

(abril 18)

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la posibilidad de iniciar con sesión informal, para poder aprovechar el tiempo y respetar la presencia de 10 representantes a la cámara, un gobernador, ciudadanos de varios departamentos y especialmente los citados por parte del Gobierno nacional que están acá desde la hora que se estableció en la citación a este debate de control político.

Vamos a sesionar de manera informal para tratar un tema que es muy sensible en las regiones, en los territorios y agradecemos

la presencia del señor Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo nuevamente presente acá en este recinto.

Sírvase, por favor, señor secretario llamar a lista, para verificar que tenemos quórum deliberatorio.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor presidente, buenos días para usted, buenos días honorables congresistas, buenos días, doctor Fernando Velasco, es un placer tenerlo aquí en la comisión.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente han contestado el llamado a lista 9 honorables Representantes en consecuencia tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, teniendo quórum deliberatorio vamos a iniciar la sesión de manera informal para permitir, insisto, tratar un tema que es muy sensible en las regiones, en los territorios además teniendo en cuenta que desde hace ya bastante tiempo, especialmente la representante Lina Garrido, el representante Alejandro García y quien les habla, habíamos presentado una proposición de citación a control político y no habíamos tenido la posibilidad de contar con el anterior Director de la Unidad de Gestión de Riesgo.

Sírvase, por favor, informar entonces que funcionarios se encuentran presentes en el recinto o conectados a través de la plataforma, tengo entendido que desde cancillería hay una conexión y también quienes han enviado excusa y su respectiva delegación.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor presidente, se encuentra presente el Doctor Luis Hernando Velasco Chaves, Director General para la Unidad de Gestión del Riesgo y de Desastres, encargado, la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la doctora Susana Muhamad no se encuentra presente, no se tiene en esta

secretaría delegación de la funcionaria, el doctor Álvaro Leiva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores, nos ha remitido una excusa que, si me permite señor presidente, le daré lectura.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerla, señor secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor presidente,

Bogotá 18 de abril de 2023

Señor

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Secretario General

Comisión Sexta de la Cámara de Representantes

Congreso de la República

Respetado secretario General:

Reciba un cordial saludo, con ocasión de la invitación para participar del debate de control político, relacionado con la proposición 44 de 2023, que tiene como objetivo abordar el tema de “las acciones adoptadas respecto de las afectaciones recientes causadas por los ríos Arauca y Cusay, a los pobladores de sus Riveras; así como las medidas para atender y mitigar las afectaciones ocasionadas por la ola invernal en los departamentos de Boyacá y Risaralda”; Me permito extender las más sinceras excusas por no poder asistir, toda vez que me encuentro en Estados Unidos en compañía del presidente Gustavo Petro atendiendo asuntos de política exterior.

Por tal motivo, he delegado al señor Director de Soberanía Territorial, Embajador Diego Felipe Cadena, quien cuenta con el conocimiento técnico necesario para dar respuesta a las inquietudes que puedan presentarse durante la sesión.

El Viceministro de relaciones exteriores,

Francisco José Coy Granados,

Encargado de las funciones del despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

Esta comunicación ha sido allegada señor presidente el día de hoy y el funcionario tal como usted lo ha indicado ha solicitado conexión vía remota a la secretaría, lo que pongo a disposición de la mesa directiva, la aprobación de la misma, porque entiendo que se encuentra en la región, si no estoy mal

doctora Lina, en el departamento de Arauca, digamos ejerciendo labores propias del Ministerio.

Así las cosas, señor presidente, también ha sido invitado el señor Gobernador del departamento de Arauca encargado, el doctor Willington Rodríguez Benavides quien se encuentra presente en el recinto, la Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía Corporinoquia, la doctora Doris Bernal Cárdenas quien no, ok, se encuentra presente en el recinto, excúseme señora Directora, tenga la bondad y podría ocupar la curul del representante Baracutao, quien ha presentado una excusa médica. Así mismo señor presidente se encuentra citado el representante del comité Pro-Río del departamento Arauca doctor Luis Alfredo Martínez, quien se encuentra presente en esta célula legislativa.

Señor presidente estos son los funcionarios que han sido citados por esta secretaría y de los cuales le digamos asiste la información en relación a la asistencia de la misma.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, señor secretario, también por favor registrar la presencia del representante Alfredo Cuello, que ya está presente en el recinto vamos a iniciar, entonces, dándole el uso de la palabra a la representante, a una de las representantes citante por el departamento de Arauca, la representante Lina Garrido, para que sustente su debate, su citación, los argumentos que le han llevado a presentar precisamente esta proposición que avalamos y firmamos de manera conjunta. Querida representante inicie sumercé, les aclaro queridos compañeros, el doctor Velasco está Hace dos horas en el recinto esperando el inicio de la sesión y tiene que salir en una hora precisamente a atender funciones propias de su cargo, entonces, vamos a tener, digamos, ese respeto por los funcionarios, también como él lo ha tenido con la comisión usando muy bien el tiempo y tratando de llegar a los temas muy puntuales queridos compañeros; además que vienen una delegación importante del departamento de Arauca, entonces, pues debemos darles también a ellos la oportunidad de intervenir como siempre, está presente el representante Edward, ya tenemos quórum deliberatorio, decisorio y deliberatorio, querido secretario,

entonces, volvamos a llamar a lista e iniciamos la sesión de manera formal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor presidente, bienvenido doctor Ape Cuello.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

Garrido Martin Lina María

González Hernando

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente han contestado el llamado a lista 11 honorables congresistas, de conformidad con la Ley 5ª, tenemos quórum decisorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de la palabra a la Representante Lina Garrido en desarrollo del siguiente punto del orden del día, primero la formalidad de leer el orden del día querido Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022
- 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20
de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de
marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 18
de abril de 2023

Hora: 9:30 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 44 DE 2023

-Aprobada 16 de marzo-

Presentada por los honorables Representantes: *Lina María Garrido Martín, Jaime Raúl Salamanca Torres y Alejandro García Ríos.*

Cítense al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, (Doctor Javier Pava Sánchez), doctor Luis Fernando Velasco Chaves, a efecto de que se sirva concurrir a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, para que informe a la Comisión y al país, respecto de las acciones adoptadas en el desarrollo de sus responsabilidades y respecto de las afectaciones recientes causadas por los ríos Arauca y Cusay, a los pobladores de sus riveras.

Aunado a lo anterior, para el día en que sea citado el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, por favor, **invítense** al Gobernador encargado de Arauca, el doctor Wellington Rodríguez Benavidez, a la Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Colombia (Corporinoquia), la doctora Doris Bernal Cárdenas, al Representante del Comité Pro Río del departamento de Arauca, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la doctora María Susana Muhamad González y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, el doctor Álvaro Leyva Durán.

El Director de la UNGRD en especial responderá el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Del presupuesto asignado en los años 2022 y 2023 a su entidad y para la atención de los desastres, cuánto dinero asignó específicamente para la atención de las inundaciones, el apoyo a los propietarios de los animales y los cultivos perdidos en las Riveras de los

Ríos Arauca y Cusay en esas mismas anualidades y desde su ingreso al cargo. De tales asignaciones, cual es la ejecución actual y su impacto sobre los desastres ocurridos.

2. Sírvase informar el censo de tierras y poblaciones afectadas por las inundaciones a que hacemos referencia, ocurridas en los años 2022 y 2023, así como el Plan de Mitigación de esas afectaciones adoptadas y su desarrollo actual;
3. Cuál es el estado actual de la atención pública tanto nacional como departamental y local, a los pobladores afectados de las riveras de los Ríos Arauca y Cusay, con ocasión de las inundaciones ocurridas en el segundo semestre de 2022 y el comienzo de este año 2023;
4. Quienes son y fueron los Proveedores de la UNGRD, para la atención de la calamidad motivo de la citación.
5. Cuál ha sido el valor de las órdenes y contratos expedidas por la UNGRD en este gobierno, a las empresas ASIA TRADING GROUP, AMERICAN TRADE GROUP SAS, y a la Unión Temporal ATG AHE, como, - si las hubiere-, a la ciudadana ERIKA ZAMBRANO. Ilustrará esa Unidad el estado de ejecución, los plazos y el cumplimiento a la fecha de esas órdenes y contratos, tanto como la forma que utilizó o utiliza la Unidad para la verificación de las entregas a que se hubieren obligado.
6. Informará esa Dirección a la Comisión, el valor de las ejecuciones económicas de proveeduría de esas firmas, -y del total de proveedores de la entidad durante el presente gobierno-, en y para el departamento de Arauca, y en particular, para atender la situación de las inundaciones causadas por el Río Cusay y el Río Arauca.
7. Detallará esa Unidad a la Comisión y en cuanto coordinadores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, cuantas convocatorias ha realizado a un PMU (Puesto de Mando Unificado) para tratar todo lo relacionado con la recuperación de las tierras y los habitantes afectados por los

desbordamientos de los ríos Cusay y Arauca.

8. De conocimiento público su rechazo a los diques y jarillones para contener los ríos en medio de muros, informará, entonces, esa Unidad al Congreso y al país, respecto a los estudios y determinaciones que hubiere adoptado en específico para el departamento de Arauca y sus cuencas hídricas materia de desastres, para establecer o adaptar zonas de inundación controlada. Indicará dónde decidió abrir espacios al río para amortiguar sus crecientes, y cuál es el plan de contingencia inmediato adoptado en tanto ello ocurre, para atender las urgencias de los Araucanos.
9. Indicará esa Unidad, si ha determinado y en caso positivo, donde se ubicarán, los sitios donde desfoguen los ríos Arauca y Cusay, que ha denominado de alto riesgo no mitigable, y que serán, entonces, declarados como zonas de protección por riesgo, siguiendo sus premisas establecidas en otras inundaciones.
10. Informe a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, cuál es el monto de los recursos asignados y que serán destinados a la compensación de las familias que habitan en el territorio Araucano, ejecutadas o planeadas por el Director de la UNGRD, tanto como los Planes de reasentamiento que se hubieren concebido ante la emergencia. Especificará especialmente los avances que hubiere realizado en cuanto a compra de tierras y la eventual entrega de proyectos productivos.
11. Cómo es de conocimiento público, el pasado mes de noviembre, el Gobierno destinó cerca de 2.1 billones de pesos para la ejecución de la estrategia de Asistencia Humanitaria de Emergencia, que tenía por objetivo, atender la situación de desastres nacionales que fuese decretada el primero de noviembre del año 2022. En este sentido, informe:
 - 11.1. ¿De qué manera fueron utilizados los recursos otorgados por el Gobierno?

11.2. ¿Cuánto dinero fue destinado y/o ejecutado para el departamento de Arauca?

11.3. ¿Cómo fueron ejecutados los dineros que fueron destinados para el Departamento de Arauca?

11.4. De los recursos otorgados por el gobierno ¿ha sido destinado algún porcentaje para la recuperación de las tierras y la protección de los habitantes afectados por los desbordamientos de los ríos Cusay y Arauca?

Con esta información clara de ese Despacho, aspira la Comisión que los habitantes de Arauca, sepan que existen para el Gobierno Central y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tanto como la oportunidad de los apoyos de su gobierno legítimo, para solventar sus necesidades impostergables.

**CUESTIONARIO ADITIVO A
UNGRD, PRESENTADO POR EL
HONORABLE REPRESENTANTE,
JAIME RAÚL SALAMANCA**

1. Vamos para el tercer año consecutivo soportando el fenómeno de la niña ¿Cuál es el diagnóstico de la problemática actual ocasionada por la ola invernal originada por el fenómeno de la niña en el territorio nacional? ¿Cuáles son los programas que se adelantaran por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo para atenuar su impacto?
2. Sírvase informar a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes cuales han sido las intervenciones a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en ocasión de atender la ola invernal y mitigar las afectaciones ocasionadas en el departamento de Boyacá.
3. Informe a esta comisión, en relación a la prevención, cual es la política de declaración de territorios vedados para la ocupación humana y su reubicación, como estrategia para evitar más tragedias como las que hemos vivido últimamente en el departamento de Boyacá.
4. Mencione a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al respecto los estudios y determinaciones que hubiere adoptado en específico para contener las cuencas hidrográficas

y acuíferos que son materia de inundaciones en la jurisdicción del departamento de Boyacá, tales como los ríos Chicamocha y el Chiticuy, quebrada La Aroma, canal Vargas y canales circundantes.

5. De los cerca de 2.1 billones de pesos que han sido destinados por el Estado para la ejecución de la estrategia de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE), como estrategia para atender la situación de desastres nacional decretada el primero de noviembre del año 2022, sírvase informar a esta comisión:
 - 5.1 ¿Cuáles fueron las priorizaciones tenidas en cuenta para la destinación del recurso económico?
 - 5.2 ¿Qué dinero fue destinado para el departamento de Boyacá?
 - 5.3 ¿Qué dinero fue ejecutado y como fueron destinados para el Departamento de Boyacá?
 - 5.4 ¿Se ha destinado algún monto para la atención de dignificados con pérdidas de enseres, cultivos y ganadería?
6. Notifique a la Comisión Sexta cuál es la articulación existente entre las diferentes entidades territoriales del nivel municipal, departamental y distrital, así como las respectivas Unidades Departamentales de Gestión del Riesgo, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D. C. y sus homólogos en los demás distritos del país, y las Unidades Municipales de Gestión del Riesgo, con respecto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y los demás actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) a nivel nacional. Esto, con el fin de identificar
 - 6.1 ¿Cómo articulan las estrategias locales en la Gestión del Riesgo de Desastres con respecto a los actores y estrategias al nivel nacional? Desarrolle las competencias de cada actor, y la forma en que estas pueden o no actuar de manera coordinada.
 - 6.2 Señalar si existe un mecanismo que permita que los actores de las diferentes Entidades Territoriales puedan solicitar recursos, acompañamiento técnico,

y demás peticiones a los niveles nacionales del SNGRD. Por favor indicar y desarrollar la normativa que permite o prohíbe dicha posibilidad, o si existe un vacío normativo.

- 6.3 Si la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres conoce de las necesidades propias de las entidades territoriales, de qué manera interviene en sus solicitudes, o si es competente para este fin.
- 6.4 Relacionar los tres cuestionamientos anteriores con el caso concreto del Departamento de Boyacá.

**CUESTIONARIO PARA LA UNGRD
PRESENTADO POR EL HONORABLE
REPRESENTANTE, ALEJANDRO
GARCÍA RÍOS**

- ¿Qué medidas han tomado tras el colapso de los 14 puentes por una avalancha en Mistrató, Risaralda y que afectaron a más de 3.000 familias indígenas del departamento?
- ¿Qué medidas ha tomado la UNGRD para afrontar las constantes inundaciones de la Virginia (Risaralda) en el último cuatrienio? ¿Cómo se contempla el riesgo?
- Tras los constantes derrumbes en la vía Pueblo Rico (Chocó), donde el más reciente dejó más de 30 muertos, sírvase informar qué plan e inversiones se llevarán a cabo para que esta situación no se vuelva a presentar y contrarrestar el riesgo.
- Sírvase anexar el plan de acción anual o señalar qué tipo de acciones se priorizarán el presente año en el departamento de Risaralda frente a la gestión de riesgos.
- Cuántos recursos se han destinado a las ayudas para las emergencias en Risaralda en el último trimestre 2023?

III.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1° del 3 de julio de 2003.

IV.

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se somete a consideración el orden del día leído, continúa la discusión anuncio que se va a cerrar aprueban el orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, aprobado el orden del día anunciados ya los funcionarios citantes y en aras de darle agilidad al debate le damos la palabra ahora sí a la Representante Lina Garrido para que por favor inicie su exposición.

Honorable Representante, Lina María Garrido:

Muchísimas gracias, señor Presidente; bueno un saludo muy especial a los Honorables Congresistas, Doctor Luis Fernando mil gracias por su disposición y por su asistencia el día de hoy a esta citación de control político; quiero agradecerle a los Congresistas que en su momento apoyaron esta iniciativa, a nuestro Presidente que también se adhirió y en torno a lo que está sucediendo a la emergencia que estamos viviendo en el departamento Arauca, por supuesto agradecer la asistencia del señor Gobernador, a nuestro representante del comité Pro-Ríos con quienes hemos tenido múltiples reuniones durante este año y somos concedores perfectamente de la problemática que existe en el departamento de Arauca; celebramos su designación doctor Luis Fernando, porque realmente había sido muy tormentoso trabajar con el anterior director Pava, no había disposición en esta misma Comisión quedó perfectamente claro que no había disposición, no había atención, no había prioridad para estas emergencias que estamos evidenciando desde los territorios y que con ocasión perfecta, precisa a esa falta de ejecución de operación que no pasaba del discurso a las acciones y a los resultados, pues definitivamente dio con su salida y esperamos

que mientras usted esté a cargo de esta unidad por lo menos nos sintamos escuchados y que adelantemos acciones contundentes frente a esto que nuestros pobladores y nuestros habitantes a quiénes representamos día a día replican ese clamor.

Las funciones de la unidad son claras prevención y atención de las emergencias, sin embargo, vemos que durante mucho tiempo el departamento de Arauca ha hecho lo propio, de evidenciar la situación que tenemos con las dos cuencas principales que bañan nuestro departamento que el río Cusay y es el río Arauca; pero definitivamente pasan los años y no hay acciones contundentes ni definitivas, cada año se pierden miles de hectáreas de cultivo cada año son miles de viviendas afectadas, cada año son miles de campesinos víctimas de esa temporada de lluvias en el departamento de Arauca; se excusan muchas veces en que los damnificados no se encuentran reportados o que son muy pocos, pero realmente lo que el sistema en este momento está llevando, es a que si no hay una declaratoria de calamidad por parte del ente territorial no entra a funcionar y eso no puede ser así, porque hay temor las implicaciones legales que eso con lleva realmente son bastante tediosas y si no hay un acompañamiento, si no hay un conocimiento del riesgo, si no hay una reducción del mismo, pues realmente se sienten las entidades territoriales solas y cuando se hace la declaratoria pues lo que se logra identificar en el sistema pues no es la realidad, porque son muchos más los afectados y son muchas entidades territoriales que ni siquiera alcanzan a decretar la calamidad.

Sentimos que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos solamente atiende cuando hay el desastre, pero no asumimos el compromiso y el acompañamiento desde la detección de esas posibles vulneraciones que atiendan las acciones y prevengan el desastre; eso se está viendo hoy en el país y cada acción que se hace y esa disposición de más de 2 billones de pesos se hizo precisamente para lograr controlar y aprovechar el segundo semestre del año pasado, pero no se hizo y hoy en día tenemos que seguir tapando lo que sucede o llegando con pañitos de agua tibia a poblaciones que no soportan una inundación más; el río Cusay es un río que se ha sedimentado, que ha hecho una bifurcación, desde el 2004, se está planteando esta problemática y año a año cada vez es mucho más compleja, hasta el día

de hoy que realmente son muchas personas en el Piedemonte del departamento de Arauca, afectadas.

La cuenca del Río Arauca que es una cuenca binacional, hoy lo que antes era territorio que es la complejidad de lo que estamos diciendo, porque no solamente son los afectados sino que este país en específico en el departamento de Arauca está perdiendo soberanía, una de las zonas más productivas del municipio de Araucita donde el río el cauce del Río Arauca que definía la delimitación entre nuestro país Colombia y la República bolivariana de Venezuela, esa cuenca hoy es una autopista de tierra y quiénes son los que transitan y hacen patrullaje la guardia venezolana en territorio que es de los colombianos; los campesinos Araucanos se están viendo vulnerados, porque la guardia venezolana en su patrullaje y en sus controles está vulnerando los derechos de nuestros campesinos.

No tenemos un estudio, no tenemos poncas, ni del río Cusay que entraría por Orinoquia que hoy se encuentra presente a ayudarnos con esos estudios y que nos permitan tener las acciones a elaborar o a desarrollar, no se ha elaborado sabemos que eso requiere el compromiso de recursos muy importantes, pero no la respuesta ha sido o que no se cuenta con ellos y en el caso de la cuenca binacional como es el río Arauca, la responsabilidad y por eso se invitó al Ministerio de Ambiente y la Cancillería hoy está presente en esta sesión, porque eso también tiene que ver de cómo se va a articular el esfuerzo con la República Bolivariana de Venezuela, para poder intervenir esa cuenca.

Condiciones a corto plazo, acciones a corto plazo, que son las que esperamos se puedan definir el día de hoy y que el clamor de los Araucanos, realmente sea escuchado, horas maquinaria, obras de atención de emergencias y de choque ya en este momento, sí bien Arauca no se evidencia como una inundación prolongada, sí, es recurrente y ese es ahí el problema porque las obras de mitigación no alcanzan, los recursos de los entes territoriales son muy pocos y no alcanzan a atender la emergencia por completo en el departamento de Arauca; a mediano plazo los estudios, a largo plazo necesitamos dragas para el departamento de Arauca, y esos estudios que nos ayuden a definir hacia donde deben ir esas acciones.

Qué me preocupa, doctor Luis Fernando, que en el cuestionario que nosotros enviamos, puedo concluir básicamente que tres cosas: primero, que siempre van a haber problemáticas más urgentes que la del departamento de Arauca, Arauca siempre tiende a tener que esperar que se resuelvan otras problemáticas a nivel del país, pero Arauca, no es prioritario tanto así que hay, proyectos viabilizados desde hace mucho tiempo por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero nunca se le ha encontrado una fuente de financiación; solo en lo que va corrido de este gobierno, el gobierno del cambio, al que le apostamos con tanta esperanza, que esperábamos que las transformaciones se dieran desde el mismo momento en que las entidades empezaron a funcionar como debe ser, solamente se le han dado 273 millones de pesos.

Responsabilizan a los entes territoriales, pero esto es un sistema que hoy está demostrado que fracasó, porque no es posible que ante lo que se está evidenciando en el departamento de Arauca de años, hoy no tengamos una respuesta definitiva y sigamos tratando nosotros como dirigentes políticos, entidades territoriales, tratar de menguar y de mediar entre los presidentes de junta, entre los líderes sociales, entre los campesinos, que no se tomen las vías de hecho, porque no sienten que las acciones que estemos desarrollando, realmente les dan una solución definitiva, y eso hemos tenido que hacer y aquí está el representante del Comité Pro-ríos, que han sido varias reuniones, ya el Gobernador les explicara cuales han sido las acciones por parte del ente territorial, pero realmente estamos solos y vemos que ante las emergencias, toda la atención se centra en unos puntos, pero Arauca siempre se queda esperando, y estamos estigmatizados doctor Luis Fernando, estamos estigmatizados porque creen que Arauca es rico y no es así, nosotros nos faltan recursos para poder atender nuestras problemáticas, y cuando decidimos apostarle a este Gobierno, lo hicimos pensando en esa prioridad que nos estaban vendiendo, que esos departamentos zonas apartadas, esa Colombia profunda iba a tener un capítulo especial en las agendas del Gobierno nacional, y eso esperamos, usted ha sido muy conocedor del problema de Arauca y usted cuando fue Congresista ayudó para que mejorara los recursos de regalías para departamentos petroleros como el mío; se lo agradecemos, pero hoy en día

nosotros seguimos viviendo esas deficiencias y el hecho que estigmaticen al departamento como un departamento corrupto no puede ser la condena de un pueblo, que hoy necesita de la articulación del Gobierno nacional y del apoyo del Gobierno nacional, yo sí espero porque esta es solo una de las calamidades que tenemos en el departamento de Arauca, pero que sí tengamos especial atención frente a lo que está sucediendo, que no es de ahora, doctor Luis Fernando es de años, y nuestros campesinos siguen perdiendo lo que producen, nuestras escuelas a las que se le han invertido miles y millones de pesos, hoy están en riesgo de ser llevadas por el río, producción, viviendas, hectáreas completas y una pérdida de soberanía que no se le ha puesto la atención que hoy merecen los araucanos; de verdad que yo espero que a su cargo y que en cabeza del señor Presidente Gustavo Petro, lleguemos con acciones contundentes y con inversión, para que logremos construir esas oportunidades y consolidar el sueño que nosotros también creemos que es la paz total para nuestro país, gracias señor.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, honorable Representante Lina, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, también citante.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Un saludo, doctora Dorina, registrar por favor la asistencia.

Honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, voy a obviar el tema de los saludos por respeto al tiempo de mis colegas; este debate lo estábamos esperando hace tiempo, desafortunadamente la situación del anterior director no nos permitió traer a esta Comisión que es la natural en la cual se tratan los temas de gestión de riesgo de desastres este tema antes, pero saludamos la presencia del doctor Velasco, porque es prenda de garantía creo yo, o más bien estoy seguro que esta entidad va a poder asumir este reto y sacarlo adelante dándole respuestas a los territorios, porque realmente ese es un tema hay una presentación que elaboramos, que consideramos no solamente es exclusivo de esta problemática que nuestra compañera Lina, quien lidera esta citación ha presentado en el departamento de Arauca, sino que es una

situación que se viene presentando queridos colegas y ciudadanos que nos acompañan en esta sesión, que se vive en todos en la gran mayoría de departamentos de nuestro país, decir que este tema de la ola invernal se viene presentando ya de manera consecutiva durante varios años y desafortunadamente tenemos que decir que la afectación sigue siendo cada vez mayor, hoy en lo que llevamos corrido del año, 24 personas han fallecido producto de esta ola invernal que vive nuestro país, hoy tenemos un total de 21 departamentos que han declarado calamidad pública y hasta abril de este año se han presentado 565 eventos climáticos con 86 mil personas afectadas y un total de 13 mil 500 viviendas afectadas o destruidas en lo que viene siendo esta crisis, una de las más importantes como bien lo advertía nuestro Presidente Gustavo Petro, al iniciar su mandato, 346 puentes vehiculares colapsaron y 46 centros educativos y 5 centros de salud hoy ya no existen, información que nos da la misma Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Tenemos grandes afectaciones por producto de deslizamiento de tierras, de crecientes súbitas, de colapsos de puentes, de destrucción de cultivos, del tema de las viviendas entre otros; que deben ser asumidos por el Gobierno nacional como un tema lo decíamos en la primer citación que hizo al director anterior como un tema de gobierno, y saludamos que sea el doctor Velasco, el que esté al frente de esta cartera porque no solamente es un tema que debe abordarse desde una Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, sino que debe ser un tema tratado prioritariamente en el consejo de ministros. Ese contexto que está en esa diapositiva pues ustedes ya lo conocen después de la declaración de situación de desastre de carácter nacional en noviembre, pues nos lleva a nosotros, es nuestro deber, hacer este debate y creo que es más que pertinente si se tiene en cuenta que el mismo IDEAM, en este recinto nos hablaba de que esta crisis podría extenderse un tiempo más, estas son algunas imágenes de los estragos de la ola invernal en distintos departamentos de nuestro país, y en aras de avanzar simplemente ustedes pueden ver que no es solamente de un departamento, sino que los colegas seguramente van a hablar de lo que ha pasado en sus departamentos; es una situación crítica que debe ser prioritaria desde nuestro punto de vista porque ya son miles de familias las afectadas producto

de esta emergencia queridos compañeros, y yo voy a hablar específicamente de mi departamento de Boyacá, en donde en 103, de los 123 municipios han habido afectaciones graves o escenarios de riesgo en infraestructura, en vivienda, en cultivos, en ganadería, entre otros; la mitad de los municipios de Boyacá para poner esta cifra doctor Velasco, han están en alto riesgo de inundación, en el occidente del departamento doctor Triana, en el Valle de la zona centro de Boyacá, ayer veíamos en noticias como la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso imagínese doctor Velasco, es una vía que uno diría qué se va a inundar, qué va a sufrir, en el municipio de Cóbbita, un municipio vecino a donde nací en Sotaquirá, parecía el río Magdalena producto de las inundaciones y de los desbordamientos precisamente producto de esta ola invernal tan terrible, y en el Magdalena medio en Puerto Boyacá, también se han visto terribles afectaciones en materia de riesgo de desastres; por eso Boyacá desde el mes de mayo, ha venido declarando esta emergencia por graves afectaciones en el territorio.

Aquí hay algunas cifras de la ola invernal no me voy a extender por respeto a los compañeros, porque sé que quieren hablar de sus territorios pero no es una afectación menor, esas imágenes que van acompañando queridos compañeros y compañeras, son apenas algunas imágenes de las tantas que se ven en varios municipios de mi departamento, entre 8 mil y 10 mil cabezas de ganado tuvieron que ser trasladadas de sus sitios originales a otras regiones para evitar pérdidas mayores, solo por hablar de una cifra 68 mil litros de leche al día en Boyacá se perdieron producto de esta ola invernal y muchos agricultores y productores perdieron sus cosechas también afectados por la crisis climática, inundaciones, derrumbes, colapsos de vías, son pan de cada día en las regiones de nuestro departamento y cientos de familias han perdido sus viviendas y sus medios de subsistencia.

En Aquitania en el Lago de Tota esta es una imagen que refleja un poco la crisis de la ola invernal, cultivos de cebolla totalmente inundados, afectaciones económicas en el sector campesino grandísimas. Esto no son los Alpes Suizos, esta no es el Everest, esto es Gameza en Boyacá, estas son las afectaciones de la crisis climática en la Provincia de Sugamuxi en la zona, digamos,

tradicionalmente destinadas a la agricultura, a la ganadería, zonas de páramo, ecosistemas estratégicos, esta foto tiene apenas un mes de tomada, esto nunca se había antes en nuestro departamento; no estamos hablando de Venecia, esto no es ningún canal inundado, esto es una de las principales ciudades del departamento de Boyacá; Duitama, afectaciones por inundaciones, porque además aquí hay temas sustanciales queridos compañeros que van mucho más de fondo y tienen que ver con problemáticas que se vienen dando de manera recurrente, Duitama (Boyacá) convertida en un canal de navegación donde perfectamente podría navegar cualquier medio fluvial porque desafortunadamente la situación es crítica hasta en las capitales, podría mostrar imágenes de Tunja o de Sogamoso y pasaría exactamente lo mismo en las grandes ciudades y ni que hablar de las provincias, de las regiones, le preguntaba al doctor Velasco, de manera informal queridas compañeras y compañeros que como estaba de puentes, que cómo estaba de puentes vehiculares porque esta afectación miren queridos compañeros en todas las regiones de mi departamento es recurrente, en Muzo, en Chivor, en Pauna, en Úmbita, en varias regiones de nuestro departamento se ven estas imágenes dolorosas en donde se afectan incluso regiones enteras, en Sisa, en una de las vías más importantes de Boyacá, que conecta el centro con el oriente del departamento, se cayó un puente ya hace varios meses y las imágenes hoy a mi señor director, a mí me dolía ver como el anterior director era indolente con su departamento, porque nació en Boyacá, es boyacense y él conoce esa región del Valle de Tenza, en esa región compañeros y compañeras se conectan muchísimos municipios de Boyacá con el centro oriente del país, y se nos derrumbó un puente producto de la ola invernal y hoy ver buses de transporte escolar atravesando las vías, el río porque se cayó el puente, pues nos parece terrible tanto así, fue la impotencia que se tuvo en Boyacá de no recibir eco en el Gobierno nacional, doctor Velasco, que le tocó al gobernador en ese puente de Sisa en Úmbita, abrir una licitación con recursos del departamento, afectando otros sectores del presupuesto departamental, para contratar el puente porque no hubo poder humano para lograr que en el departamento con director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo boyacense, se atendieron una solicitud que afectaba a más de 3000 familias en varias

regiones del departamento, especialmente en el oriente del departamento, los recursos y con esto voy cerrando, porque leí las respuestas al cuestionario, querido director como ya lo hemos radicado en un oficio que varios Congresistas de Boyacá lo suscribimos que está en su despacho, pues son insuficientes en las distintas fases que usted ha establecido y que se han organizado a partir de los decretos expedidos por Presidencia de la República, en cuanto a respuesta humanitaria, en cuanto a recuperación temprana, y en cuanto a adaptación y recuperación del buen vivir; 2800 millones, doctor Velasco, son insuficientes para el departamento, hablando con la Gobernación de Boyacá y con varios alcaldes de mi departamento, un estimado de 12 mil millones se quedaría cortico para poder enfrentar esa, digamos, respuesta de las emergencias viales en el departamento de Boyacá, eso para atender la emergencia y yo quiero ir un poco allá, y le pido formalmente al señor director de la Unidad de Gestión de Riesgo, que se amplíen estos recursos para atender la emergencia vial, porque con 2800 millones de pesos esa platica no existe, allá tenemos radicado también una solicitud para mantener los recursos, para atender a las familias damnificadas a través del apoyo monetario a jefes y jefas cabeza de hogar damnificados, en este registro único nacional de damnificados y obviamente ir un poco más allá que es el llamado y creo que la conclusión inicial, queridos compañeros y compañeras, la Gestión del Riesgo se tiene que dar precisamente en todos los niveles de la mirada hacia esta problemática no solamente de manera reactiva, como se está haciendo; reactiva y debo decirlo de manera crítica tardía, también entendiendo que al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, le ha tocado bailar con la más fea, que le ha tocado asumir unas herencias que son terribles y que hablan de un total abandono en materia de prevención y de gestión de riesgo de desastres, pero a la paz, doctor Velasco, usted que me dice que va a estar al menos un añito aquí al frente de este chicharrón, pero que es un chicharrón bonito, porque la gente lo sabe agradecer, y así como todos le reconocemos a usted su importante trayectoria en la administración pública y sabemos de sus capacidades, yo sé que lo va a hacer muy bien, a la par que atendemos la emergencia debemos prevenir y gestionar el riesgo y ese es el llamado que la Comisión Sexta se hace, inversión nacional

en mejoramiento y mantenimiento de vías a través de las juntas de acción comunal, en Boyacá, hay 15 mil kilómetros de vías terciarias, yo creo que el componente de gestión de riesgo, doctor Velasco, dese usted la pela con el INVIAS, sea el componente que determine en donde se va a hacer esa inversión en las juntas de acción comunal, que no sean criterios politiqueros, que no sean criterios amañados ni con un sesgo, digamos, del que siempre se dice se ha tenido a la hora de priorizar las inversiones en vías terciarias, que sea el componente de gestión de riesgo el que diga en esta junta se va a intervenir prioritariamente, porque como nos lo decía el director de riesgo en Boyacá este fin de semana que estuvo, la plática no va a alcanzar para intervenir la totalidad de las vías y es más, lo que se ha dicho queridos Congresistas y tenemos que citar al director a esta Comisión, es que ni siquiera se va a avanzar en procesos grandes de inversiones en las juntas de acción comunal, sino atendiendo pequeños chicharrones, esos pequeños chicharrones tienen que atenderse prioritariamente en sitios críticos donde haya riesgo de incomunicar a las comunidades y donde haya riesgo de afectar a la ciudadanía. Adicionalmente ese plan nacional de atención de desastres, con estas medidas de prevención, son fundamentales y lo proponemos como una de las prioridades urgentes haciendo énfasis en el cambio climático como la causa principal de esta emergencia.

Ya lo mencionaba y queridos colegas y es importante que se incluya a todo el gobierno, que no solo sea usted solo doctor Velasco, porque lo va a superar, yo no creo que el doctor Pava sea un mal funcionario ni una mala persona, pero a él lo superó definitivamente esta situación porque asumió él solo esa responsabilidad y hay que hablar con Min Agricultura para que se vincule, y hay que hablar con el Ministerio de Salud para que miremos esos hospitales que se cayeron, hay que hablar con el Ministerio de Educación, para que atienda prioritariamente a los estudiantes, hay que hablar con las corporaciones autónomas regionales para que se pongan las pilas y precisamente asuman esa función precisamente que tiene que ver con sus competencias para ayudar también a gestionar el riesgo, hay que hablar con los territorios para articularlos, y hay que buscar platica; la gestión del riesgo no se hace con fotografías ni con ollas comunitarias,

se lo digo respetuosamente querido señor director, esa es una visión bien intencionada, si acaso positiva en lo que es la atención o la respuesta humanitaria, pero eso ni permite la recuperación temprana ni la adaptación y recuperación para buen vivir y mucho menos permiten las ollas comunitarias, se lo digo, de manera muy respetuosa, la gestión de riesgo que es lo que nosotros hacemos este llamado al gobierno del cambio. Cuente con nosotros querido director mi solidaridad a los gobernadores que les ha tocado enfrentar esa crisis solos, es necesario comprar maquinaria amarilla, radicamos una proposición para que en el plan Nacional de desarrollo el Gobierno nacional apoye a los territorios, porque con la obsoleta maquinaria amarilla, que tienen los alcaldes los gobernadores va a ser imposible hacer ese ejercicio de apoyo o de trabajo subsidiado entre todos los distintos niveles del estado; muchas gracias, señor Presidente, por su generosidad en el tiempo y gracias, colegas por su paciencia.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, honorable Representante y Presidente Jaime Raúl Salamanca, registrar la asistencia de los Honorables Representantes, el doctor Julián López y el doctor Diego Caicedo; y pues nuevamente señor director, muchas gracias por su asistencia, usted liberal de pura cepa compañero de varias luchas que conoce en la disidencia, pero también en la disciplina a este liberal.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, señor Secretario, gracias, señor Presidente por su intervención, ya han podido hablar los citantes nos hace falta un citante que no está aquí en este momento, entonces, abrimos el abanico para la participación de cada uno de los Representantes antes que hable el invitado.

Honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente le solicitaría respetuosamente declarar sesión informal y permitir que los invitados que están acá en el recinto puedan participar, antes de darle la palabra a nuestros colegas y no sé si también teniendo en cuenta que el doctor Velasco, está aquí y tiene el Comité de Gestión Nacional de Riesgo de Desastres a las 12, pues también puede intervenir el doctor Velasco; pues no sé, es su potestad pero le pediría y le solicito formalmente declarar sesión informal para

escuchar a las personas que vienen desde los territorios.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, honorable Representante, ponemos en consideración la proposición del honorable Representante Jaime Raúl Salamanca de declarar sesión informal para que puedan participar los otros invitados, anuncio que se va a cerrar queda cerrado, lo aprueba la honorable Asamblea de Cámara.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Ha sido aprobada por unanimidad señor presidente, la declaratoria de sesión informal.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Bien, siguiendo entonces, en el orden de cada uno de los invitados, le damos entonces la palabra al gobernador de Arauca para que intervenga antes de.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Excúseme, señor Presidente, entiendo la declaratoria de sesión informal es para que se exprese el miembro del comité promotor, porque el señor gobernador no necesita una declaratoria de sesión informal, es un funcionario público del gobierno; excúseme Presidente.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Lo que pasa es que aquí tenemos un orden de intervención y está de primero el gobernador.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Perfecto, señor Presidente.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Tiene el uso de la palabra señor Gobernador.

Gobernador, Willington Rodríguez Benavides:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, saludo especial a usted doctor Luis Fernando Velasco, director nacional de gestión de riesgo encargado, un saludo también para la directora general de Corporinoquia, con quién hemos venido trabajando de la mano en este problema que tenemos no solamente en el departamento sino que es un problema de todo país, y saludar especialmente a la Representante Lina María Garrido de nuestro departamento de Arauca que a bien tuvo hacernos parte en este importante debate, para visibilizar lo que estamos viviendo desde el territorio y las dificultades que con ocasión

de gestión de riesgo vivimos cada uno de quienes habitamos los siete municipios del departamento de Arauca. Arauca si bien es cierto históricamente ha vivido un problema de confrontación o presencia de grupos al margen de la ley durante más de cinco décadas, problema que ha venido en aumento desde el auge del petróleo en nuestra región, pues en los dos últimos años estos problemas han venido afectando de manera puntual, a cada uno de los más de 300 mil habitantes que hacemos patria en este rincón olvidado de Colombia, desde el año pasado la confrontación entre los dos grupos al margen de la ley han generado desplazamientos, confinamientos, pero también han generado la posibilidad de que muchas familias, se sigan viendo afectadas con ocasión de otros problemas, que con ocasión de esos confrontamiento pues hemos vivido en el territorio; yo quiero agradecer puntualmente a la directora de Corporinoquia con quién hemos venido trabajando desde mi designación por parte del Presidente de la Republica, el pasado 23 de enero como gobernador encargado del departamento de Arauca, y quiero visibilizar uno de los principales problemas que en términos de gestión de riesgo tenemos en el departamento de Arauca, en esta imagen podemos ver donde nace el río Cusay, desde la parte alta y la bifurcación que se desprende, que durante más de un poco de 20 años pues ha venido ampliándose en el territorio y hoy afecta tres municipios específicos del departamento de Arauca como lo son: Tame, Fortul y el municipio de Arauquita, y esto genera dificultades en más de 120 mil familias que en la ribera de ese Río Cusay, que se desprende y que a través de distintos caños pues ha generado desastres en otras vertientes del territorio, que en este momento imposibilitan que podamos desde las capacidades de los municipios como primeros respondientes en temas de gestión de riesgo y las capacidades del departamento, poder atender esta emergencia que se está viviendo en nuestro territorio, como vemos ahí desde el 2004 inició esa bifurcación que lamentablemente no se le puso cuidado, y hoy vemos sectores tan importantes como el sector del Botalón, que es uno de los sectores productivos más importantes del departamento de Arauca, departamento que hoy es considerado el segundo departamento más productor de plátano del país, vemos en dificultades porque muchos de sus cultivos,

los campesinos constantemente los están perdiendo año tras año, porque el río cambia su cauce y hoy está a punto el centro poblado del Botalón, de perder la escuela, en la que se invirtieron un poco más de 5 mil millones de pesos y que cerca de 795 estudiantes, están a punto de perderlo señor director, a 30 metros se encuentra el Río Cusay de perder esta importante institución educativa; pedimos a gritos la intervención por parte del Gobierno nacional, por parte del Gobierno departamental hemos declarado la calamidad pública departamental, pero los recursos no nos alcanzan para atender toda la emergencia.

Este es lo que vemos ahí en la imagen es el centro poblado del Troncal en el municipio de Arauquita, el Río Arauca también está a punto de desaparecer no solamente este centro poblado, sino también de desaparecer el municipio de Arauquita, con cerca de 60 mil habitantes, que hoy por la inclemencia del río en lo que manifestaba nuestra Representante Lina María Garrido, en un tema soberanía, porque también no solamente vamos a perder el municipio de Arauquita sino que ya hoy estamos perdiendo islas tan productivas como Reinería y Bayonero, pero también la isla del Charo, un poco de aguas más arriba que son sectores bastante productivos en el territorio. La bifurcación del río que nace en la parte de arriba del Río Cusay, en la parte media se vuelve meandros, pero en la parte baja como podemos ver en las inundaciones en la siguiente imagen, se convierten constantemente en afectaciones a nuestra población a nuestros productores que hoy solamente reclaman seguridad, inversión en vías y mitigación, para que la inclemencia del Río Arauca y del Río Cusay no afecten su producción. También nos hemos quedado incomunicados porque Arauca cuenta con una sola vía nacional, y es la vía que conecta la vía los libertadores, que conecta Bogotá con Yopal y Arauca, en reiteradas ocasiones estas vías han sido llevadas por las aguas y esas afectaciones hacen que el departamento quede completamente incomunicado, esta imagen es del año pasado señor director.

Hoy tengo para realizarle a usted 4 peticiones puntuales que quisiera pudiéramos atender, el departamento de Arauca ha dispuesto de un recurso de cerca de 3 mil millones de pesos para obras de mitigación, que serán invertidas en horas máquinas para trabajos de mitigación, necesitamos para este esfuerzo porque los municipios ya desbordaron su

capacidad por completo, poder contar con el apoyo del Gobierno nacional y la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo, a quién le hemos hecho la solicitud formal, para que nos apoyen con más horas máquina que nos permitan atender los muchos sectores, que hoy en el departamento con el comité propios, con las mismas comunidades Fedejuntas, Asojuntas con quienes hemos trabajado para priorizar estas intervenciones, poder atender de manera pronta oportuna esas mitigaciones que tanto necesitan nuestros habitantes. La segunda en el sector de Normandía, Puerto Rondón, la Esmeralda, la vereda la Esmeralda y Normandía en el municipio de Puerto Rondón, hay un confinamiento con ocasión del conflicto armado y la confrontación entre las disidencias de las FARC y el ELN, más de 1600 personas se encuentran confinadas, hoy requieren con urgencia que por parte de gestión de riesgo y el Ejército Nacional con quién hemos venido articulando un trabajo, se instale un puente metálico que permita la conexión del Municipio de Puerto Rondón para poder salir a la capital del Departamento de Arauca, pero además este puente va a permitir que el mismo Ejército Nacional o la presencia institucional garanticen la seguridad de nuestros pobladores en una región que produce cerca de 600.000 cabezas de ganado al año, pero que hoy el confinamiento, la violencia que estamos viviendo, pero también la situación de calamidad con ocasión de la gestión riesgo, no les permiten a nuestros productores seguir produciendo.

La tercera señor director como pudo ver en las imágenes las sedimentaciones de los ríos Cusay y el río Arauca que atraviesan todo el Departamento de Arauca, necesitan una intervención de manera inmediata, uno para proteger nuestros pobladores y productores del departamento y dos por temas de soberanía, estuvimos con la directora de Corporinoquia en el punto específico donde se desvía el río Arauca, que ya tenemos una isla completamente perdida y es el sector de Nuevo Gaviota en el Municipio de Arauquita, allí se requiere una intervención de cerca de 20 km y solamente a través de los dragados podemos nosotros mejorar esas condiciones, hoy el departamento de Arauca dispone de un recurso para poder comprar esas dragas pero no nos alcanza, necesitamos la ayuda del Gobierno nacional, de usted hoy como Director Nacional de Gestión de Riesgo, quién sabemos tiene un afecto especial por nuestra región y también de la Dirección

Nacional del INVIAS, para que articulemos un esfuerzo y logremos comprar estas dragas que permitan desde ya iniciar esos trabajos para poder lograr los rencauses de nuestros ríos; y la última petición señor director es que en el marco de todas esas intervenciones y estudios que se puedan realizar a lo largo del río Cusay, a lo largo del río Arauca, podamos realizar obras de protección definitivas, de nada sirven los pañitos de agua, si el próximo año en el próximo invierno nuestras comunidades van a resultar nuevamente afectadas, queremos un cariño especial, la paz solamente se logra con inversión social, somos conscientes y apoyamos la paz total para nuestro territorio, pero no somos partidario de que para poder contrarrestar los grupos al margen de la ley, se requieran más pie de fuerza en nuestro departamento, necesitamos empoderar a nuestras comunidades, para que nuestras comunidades a través de la inversión social logren poder mejorar sus condiciones de vida en términos de dignidad, creemos en la paz total, Arauca es potencia mundial de la alimentación y también potencia mundial de la vida, y hoy queremos seguirle aportando al desarrollo del país pero necesitamos herramientas, muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias, señor director.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Con todo gusto señor gobernador, vamos a advertirle a las personas que están invitadas qué máximo van a tener 3 minutos para intervenir, dado que tenemos la petición del señor director debe salir a su obvio comité que es muy importante en sus funciones y no podemos hacer el debate sin escuchar a la persona que citamos; creo que por respeto insisto a un funcionario que estuvo hace 2 horas acá esperando sean ustedes muy concretos en el uso de la palabra queridos compañeros y compañeras, ya le voy a dar el uso de la palabra doctor Alejandro García y le ruego usted me excuse escuchamos a la comunidad y enseguida a usted en su condición de citante, también entenderá las razones por las cuales estamos en este escenario en este momento; a continuación, entonces, la señora directora de Corporinoquia, la doctora Doris Bernal, bienvenida.

Directora de Corporinoquia, Doris Bernal:

Buenos días para todos, a la Comisión Sexta, señor Presidente doctor Luis Fernando Velasco, saludo especial señor gobernador de

Arauca, la doctora Lina María Garrido por la invitación que nos hace, hoy al sentarme aquí voy a ser muy breve realmente siempre he hablado como directora que cuando uno se para en el territorio uno no sabe si es del Gobierno nacional o del territorio, puesto que las corporaciones hacemos parte del sistema nacional ambiental, por lo tanto hacemos parte pues del Ministerio de Medio Ambiente, pero ejercemos nuestras funciones en el territorio, nuestra casa es Colombia, la invitación especial a todo el recinto es a que se visite parte de la casa, hoy quiero hacer es una reflexión acá porque podemos hablar de toda la parte técnica, ponernos a discutir la responsabilidad que tiene cada institución, ponernos a cuestionar entre instituciones como lo decía la doctora Lina, uno se pone a mirar el cuestionario y decir estos respondieron como es, como no, pero pues realmente somos uno solo, invitarlos a que unamos esfuerzo en esa institucionalidad; Arauca y toda la Orinoquia es una riqueza natural, potencia para todo Colombia, pedirles que se tenga en cuenta hoy cursa el Plan Nacional de Desarrollo para aprobación, en su capítulo 12 habla del ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental y la gobernanza inclusiva, pedirles en ese análisis que se haga de este honorable recinto se tenga en cuenta que la Orinoquia tiene el 32% del agua dulce de Colombia, de los cuales nos abastecemos la mayoría de Colombia, somos pioneros en los procesos de renovación productiva con emisiones bajas en carbono, entonces, si hablamos de ese ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, pero estamos dejando también de un lado esos departamentos que de pronto por ser fronterizos, los hemos olvidado como Colombia, por eso la invitación es esa, a veces en la casa hacemos la invitación de que sigan a la sala a mostrar lo bonito, y a veces tratamos los departamentos fronterizos como si fuera el patio de casa ya la salida, pero en esos patios guardamos gran riqueza y como lo mencionaba la doctora Lina, donde habla que a veces se habla que el Departamento de Arauca tiene una gran riqueza por su tema de hidrocarburos, si, tiene una gran riqueza y se la ha portado en un gran porcentaje al producto interno bruto de Colombia; se lleva explotando Caño Limón más de 37 años Representante y lo hablo desde el sistema ambiental desde lo que me corresponde, que no se apiada realmente las compensaciones ambientales

que se han hecho en este departamento, con la producción que se tiene en el país y es ese llamado y lo que decía el gobernador estamos trabajando de la mano y uno podría decir miremos las responsabilidades o las competencias de cada institución, y yo puedo llenarme de oficios diciendo la competencia el primer respondiente son los Alcaldes, pero los Alcaldes imagínese siete municipios todos de categoría 6ª, con un mínimo de recursos, la gobernación también se desborda sus competencias igualmente la corporación.

Entonces, decirles y de pronto aclarar un punto doctora Lina, nosotros tenemos el POMCA del río Ele que en este afluente lo recarga el río Cusay, entonces todo nos sirve este POMCA del río Ele, ya lo tenemos; tenemos los instrumentos y ponemos a disposición los instrumentos de planificación, toda la gestión del conocimiento que tenemos desde la corporación, y decirles si es el llamado y la invitación a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que todas las instituciones del orden territorial estamos dispuestas a sumar estos esfuerzos, para que se den las gestiones necesarias para poder solucionar este problema, que pues obviamente esas acciones de riesgo y de atención de desastres que son más demandantes y realmente no se apiadan con la comunidad ni el ambiente, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, doctora por su intervención, le damos el uso de la palabra al Representante del comité pro-río del Departamento de Arauca Luis Alfredo Martínez León, 3 minutos querida Mesa técnica.

Representante del Comité Pro-Río, Luis Alfredo Martínez:

Muy buenos días para todos, de parte de las comunidades afectadas por el río Cusay un respetuoso agradecimiento a ustedes señor director y a todos los Representantes de la Comisión Sexta; voy a hablarles un poco de lo que nos genere problema según un concepto emitido por Orinoquia, en la visita técnica, que se hizo al río Cusay el 16 y 17 de marzo con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y sobre la parte alta de donde ustedes apreciaron en la imagen, la bifurcación que presenta el río Cusay; entonces, voy a citar lo que la parte técnica que dice Corporinoquia, dice es pertinente evaluar a fondo la problemática de dinámica fluvial del río Cusay, ya que el régimen hidrológico y la tasa

de cementación de estos afluentes hídricos es muy alta, lo que ha generado el cambio drástico y las problemáticas de inundaciones asociadas a la generación de múltiples canales típico de la evolución y ampliación de ríos trezados, por lo que se recomienda efectuar un estudio hidrológico e hidráulico detallado, que considere el régimen sedimentación y que determine las intervenciones pertinentes, evaluando el costo beneficio en los múltiples puntos críticos asociados a elementos expuestos y a las comunidades aledañas a estos afluentes hídricos. Por qué les cito esto, la problemática del río Cusay nace ahí donde entra al Departamento de Arauca en los límites del Municipio de Fortul y Tame, en esta zona de la parte alta, nos está presentando que está arrasando completamente con las fincas, no tiene un cauce definido una mañana amanece por un lado al otro día por el otro y está afectando 6 veredas, Naranjos, Naranjos 1, Isla del Cusay del Municipio de Tame, Bruselas, Islas del Cusay y vereda el Tigre del municipio de Fortul; también en este sitio nos amenaza el puente de la vía nacional Saravena–Tame–Yopal, en la vereda el Tigre, límites de Fortul y Tame; esta gran cantidad de cementación llega a la parte media donde ya nos produce grandes meandros y nos está amenazando centros poblados, entre el más crítico el centro poblado del Botalón, donde hoy escasos 30 metros de la Institución Educativa Ernesto Rincón Ducon, es eminente que se la va a llevar si no hacemos nada señor director, si no se le hace una mitigación inmediata, porque en la creciente del 2 de abril, que fue una tipo avalancha en la visita que hizo la unidad, que hicieron el 17, ya se adelantó 60 metros, entonces, requerimos de que por parte de la unidad se haga una intervención sobre este río, porque las inundaciones en la parte baja están exterminando veredas completas en la parte de Arauquita, entonces, sería agradecerles muchas gracias, por escucharme y esperamos una respuesta de cuál fue el análisis que hicieron en la visita del 16 al 17, ¿Cuál es el plan de acción para estos sitios?, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchas gracias a sumercé, vale la pena aclarar porque la gente que sigue la transmisión y sé que está pendiente allá a través de las redes sociales de la Comisión Sexta, acá el doctor Velasco, se reunió con todos habló con todos, tuvo una reunión bastante amplia con el señor gobernador, con las personas que están

interviniendo y la vocería de la comunidad no se limita a los 3 minutos que han tenido acá, casi que tuvieron una reunión ampliada con la Comisión Sexta todas las personas de la sociedad civil, gracias a la generosidad y obviamente la voluntad de este gobierno del cambio; vamos entonces Congresistas dado que ya intervinieron las personas que hacen parte de la comunidad, y que para eso se establece la declaratoria de sesión informal, a regresar a sesión formal si es su voluntad, ¿están de acuerdo queridos Congresistas en regresar a sesión formal de la Comisión Sexta de la Cámara?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Vamos, ya en sesión formal a escuchar a los Congresistas y está invitada una compañera Representante del Departamento de Arauca también, que, aunque no hace parte de esta Comisión está muy interesada en participar doctora Karen, bienvenida a esta su Comisión la Comisión Sexta, tiene usted el uso de palabra tres minuticos.

Honorable Representante, Karen Manrique:

Gracias, señor Presidente, gracias la Mesa Directiva, un saludo especial a la Representante Lina quién hace esta citación, doctor Velasco bienvenido a esta Comisión, sé de su ejercicio de su conocimiento también del Congreso de la República, en la Comisión Tercera en la Comisión que hago parte la Comisión económica, también hicimos unas citaciones a control político al director de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, a las Corporaciones Autónomas, no solo el de la Orinoquia sino también del resto del país, ante las dificultades que presenta casi el 80% de nuestro territorio nacional; decirle puntualmente que aquí en este escenario hay una petición sentida del departamento Arauca y es la intervención inmediata que se debe hacer a los ríos del Cusay y el río Arauca, frente a las diferentes dinámicas que se presentan a raíz de la ola invernal, hay unos puntos críticos señor director encargado y es necesario escuchar, revisar esa solicitud que la Gobernación de Arauca hace ante la dificultad de los recursos que hay en el territorio, y es esa intervención a esos puntos críticos para la mitigación de estas dificultades que presentan en el territorio, si bien es cierto el integrante

del comité pro ríos manifestó de la necesidad de intervención, debido el riesgo que presenta el colegio que fue construido hace muy poco tiempo, un sueño de todos los botalonences y al igual que la vía que está pavimentada que va de Botalón a Tame, esto es fundamental la revisión y la intervención señor director, ese es el punto central de esta dinámica, al igual la necesidad muy seguramente el gobernador les manifestó de la necesidad de unos puentes militares allí en el departamento, hay comunidades enteras, comunidades rurales, que presentan dificultad de movilidad y si existe la posibilidad de un puente allí en el territorio y que sea su visto bueno, por favor, necesitamos de sus buenos oficios, sé la entrega que tiene por el departamento de Arauca, y sé que Arauca está en un lugar muy especial en su corazón y hago ese llamado por cada una de las comunidades campesinas que están allí viviendo esta dificultad, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchas gracias, y gracias por el buen uso del tiempo querida Representante, lo que establece la Ley 5° es que primero hablan los citantes, queridos colegas luego hablan los citados y finalmente el resto de los Congresistas; si estoy en lo correcto así lo establece Ley 5° en el artículo 97, primero los citantes luego los citados y finalizan los demás Congresistas en desarrollo del artículo 96 efectivamente, entonces, el doctor García que es citante salió, entonces, vamos a dar el uso de la palabra al señor director encargado, al doctor Luis Fernando Velasco, a quién le agradecemos su participación en este debate, bienvenido a la Comisión Sexta doctor Velasco tiene usted el uso de la palabra.

Doctor, Luis Fernando Velasco:

Presidente Jaime, mil gracias por su amabilidad, a Lina, Alejandro, citantes, un saludo muy especial, para el Representante también de Arauca Karen, un saludo muy especial a todos los señores Representantes, al señor gobernador, al líder social del departamento, un saludo muy especial al hombre que me da la línea del partido liberal que es Dolcey Torres, hombre de carácter hombre valiente que interpreta a buena parte de ese liberalismo con que tanta gente se identifica en este país, a mí me da un poco de pena, perdón a la directora también de la corporación, venir a intercambiar ideas con ustedes por muchas causas; primero porque

siento que si ha habido una desconexión con un espacio fundamental para el país que es el Congreso, yo fui Congresista 23 años y medio y en el Congreso está la representación ciudadana, el Congresista que va los fines de semana, la gente cree que a descansar ,no, va a atender a sus comunidades, eso no hay sábado no hay domingos señor Secretario eso uno está hablando y es la persona que más fácilmente puede traer el sentimiento de la gente a los espacios de decisión en un país terriblemente centralista y ese centralismo desdibujó algo espectacular que tenía Colombia y que tenemos que recuperarlo que era el sistema en su momento se llamaba sistema para la prevención y atención de desastres, hoy sistema para la gestión de atención de desastres; un par de si mi memoria no me falla paisas Camilo Cárdenas, Omar Darío Cardona y un grupo grande de técnicos de este país, comenzaron a pensar cómo crear un esquema para atender las emergencias y también para prevenirlas, y llegaron a una conclusión muy sencilla y era fortalezcamos capacidades locales, y entonces, crearon los comités locales y en los comités locales estaba el Alcalde que lo lideraba, pues tiene una legitimidad democrática, estaba el personero en donde había bomberos estaban los bomberos, el comandante de Policía, en donde había presencia del ejército estaba el ejército, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, el cura del pueblo que es un líder natural, en donde existía alguna iglesia, no solo la católica el pastor también asistía o sea se juntaba ahí la clase dirigente local, para primero saber responder; Cruz Roja, Defensa Civil, primero saber responder y segundo pensar un poco como tenía que ser esa gestión del riesgo y esa prevención, y el éxito del sistema se basaba en que quién estaba más cerca del problema era el primero que reaccionaba en la atención de una emergencia, y claro hay emergencias que desbordan el poder local y, entonces, dijeron si lo desborda pues llamemos al Gobernador, y el Gobernador tenía su consejo o tiene hoy su consejo de gestión de riesgo y se sientan los funcionarios, se sienta funcionarios incluso del orden nacional, en el proceso de desconcentración que están allá en la región, en proceso algo de descentralización real que pueden ser las corporaciones autónomas, están allá en la región y apoyaban la acción local no la reemplazaba, la apoyaban y eso es importante no se reemplaza, se apoya,

y hay momentos en que evidentemente se desborda la capacidad de respuesta regional y entraba la nación, la oficina de la unidad de gestión de riesgo era una articuladora, y voy a poner algunos ejemplos; yo fui Alcalde y como Alcalde el gobierno me mandaba unos mensajes que ustedes deberían aprovechar para mandarlos en el plan desarrollo, por ejemplo; un mensaje hombre no pelee con el agua reubique, pelear con el agua es una pelea perdida, uno en la vida no debe de pelear ni con el papá ni con el Policía ni con el agua ahí la pierde, y, entonces, pero cuál era el mensaje que recibía el Alcalde, estimado Dolcey, le decía mire si usted me presenta un proyecto de reubicación de zona de riesgo, usted tiene el subsidio, por encima de los demás; entonces, que hacían los Alcaldes, los Alcaldes quieren gestionar quiere mostrar resultados, entonces, el Alcalde decía arranquemos mi programa, si tengo un lote planteando un programa de reubicación de zonas de riesgo, porque si planteo un programa de reubicación de zonas de riesgo lo que voy a hacer es asegurar una ejecución de obras para mi municipio. Yo reubique más de 2.000 familias que estaban en zona de riesgo y cuando termine la alcaldía de Popayán, dejé en cero las personas viviendo en zona de riesgo, no vivían o sea logramos hacer la reubicación, pero eran mensajes nacionales, mensajes como que si uno presentaba un proyecto, para ampliación de un alcantarillado y un acueducto, si tenía el componente riesgo tenía unos puntajes adicionales, entonces, como bien lo dijo alguien que intervino, el tema no era una oficina el tema era un sistema y un sistema en el que todo el mundo ponía de su parte, ese sistema se fue destruyendo; y se fue destruyendo por una decisión que yo nunca entendí, a cambio de ser un ente articulador de una política nacional, convirtieron al sistema a la unidad, en una fiducia para contratar sin ley 80.

Hoy si ustedes voltean a ver la unidad hace de todo compra vacunas, el primer día que llegué y me senté a la unidad que fue hace pocos días, me llegó a mi escritorio una carta que particularmente a mí me asustó, tenía que firmar inmediatamente me decían la autorización para pagar 9.000.000 de dólares en unas compras de vacunas que hicieron el 5 de agosto a las 7 de la noche, yo no quiero pensar mal; pero siento que a Colombia le fue mal, con la gestión de riesgo le fue bien algunos directivos de esa unidad,

pero a Colombia le fue mal en ese cambio, sí claro contrataban como locos le quitaron la función a los Alcaldes, le quitaron la función a los Gobernadores, y ¿cuál fue el efecto? desarticulaban un sistema que era modelo mundial, yo fui director de esta unidad en 1995, recién salido de la alcaldía, creo que el Presidente y algún día me lo dijo en su momento cuando me nombró director, me dijo a mí me impresionó ese programa suyo de reubicación de zonas de riesgo, porque, eso sí, usted saca la gente de las zonas de riesgo pues arregla mil líos, y cuando volví y veo lo que tengo que firmar y veo lo que tengo que hacer, digo pero en que convirtieron el sistema; no volvieron a hablar con la Cruz Roja, no volvieron hablar con la Defensa Civil, las fueron arrinconando, la unidad incluso manda funcionarios del orden nacional a hacer cosas operativas que deberían hacer en región, y voy a poner un ejemplo y perdónenme que me alargue un poco, pero me siento en la unidad y comienza la emergencia del volcán Nevado del Ruiz, qué hice inmediatamente? activar los comités locales y los comités regionales, y si ustedes ven que hoy hay un alistamiento, si ustedes ven hoy un alistamiento en semana santa mientras la gente descansaba trabajaron más de 2.000 personas del sistema, de los cuales del orden nacional de los que estamos acá en Bogotá 100; 1.900 mínimo allá de la región Gobernador, Alcaldes, corporaciones ambientales, ejército, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, se fueron caminando avisándole a la gente lo que pasaba alertando o sea, el sistema de nuevo viviendo, eso no tiene valor, entonces yo sí creo que una de las acciones que tiene que hacer el gobierno es devolverle la dimensión al sistema, que es lo que queremos hacer y por ello debo reconocer dos cosas en este debate, primero me da pena decirlo, pero el sistema estaba tan fracturado que por ejemplo y el Gobernador de Arauca lo sabe, en los reportes institucionales del sistema solo hay tres emergencias en Arauca; entonces yo pido eso y me muestran tres, le digo no aquí no ha pasado nada, pero luego me cuentan pero director sí llamaron y llamaron muchas veces y nadie les puso atención, porque se desconceptuó todo el sistema.

Mire ustedes dicen que está pasando en Arauca y arrancó con Arauca y sigo con Boyacá, lo que está pasando en Arauca es un problema ambiental fregadísimo usted lo sabe director de la corporación, por ampliar frontera agrícola, por pobreza, y en algunos

por ambición, por ampliar frontera ganadera, deforestamos cuencas y, entonces, esos ríos nos están trayendo toda la sedimentación y no la paran, y generan las fotografías que en buen momento trajo el señor Gobernador y, entonces, tenemos un invierno prolongado fruto de este cambio climático, y mire lo que nos está pasando, perdemos unas tierras espectaculares, no Arauca si está en primer punto en el orden del día en este gobierno, entre otras cosas, porque tiene unas posibilidades gigantescas, nosotros queremos un modelo que reindustrialice y vuelva al campo, Arauca tiene unas respuestas en el tema de turismo y de producción agropecuaria impresionantes, uno de los mejores cacao si no el mejor del mundo puede estar en Arauca y en algunas zonas del sur del país, es una cosa impresionante o sea lo que hay ahí es una cosa realmente interesante que no podemos perder, ¿qué deberíamos hacer? Primero, nosotros deberíamos fortalecer un sistema ambiental, pero para fortalecer el sistema ambiental hay que tomar unas decisiones dolorosas, y yo pregunto estamos dispuestos a tomar las decisiones dolorosas sí o no, primera decisión dolorosa, dolorosa para algunas regiones pero necesaria para el país, la sedimentación del río Magdalena en la desembocadura la podríamos parar, si de ahí para abajo la gente hace lo tiene que hacer, y no meterle cientos de miles de millones que usted sabe Dolcey, se le han metido al dragado y que tendríamos que hacer con eso hombre, recompongamos el sistema ambiental Colombiano, hagámosla por cuencas y hagamos algo que es necesario, si nosotros queremos generar equilibrios creamos un fondo, para equilibrar los ingresos de las Corporaciones ambientales, tenemos unas megas Corporaciones ambientales en las 4-5 ciudades grandes de Colombia y ecosistemas estratégicos, como pueden ser el Macizo Colombiano, la Orinoquia y la Amazonia no tienen un centavo, entonces, se nos están metiendo a los páramos en el Macizo, afectando los ríos y se nos están deforestando la Amazonía y la Orinoquia, que podrían plantear un negocio ambiental, bien interesante, porque es que tampoco es que vamos a decir que vamos a dejar por allá unos santuarios que nadie voltea a ver, no, hay maneras de explotar también la selva.

Entonces ahí hay un primer elemento, estamos dispuestos a decir ¿el 40% del recaudo ambiental de este país, en vez de que se distribuya de acuerdo a cada departamento por

su corporación, se distribuye equitativamente en todas las corporaciones?, se llama fondos de compensación que deberíamos pensarlos, en un reordenamiento de las responsabilidades de este país, porque fíjese lo complejo, las zonas más pobres están en la trampa de la pobreza, porque ahí no le llegan recursos y la manera que tiene la gente para vivir en esas zonas, es en una lucha violenta contra la naturaleza; entonces, cortemos leña, la coca, etcétera y terminamos haciendo daño gigantesco a todo el país, esos ríos vivos que nacen en la Amazonía y la Orinoquia y los bosques húmedos tropicales del Pacífico, son los que realmente producen el agua, las montañas las capturan, pero esos ríos que van volando son los que producen el agua y están en la Amazonía, la Orinoquia y el Pacífico. Nosotros si tenemos que repensar totalmente eso y eso fue un poquito lo que pasó también en Boyacá; Boyacá y Risaralda, con mayor capacidad en gestión hay que reconocerlo, incluso debo reconocer particularmente a la clase parlamentaria de Boyacá como una clase que tiene muy claro muy metido en la cabeza el tema de gestión de riesgo y hace proyectos, tareas, pero ¿que termina pasando?, terminamos haciendo por cientos muros de contención, muchas veces no bien diseñados y miles de millones de pesos en muros de contención que duran 2-3 años, no duran más, y no hacemos el trabajo ambiental, entonces, yo aquí planteó como una crítica al sistema y como recomponerlo, pero yo no me puedo quedar en un espacio tan importante como esto simplemente haciendo una observación académica; claro de profunda política pero académica, tengo que también venir a decir hombre ¿qué es lo que vamos a hacer?.

Primero, nosotros necesitamos fortalecer capacidades locales, si tenemos que atender una ola invernal desde el nivel nacional estamos perdidos, estamos perdidos; oigan esta cifra 650 municipios declararon calamidad por ola invernal, tienen destrozada sus vías, no tienen puentes, tienen derrumbes y alguien me llegaba y me decía director compramos bancos de maquinaria yo le decía no sea loco, no convierta una unidad que debe articular en un ente operativo que además no va a poder operar, ustedes se imaginan una unidad tratando de responderle a los 123 municipios de Boyacá, hombre eso es una locura, ¿pero cómo hacemos para atender? yo tengo una primera propuesta, atención de emergencia me siento esta tarde

con el director de INVIAS, ya el Ministro de Transporte nos dio la bendición, y el señor Presidente pues ya le he comentado al Presidente siento que le gusta a él gusta atajar no empujar, entonces, vamos a echar esto adelante esperemos también el respaldo y es si hay 650 municipios con calamidad, veamos que municipios no hemos atendido, muy seguramente nos van a dar más del 90% que no atendimos; no preguntemos quién es el Alcalde no preguntemos por quién votó, por quien no votó, no preguntemos, hagamos un convenio y mandémosle unos recursos para que él con su propia dinámica local intervenga lugares de emergencia, entre INVIAS y la unidad de gestión tratemos de conseguir 50.000-60.000 millones ubiquémoslos, y pongamos a las juntas de acción comunal y a los Gobernadores como supervisores de los convenios, para que realmente no va a ser alguien me decía hombre es que si nos ponemos a girarle plata en este momento a los Alcaldes eso va a distorsionar la realidad local electoral, no eso no pasa; yo he hecho muchas campañas ya a esta ahora la gente sabe con quién esta y con quién no está se fueron, y hay otras lógicas no, ayudemos.

Segundo digamos en corto plazo ese tema vamos también a fortalecer aquellos departamentos que se han metido de verdad en ayudarnos en la gestión del riesgo, por ejemplo ayer vino el Secretario de infraestructura y de riesgo del Valle, me dijo tengo un banco en maquinaria lo tengo regado en 20 municipios, llame y pregunte y me dijeron si es cierto está regado en 20 municipios, tengo un problema ya no tengo llantas, no tengo yo pongo gasolina, y han hecho un crédito y han intentado hacer cosas, le dije vea hermano yo le voy a mandar una plata para repuestos o sea ayudémonos, y así va a pasar tengo que sentarme con el señor Gobernador de Nariño eso es un desastre lo que ha pasado en Nariño, en el Cauca esas inundaciones bueno ese Macizo está vuelto nada, Santander de Quilichao, Suárez, Cundinamarca, Eje Cafetero, Risaralda; en Risaralda hay comunidades que lleva más de un año sin comunicación y se comunican con puentes peatonales, en honor a la verdad, debo reconocer que los gobernadores del Eje Cafetero digo los Consejos, los Alcaldes, han actuado de una manera responsable han ayudado, uno los ve metiendo su maquinaria tratando de ayudar, hombre pues ayudemos en ese esfuerzo no reemplacemos ayudémoslo,

y entonces ¿qué hay que hacer en Risaralda? cofinanciamos la construcción de puentes que tienen a los municipios de Murindó y Mistrató si mi memoria no me falla, ya di la instrucción saquemos eso adelante porque no podemos dejar a esa gente totalmente desconectada, puentes; Colombia tiene 360 puentes en un convenio entre INVIAS, la Unidad de Gestión de Riesgo e Indumil, 360 metros no más; todos importados, qué decisión tomé voy a crear capacidad local para fabricar puentes, ya me senté con el señor Ministro de Comercio y con Fedemetal, les dije ustedes tienen la capacidad de fabricar puentes, sí señor, claro eso no es para mañana y hay un diseño que tenía INVIAS sí señor, y algún técnico se le ocurrió decir que el diseño que vale 10.000 millones de pesos (\$10.000.000.000) que lo había dado entre otras cosas entre INVIAS y la Unidad de Gestión de Riesgo, no se podía usar porque tenía derechos de autor, hombre no sea pendejo, y obviamente el director de INVIAS y el Ministro me apoyó; si tenemos eso entreguémoselo a la industria ¿y no está en el plan de desarrollo que le presentamos a ustedes que tenemos que industrializarnos?, pues la idea mía se los digo es de emergencia vamos a importar unos puentes que nos los ponen en tres meses, pero voy a propiciar un esquema para fabricación de puentes nacionales, arrancar no sé con 50-60 mil millones en una licitación, ojalá que puedan ser no solo una sino dos, tres empresas que me digan hacemos los puentes, ahí está el diseño de INVIAS ¿para qué? para ponerlos a disposición de lo que está pasando, pero también porque si dejamos una capacidad instalada industrial, luego habrán gobernadores que digan oiga a mí me interesa son puentes módulos, si mi memoria no me falla de 4-6 metros pero haga cuenta un lego, se puede arrancan 4 metros o 6 metros y pueden hacerlo hasta de 60 metros y se instalan y quién sabe instalarlo, pues el ejército que entre otras cosas le quiero hacer un reconocimiento al ejército, con el ejército y las gobernaciones de Caldas, Tolima y Risaralda, en este momento estamos interviniendo 28 frentes de trabajo en las zonas del volcán nevado del Ruiz, como vías de evacuación, 28 en menos de 15 días decretada la emergencia estamos en 28 lugares arreglando eso y hemos recibido por ejemplo, el Alcalde de Manizales fue pegó un recorrido ya comenzó, o sea la gente cuando usted le abre espacio a la gente, le abre espacio a las autoridades locales, le

da la importancia que tiene a la autoridades regionales, ellos terminan ayudando porque la gente siente que esto es una cosa de todos; entonces, en el tema de puentes, vamos a hacer eso, porque si algo necesita la gente es puentes, bueno ni qué decir de lo que nos acaba de pasar en la Alambrada, entiendo que la Alambrada va a ser reconstruido con un puente que ya tiene la concesión, puente de 100 metros tienen que hacer ahí como una adaptación porque faltarían 2 metros, pero cambiando los soportes o algo lo pueden poner a funcionar bien y hay que hacer también el de Barragán, que es otra cosa que tenemos que hacerlo; entonces, miren gobernador, así como plantearlo macro, esta tarde tengo reunión con, precisamente por eso tengo que presentar excusas para ir a trabajar en estos temas, con el director de Indumil, y, entonces, le voy a preguntar por aquel puente; entiendo que los puentes que tenemos, por lo menos es la primera información que me han dado a mí, necesitan una reparación, ahí tenemos como un debate porque me dicen que solo puedo hacer la reparación bastante cara entre otras cosas, casi 8 mil millones para reparar 360 metros con pequeños repuestos, solo puedo contratar con una empresa cuando otras me están diciendo que lo hacen en 5.000-4.000 millones que por un tema de patentes, a mí me preocupa saber eso, porque yo entiendo, que las patentes pasado determinado tiempo pierden su efectividad por decirlo de alguna manera, pero bueno si me toca hacerlo con empresa lo hago, y es para dejar a punto por ello me sorprende que me digan que hay unos puentes listos, porque lo que a mí me habían dicho es que los puentes estaban era para reparación, pero vamos a entrar a ver si está listo, cómo solucionamos ese tema ya porque si el puente esta, ya pues, para qué lo vamos a traer, pues, ayudemos a solucionar ese problema por lo menos mandemos ese mensaje.

Entonces, tenemos; primero, acciones con todos los alcaldes que declararon la calamidad la queremos hacer, entonces congresistas ustedes en su región usted Dolcey me ha hablado mucho del tema de Piojó y de otros temas que también van avanzando allá en el Atlántico, ya di la orden de compra de tierras para reubicación de las familias de riesgo, es una solución medio lote con huerta, no granja lote con huerta, de unos 500 metros que la gente pueda sembrar aliguito tener sus gallinas porque así vivía la gente y la idea es hacer un

convenio no contrato sino un convenio con el SENA, la gobernación o alcaldía nos entrega el lote, la gobernación o alcaldía nos ayuda a meter servicios públicos básicos y el SENA y el Ministerio de Vivienda hacen el diseño de unas soluciones básicas, y la gente hace autoconstrucción porque le vamos a meter maestros constructores, voy a volverme muy práctico donde haya reubicación, Alcaldes tráigame el lote, métanme servicios públicos y yo les ayudo a hacer las casas en un esquema de autoconstrucción, la casa terminada no, para qué habló paja, pero por lo menos unas soluciones básicas que puedan ustedes vivir dignamente, que tengan su baño, que tengan su cocina y que poco a poco la familia en la medida que tenga un techo, pueda ir terminando su casa, pero que sean habitables evidentemente. Bueno señores, lo de los dragados voy a hablar con INVIAS, digamos su propuesta es interesante pero me supera por digamos por presupuesto, pero voy a hablar con INVIAS porque si me parece interesante en algunos lados tener ese tipo de capacidades instaladas, si estamos continuamente necesitando dragar pues tratemos de conseguir la maquinaria porque el alquiler de una máquina de dragado es carísimo, allá tengo un problema en Chocó, en Bahía Solano corregimiento del Valle, primero traer la draga meterla allá me vale el solo transporte ya me vale miles de millones, y meterla allá y ponerla a trabajar 3-4 meses me vale 10-12 mil millones; entonces, sí algunas regiones pueden tener la posibilidad de tener su draga, nosotros inclusive estamos hablando con el Presidente de la posibilidad de poner a Cotecmar a ayudarnos a hacer dragas, dragas nacionales pues la estamos usando siempre, pues tratemos de que digamos que la crisis sea una oportunidad para industrializar en este país, pues vemos en que gasta el gobierno y tratemos de fortalecerlo con industriales privados o por industria pública no hay problema; lo importante es que sea industria nuestra para que pueda generar empleo y unas capacidades instaladas, incluso para que podamos vender servicios en América latina, pues ahí hay unas posibilidades bien interesantes.

Yo le quiero proponer siguiente un antecesor suyo Federico Gallardo, me ha estado llamando también mucho Esperancita la esposa es de gran amigo, yo no sé si fue miembro de esta Comisión o de la Quinta tal vez de Luis Alfredo Colmenares, un hombre que yo quise

mucho y que desafortunadamente la violencia de este país se lo llevó, un Congresista y exgobernador de Arauca; me han hablado mucho del tema pero yo le quiero proponer lo siguiente mire, yo no quiero doctor, echarme un discurso aquí e irme, yo lo que le quiero proponer es, hagamos una reunión de trabajo Arauca, la unidad, INVIAAS ¿le parece? yo la propicio ahí, me pongo ahí, me quitó la camiseta de director de la unidad y me pongo la de consejero de regiones, entonces yo la convoco, me convoco yo mismo y, entonces, hacemos la reunión y vemos acciones ya muy concretas; me gustaría que fuera la corporación ambiental ¿por qué? porque lo de Arauca hay que intervenirlo de fondo, nosotros podemos seguir haciendo cositas, pero si hacemos cositas son paños de agua tibia, dejémosle probablemente no les va a tocar a ustedes pero dejémosle herencia a quién venga a gobernar Arauca una ruta, una ruta entre otras cosas para y aquí también quiero ser claro para gestionar bien los recursos de regalías, para que entendamos cuál es la prioridad, hombre si uno tiene unos pueblos que están a punto de desaparecer, yo pensaría que la prioridad es salvar esos pueblos, no hagamos otra inversión; no voy a decir en qué departamento, pero en un departamento de la costa tienen un problema gravísimo de erosión de playas, viven del turismo, viven de las playas, llevo y pregunto cuál es el proyecto para que han priorizado con regalías que tiene regalías y me dicen un hipódromo y un polideportivo, uno pensaría que el proyecto lógico ¿cuál era? un proyecto para salvar playas, para generar unos corales que eviten que el mar se entre y luego hacer unas obras de ingeniería que están inventadas para recuperar las playas, pero hacemos esto y en el tema de regalías aquí aprovecho para hacer este anuncio, la idea mía es crear una consultoría, que monte arranquemos por lo menos con 100 proyectos, sería un proyecto nacional para crear bancos de maquinarias para atención de emergencias invernales, se financiarían con regalías y cómo funcionarían no sería un municipio, si no esquemas asociativos municipales. Presidente usted sabe que allá Boyacá hay provincias como en Santander y, entonces, se asocian unos municipios, les ayuda a uno hacer el proyecto con recursos nacionales de regalías, les entrega un kit muy bien montado, un kit con retro, cargador, volquetas, vibro, con todo lo que sea, todo como dicen los pelados con todos los juguetes y les pide que

hagan un esquema asociativo para manejar esa maquinaria, o sea pongan unos fondos los municipios hombre como Alcalde para uno es negocio y túrnalo, en este tiempo se hará mantenimiento en tal zona, en tal zona, en tal zona, si son unos Kits nuevos y con una buena administración el efecto va a ser gigantesco, y la idea nació de una reunión con la federación colombiana de municipios, particularmente el señor Alcalde de Sevilla me sentó con una cantidad de alcaldes y hablamos de eso y la idea es trabajarle en eso, ¿cuánto podemos invertir? 1-2 billones, alguien me dirá es mucha plata; señores son 32 billones de pesos en regalías anuales, las próximas, creo que ese proyecto sería un proyecto interesante y ustedes no se imaginan cómo podría descargar unas acciones de inversión que tiene que hacer la nación y uno más bien podría hacer convenios les mandamos para combustible, les mandamos para repuestos, para mantener el kit, pero ayúdenos a mantener las vías porque están destrozadas y si nosotros queremos hacer economía popular y fortalecer la producción agraria, necesitamos mínimamente vías, porque si no es imposible y puentes, entonces, estamos haciendo esa tarea, entonces, dos tareas señores Congresistas de Boyacá, podemos plantear con el señor gobernador, el comité de gestión de riesgo regional, una reunión con los Alcaldes que la tengan afectación, vamos trabajamos allá lo mismo gobernador le ofrezco le pido es que me dé una semanita yo termino de sentarme en la unidad, hago lo que tengo que hacer de reordenamiento interno de la unidad para poder ir con una oferta institucional más fuerte, además señores les dejo una última reflexión; entiendo que el señor Presidente retiró el proyecto de adición presupuestal, entre otras cosas porque después de un ejercicio nos dimos cuenta que había una capacidad mayor para presentar la adición presupuestal o sea más recursos, bueno ustedes que están en territorio ayúdenme a atenderlos, qué está pidiendo la gente está pidiendo puentes, están pidiendo vías, están pidiendo que arreglemos unos puestos de salud y unas escuelas que están vueltas nada, y están pidiendo reubicación de Zona Río o sea ordenamiento en torno al agua; nosotros tenemos como responder mi gran compromiso con el Presidente Gustavo Petro, es poner la unidad a punto y que sea, que responda, para responder yo necesito un sistema funcionando, solo no puedo, solo,

alguien lo dijo lo supera; el señor director que hizo tarea muy importante Javier, dejó unos planes muy interesantes en la Mojana, en el Dique todo, a veces siento que lo dejamos muy solo y entonces él no sabía si estaba primero acá o acá, entonces, también yo reconozco el esfuerzo que él hizo y hablo bien de su buena intención y de lo que quiso planear; yo intentaré ser muy práctico y para ser práctico voy a colgármele mucho a los alcaldes y gobernadores para que me ayuden a atender las cosas con sus recursos y con los recursos de la nación, pero que hagamos como equipo.

Yo dejaría ahí Presidente y diría que el resumen o la conclusión de esta muy buena citación, la gente amablemente decía director gracias por venir, no como que gracias por venir ustedes son la representación del pueblo, yo tengo que estar aquí, si ustedes me necesitan yo tengo que estar y mañana tengo que volver, estoy en Comisión bueno y el jueves también tengo que volver y aquí vendré cuantas veces me cite, si el volcán se pone muy nervioso no me citen tanto eso si les pido, pero tengo que venir, pero creo que ya salimos más que con un debate digamos conceptual, que también quise darlo con unas tareas y las tareas son el trabajo que aspiro a terminada esta sesión definir con el señor gobernador de Arauca y con los Congresistas de Boyacá ,para hacer la reunión y el ejercicio de trabajo, mil gracias, señores Congresistas.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Bueno, muchas gracias, señor director, creo que muy pertinente digamos que él tuviese la oportunidad de responder todos los llamados que se han hecho acá, corresponde, entonces, ahora la intervención de los Congresistas, de conformidad con lo establecido en la Ley 5°, Alejandro García, sumercé en su condición de citante adelante por favor.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, buenas tardes ya compañeros y compañeras de la Comisión, doctor Velasco, enhorabuena por su liderazgo su capacidad de articulación y sobre todo su mirada regional que pueda estar en una dirección tan relevante sobre todo en este momento, como la que usted ahorita liderando; usted tocó un tema que yo no lo traía planeado para la presentación e intervención pero se lo pongo sobre la mesa, es con la caída del puente que une el Quindío con el

Valle, el tráfico lo está recibiendo Risaralda, hay que ponerle cuidado al puente de Pereira a Cartago, es un puente de más o menos la misma época y los ingenieros nos indican y nos han mostrado videos con la dilatación con un riesgo inclusive de caída, donde eso le pase al país, perdemos la conectividad del país la rompemos, y hay una presentación que agradecería si se puede hacer rápidamente, de unas situaciones que ha habido compromisos por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y que quisiéramos que usted los tenga referenciados, sé que usted acaba de llegar y créame se lo voy a decir con el mayor respeto responsable y cariño pero hay unos temas que hubiese referenciado, en el 76 se presentó un deslizamiento en Dosquebradas Risaralda murieron 71 personas y aún el año pasado fallecieron 17 personas en el mismo lugar, mismo deslizamiento y 138 familias quedaron damnificadas a pesar de que en el 2011, un juzgado de nuestra ciudad pidió evacuar y pidió reubicar a esas familias; a veces las capacidades territoriales o los intereses no corresponden, eventualmente ahorita vamos a ver otras situaciones territoriales Mistrató el invierno se llevó 14 puentes dejaron incomunicadas a todo el resguardo indígena unificado Emberá Chami, esto generaba riesgo inclusive en la seguridad alimentaria afortunadamente no hubo pérdidas humanas, pero justamente la comunidad más vulnerable y más alejada del departamento desconectada, el Gobierno nacional se comprometió a una inversión bueno voy a decir en Dosquebradas de cuánto que me pasó decir, de doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) el Gobierno nacional para reubicación de las familias, en Mistrató de seis mil cuatrocientos cincuenta millones (\$6.450.000.000) para la construcción de los puentes con la ayuda de mano de obra de las comunidades, en Pueblo Rico (Risaralda), por allí pasa la vía que conecta el Chocó con el centro oriente del país, ha presentado constante deslizamientos uno de ellos el que mató 34 personas que iban en un bus; las personas están saliendo a protestar por el estado de la vía, sobre todo las comunidades indígenas y afros, que quedan a ese lado hacia el Chocó que hacen parte del departamento de Risaralda, Santa Cecilia (Chocó), sí señora, el Chocó, director, el Chocó le votó en primera vuelta a Gustavo Petro 72,5% y en segunda vuelta 82% el departamento más votado, por allá es la principal vía de acceso y no está

en las mínimas condiciones sé que no es su responsabilidad, sé que es de INVIAS pero usted tiene la capacidad y el liderazgo para articular y para poner los temas sobre la mesa con ellos.

Pereira (Risaralda), tenemos esto que se ve en la imagen, la Carder que usted habla de la revisión del Sistema Nacional Ambiental la corporación autónoma de Risaralda permitió un cultivo de aguacate Hass, talaron, acabaron con el agua, hicieron unas vías sin manejo de las aguas, hicieron todo lo que no se debía hacer, hoy prende de un hilo esa montaña la comunidad de la Florida (Risaralda), está a nada de quedar aislada, varias familias abajo que no saben qué hacer; la alcaldía de Ipiales ofreció un subsidio doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) por 3 meses para un arriendo o el pago de hotel 15 días, las familias lo que están pidiendo es que queden en un lugar con condiciones similares a las que habitan, porque son cultivadoras, no es suficiente pagarles un hotel o darles un subsidio de arriendo, viven del campo pero por los permisos que se dieron por el mal manejo que se dio hoy su sustento está en riesgo, finalmente Santa Rosa de Cabal más de 80 viviendas se inundaron y más de 100 familias lo perdieron todo, el Gobierno nacional se comprometió a aportar allí, ya voy a decir treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) creo que si mi memoria no me falla el Ministerio de Vivienda y otros 30.000 por otro lado del recurso del Gobierno nacional, nada esto se ha ejecutado, entonces, por eso esos fenómenos no solo ni se previene, ni siquiera se mitiga y a eso necesitamos ese apoyo de la entidad nacional, no solo es atender sino también prevenir y mitigar; Dosquebradas dejó 17 vidas perdidas el año pasado, la vía de Risaralda-Chocó 34 fallecimientos, hoy podemos evitar una tragedia en la Florida (Risaralda) con las familias que no se no están deseándose reubicar, por digamos las dificultades o la propuesta que hay de las autoridades locales. Quiero que sepa que conmigo especialmente en el departamento de Risaralda tiene un aliado para que trabajemos en conjunto, porque lastimosamente el Alcalde de la ciudad no le ha dado la importancia ni la atención a esto que se merece, eso era todo muchas gracias de verdad por escucharnos y por estar acá.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, Representante, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor, señor director de Soberanía Territorial, el excelentísimo

Embajador, doctor Diego Felipe Cadena, quien también está citado a esta sesión delegado del señor Viceministro de Relaciones Exteriores; me cuentan que está conectado a través de una plataforma de conectividad y que se encuentra precisamente en el territorio, muy pendiente de lo que está pasando en el departamento de Arauca, adelante doctor, gracias por su paciencia, se me había pasado darle el uso de la palabra, pero tiene usted con todo gusto la palabra en esta Comisión Sexta y le daremos la intervención a los Congresistas.

Embajador, Diego Felipe Cadena:

Gracias, señor Presidente y todos los Representantes a la Cámara de la Comisión, al señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo el doctor Velasco, a los citantes, en nombre del señor Ministro de Relaciones Exteriores el Canciller Álvaro Leyva Durán, al señor canciller embajador Francisco Coy; quería referir puntos que se han tocado el tema de la soberanía territorial de nuestro país y el tema de la situación en el río Arauca, efectivamente me encuentro aquí desde la ciudad de Arauca estoy haciendo reuniones en esta región del país, ayer me reuní con el señor gobernador con quien toqué todos los temas que van en todo el curso internacional del río Arauca, esto es desde el punto del cual nace el río Arauca, hay una serie de temas que hay que atender en el caño Pedraza, que eso está en el municipio de Cubará y pasando a lo que es la jurisdicción del departamento de Arauca, desde el tema de la isla del Charo y la isla Cogon. Con el señor Gobernador, estuvimos tratando el tema de la situación del curso del río Arauca, este río lo primero que hay que decir es que (*Problema de audio*), el río inunda amplias áreas tanto del departamento de Arauca, como del estado de Apure, y después en vaciante el río toma uno de los tantos cursos que tiene ese trenzado que se ve natural en el río, eso hace necesario que se adelante de unas obras, Colombia y Venezuela, ya tuvieron en el pasado unos acuerdos a partir de reuniones, como la que hubo de los acuerdos de Sochagota al frente de la década de los sesenta, estuvieron vigentes durante mucho tiempo y fueron reemplazados por acuerdos que se lograron en las reuniones de San Pedro Alejandrino, y hoy tenemos unas situaciones que deberíamos retomar algunas acciones alrededor del cauce internacional del río, estuve discutiéndolas con el señor gobernador y para conocimiento del doctor Velasco y de los Representantes, estamos en

la disposición desde la dirección de soberanía territorial y el Ministerio de Relaciones Exteriores, para acompañar esas acciones que desea desarrollar la gobernación, también las que podamos hacer desde el Gobierno nacional y conseguir junto con las acciones necesarias, conseguir la anuencia de parte de Venezuela y en particular para relaciones exteriores y el Ministerio de Estado para la nueva frontera de paz, conseguir con ellos la aprobación de Venezuela y el acompañamiento para la realización de estas acciones; estas acciones de dragado gobernador aquí mantiene la draga Carabobo, esta draga colombiana era una draga que se alcanzó un acuerdo con Venezuela para mantener la navegabilidad y el canal en el río Arauca en el sector de la isla Cogollal, las islas ballenero, la draga aún hoy existe deberíamos tener unas nuevas acciones con Venezuela y entonces en ese orden de ideas el doctor Velasco, acciones que se desarrollaron con Ecuador para atender la emergencia que se nos presentó en la conectividad del país en la vereda Rosas; entonces de la misma manera en que hicimos con Ecuador, pudimos adelantar las acciones necesarias para conseguir de Venezuela ese acompañamiento y hacer una serie de las acciones que mencionaba el doctor Velasco, tanto de atención en dragado, como también acciones preventivas en el tema de la cuenca internacional del río Arauca, para lograr mantener ese uso internacional del río. Tiene varios puntos que son de preocupación, para la tranquilidad de la señora Representante Garrido como ya se le informó en la respuesta en su requerimiento, la dirección de soberanía territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene un trabajo campo permanente y acompañando las acciones tanto de las unidades militares, como del ejército, como la Armada Nacional, en estas secciones específica del país, para velar por el mantenimiento de esa frontera; problema de esto efectivamente lo que dice el doctor Velasco, uno no pelea con el agua, toca realizar varias acciones y como les decía estamos atentos a atender todos los llamados y todos los pedidos que puedan tener desde las diferentes alcaldías y de la gobernación, para lograr los acuerdos con Venezuela que nos permitan desarrollar esas obras a lo largo del curso del río Arauca, no solamente en la parte alta, sino también en la media y en el pozo siguiente después de la isla Vapor.

Era lo que le quería compartir con ustedes estamos atentos; yo debo volver con otro equipo técnico a hacer una revisión del tema del curso y desde la cancillería tenemos instrucciones para atender todas las observaciones que puedan tener, tanto la gobernación, las alcaldías, como los representantes políticos del departamento, los miembros del Congreso con origen en este departamento, para poder acompañar con todos ustedes, las acciones de Estado para la defensa integral de la soberanía nacional. Muchísimas gracias, señor Presidente quedo atento y a disposición de todos los honorables Representantes de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y del señor Gobernador y los Alcaldes que como le dije ya estuve con él en reunión desde ayer, y la idea es que podamos continuar acompañando todas las acciones necesarias de las autoridades regionales y locales, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Con todo gusto, querido doctor, vamos a darle el uso de la palabra a los Representantes; inicia el Representante Hernando González, 3 minutos le ruego llevar un control del tiempo para que los congresistas puedan participar, y el doctor Velasco que ya lo están acosando de Presidencia pueda escucharlos también a ustedes.

Honorable Representante, Hernando González:

Un saludo para todos, especialmente doctor Luis Fernando, los funcionarios, la Mesa Directiva y mis compañeros congresistas, y las personas que se encuentran aquí; estoy lanzando un SOS o estamos lanzando un SOS por el Valle del Cauca, usted que es un departamento ahí pegado a nosotros que vive en Cali, con Julián con Cristóbal estamos preocupados porque en el mes de noviembre hicimos un debate aquí de control político, por todas las lluvias que han caído, y resulta que 25 mil familias quedaron damnificadas, sus cultivos quedaron allá en la vereda porque todas las vías terciarias quedaron destruidas, usted ha hecho un recuento especial, pero tenemos que ver que esto es un problema nacional, por eso hoy con mucho agrado recibo algo que habíamos propuesto al doctor Pava, que es hacer una base en cada departamento de maquinaria amarilla, para que efectivamente ellos, los departamentos, los municipios gestionen, pero yo quiero

por favor que se le preste mucha atención al Valle del Cauca; esos puentes, esas vías, está haciendo que el campesinado muera de hambre, que el campesinado hoy esté desesperanzado, yo creo que es necesario tenderle la mano, también quiero decirle que en este momento hay 10 municipios del Valle del Cauca que están en emergencia, es más nosotros en ocasiones allá en el Valle del Cauca pensamos que se está volviendo paisaje, pasa, pasa, pasa, y no pañitos de agua tibia, pero nada que solucione como usted lo está proponiendo eso me gusta, porque entre otras cosas eso genera empleo allá en la región, estoy muy preocupado por el puente, los dos puentes que comunican el Quindío con el Valle del Cauca, el puente que comunica al valle con el Quindío por Caicedonia y el del alambrado que usted ahoritica lo dijo; mi compañero ha dicho póngale cuidado al de Risaralda, porque sería nefasto para el Valle del Cauca porque allí pasa el 50% desde Buenaventura–Loboguerrero, además, que el Valle del Cauca es una de las despensas agrícolas del país, yo le pido un gran favor a usted que tiene en el corazón y su corazón al Valle del Cauca.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón que nos solicitó el uso de la palabra; Representante está ausente le damos el uso de la palabra al Representante Eduar Triana, requiere usted un minuto más doctor Triana. No sumercé, sigue doctor Alexis tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante, Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente, bueno un saludo muy especial a todos; muy buenas tardes señor director bienvenido a la Comisión Sexta, como usted decía pues no damos las gracias porque es un deber de sumercé y de todos los funcionarios del gobierno venir, bienvenido de verdad dado a la situación que se presenta de riesgo a nivel nacional, sabemos que usted está en un empalme que no es fácil esta situación y esta responsabilidad que usted está asumiendo como director nacional de gestión del riesgo, porque las dificultades que nos ha dejado últimamente la ola invernal en todo el país especialmente en las regiones, quiero pues resaltar el trabajo de la doctora Lina de los Representantes de Arauca, porque sí es muy continuo ver las noticias

de este departamento de Arauca, con las dificultades de orden público, más todo este tema de riesgo, de verdad que es ahora buena poderle pararle bolas a este departamento de Arauca. Dificultades muchas señor director, especialmente en el departamento de Boyacá el cual represento mi provincia del occidente Boyacá que está sufriendo muchas dificultades, en ocasiones anteriores se lo manifestamos al anterior director sin recibir respuesta oportuna, porque pues como decía aquí ahorita mi Representante, más que de pronto un comunicado, más que un video necesitamos respuestas a ver qué le decimos a la gente en las regiones, entonces si le recomendamos mucho señor director esa respuesta rápida para nosotros poder darle la razón a las comunidades, a los alcaldes, a los gobernadores, usted lo ha dicho los fines de semana no nos vamos a descansar, nos vamos es a trabajar, a escuchar estas inquietudes; entonces, particularmente señor director le quiero tocar unos temas de mi provincia del occidente, usted habla de los 250 puentes, yo creo que es una prioridad para el tema de riesgo, conectividad necesitamos en las regiones, ahorita se avecina la otra ola invernal, que obviamente nos va a golpear bastante y nos vamos a quedar sin vías, en el municipio de Briceño hicieron presencia, necesitamos agilizar este tema del puente del municipio de Briceño que conduce también con Santander-Albania- el municipio de Tununguá en la provincia del occidente, el puente de Maripí, señor director, esto sí es un clamor que se ha hecho a la altura de la quebrada la Locha, hace algunos días aquí el señor Presidente trajo un video donde nuestros niños en esta vereda de mi municipio de Maripí de donde soy, donde fui alcalde 2016-2019, los niños había que pasarlos en una máquina, en la cuchilla de la máquina para que puedan ir a estudiar; entonces, es una necesidad aquí tengo señor director en mis manos la solicitud, el clamor de la alcaldesa del municipio de Maripí para este puente que ya llevamos esperándolo cuatro años y esperamos que por favor sea una realidad, en el municipio de La Victoria un puente creo que la gobernación de Boyacá se ha comprometido también con.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Un minuto para que termine.

Honorable Representante, Eduar Alexis Triana Rincón:

Esperamos que gestor del riesgo por favor agilice el puente de la Victoria, el puente de Muzo que conduce al municipio de Borbur a

la altura de la quebrada, una situación muy difícil que presenta estas comunidades en el sector minero que no se pueden transportar, señor director por favor le recomendamos mucho, así mismo usted hablaba ahorita, de que hay que agilizar, pendiente señor director con los giros que hay que están represados de muchos contratos, porque debemos agilizar todo este tema para que estos recursos que se van a invertir pues no los contratistas no tengan trabas, y usted sabe de qué le estoy hablando en la parte interna de la gestión del riesgo, para que agilicen eso porque es el clamor de muchas contratistas que quieren cumplir y necesitan mitigar la gestión del riesgo en las regiones, por último señor director el tema de la atención, nosotros somos congresistas hemos solicitado atención allá en gestión del riesgo, hace algunos días, supuestamente me iba a atender el (problema de audio), soluciones rápidas a esta situación de gestión del riesgo, gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Sí, gracias, querido Representante tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández Palomino.

Honorable Representante, Dorina Hernández Palomino:

Bueno, buenas tardes a todos y a todas, después de este saludo en nuestra lengua palenquera, bueno yo quiero y creo que es prudente y pertinente en este debate también centrarnos en las causas de la crisis que estamos viviendo en el país, y las que aquí hemos ilustrado en el día de hoy; porque realmente le queda a uno como el sin sabor de que es un asunto por un lado del gobierno actual del Presidente o de Pava que salió ahora el doctor Velasco y siento que no nos metemos en el asunto y estamos, entonces, sentando las bases desde aquí del Congreso de la República, en que sí se puede hacer y deshacer en este país y aquí la causa no solo es el cambio climático aquí han habido unas causas humanas que han generado las condiciones para que el cambio climático nos golpee como nos está golpeando en cada uno de nuestros territorios, y, uno de ellos es claro el tema de la corrupción con los dineros que han estado en esta unidad, porque sabemos que como son unos dineros, para atender en la emergencia, estos dineros son rápidos de poder administrativamente ser expedidos y esto se ha vuelto en la caja menor de la mayoría de nuestros departamentos; entonces,

aquí hay una seria responsabilidad de cómo se ha administrado los recursos del país en esta materia y hoy estamos viviendo esas consecuencias, y creo que eso es importante traerlo en un debate aquí al Congreso de la República, porque si no estamos sentando las bases que todo el mundo puede llevarse el erario público y no damos el debate en el Congreso con la gente que malgasta los recursos y que hoy tenemos las consecuencias de país. Entonces, yo creo que un debate de esta naturaleza no puede soslayar las causas del verdadero problema por el cual vive el país, pero también el tema de la tenencia de las tierras acá que no se desaprovecha los terratenientes este país, para sedimentar para apropiarse del territorio, cambiarle el cauce a los ríos y poder hacer muros de contención como contentillo como pañitos de agua tibia para poder sacar los recursos; cómo es posible que aquí en el Congreso de la República hagamos un debate y no debatamos eso, no podamos traer aquí cuales son los que se han robado el dinero para que nuestro país esté aquí, o sea qué debates estamos haciendo o sea estamos siendo permisivos que si se pueden robar dilapidar y a llevar los recursos para todos los lados y ese verdadero debate no lo damos, yo invito a que demos ese verdadero debate aquí en el Congreso de la República porque no podemos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Un minuto Representante.

Honorable Representante, Dorina Hernández Palomino:

...A este tipo de temas porque efectivamente tenemos los problemas todos, Bolívar vive permanentemente inundado que es mi departamento, en el municipio de Mahates, tenemos el caso del arroyo raicero que queda en Malagana que se ha llevado gran parte de este corregimiento, se ha llevado el estadio de béisbol donde han salido grandes beisbolistas del departamento, tenemos en el Carmen de Bolívar el barrio el Prado por un acueducto también mal hecho que se ha llevado todo ese sector, pero tenemos en Magangué el barrio Ibagué y tenemos así Mompox totalmente, el sur de Bolívar y aquí yo creo invito que ese debate lo tenemos que dar, qué han pasado con los recursos para que hoy no hayan suficientes recursos para atender la emergencia y la crisis de país, porque ya quisiéramos nosotros como congresista tener la varita mágica y dar la fórmula legislativa

para resolver o el gobierno actual levantar la varita y resolver todos los problemas, entonces también tenemos que dar.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, Representante Dorina, muy a lugar esa intervención y me permito referir querido director, que fue tanta la ausencia de diálogo con el Congreso del anterior director, que precisamente nos vimos obligados o nos llevó esta situación, a tener este primer acercamiento, pero no será el único Dorina y creo que hay que hablar de lo estructural hay que hablar de las causas precisamente de una verdadera gestión de riesgo y eso lo vamos a hacer acá en la Comisión Sexta, tiene el uso de la palabra el Representante Santiago Osorio bienvenido a esta Comisión Representante.

Honorable Representante, Santiago Osorio:

Presidente, muchas gracias, por permitirme el uso de la palabra, naturalmente no pertenezco a esta comisión pero inmediatamente vi que su señoría citó a este debate de control político, quise asistir en calidad de Representante por el departamento de Caldas, una región que en este momento está como en una especie de zozobre con tres departamentos más por cuenta del estado de alerta en el que se encuentra el volcán Nevado del Ruiz; primero compañeros yo quiero darle a esta comisión, un punto de partida y de referencia, el Gobierno nacional encabeza del Presidente Gustavo Petro y de su director de gestión de riesgo al doctor Luis Fernando Velasco, ha estado muy atento de la situación en este departamento y yo quiero darle las gracias doctor Velasco, porque una vez se activa esta situación y se prenden las alertas el Gobierno nacional maniobra y toma decisiones demasiado rápidas, para que esto no vaya a significar en un futuro pérdida de la vida humana, y yo creo que esa es la vocación de la unidad para la gestión de riesgo, que precisamente podamos evitar que se pierdan vidas; pero yo también quisiera traerle a esta comisión, doctor Velasco, una preocupación que tiene mi departamento y yo espero que el Gobierno nacional tome atenta nota y asuma esta recomendación de la mejor manera desde este departamento, si bien se activaron unos protocolos en materia de cómo enfrentar esta crisis y esta alerta, siento yo que la comunicación que ha generado el Gobierno nacional, generó una crisis y un pánico que en este momento tiene al sector turismo en

absoluto desconuelo, y yo no quiero que me malinterpreten porque yo sé que es más importante siempre prevenir y estar atentos a que no se vaya a presentar ninguna situación allá, pero es muy importante recordarle a esta comisión y al país que nosotros llevamos más de 30 años conviviendo con los estados de alerta que constantemente tiene el volcán Nevado del Ruiz; entonces, doctor Velasco, yo recibo llamadas constantemente de empresarios del sector hotelero, que me dicen hombre en Manizales no está pasando nada aún y en caso de que existiese una emergencia Manizales no tiene tanto impacto por una posible erupción, pero usted va y mira la ocupación de mi hotel y es absolutamente baja, según cifras de Cotelco en este departamento hay una reducción de cerca del 20% respecto al año anterior en materia de ocupación hotelera, entonces, quería proponerle doctor Velasco en nombre del departamento de Caldas, que podamos instalar una mesa de trabajo con el Ministerio de Industria y Comercio, con Fontur y que pudiéramos hablar de los incentivos, por qué yo salí a las calles de mi departamento a promover la política de nuestro Presidente Gustavo Petro y a decir que muy posiblemente el turismo iba a ser el reemplazo de otras economías que queríamos ir apartando como.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Un minuto Representante.

Honorable Representante, Santiago Osorio Marín:

Gracias, Presidente, que sería el turismo una economía y un motor importante para nuestro departamento y en ese orden de ideas pues vengo hoy a solicitarle que escuche a ese sector empresarial, obviamente siempre priorizando el nivel de riesgo y la importancia que tenemos como departamento, en prevenir que se pierdan las vidas pero sí escuchando precisamente a este sector turístico se lo pido amablemente señor director, segundo ahorita le escuché algo muy importante y esto ya es en términos generales sobre su ingreso a la unidad de gestión de riesgo, esta unidad ha estado en manos de la política tradicional toda la vida, y para nosotros es muy importante su llegada por un motivo, en el departamento de Caldas la gestión de riesgo, ha estado a merced de los politiqueros toda la vida, incluso recursos de esa entidad se fueron para financiar campañas en el departamento de Caldas, lo ha demostrado Daniel coronel en

sus últimas columnas y así mismo la revista cambio, hoy quiero hacerle un llamado a que usted tome las riendas de esta.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Termine.

Honorable Representante, Santiago Osorio Marín:

Qué pena presidente, y pueda usted señor director priorizar de verdad estos recursos porque si usted habla de una capacidad territorial para atender la gestión de riesgo, estos recursos no pueden estar más en manos de la política tradicional, lamentable lo que ha sucedido y desearle toda la suerte, con ganas de trabajar en equipo, desde este departamento que necesita mucho de la gestión de riesgo, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo departamento de Cundinamarca.

Honorable Representante, Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes, compañeros, muy buenas tardes, director, me alegra mucho que esté aquí el día de hoy, desde el mes de noviembre que le hicimos el debate de control político al director de su momento de la unidad nacional de riesgo, se le expusieron las diferentes situaciones que vivía el departamento de Cundinamarca, en temas de los desastres, han pasado 6 meses y desde que vino ese director hasta la fecha, no se ha visto una respuesta de parte de la unidad nacional del riesgo, hoy tenemos alrededor de 61 municipios en Cundinamarca en desastre, en calamidad, de los 61 municipios, 36 municipios están con deslizamientos, 23 municipios están con inundaciones, 13 municipios tienen crecientes súbitas, tenemos 5 víctimas fatales, 5 personas han perdido la vida y tenemos 16 puentes vehiculares destruidos. Director, le pido el favor que escuche a la Comisión, que los Representantes a la Cámara y Congresistas somos los que los que estamos en el territorio, esa era una falla que tenía el anterior director, que le contamos la situación no escuchaba el Congreso de la República y al final de cuenta, pues, nunca había solución en el territorio, hoy me alegra que quiera trabajar con el Congreso, que quiera trabajar con los gobiernos municipales, departamentales, hoy pues, la única ayuda

que tienen los municipios ha sido en cabeza de la gobernación de Cundinamarca, con los que hemos tenido acercamientos y me han dicho que desde la Unidad nacional del riesgo tampoco han recibido respuesta, director lo invito a que no se olvide de Cundinamarca; Cundinamarca es un departamento con 116 municipios, 15 provincias, que necesitan la ayuda del Gobierno nacional y que hoy en día pues no se ven con respuestas no reciben ninguna clase de ayuda por parte de la unidad nacional, quería comentarle la situación aquí tengo un informe por parte de la gobernación de Cundinamarca, pues resume donde dicen los municipios y cuáles están afectados, y lo invito a que lo tome se lo lleve y que podamos trabajar en conjunto con la gobernación de Cundinamarca, nosotros desde esta curul para poder llevarle las soluciones esenciales a los 61 municipios y prevenir que los restantes pues se vean afectados en esta situación, muchísimas gracias Presidente y muchísimas gracias compañeros.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchas gracias, Representante, una solicitud que yo creo que todos podemos hacerle al doctor Velasco, es que se lleve nuestros números de celular, el anterior director de pronto no los tenía y por eso era que a ningún congresista le contestaba, Representante Hernando González ya intervino, el Representante Julián López del departamento del Valle tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno saludar especialmente a los citantes, a la doctora Lina, de verdad Lina felicitaciones por tu debate, al gobernador que vino, a Alejandro, a usted señor Presidente y darle un saludo de bienvenida muy especial a usted doctor Velasco, bienvenido a esta que es su nueva casa, usted que hoy tiene y porta dos dignidades en el Gobierno nacional, ser el alto consejero para las regiones y al mismo tiempo el director de la unidad nacional de gestión del riesgo, pero yo quiero llamar la atención de mis colegas en lo siguiente; aquí tenemos a una gran personalidad del país que es el doctor Velasco, una persona de talla ministerial, yo espero doctor Velasco, que con sus capacidades de talla Presidencial, además sin duda, yo espero doctor Velasco que con sus capacidades, con su amor por

los colombianos usted pueda demostrar que la unidad nacional de gestión del riesgo sirve para algo, porque hoy lo que nosotros encontramos y el eco y el mensaje que nos dejó el doctor aquí anterior el doctor Pava, fue muy agríndice, no necesariamente porque no nos hubiera contestado el celular ni más faltaba, lo que pasó era que no tenía un plan, no sabía para dónde iba y tras de eso sí el funcionario levita pues peor, ayer el doctor Petro Presidente de Colombia estuvo en la ONU, manifestando las líneas gruesas del porqué el cambio climático en Colombia, digamos, en el mundo está afectando especialmente a Colombia, nosotros tenemos un país tropical aquí llueve todos los días y tenemos por supuesto una geografía difícil y agresiva que nosotros tenemos que contemplar por eso, doctor Velasco en el marco de lo que dijo nuestro Presidente Petro que ese cambio climático lo tenemos que tener bien medido, yo le pido que usted con su equipo rápidamente nos pueda mostrar el norte y el norte no puede ser sencillamente pañitos de agua tibia, sino un plan de mediano y largo plazo, de mediano y largo plazo yo estoy seguro que usted con su capacidad lo puede lograr y cuenta con esta Comisión para que podamos tener tranquilidad, y que aquí cuando llueva pues en vez de ser una tragedia pues esto se vuelva una oportunidad, de verdad que estoy muy contento y muy feliz que un vallecaucano por adopción pues esté al frente de esta importante unidad y cuenta con esta Comisión y cuenta con este congresista para echar para adelante nuestro país, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchas gracias, Julián cerramos las intervenciones de los Representantes con el Representante Lisímaco Montaña Arizala.

Honorable Representante, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Doctor Velasco, bienvenido a esta esta su Comisión, que usted puede utilizar o puede usar como para su gestión en las regiones. Usted decía de entrada que este es un país de regiones pero además de ser de regiones es de subregiones dentro de esas esas subregiones, este es el informe que realizó la Unidad de Gestión del Riesgo para el departamento de Nariño, y yo como Representante de la Costa Pacífica del departamento de Nariño, me sentía excluido, realizan el informe desde la capital y se desconoce que en la periferia de este departamento también hay unos acontecimientos en temas ambientales gravísimo, y eso tenemos que corregirlo y aquí estamos

para hacerlo, no vamos a hacer la crítica, pero para que lo tenga en cuenta, que es que tenemos que hacer ajuste; en cuanto al tema de atención de emergencias, no hemos sido funcionales, no hemos sido operativos, no hemos utilizado la ruta más corta y a esa es la invitación que nosotros le hacemos, sentémonos, planeemos y actuemos, sí claro, pensando en soluciones este macro soluciones que representan la problemática a largo plazo, pero también vamos solucionando temas concretos de la realidad que vive cada uno en los municipios o las regiones o las microrregiones que nosotros representamos, no podemos solo concentrarnos en las soluciones macro, porque los problemas son una filigrana que se va haciendo grande y si no solucionamos los pequeños, pues, tampoco vamos a solucionar los grandes. Quiero ponerles algo, nosotros hemos venido haciendo la gestión ante la Unidad de Gestión del Riesgo de algunos municipios, dígame un municipio de la Costa Pacífica que se llama Magüí va a desaparecer si no se hace nada, usted decía ahora mismo del tema de muros que es algo que no tiene una durabilidad, pero la solución inmediata como se ve es eso, tres veces haciendo lobby en la Unidad de Gestión del Riesgo y cero soluciones, que eso no es la visión de este gobierno que nosotros representamos, eso hace que los funcionarios que no hacen, estén convocados cada ocho días y sean citados, cuando nosotros hacemos y somos funcionales y somos eficientes en la acción no necesitamos estar acá cada ocho días, lo invito a eso, estamos acá abiertos a la construcción, nosotros representamos la periferia, utilicemos esa ruta más eficiente la más corta, porque para nosotros es importante y fundamental que el gobierno del cambio avance haga y estamos acá.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Tranquilo, tiene usted otros 17 minutos que me pidió.

Honorable Representante, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Mis 20 eran 20, muchas gracias

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, Representante

Honorable Representante, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Señor Presidente y aquí estamos para.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Los citantes puedan ir cerrando con las conclusiones, y le vamos también a dar el uso de la palabra a nuestro querido consejero y

director encargado, entonces, doctora Lina, si usted quiere cerrar con mucho gusto.

Honorable Representante, Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Presidente, bueno como se lo había manifestado esta mañana doctor Luis Fernando para nosotros es un parte de tranquilidad, ver como una persona como usted con tanta trayectoria y experiencia llega a la dirección de esta unidad, ojalá y esperamos ese es un pedido aquí desde esta curul al Presidente Gustavo Petro, que ojalá se consolide su permanencia ahí para que no genere incertidumbre y se presenten cambios, porque con usted vemos que hay un norte, con usted vemos que hay deferencia con estos Congresistas y que sobre todo hoy se llegan a conclusiones, que como Representante se lo digo que me generan frustración y preocupación, no poder llevarle respuesta nosotros que estamos aquí que podemos tocar las puertas del Gobierno nacional, al Representante del comité Pro Ríos, nosotros hacemos lo que desde esta curul podemos, hoy de alguna manera hay una expectativa y una esperanza de que esa reunión que se va a hacer liderada por usted doctor Luis Fernando con INVIAS, con Corporinoquia, con los alcaldes y el gobernador, le entreguemos respuestas inmediatas contundentes y definitivas a mi departamento. Gracias a todos ustedes por habernos permitido este espacio y esperamos que de verdad este gran sistema que la gente hoy está esperando soluciones y resultados encauce ese rumbo y esa verdadera esencia con la que se dio inicio en cabeza suya doctor Luis Fernando, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchísimas gracias, Representante me ha pedido 30 segundos el doctor Montaña adelante.

Honorable Representante, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Y lo escuchaba al doctor Velasco hablar del tema de dragados, el segundo Puerto más importante del Pacífico Tumaco, no tiene un dragado, se había hablado de una –acuapista– que conecte todo el Pacífico sur, como una oportunidad de generar desarrollo en esa región que beneficien no solo al departamento de Nariño, si no el departamento del Cauca, al departamento Putumayo, doctor Velasco estamos abiertos a construir, a trabajar por este país, así que no nos desaproveche.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchas gracias, querido director, yo sí creo que usted tiene la talla Presidencial lo decía aquí cuando Julián refería la importancia de tener a una persona como usted en esta Comisión, y lo digo porque creo que hay que corregir cosas que usted tiene muy claro doctor Velasco, desde el ejercicio de esa importante dignidad que el señor Presidente por quien yo voté y sigo respaldando de manera decidida, ha venido liderando y de la manera en que él quiere que se haga este cambio en Colombia, y desde esta Comisión vamos a acompañarlo en su gestión; doctor Velasco, tomamos atenta nota de los anuncios que usted ha hecho acá, de cómo pretende usted liderar esa tarea de devolverle la dimensión al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, como un todo en donde los distintos actores estén trabajando de manera articulada y ese reto de querer fortalecer esas capacidades locales, cuente con esta Comisión Sexta que es su Comisión, la que le ejerce de acuerdo a la constitución y la ley control político, pero la que lo puede acompañar y rodear a usted doctor Velasco en los temas que tienen que ver con gestión de riesgo y en todos los temas que usted considere nosotros podemos estar acompañándolo.

El tema de fortalecer estos convenios con los Alcaldes, yo sé la prevención que tiene el Presidente frente a estos temas de trabajar de la mano con los Alcaldes, pero estoy seguro que esa tarea bien hecha y con la veeduría que usted ha dispuesto, se puede hacer a través de las juntas de acción comunal y también de los gobernadores, a través de los comités departamentales de gestión de riesgo, pues pueden dar fruto y dinamizar en una mirada de actores que tienen que ver con este sistema, las soluciones que si lo centralizamos como usted bien lo dice vamos a fracasar totalmente y nos va a superar y creo que eso fue lo que le pasó al anterior director, de igual manera el tema de fortalecer y apoyar a los departamentos, mire que el Gobernador de Boyacá ha hecho grandísimos esfuerzos, ponía el ejemplo del puente en el valle de Tenza en el municipio de Úmbita en Sisa, en donde le tocó al departamento sacar más de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) de sus recursos, para poder atender una solución contratar un puente, mandar a hacer, conseguir los recursos porque ese puente ya llegó la ola invernal doctor Velasco, e incomunica a todo el Oriente del

departamento con el centro de Boyacá, es una vaina en una vía departamental que de por sí ya está en una situación bastante crítica. El tema de fortalecer la capacidad institucional y la capacidad del sector privado para invertir en temas que son muy importantes, el tema de dragados, el tema de puentes, sí esos puentes que le van a llegar en tres meses doctor acuérdesse de Boyacá, eso sin duda alguna como lo representaba aquí algún Congresista, la cantidad de puentes que se han caído en mi departamento y no hablo de políticos, hablo es de puentes es bastante importante querido doctor Velasco; crear 100 bancos de maquinarias a través de esquemas asociativos en municipios también es una buena noticia, le decía que nosotros radicamos una proposición en el Plan Nacional de Desarrollo, para fortalecer la adquisición de maquinaria y que esa maquinaria vaya acompañada de mantenimiento, eso y de recursos para la operación de la maquinaria pues también es un anuncio que va en una línea de lo que todos en los territorios estamos pidiendo, le vamos a hacer control político doctor usted perdonará esa es nuestra obligación como Congresistas, en unos meses nuevamente lo vamos a tener acá ejerciéndole seguimiento de estos anuncios y sí le quiero pedir que esta reunión con Alcaldes afectados por la ola invernal y el gobernador del departamento de Boyacá, no se haga en Tunja que usted nos acompañe en territorio que sea una reunión que se haga en el occidente de Boyacá y que todos los Alcaldes del departamento que están afectados, estoy seguro que por ir a hablar con usted se desplazan al municipio que sea, pero es bueno que ustedes lo vean en territorio, en donde están los derrumbes en Pauna, en Maripí, en Chiquinquirá, si no se puede en alguno de estos municipios tan afectados pero que le solicitaría que esta reunión se haga con estos Alcaldes en territorio. Muchas gracias, doctor Velasco, estamos muy contentos de su llegada a este espacio, porque aunque usted no es boyacense sé que tiene un cariño muy especial por mi departamento, fue usted quien lideró los diálogos regionales vinculantes en el municipio de Tunja, en la UPTC de donde soy egresado y estoy seguro que toda la clase parlamentaria lo ha estar apoyando, firmamos una solicitud está en su despacho échale una revisada donde Solicitábamos que se a 12 mil millones de esos 3.000 iniciales doctor, esa plata es insuficiente para más del 85% de municipios afectados por la ola invernal, con

tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) no hacemos nada para atender la crisis que generó la ola invernal en el departamento, muchas gracias, doctor Velasco y cierra usted, entonces, las intervenciones de este debate de control político.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Bienvenido, Senador Alirio Barrera

Doctor, Luis Fernando Velasco:

Gracias, Presidente aprovecho para saludar a Alirio mi buen y viejo amigo exgobernador de Casanare, Senador doña Gloria qué se me hizo.

Presidente- Jaime Raúl Salamanca:

Doctor Velasco si usted me lo permite que el doctor Barrera con todo gusto intervenga, con eso usted también puede recoger la intervención del Senador; bienvenido doctor Barrera acá a su Comisión también tiene usted el uso de palabra por 3 minutos.

Honorable Senador, Josué Alirio Barrera:

Señor Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a todos los integrantes de esta Comisión aquí paisanos, llaneros también que se encuentran haciendo parte, a mi doctor Velasco viejo conocido, bueno un conocido de hace muchos años; pero de verdad que qué bueno me gustó es que usted esté en esa cartera, usted no vino aprender es berraco cuando la gente llega a montarse en un caballo sin saberlo manejar, usted lo sabe, sabe cómo se direccionan los recursos, sabe cómo se trabaja ahí, sabe la necesidad de las comunidades y veo que el desempeño que ha tenido en poco tiempo le ha rendido, le ha rendido y de verdad que lo hablan las comunidades, las comunidades quieren es soluciones, porque tanto tema técnico a veces aburre y de pronto daña los procesos; hoy el departamento de Arauca, está hablando muy bien de sus intervenciones, pero el país también tiene una expectativa muy grande ojalá se quede un buen tiempo ahí, porque se necesita esa cartera, que hoy usted está dirigiendo como encargado necesita de una persona que no venga a aprender y de verdad que lo felicito y felicito al gobierno por tenerlo a usted ahí, ojalá fueran todas las carteras tuvieran cabezas como usted ahí direccionándolos; en Casanare también hay varias problemáticas que se quieren que se les dé solución, en el Putumayo, aquí en el Guaviare, en el Vichada; en Casanare de la

continuidad del muro de contención donde el río amenaza prácticamente con meterse al casco urbano del municipio de Yopal, es un proyecto que ya está listo que bueno fuera usted le echara una miradita y que pudiera de pronto ayudar con esos procesos mi doctor, pero de verdad por demás decirle que varias comunidades han pedido que les dé la oportunidad de que lo escuchen, la gente está como motivada diga oiga ayúdenos a conseguir la cita que yo sé que el hombre nos soluciona, eso es lo que escucha uno, no sé si hay la posibilidad de hacerlo y de verdad que me alegra que no solamente esté en su trabajo sino que está trabajando en conjunto con las entidades, con las corporaciones que es importante porque es que cuando cada uno agarra por su lado, es difícil que se concreten las cosas y, entonces, uno convierte en la talanquera del otro y tenemos a la directora de Corporinoquia que le cambió la imagen esa situación también en la región, y yo sé que con el apoyo suyo usted va a poder hacer mucho; no solamente por la región que maneja Corporinoquia, sino todas otras corporaciones mi doctor de verdad lo felicito, a ustedes muchísimas gracias por darme la oportunidad y de verdad que ojalá podamos interactuar con algunas comunidades que necesitan ser escuchadas, mi doctor.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Ni más faltaba Senador, Boyacá y Arauca son departamentos hermanos e independientemente de las diferencias políticas, acá también en la Comisión Sexta la oposición ha tenido todas las garantías para poder intervenir en cualquier momento, tiene usted el uso de la palabra apreciado doctor.

Doctor, Luis Fernando Velasco:

No, mil gracias, Presidente, muy enriquecedor el debate; primero porque me dio la oportunidad de presentar una visión de lo que tiene que ser el sistema, incluso yo soy de los que creo que el sistema es un buen ejemplo de lo que debe ser la planeación en un país, o sea creyendo en lo local, complementándose, aunando esfuerzos, quedamos con unas tareas específicas; tenemos las dos reuniones pactadas ya las coordinamos rápidamente, Senador Alirio, el momento que así lo requiera con el mayor gusto atiendo las comunidades que usted me señale, porque es que es mi obligación, es que uno está ahí es para solucionar los problemas de la gente y me olvidaba decir algo que

también es importante, estamos en un proceso de fusión del antiguo fondo de adaptación y la Unidad de Gestión de Riesgo y la idea un poco es que la unidad tenga la capacidad de prever lo que va a pasar, pero también que alguien esté pensando que hay qué hacer, a ustedes les va a impresionar esto que les digo; hoy el país está hablando de los estragos del agua, en 6 meses el país va a estar hablando de la necesidad de agua o sea, porque todas las señales que nos da el Sistema Hidrológico Colombiano el IDEAM nos dice, mire señores ojo que se nos viene un del niño duro, entonces se necesita quién mientras uno está en el día a día previéndose, necesitamos quién y ese puede ser un buen papel en la fusión de la entidad del fondo de adaptación, diciendo bueno qué es lo vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, sentémonos con corporaciones sentémonos con gobernaciones a ver qué es lo que tenemos que hacer, Dorina usted planteó algo muy serio apenas me senté en la unidad me llegó una comunicación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, y yo les dije mire toda la colaboración, entiendo que piensan hacer una inspección forense, un auditaje forense a la unidad, abierta vengan revisen absolutamente todo; porque yo sí creo que estos son recursos sagrados y por eso quiero trabajar tanto con regiones, o sea yo no quiero un proveedor que entregue un caldo Maggie en Ipiales, una draga en Barranquilla, una motoniveladora en la Orinoquia, porque es que uno encuentra unas cosas, imagínese Alirio una sola empresa proveedora, ejecutor, más de 700 mil millones en ordenes de proveeduría, uno dice pues que es lo que hay atrás de esto, ósea son unas vainas muy complejas pero bueno, eso que lo defina esa auditoria porque si hay que tocar esos temas.

Embajador si nos acompaña en la reunión, sabe una manera de ayudarnos fuertemente en esta tarea, que el señor embajador en consejo del Ministro diga con claridad que el tema del río Arauca, es un tema de soberanía nacional, porque así debe presentarse, a mi si me parece complejo que diciendo uno ojo que van a perder buena parte del territorio y no reaccionemos, o sea hay cosas de cosas; y cuando a uno le hablan de soberanía, tiene que reaccionar, más si tenemos la posibilidad por una acción política interesante de nuestro presidente de hablar con los vecinos, ósea ellos van a estar hay independientemente de lo que nosotros pensemos, de su organización política pero son nuestros vecinos y tenemos

que ponernos de acuerdo y tenemos que hablar, y tenemos que hablar de muchos temas, entonces sería clave representante, que ustedes le instan al señor embajador y al canciller que lleve este tema, como un tema de soberanía nacional.

Querido representante Montaña como consejero presidencial priorizamos el tema de Tumaco, en la crisis del sur del país les voy a dar este dato, se nos vino una avalancha que se los llevó 2 km de vía Panamericana 2 km, Alirio, eso es más de lo de lo de la avalancha de Bogotá - Villao, nunca dejamos cerrar las vías, abrimos vías alternas claro al principio no pasaban las mulas por esas vías alternas, terminaron pasando a los pocos días, hicimos cosas como traernos un buque cargado de gas desde los Ángeles hasta Tumaco y descargar 5 mil 500 toneladas de gas para que no hubiese racionamiento de gas; nunca faltó y usted lo sabe ni gasolina, ni Diésel, porque armamos una estrategia incluso metimos dos caravanas por Ecuador, que nos metieron casi 800 mil galones entre Diésel y gasolina, pero el resto por Tumaco; Tumaco llegó de ser un puerto con poco uso para decir la verdad, solo en combustibles en un mes recibió más 9 millones de galones y eso fue una acción muy rápida que adelantamos, no solo se articuló desde la consejería, pero fue todo el gobierno pues le doy este dato, por instrucciones del señor Presidente ya hicimos un convenio con la gobernación, INVIAS y la unidad y va a haber una inversión de 30 mil millones de pesos para el dragado de Tumaco, necesitamos poner ese puerto porque yo creo que además nos va a responder para muchas cosas, es una locura que estemos enviando, Dorina imagínese se envían tractomulas desde la Costa Caribe a Ipiales, perdón tenemos mar monte eso en una barcaza en barco meta 400 mil galones en vez de mandar 40 mil galones en un carro tanque o no 10 mil galones o bueno lo que quepan, y descubrimos Tumaco, entonces, esa inversión está Representante está ya, estamos terminando de definir, creo que INVIAS y la gobernación definir quién va a ser esa porque hay que hacer unas batimetrías hay que hacer unos estudios pues para hacerlo bien, pero Tumaco es, digamos, de la crisis del sur lo que nos mejor lo que mejor nos queda es descubrir que teníamos puerto, es que era increíble que no hubiésemos descubierto que teníamos puerto, por ahí se pueden meter y sacar muchas cosas.

Aunque Santiago, se fue sí nos preocupa el tema del turismo en Caldas y le hablo a los colombianos mire, el volcán tiene dos amenazas, el volcán está inestable y no hay que mirarlo a la ligera; yo sí quiero decir sí hemos tenido muchas épocas en donde se pone nervioso el volcán, pero el número de sismos y las temperaturas del volcán, no la teníamos desde el 85 cuando fue la explosión que acabó con Armero, hace una semana los sismos hubo días de 12 mil sismos, qué era lo que estaba pasando el magma se estaba abriendo paso, estaba rompiendo la roca estaba buscando el cráter y, entonces, en un día pues claro cuando hay una fuerza tan grande como un magma empujando, pues hay una cantidad de temblores pequeñitos pues hubo un temblor hasta de 3.9 que no es menor, ha mermado la sismicidad pero se ha pasado y lo más grave es que hay en el cráter que había, una lava vieja le llegó todo ese magma nuevo y se ha calentado; entonces, sube la temperatura o sea las condiciones cuáles son las amenazas, primero una amenaza de flujo piro clástico, ¿qué es eso? una explosión una roca de esas imagínense o incluso una ceniza caliente mata a la gente, entonces qué estamos haciendo tratando de evacuar a la gente, hemos avanzado y debo reconocer que los Consejos Regionales de Gestión de Riesgo y locales han hecho un trabajo impresionante, lo que nosotros hemos hecho es respaldarlos, articularlos, ayudarles, pero la tarea uno la sienten que la están haciendo, allá van, caminan, casa a casa hemos invitado casa a casa, hay gente que no se quiere pero por lo menos hemos logrado que manden a sus hijos a casas de familiares y amigos; qué estamos planteando ahora con el Ministerio de Agricultura, señores entendemos miren un campesino tiene 20 vaquitas y dice si yo me voy Gloria imagínese la gente dice si yo me voy me roban las vacas, por 20 vacas se queda, entonces, le estamos diciendo venga les armamos acá un campamento, les alquilamos –willys– para estarlos llevando y trayendo de la finca, vayan cuiden sus vacas durante el día pero en tarde bajen no duerman allá, un volcán de noche y con las malas condiciones climáticas sería muy grave que nos demos cuenta que hay una explosión fuerte pasado 15 minutos, porque claro se puede sentir en los sensores pero si uno no lo ve no dimensiona el tamaño de la explosión, entonces por eso también hemos tomado una decisión si el volcán hace erupción ordenamos no nos

ponemos a esperar si es una erupción chiquita mediana o grande, si hay una erupción pues de las que marcan porque ahora están saliendo micros erupciones que es técnicamente lo que llaman, ordenamos inmediatamente evacuación yo prefiero que me digan alarmista a que me digan irresponsable; sea ahora que es lo que pasa también hay otra alarma y es los ladares y las avalanchas hacia abajo, se están revisando con la Cruz Roja, la Defensa Civil, las alarmas se le está diciendo a la gente ojo, esta es la ruta de evacuación súbase aquí si llega a haber una alarma háganlo inmediato, miren hicimos como esta y reconozco a la fuerza pública a las fuerzas militares subimos la emisora del ejército y las antenas la subimos al cerro Gualí, porque allá arriba no entraba radio y entonces ya tenemos una poderosa emisora que pueden captarla la gente que está alrededor y es pensando que en cualquier momento a través de la radio se le avisa a la gente, estamos entregando radios de comunicación, estamos haciendo una cantidad de cosas y cuando digo estamos quiero que entiendan que es el sistema no es la oficina, la oficina ayuda coordina pero es todo el mundo ayudando pero al igual que planteo esta alarma, también quiero decir que la alerta roja no es de todo el Eje Cafetero, ni siquiera de todo Caldas y de todo Tolima que es donde más hay digamos afectación, también hay afectación en Risaralda también hay afectación en Quindío en Risaralda básicamente en la parte alta de Santa Rosa de Cabal, allá nos sentamos con el alcalde, con el gobernador, con todo el mundo trabajando, con los comités locales, han hecho una tarea espectacular vivía una gente cerca del volcán ya la bajaron y estamos incluso la gente que hemos bajado que no nos han usado los albergues, porque se han ido a casas de amigos o familiares qué estamos haciendo yo di la instrucción persona que evacue llévenle el mercado a donde esté que si llega a la casa de un amigo por lo menos que llegue con el mercado, o sea estamos haciendo una cantidad cosas que creo que el miércoles o jueves, no mañana, no me han llamado a contar que estamos haciendo, voy a venir a contar ahora no yo que está haciendo todo el sistema pero también a los colombianos.

Hay lugares en donde evidentemente no hay mayor problema, hombre decir que Manizales tiene un problema, no, ya ha pasado sí si hay una explosión pues tendremos que ponernos tapabocas, no podemos respirar esa ceniza,

esa ceniza es prácticamente como si fuera un vidrio molido, es roca molida sí es casi un vidrio eso es peligroso, pero pues obviamente uno se protege se pone unos tapabocas etcétera; pero hay muchas zonas que no tienen ese riesgo y la gente puede hacer el turismo allá ¿qué cerramos? cerramos el Parque de los Nevados, señores, como íbamos a dejar que la gente se nos subiera, ese muchacho irresponsable que se subió a hacer un video allá que lo vimos todos en redes pero muy loco, además un irresponsable de marca mayor por qué porque pone a la Policía, a la Cruz Roja, al Ejército, la Defensa Civil, a buscar un irresponsable de esos y nos pone en riesgo una cantidad de gente no hagan esas locuras, no el Parque de los Nevados está cerrado, un volcán en alerta no es un juego, en alerta naranja no es un juego, es un tema complejo, en estos días me decía un buen amigo que lo conocí telefónicamente, un empresario y turístico me decía, mire director que ayer el volcán se calmó ya no sale ceniza ya no sale gas ya no sale vapor, y yo le decía me da pena decirle pero me está dando una muy mala noticia, porque un volcán activo con el grado de actividad del Ruiz, si no sale ceniza vapor, es porque se tapó y si se tapó entiendan la energía que hay abajo que está por salir es como una olla a presión, o sea si ustedes me dicen que está saliendo ceniza, que está saliendo vapor, que está saliendo gas, no es que esté totalmente tranquilo, pero es evidente que en algún lado se está desfogando algo de la energía no sé qué tanta energía tendrá ese volcán debajo, Dios quiera que no sea mucha, Dios quiera que si va a hacer erupción sea una cosa controlable o sea tenemos una amenaza sí, controlable no, usted no para un volcán, usted no para el agua, pero sí por lo menos puede evitar que se pierdan vidas humanas yo le pido la gente que está todavía en las cercanías del volcán en el radio de 15 kilómetros, se ha evacuado casi el 50% y, digamos, que casi la mayoría de las familias se han parcialmente o sea sí han tenido la responsabilidad de mandar a los hijos, yo en alguna entrevista le dije miren entiendan que el bienestar tiene la obligación de proteger a los niños y cuando lo estaba explicando luego me pusieron como héroes, no es héroes es que claro usted se imagina una familia que tenga que salir rápidamente y además con niños, pues es terrible lo que yo he pedido es pongamos por lo menos a los niños a salvo, me gustó la decisión del gobernador

de Caldas 26 instituciones educativas virtual pasó la semana santa virtualidad, para no llevarlos a unas zonas en donde pueden haber unos riesgos imagínense en un colegio uno teniendo que evacuar 120-150 niños, es muy complejo estamos haciendo todas esas tareas pero la gente puede ir al Parque del Café, puede ir a Panaca, puede ir a Manizales, puede ir a los hoteles cercanos a Manizales, lo único que les pedimos es no se metan en el Parque los Nevados; por supuesto pueden hacer el turismo normal yo de hecho estoy yendo continuamente a la zona, claro a trabajo pero voy con tranquilidad, porque sé a dónde puedo ir y yo quería decirle eso a Santiago, Presidente usted no sabe la tranquilidad y saber que ustedes son quiénes me van a seguir acompañando, háganme control político porque además eso lo obliga a uno a ponerse más las pilas, aquí me he comprometido con unas cosas no puedo quedar mal y hay dos acciones concretas de reuniones vamos a ver qué alcanzamos a hacer, Alirio con el mayor gusto usted tiene mi chat, no lo he cambiado cuando yo le hacía oposición al gobierno de su señoría tenía el mismo celular que tengo ahora, ahora que usted hace una posición inteligente no hay problema o sea me sigue además porque estamos gobernando para todos, este es un país en el que podemos caber todos hombre el mejor ejemplo es el sistema, en el sistema para la prevención perdón para la gestión del riesgo una cantidad de gente que piensa distinto y todo, pero tienen un elemento y con esto término, un elemento en la cabeza Representante Montaña hay que preservar la vida, incluso en este sistema y en este alistamiento del volcán Galeras mi querido Representante López, hemos pensado no solo en los humanos también estamos tratando de hacer un alistamiento para los animales, ver qué tarea hacemos con las mascotas cómo los sacamos entre otras cosas porque quedó demostrado en muchos lugares si no hacemos algo con los animales los seres humanos no van a bajar, fíjese como todos se van integrando, mil gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Muchas gracias, apreciado director, en cumplimiento del 252 de la Ley 5ª abro la discusión de la proposición que tiene por objeto declarar satisfactorias o no las explicaciones dadas por los funcionarios citados en este debate de control político, tiene el uso de la palabra Alejandro García.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, gracias, doctor Velasco, quiero decirle que además de ser el único Representante del Eje Cafetero en esta Comisión Sexta, también hago parte de la Comisión Accidental del Eje Cafetero, allí la coordinamos, estamos o hacemos parte 19 Representantes de cuatro departamentos Tolima, Quindío, Caldas y Risaralda y presentamos comparto su mirada sobre el riesgo y por eso presentamos 2 proposiciones que no fue nada fácil ponernos de acuerdo, 19 Representantes usted fue Congresista en qué era la mirada regional qué nos unía y presentamos dos que me preocupan mucho que no estén avaladas por el Gobierno nacional en el plan plurianual de inversiones; primero el parque natural de los nevados para nosotros es una realidad geográfica que nos une y nos une en su riqueza y protección, de allí viene el agua de más de 6.000.000 de personas en este país, y hay un fallo el Consejo Estado que convoca al Estado junto con otras entidades territoriales y gubernamentales que protejan esto, y no se está dando cumplimiento a este fallo y a partir de eso le indicó al Gobierno nacional que era importante tener un plan de acción con inversión para la protección del Parque Nacional Natural de los Nevados, y segundo segunda proporción no avalada todavía no incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo, estamos pendientes ahorita en reunión informe de ponentes si la podíamos incorporar o no y es que así como compartimos el tesoro del agua compartimos los riesgos, no soy volcán del Nevado del Ruiz; el Machín y otros que pueden ser mucho más peligrosos en caso de que retomen actividad o amenaza, pedimos por eso una proposición de actualización del mapa de riesgo y un plan de gestión, un plan de gestión del riesgo regional liderado por la nación, porque director ningún departamento ni municipio de manera individual tiene la capacidad de responder a una situación de estas, y pongo un caso para terminar Presidente deme un minuto, Villa Carola Dosquebradas en Risaralda, diciembre del 2009, la explosión de un oleoducto afecto una serie de familias, la ciudad de Pereira, capital de departamento, no tuvo la capacidad de atender a los heridos, a los quemados y nos tocó empezar a mandar heridos a todos los departamentos cercanos, entendimos que, es necesario no solo evacuar, si no tiene unos planes de atención y de respuesta en

caso ocurrir una catástrofe, y esto, como usted bien lo sabe y lo dijo supera cualquier municipio y departamento, tenemos que estar todos muy articulados y bajo una misma hoja de ruta responder a esto, esta es la segunda proposición que tenemos desde la Comisión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, Representante sí, claro que sí, no.

Doctor, Luis Fernando Velasco:

Simplemente, doctor Alejandro, darle una información el fallo que ordena proteger a los nevados es del tribunal del Tolima estuve con el magistrado ponente del fallo hace 40 días organizando todo el plan sectorial de atención, ya lo hice o sea eso es parte de mi tarea como consejero estuvimos de hecho hace 15 días lanzamos un programa que no sabíamos que se nos iba a frenar, pues, por la emergencia del nevado que llama: “a subir a lo bien”, y es como subir y proteger imagínese que hay lugares como Salento, en donde en un día pueden llegar 30.000 turistas, ustedes se imaginan 30.000 turistas subiendo, lo destrozan, entonces, estamos haciendo una tarea con Fuerza Pública, Parques Nacionales, toda esa tarea ya la estamos haciendo, mil gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Continúa la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban los honorables Representantes, la proposición de satisfacción frente al debate de control político realizado a los funcionarios el día de hoy?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión, sírvase, señor Secretario indicar si hay más puntos para votar en el orden del día y continúe.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Por supuesto, señor Presidente, tercero anuncio de proyectos de ley y cuarto las proposiciones presentadas por los honorables Representantes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Continuemos, por favor, entonces, con el siguiente punto del orden del día, agradecemos a los funcionarios que hicieron presencia en el recinto el día de hoy.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, agradecemos a los Honorables Congresistas no retirarse del recinto para poder continuar con el orden del día.

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el Artículo 8° del Acto legislativo 1° del 3 de julio de 2003.

Proyecto de Ley número 141 de 2022 Cámara, tarifa peajes por la cual se establece medidas a favor de personas afectadas por el cierre de las vías terrestres, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 217 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 064 de 2022, por medio de la cual se modifica el capítulo quinto de la Ley 769 de 2022, por la cual se expide Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 193 de 2022 Cámara, por medio del cual se fomenta modelos educativos diferenciados para la educación rural y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 131 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican las Leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad el cuidado de lo público, el respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia Constitucional en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Ley número 226 de 2022, por medio de la cual se modifica la ley general del turismo y se dictan otras disposiciones

Proyecto de Ley número 264 de 2022, por medio de la cual se exalta el mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación, junto con las demás expresiones asociadas a ese ritmo como lo es el Festival Nacional del Mapalé y Música Folklórica, que se celebra en el Municipio de Buenavista en el Departamento de Córdoba.

Proyecto de Ley número 230 de 2022, por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 062 de 2022, por medio de la cual se crea la política

pública nacional en bilingüismo y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 013 de 2021, *por medio de la cual se crea la cátedra de cambio climático para servidores públicos tomadores de decisiones y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 147 de 2022, *por medio de la cual se dictan otras disposiciones para la articulación del SENA, en la formación de competencias pertinentes para el sector de la construcción actividades inmobiliarias, información y comercio electrónico en el nivel de educación media técnica y académica y se incentiva la educación dual en Colombia.*

Proyecto de Ley número 300 de 2022, *por el cual se crean cupos adicionales en las universidades públicas para los estudiantes pertenecientes en las zonas rurales.*

Proyecto de Ley número 303 de 2022, *por la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior.*

Proyecto de Ley número 142 de 2022, *por la cual se declara patrimonio nacional inmaterial, la loa de los santos reyes magos del municipio de Baranoa departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 286 de 2022 **Cámara,** *por la cual se dictan disposiciones para mejorar la conectividad terrestre de los municipios de categorías cuarta quinta y sexta, a través del servicio público de transporte automotor y de pasajeros de carga vehículos de clases motocarros y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 132, *por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones*

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Gracias, querido Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR AUDIENCIA PÚBLICA ALREDEDOR DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 283 DE 2022 CÁMARA,

Jaime Raúl Salamanca: *En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicitó a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar proposición con la finalidad de desarrollar una audiencia pública alrededor del proyecto de Ley número 283 de 2022 Cámara, por la cual se crea el registro de abonados celulares activos y se dictan otras disposiciones, proyecto del cual fui designado coordinador ponente para su segundo debate en la Cámara de Representantes.*

Esto con el fin de que sean recibidas las recomendaciones de los diferentes actores del sector público y privado que se ven directamente involucrados por las disposiciones que plantea el proyecto, garantizando así que la ponencia que sea radicada para la discusión en la Plenaria de la Cámara de Representantes tenga en cuenta las observaciones de actores como el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los diferentes operadores móviles que ofrecen sus servicios en el país, y demás relacionados.

Jaime Raúl Salamanca Torres,
Representante por Boyacá.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO NÚMERO 47

Por medio de la presente en ejercicio de lo contemplado, en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233 y 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 por intermedio suyo presento la siguiente proposición:

Por medio de la presente manifiesto mi intención y solicito cordialmente adherido como citante en la proposición número 47 presentada por la Representante Ingrid Sogamoso el mes de marzo del presente año.

Lo anterior con el fin de que los citados en la proposición principal se sirvan concurrir para informar a los miembros de esta Comisión sobre las contingencias del sector aéreo en los últimos meses, la crisis de Ultra y Viva air, así como el proceso de integración de Aviación con Viva air y las medidas que hasta el momento se estén implementando o piensen implementar para el sector.

De igual forma, en calidad de invitados, solicito se convoquen a las siguientes personas:

- *Country Manager de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Doctora Paula Bernal*
- *Gerente de Ventas de Viva Air Dra. Elizabeth Giraldo o representante de esta aerolínea*
- *Gerente de Ventas de Ultra Air o representante de esta aerolínea*
- *Presidente Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), doctora Paula Cortés*

Hernando González,

Representante por el Valle del Cauca.

PROPOSICIÓN CON LA FINALIDAD DE CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE COLOMBIA (SENA), JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Jaime Raúl Salamanca Torres, actuando en mi condición de representantes a la Cámara por el Departamento Boyacá, solicito a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de CITAR al doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa en su condición de Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia, con la finalidad que absuelva el formulario anexo relacionado a los cambios en proyecto de construcción de la nueva sede del SENA en la ciudad de Tunja, así como diferentes situaciones que la ciudad de Boyacá ha expresado alrededor de los procesos propios de la Entidad.

Aunado de lo anterior, para el día que sea citado El Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia, sírvase invitar al Gobernador de Boyacá el Doctor Ramiro Barragán Adame, al Alcalde Mayor de Tunja, Doctor, Luis Alejandro Fúneme González, al Director del SENA Regional Boyacá, Doctor Ramón Anselmo Vargas López, a SINDESENA Boyacá, al comité de estudiantes y egresados SENA (CORES) Boyacá, y al Concejal de Tunja, doctor Eddy Yarik Reyes Grisales.

*Jaime Raúl Salamanca Torres,
Representante por Boyacá.*

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones y los proyectos de ley y de conformidad con lo anterior han sido surtidos los puntos 3 y 4 del orden del día.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que sea va a cerrar aprueban la proposición Congresistas.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

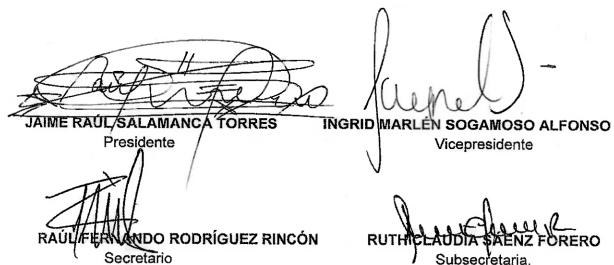
Ha sido aprobado, señor Presidente

Presidente, Jaime Raúl Salamanca:

No existiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 2:03 de la tarde, muchas gracias, Congresistas.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Siendo las 2:03 p. m., se levanta la sesión.



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 036 DE 2023

(abril 19)

Cuatricenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la sesión de la comisión sexta constitucional permanente con los muy buenos días para todas y para todos, señor secretario por favor sírvase llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, buenos días, Buenos días, honorables congresistas, Buenos días, a los funcionarios del gobierno, a los asistentes de las barras. Me permito llamar a lista

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina
 Ochoa Tobón Luis Carlos
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Salamanca Torres Jaime Raúl
 Sánchez Carreño Yulieth Andrea
 Sogamoso Ingrid Marlén
 Torres Romero Dolcey
 Triana Rincón Aduar Alexis

Señor Presidente ha contestado a lista, 11 Honorables Representantes En consecuencia, existe quórum decisorio.

Se hacen presentes en el transcurso de la sesión:

Garrido Martin Lina María
 González Hernando
 López Tenorio Julián David
 Montaña Arizala Gerson Lisímaco

Con excusa:

Caicedo Navas Diego Fernando
 Cuello Baute Alfredo Ape
 García Ospina Pedro Baracutao
 Gómez Castaño Susana
 Rincón Gutiérrez Haiver

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio les pido a los congresistas por favor ocupar sus curules, vamos a iniciar la discusión del orden del día que vamos a someter a consideración; por favor, señor Secretario proceda a dar lectura al mismo.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se ha presentado una proposición de modificación del orden del día.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase a leerla Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, doctor Jaime Raúl Salamanca Torres Presidente Comisión Sexta Constitucional.

PROPOSICIÓN

“Respetado doctor Jaime Salamanca, por la presente y de manera respetuosa solicito por su digno conducto someter a consideración de

la Comisión, la modificación del orden del día de la sesión de hoy en el sentido de trasladar el punto 4 de proyectos ley al punto 2.”

La proposición ha sido suscrita por:

Dolcey Torres Romero,

Representante por el Atlántico.

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso,

Representante por Boyacá.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición de modificación del orden del día continúa, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban la modificación del orden del día propuesto?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada la proposición del orden del día, sírvase, por favor, leer el orden del día con la modificación para someterlo a consideración de los Honorables Representantes.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022
- 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20
de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles
19 de abril de 2023

9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

- 1. Proyecto de Ley número 132 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones.

Autores. Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*. Honorables Senadores *Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverri Albarán, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Nadya Georgette Blel Scaff*.

Ponentes: Honorables Representantes *Ingrid Marlén Sogamoso* (Coordinadora Ponente), *Susana Gómez Castaño, Pedro Baracutao García Ospina*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 966 de 2022, PPD 1628 de 2022 – Ponencia negativa 190 de 2023

Anunciado: 18 de abril de 2023.

- 2. Proyecto de Ley número 131 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifican las Leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional, en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones” – ley eduquemos en lo esencial.

Autores: Honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez*. Honorables Senadores *Oscar Mauricio Giraldo, Nicolás Albeiro Echeverri, Norma Hurtado Sánchez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nadya Georgette Blel Scaff, Liliana Esther Bitar, Carlos Eduardo Guevara, Efraín José Cepeda*.

Ponentes: Honorables Representantes *Ingrid Marlén Sogamoso* (Coordinadora Ponente), *Yulieth Andrea Sánchez*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 966 de 2022, PPD 1548 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

- 3. Proyecto de Ley número 226 de 2022 Cámara**, por el cual se modifica la ley

general del turismo y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Ponente: Honorable Representante *Ingrid Marlén Sogamoso*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1216 de 2022, PPD 1570 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

- 4. Proyecto de Ley número 193 de 2022 Cámara**, por medio del cual se fomenta modelos educativos diferenciados para la educación rural y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*

Ponentes: Honorables Representantes *Dolcey Torres Romero* (Coordinador Ponente), *Haiver Rincón Gutiérrez*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1119 de 2022, PPD 1509 de 2022

Anunciado :18 de abril de 2023.

- 5. Proyecto de Ley número 062 de 2022 Cámara**, por medio del cual se crea la política pública nacional en bilingüismo (PPNB) y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D’Arce*.

Ponentes: Honorables Representante *Lina María Garrido Martín* (Coordinadora Ponente), *Cristóbal Caicedo Angulo*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 936 de 2022, PPD 1701 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

- 6. Proyecto de Ley número 264 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se exalta el mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación, junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo, como lo es el festival nacional del mapalé y música folclórica, que se celebra en el municipio de Buenavista, en el departamento de Córdoba.

Autores: Honorables Representantes *Ana Paola García Soto, Leonor María Palencia Vega*, Honorables senadores *Julio Elías Chagüi Flórez*.

Ponente: Honorables Representantes *Dorina Hernández Palomino*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1418 de 2022, PPD 1549 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

7. Proyecto de Ley número 230 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor. Honorable Representante *José Octavio Cardona León*

Ponente: Honorables Representantes *Alejandro García*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1216 de 2022 PPD 1601 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023

8. Proyecto de Ley número 300 de 2022 Cámara, por medio del cual se crean cupos adicionales en las universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las zonas rurales.

Autor: Honorable Representante *José Octavio Cardona León*

Ponente: Honorable Representante *Gerson Lisímaco Montaña Erizala*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1551 de 2022, PPD 297 de 2023

Anunciado: 18 de abril de 2023

9. Proyecto de Ley número 303 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*

Ponentes: Honorables Representantes *Gerson Lisímaco Montaña* (Coordinador Ponente) *Haiver Rincón*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1704 de 2022, PPD 297 de 2023

Anunciado: 18 de abril de 2023.

III.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1° del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído del orden del día se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban el orden del día con la modificación aprobada?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, entonces, sírvase, por favor, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Segundo punto del orden del día, estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Primer Proyecto de Ley número 132 de 2022 Cámara.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Secretario, habiendo adelantado este debate del Proyecto de Ley 132 hace dos sesiones en la Comisión Sexta, sírvase, por favor, Secretario indicarle a los congresistas, no sin antes pedirle a las unidades de trabajo legislativo guardar silencio y compostura en el recinto del Congreso, en el recinto de esta Comisión para poder hacer un buen ejercicio de las competencias que establece la constitución y la ley con los congresistas; le decía señor Secretario que, por favor, sumercé le cuente a los congresistas cómo va esta discusión, qué se ha aprobado, que está pendiente por discutir en el trámite de dicha iniciativa.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor presidente, no sin antes registrar la presencia de la Honorable Representante Lina María Garrido. Señor Presidente informo que este proyecto de ley fue discutido en la sesión del día 11 de

abril de 2023, durante la cual se aprobó la proposición con la que termina el informe de ponencia y el articulado presentado en la ponencia, quedando pendiente señor Presidente por debatir una proposición para un nuevo artículo y el título del mencionado proyecto de ley y por supuesto la pregunta del querer de la Comisión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así es, entonces, queridos congresistas se ha sometido a discusión y fue aprobada la proposición en el sentido de darle primer debate a este proyecto de ley, de igual forma se aprobó el articulado que venía en la ponencia, lo que corresponde ahora es someter a consideración los artículos nuevos, las proposiciones con artículos nuevos que se adicionan al texto del articulado para continuar enseguida sometiendo a consideración el título y la pregunta del trámite legislativo a la Comisión, entonces señor Secretario por favor sírvase leer las proposiciones de artículos nuevos al texto del proyecto de ley.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, existe una sola proposición de un artículo nuevo, en el sentido de que se incorpore el mismo de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN

“Artículo Nuevo: Únicamente los padres que asistan a un mínimo del sesenta por ciento (60%) de las clases de educación para la sexualidad con sus hijos podrán abstenerse de dar su consentimiento para las actividades del establecimiento educativo, y por ende, podrán proponer por sí mismos o en colaboración con otras organizaciones, un contenido independiente para sus hijos”.

Alejandro García Ríos,

Representante por Risaralda.

Ha sido leída la proposición del artículo nuevo, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿La proposición se encuentra avalada, señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente, la proposición no cuenta con el aval de ninguno de los ponentes de la iniciativa ni del autor del proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición no avalada de este artículo nuevo, continúa la discusión anuncio que se va a cerrar, Representante Alejandro tiene usted el uso de la palabra.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor presidente, si me permite para dar una claridad, el proyecto de ley anterior consta de nueve artículos, si el artículo nuevo es aprobado, el mismo costaría de diez, Muchas gracias, y qué pena doctor Alejandro.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tranquilo doctor, tiene el uso de la palabra el representante García.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, presidente, quisiera explicar el sentido de este artículo nuevo a mis compañeros y compañeras con los buenos días de esta comisión, y es que el proyecto de ley llamado: “*Los padres eligen*” cuando lo sustenta nuestro compañero Luis Miguel, indica que quiere que los padres se involucren en la educación sexual, asistan, entonces, lo que yo pido es lo mínimo, es que para que puedan elegir, opinar estén informados ¿estamos de acuerdo en eso? si todos estamos de acuerdo, en es importante que los padres de familia opinen y se involucren en la educación sexual de sus hijos, lo que acá proponemos es que asistan a las clases y solamente una vez asistan pues les asiste toda la propuesta que ustedes hayan acompañado; que es que puedan elegir. Esto ¿qué nos permite? fortalecer el conocimiento y las habilidades no solo en los niños que es lo que quisiéramos, sino también en sus padres que no han recibido educación sexual para que puedan tomar una mejor decisión; esto es el sentido de este artículo que creo que hay una unidad en esta comisión en que también sabemos que es importante que los padres asistan a esta educación sexual y se informen, para que antes de opinar como lo dice el artículo quinto, de indicar si pueden retirar a sus hijos de ciertas clases, pues puedan tener acceso a la información.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, le quiero pedir al doctor Caicedo, que me permita, pues en atención a la ley quinta,

poder autorizar mi participación en condición de congresista y no de presidente para hablar al respecto.

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable representante Alejandro, por su intervención tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca

Honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El congresista Alejandro, compañero de mi bancada, es, digamos, bien intencionada y busca de una u otra manera en términos muy respetuosos lo digo, palear el efecto digamos negativo de esta iniciativa; pero creo que Alejo debo apartarme de su proposición en el sentido de pensar que aun así creo inconstitucional la intervención de los padres de familia en este proceso formativo; es decir acá lo que se ha hecho en estas discusiones amplias y las razones por las cuales nosotros nos hemos opuesto a este proyecto de ley, es precisamente que corresponde brindar la educación sexual doctor Dolcey a unas instituciones de educación pública hacia unos docentes formados en unas instituciones de educación superior o en unas escuelas normales con unos contenidos y unas bases netamente técnicas y el hecho de pensar que los padres de familia deban formarse, que no estoy en contra de que los padres se formen, pero insisto ya existen unos mecanismos establecidos para garantizar la participación de los padres de familia. He sustentado en mis intervenciones en los debates anteriores que esta norma es inconstitucional y que la Corte la va a caer porque así como hoy se abre la puerta para la educación en la sexualidad, se podría abrir la puerta para todo y ahora sigue manteniéndose el elemento sustancial del proyecto que es precisamente enmarcar la educación para la sexualidad en un credo, en una creencia y esto pues no corresponde porque digamos que vivimos en un país con libertad de cultos, la constitución lo garantiza y en esa multiculturalidad que existe pues hay creencias de todo tipo para lo que unos es algo positivo, y decía el uso del condón, para otros es negativo y ese culto es una condición subjetiva del ser humano que el Estado no tiene la potestad de llegar a reglamentar, y que el sistema educativo pues tampoco tendría la posibilidad de reglamentar porque para eso está enmarcado en un principio de libertad de cátedra que está establecido en la constitución política y en normatividad vigente, por eso Alejo que pena contigo pero

también me aparto de tu proposición el día de hoy.

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante Raúl, tiene la palabra el doctor Alejandro.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, entendiendo el argumento de nuestro compañero Jaime Raúl, el cual comparto en el sentido de que esto es intentar mejorar lo que es inmejorable, dejo como constancia esto, indicando y aclarando la no necesidad, la inconstitucionalidad e incluso el conflicto con otras leyes que tiene esto que se está discutiendo acá; este proyecto de ley titulado: “*los padres eligen*”

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante, había pedido el uso de la palabra el Representante Carvalho. ¿Vas a intervenir? no hay más intervenciones, continúa la discusión de esta. ¡Ah! y la retira y la deja como constancia el Representante Alejandro, entonces se da por entendido que se ha aprobado el articulado que existe, que está, y vamos a someter a consideración, entonces, el título; sírvase, por favor, en atención a la Ley 5ª de 1992, leer el título del Proyecto de Ley número 132 de 2022 Cámara.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, texto del mencionado título, *por medio del cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones*. Ley “los padres eligen”.

Señor Presidente, favor, registrar la asistencia del Honorable Representante del partido de la U, departamento del Valle, doctor Julián López.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, entonces. se abre la discusión del título queridos colegas, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, yo solamente quiero dejar en esta Comisión una constancia histórica en el sentido en que este proyecto

de ley “los padres eligen” en primer lugar es inconstitucional ¿por qué?, va en contravía del artículo 44 de la Constitución Política, donde dice que los niños y adolescentes gozarán también de los demás derechos además de los consagrados en la constitución y las leyes, los consagrados en los tratados internacionales ratificados por Colombia, e indica que es una responsabilidad de la familia, pero también la sociedad, y también el Estado quienes tienen la obligación de asistir y proteger al niño, y lo más importante este artículo dice al final que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás; acá se está aprobando algo contrario a eso, adicionalmente el artículo 67 de la constitución que indica que la educación es un derecho que tiene toda persona como un servicio público, y como una función social y que con ella se debe buscar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, acá nos estamos apartando de la ciencia y de la técnica. Va en contravía de nuestra legislación porque la Ley 115, la ley de educación habla de la autonomía escolar en el artículo 77, porque además la Ley 1620 del 2023, creó el sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y mitigación de violencia escolar; esto iría en contra de eso y finalmente digo que no solo va en contravía de la legislación, sino que también es innecesario, y es innecesario porque la ley de educación indica en su artículo 6° que la comunidad educativa donde hace parte también los padres familia, podrán participar del diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional por ende ya participan ¿entonces cuál es el sentido real de este proyecto de ley?, el sentido real no es que participen, porque ya tienen espacios de participación como también los tienen en la Ley 2025 del 2020, el real sentido es que puedan vetar el acceso a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes fundamentados en la convicción religiosa que tengan ellos, y esto lo que va a hacer es perpetuar los problemas que tenemos por falta de educación sexual que tenemos en este país.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante, le ruego a los congresistas estamos discutiendo el título, si luego de aprobado el título se desean hacer

constancias; la discusión está sobre el título del proyecto de ley continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada. ¿Aprueban el título del proyecto de ley número 132 de 2022 Cámara?, sírvase, por favor, registrar la votación nominal, señor Secretario, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, tomando nota de la constancia realizada por el Honorable Representante Alejandro García en relación al título del proyecto de ley, y como quiera que no se ha presentado proposición sobre el mismo vamos a iniciar la votación:

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Negativo

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdóneme congresista, estamos votando el título del proyecto de ley, discúlpeme ¿ya está aclarada la duda? Votando sí se aprueba el título como viene en la ponencia, votando no se niega, adelante doctor Cristóbal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

VOTACIÓN MODIFICACIÓN
TÍTULO PROYECTO DE LEY 132

Por el SÍ:

Garrido Martín Lina María

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Por el NO:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Salamanca Torres Jaime Raúl

Señor Presidente han votado por el sí 8 Honorables Congresistas y han votado por el no 6 Honorables Congresistas en consecuencia

ha sido aprobado el título del mencionado proyecto de ley “los padres Eligen”

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobado el articulado, el título y le pregunto en consecuencia a los Representantes presentes: ¿si es su voluntad que el Proyecto de Ley 132 de 2022 Cámara, *por medio del cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones* continúe su trámite y pase a segundo debate?, en atención a que no hay consenso, tranquila querida Representante, le solicito al señor Secretario registre la respuesta de las y los congresistas de manera nominal. Votando sí, están de acuerdo que continúe su trámite, votando no, se niega.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, con las claridades realizadas por su señoría me permito registrar la votación:

VOTACIÓN MODIFICACIÓN
TÍTULO PL 132

Por el SÍ:

Garrido Martín Lina María
López Tenorio Julián David
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén
Torres Romero Dolcey
Triana Rincón Eduar Alexis

Por el NO:

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
Hernández Palomino Dorina
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Salamanca Torres Jaime Raúl

Señor Presidente en relación a la pregunta del querer de la Comisión, 8 Honorables Representantes han votado por el sí y 6 de ellos han votado por el no, en consecuencia, ha sido aprobada la pregunta del querer de la Comisión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobado este proyecto de ley, con 8 votos a favor 6 en contra en la sesión del día de hoy, se designa como ponente para elaborar

el informe de Comisión para segundo debate, a la Representante Ingrid Sogamoso. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Sogamoso en la condición de ponente de este proyecto, ya les doy el uso de la palabra a los demás congresistas.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente, hoy de verdad quiero agradecerles a los compañeros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes que permitieron que en Plenaria de la Cámara de Representantes este debate tan importante, sin duda seguirá siendo un proyecto de ley que seguiremos apoyando desde nuestro partido junto al Representante Luis Miguel López y hoy de verdad que celebro que esta Comisión haya aprobado en primer debate este proyecto que permite que los padres de familia decidamos el tipo de educación sexual que se da en los Colegios a nuestros hijos, pero sobre todo que estemos más inmersos en la educación sexual de nuestros hijos; de verdad muchísimas gracias, a todos ustedes y esperamos que en Plenaria de la Cámara nos sigan apoyando con esta iniciativa.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Dolcey Torres.

Honorable Representante, Dolcey Óscar Torres Romero:

Bueno gracias, Presidente, es para aclarar el sentido de mi voto debido a que muchas personas se han acercado pensando que el sentido de mi voto ha cambiado, después de este debate que se dio la semana pasada donde hubo argumentos a favor y en contra de este tema; yo considero que este es un tema que debe ser amplificado en la Plenaria de la Cámara, si bien hay cosas pues que me interesen, en que estoy de acuerdo como que los padres deben recibir educación sexual; precisamente no estoy de acuerdo en la esencia del proyecto, porque si necesitamos que los padres reciban educación sexual porque no son los indicados como jueces para indicar cuál es la educación sexual que deben de recibir sus hijos; este tema de la educación sexual, la sexualidad es un tabú en Colombia y en todos los estratos se dé esta ignorancia en temas de la salud sexual, y menos pues que los derechos de los padres prevalezcan sobre los hijos lo cual estoy absolutamente

desacuerdo, sino se corrige por parte del autor este sentido de estos temas y por parte de los ponentes yo me opondré definitivamente en la Plenaria a la aprobación de este proyecto, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante Dolcey, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López, bienvenido nuevamente aquí a la Comisión Sexta en su condición de autor de la iniciativa.

Honorable Representante, Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, muchísimas gracias, de verdad a usted especialmente por garantizarnos este debate acá democrático y sabemos obviamente su posición pero agradecerle eso en principio y de verdad que muy agradecido, muy contento por supuesto como autor pero sobre todo muy contento porque vamos a trabajar por las familias de Colombia y además vamos a trabajar por los niños de Colombia, los jóvenes que necesitan a los padres presentes; no es que no los necesiten lo que quiero decir es, no es solamente el hecho de que estén, es que los hijos, los niños, los jóvenes necesitan a los padres presentes en este tema y en todos los temas y ese justo es el enfoque que tiene el proyecto de ley, y quiero tomar unas palabras que decía la Representante Lina en su intervención la semana pasada, decía es que es que la educación sexual existe hace 30 años, pero hoy podríamos decir que no ha funcionado, este es otro enfoque trayendo a los padres para que estén atentos, sepan de esta educación y además que los acompañen para que los niños puedan ser cuidados además que tomen decisiones acompañados y sobre todo que no estén expuestos, como hoy están expuestos quizás por la no compañía de los padres.

Les cuento que es un debate muy importante y agradecerles a todos también por permitir dar la oportunidad de pasar a la Plenaria de Cámara, en estos momentos en Twitter es tendencia número 4 los padres eligen, imagínense todos los papás y jóvenes, todos los padres y jóvenes que estaban atentos a este debate que hoy decidieron hacer una tendencia y hoy es cuarta en el país o sea que esto sí es un debate muy importante, y tenemos que darlo en la Plenaria y vamos a darlo con la ayuda de Dios, allá estaremos defendiéndolo pero por supuesto mostrando lo bonito de este

proyecto de ley. Largas horas por supuesto, más de 5 horas debatiendo este proyecto de ley y finalmente gracias a Dios, el fruto es que logró pasar el proyecto de ley, agradecerle a todos los padres, a todas las familias, a todos los congresistas, a los jóvenes que nos están viendo también en estos momentos, gracias por acompañarnos y pedirle a todo Colombia que nos siga acompañando en este proyecto de ley porque le faltan tres debates, va a Plenaria de Cámara, luego a Comisión de Senado y luego a Plenaria de Senado para que logremos sacar adelante este proyecto de ley.

Dios les pague, muchas gracias y que Dios los bendiga.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García Ríos.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Yo al contrario invito a que llamemos las cosas por su nombre, acá no se invita a los padres de familia a que se formen y se eduquen sería el primero en acompañarlo, acá se le da la potestad a los padres de familia que por sus convicciones retiren de una posibilidad de educarse a los niños; a mí lo que me da más tristeza de este debate es que aprovechemos la indignación de las personas, las emociones de las personas, nos apalanquemos en la desinformación para obtener victorias políticas, ya lo hicieron con el referendo, lo han aplicado antes, me da mucha lástima que permitamos nosotros en esta Comisión que próximamente este mismo debate se nos dé allí en Plenaria, en justamente un Congreso que debe ser más progresista.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, gracias, Representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Yo simplemente quiero hacer referencia desde la Presidencia de la Comisión Sexta que efectivamente creo que habla muy bien de la Comisión la manera en que se dio este debate, la importancia que se le dio al mismo, las posibilidades democráticas que tuvo la ciudadanía para participar, y las distintas posiciones de intervenir. Yo celebro y me parece muy positivo la posición del Representante Torres, que pues él en su posición liberal asume también de manera

democrática como es, el ejercicio de esa representatividad que usted tiene y creo que es muy válida su posición como la posición de todos los congresistas. Yo en un primer momento si debo decir que me sentí atacado por mi posición que asumí, pero creo que hoy puedo decir que como Presidente di todas las garantías para la discusión de un debate que espero, yo sí quiero pedirle al señor autor y a la ponente de esta iniciativa, que aquí no nos encasillen pues en una posición por un voto que consideramos desde el punto de vista legal sustenta negativamente este proyecto, y lo digo porque es muy fácil caer Alejandro y queridos compañeros Daniel, en una estrategia que ha sido muy perjudicial para nuestro país, que se utilizó en el proceso de paz queridos compañeros; de creer que porque estamos en contra de esta iniciativa, entonces, nosotros estamos en contra de la vida, estamos en contra de la familia, estamos en contra de la sociedad, al contrario hay posiciones liberales y esto vale la pena decirlo queridos compañeros y compañeras, la mayoría de las posiciones liberales y por no decir que todas las posiciones liberales están en favor de la vida, nosotros no somos personas, pues que no reconocemos el valor de la familia, al contrario sabemos que hay distintos tipos de familias nosotros no nos oponemos a que alguien crea en Dios y tenga una fe, al contrario defendemos un Estado laico, con múltiples expresiones religiosas que todas tienen cabida y que todas valen la pena defenderlas y por supuesto priorizamos a la niñez colombiana en nuestra agenda de posiciones políticas en el Congreso y en los escenarios en donde estamos en gobierno.

Ha sido aprobado, esa es la decisión de la Comisión, se respeta, se avanza en la discusión en Plenaria, y serán más congresistas como bien lo dice Dolcey, los que definirán el trámite de la iniciativa. Felicitaciones Representante Luis Miguel a todo señor, todo honor, esa es la discusión política en el Congreso y es un mensaje muy claro para todas las bancadas en esta Comisión Sexta.

Yo ya casi me bajo de acá, voy a estar allá con ustedes acompañándolos tres años, quienes asuman las Presidencia la de la Comisión, de una de las comisiones más respetables de este Congreso espero que de esa misma manera que creo que hemos hecho un ejercicio con el señor Secretario de dar garantías a todas las bancadas, se haga de la misma manera estando nosotros abajo.

Continuemos con el orden del día señor Secretario, muchas gracias y gracias a todos los congresistas y a los asistentes.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente de conformidad con la proposición aprobada del orden del día.

El siguiente **proyecto de Ley, es el proyecto de ley número 193 de 2022 Cámara, por medio del cual se fomentan modelos educativos diferenciados para la educación rural y se dictan otras disposiciones**”

Autor: Honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*

Ponentes: Honorables Representantes *Dolcey Torres Romero* (Coordinador Ponente), *Haiver Rincón Gutiérrez*.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN

con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 1992 presentamos ponencia favorable y solicitamos respetuosamente a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 193 de 2022 Cámara, “por medio del cual se fomentan modelos educativos diferenciados para la educación rural y se dictan otras disposiciones”.

Dolcey Oscar Torres Romero,

Representante por el Atlántico.

Haiver Rincón Gutiérrez,

Representante por el Tolima.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con la que concluye el informe de ponencia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición, damos el uso de la palabra a los Representantes que están en su condición de ponentes para que sustenten el informe y la proposición con que termina el mismo, adelante Representante Torres.

Honorable Representante, Dolcey Torres Romero:

Gracias, Presidente, este proyecto de ley, de autoría del Representante

Liberal vallenato Quintero, tiene como idea fomentar programas educativos diferenciales para la educación rural y el objeto del proyecto es brindar herramientas que permitan la actualización de programas educativos diferenciales, que contemplen las cosas particulares de la ruralidad y comprendan las necesidades de la población joven, para que no haya tanta deserción escolar como existe hoy en día. ¿Cómo? Incentivando la estructuración de programas educativos para la educación campesina ¿y cómo se desarrolla esta iniciativa? Apropiándose de los saberes ancestrales y una estrategia de autoestima rural que pasa por el empoderamiento del estilo de vida rural, el reconocimiento por el resto de la sociedad y la sensibilización del valor del trabajo en el campo y sus potencialidades hoy no existen.

Las problemáticas estructurales de la ruralidad son las mismas que las urbanas pero más profundas pobreza, desigualdad, bajo acceso a oportunidades educativas y laborales, dificultades en el acceso a los servicios públicos, y un imaginario de un joven rural que lo ven hoy como un joven sin futuro; con los datos estadísticos del Ministerio de Agricultura del 2020 la tasa de desempleo en las zonas urbanas es de 14.4% de desempleo juvenil y en las zonas rurales es de 26.8 en ese año 2020; es casi el doble del desempleo juvenil, hay más del doble de desempleo juvenil en la zona rural que en la ciudad y ya entrando a la caracterización de la población joven en Colombia, vemos que el 76.2% según el DANE en el 2021 la población joven estaba en las cabeceras municipales y el 23.8% en las zonas rurales y rurales dispersas.

Según el centro latinoamericano del desarrollo rural hizo un estudio desde el año 2005 al 2015 y vemos que la pobreza monetaria viene con tendencia al alta y pasó de 1.3 en el 2005 a 1.6 en el 2015, hoy en el 2023 sigue la misma tendencia y está 2 a 1.

Con respecto también al acceso a los servicios públicos, vemos pues que el acceso al agua y al saneamiento básico también es en contra de la parte rural con respecto a la parte urbana, y así como materia prima pienso yo de ese atraso; es los niveles de escolaridad

que existen en la parte rural son menores que los que existen en la parte urbana y sobre todo en las mujeres y en las etnias indígenas y afrodescendientes, si sigue esta tendencia en el año 2050 solamente el 20% de los jóvenes colombianos vivirán en las zona rurales. Entonces, ¿qué es lo que pretenden estos programas educativos diferenciados? Precisamente que el Ministerio de Educación en consonancia con el Ministerio de Agricultura, sobre todo teniendo en cuenta que en este gobierno se ha emprendido una reforma agraria integral; pero la integralidad tiene que ver también con la educación, hay que formar, si bien van a entregar tierras y van a dar créditos y eso hay que formar a esos jóvenes en estos saberes rurales, para que haya pues un fomento en la educación campesina y rural, la educación para el trabajo, la transmisión de estas prácticas ancestrales y el servicio social obligatorio que es otra de las estrategias que los jóvenes que están en el grado 10 y 11 puedan acceder, llegar a esos a esas asociaciones campesinas debidamente registradas y hacer su práctica de servicios o sea obligatorio, el servicio de los estudiantes de últimos años de escolaridad.

Entonces, de verdad que este es un bonito proyecto del doctor Quintero y en un momento oportuno para articular las acciones del Ministerio de Agricultura con el Ministerio de Educación con el fin de que esa autoestima rural, esas potencialidades del campo se vean fortalecidas y no deserten los jóvenes rurales y tomen para la ciudad a buscar pues y a engrosarlos de miseria en la ciudad. Por eso llamo a toda la Comisión a que nos acompañen, que acompañen este proyecto que de verdad tiende a buscar más equidad y menos brecha entre el campo y la ciudad, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, se ha leído la proposición, se sustentó la proposición por parte del ponente, se abre la discusión de la proposición, tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González.

Honorable Representante, Hernando González:

Muy buenos días, saludo a la Mesa Directiva a mis compañeros Representantes y a todos los asistentes saludo este proyecto, lo saludo pero aquí más que flexible es educación pertinente, quiere decir esto que para el Valle

del Cauca que es un municipio agrícola debe llevarse educación para que la gente se quede en el Valle del Cauca, se quede en el campo y pueda producir mejor; entre otras cosas es para que no olvidemos la gente que vive en la zona rural, para que se le lleve educación pertinente y ellos puedan profesionalizarse y quedarse allá en el campo, produciendo de la mejor manera. Yo realmente acompaño con muchísimo gusto este proyecto porque creo es dignificar a la gente que nos da de comer a toda Colombia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada la proposición, con que termina el informe de ponencia señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el proyecto, cuántos tienen proposiciones, cuáles están avaladas y vamos a someter a consideración el articulado.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de 10 artículos de los cuales el artículo 1°, 2° y 9° cuenta con proposiciones avaladas y existe una proposición al título que de la misma manera ha sido avalada, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración inicialmente los proyectos que originalmente no tienen modificaciones y los artículos del proyecto que no cuentan con proposiciones avaladas. Léalos, por favor, y abrimos la discusión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Claro que sí, señor Presidente, los artículos sin proposiciones son los Artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 10, sin proposiciones señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de estos artículos, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada. ¿Aprueban los artículos mencionados por el señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos con los artículos con proposiciones avaladas

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente los artículos 1°, 2° y 9° cuentan con proposiciones avaladas por los ponentes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a leer uno a uno las proposiciones las sometemos a consideración y votamos. Artículo 1°

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

PROPOSICIÓN

Artículo 1°. Fomento de modelos educativos diferenciados. El Ministerio de Educación en apoyo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural establecerá programas y modelos educativos diferenciados para las instituciones educativas rurales de carácter oficial, la cual deberá tener un enfoque étnico diferencial, territorial y de género que propendan por la innovación agropecuaria y sostenible.

Daniel Carvalho Mejía,

Representante por Antioquia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición del artículo con esta proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿aprueban la proposición y el artículo?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente la proposición suscrita inicialmente por el doctor Daniel Carvalho Mejía Representante a la Cámara por Antioquia independiente, el

doctor Alejandro García Ríos Representante a la Cámara por Risaralda de la Alianza Verde y el doctor Dolcey Torres, ponente de la iniciativa Representante a la Cámara liberal del departamento del Atlántico.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente artículo.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente artículo señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Artículo 2º. Fomento de Programas Educativos Diferenciados. *El ministerio de Educación en apoyo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establecerá programas educativos diferenciados para las instituciones educativas rurales de carácter oficial, los cuales deberán tener un enfoque étnico diferencial y territorial que propendan por la innovación agropecuaria sostenible. Parágrafo: Se dará prioridad en la aplicación de esta ley a los municipios PDT, a los jóvenes rurales que ha sido víctimas del conflicto armado y a la población Étnica de nuestro país.*

Dolcey Oscar Torres Romero,
Representante por Atlántico.

Haiver Rincón Gutiérrez,
Representante por Tolima.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿Aprueban la proposición y el artículo con esta modificación propuesta por el Representante Haiver Rincón y Dolcey Torres?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

la proposición suscrita por la Honorable Representante Lina Garrido Representante a la Cámara del departamento de Arauca del Partido Cambio Radical, obra en el sentido

de incluir tres párrafos al artículo que me permito dar lectura:

PROPOSICIÓN ADITIVA

Artículo 9º. Articulación Institucional Hogar-Escuela. *El Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y consultado el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en un término de 12 meses contados a partir de la expedición de la presente ley, reglamentará la articulación de proyectos de educación rural que existan en las instituciones educativas de las zonas rurales, en especial respecto de la capacitación y formación a los padres o tutores de los estudiantes y con atención en la Ley 2025 de 2020.*

Parágrafo 1º. *“El Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con el SENA, liderará el programa de doble titulación o de articulación con la educación media que permitirá a los estudiantes de educación media del sector rural graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres, y el segundo, como técnicos del SENA. el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país”.*

Parágrafo 2º. *“Los alcaldes y gobernadores interesados en fortalecer el proceso de articulación con la educación media en el sector rural, atenderán los principios establecidos en el Manual de articulación con la media, contenido en la Resolución número 317 de 2021 del SENA”.*

Parágrafo 3º. *“El SENA ofertará de acuerdo a la región y su vocación los programas del nivel tecnológico, que sean pertinentes con el fin de seguir con la cadena de formación.*

Lina María Garrido Martín,
Representante por Arauca.

Dolcey Torres,

Representante por el Atlántico.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿aprueban queridos Congresistas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente, por favor, no hay más artículos, entonces, se entiende aprobado el articulado con las modificaciones avaladas por los ponentes; me informan acá desde Secretaría que no existen más proposiciones ni de artículos nuevos tenemos, entonces, vamos a someter a consideración el título sírvase, por favor, leer el título querido Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, en relación al título existe una proposición, si me permite dar lectura a la misma, gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN

“Modifíquese el título de la Ponencia del Proyecto de Ley número 193 de 2022 Cámara, reemplazando la expresión modelos educativos por programas educativos, el cual quedará así:

por medio del cual se fomentan programas educativos diferenciados para la educación rural y se dictan otras disposiciones.

Dolcey Torres Romero,

Representante por Atlántico.

Haiver Rincón Gutiérrez,

Representante por Tolima.

Ha sido leída la proposición al título del proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición que modifica el título y en consecuencia el título con esta modificación, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban Congresistas el título con la modificación leída por el señor Secretario? Perdón señor Secretario sírvase por favor registrar la votación nominal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, excúseme la interrupción.

VOTACIÓN MODIFICACIÓN DEL TITULO PL 193 DE 2022

Por el SÍ:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolce

Triana Rincón Edwar Alexis

Señor Presidente, han votado 14 honorables Representantes por el sí, ningún Representante ha votado por el no, en consecuencia, ha sido aprobado el título con la proposición que ha sido mencionada.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Es voluntad de los Congresistas que este proyecto continúe su trámite en segundo debate?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se designa el Representante Dolce para que elabore el respectivo informe de ponencia para segundo debate, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proyecto de Ley número 226 de 2022 Cámara, por el cual se modifica la ley general del turismo y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto

Ponente: Honorable Representante *Ingrid Marlén Sogamoso*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 1216 de 2022, PPD 1570 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN

considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a los miembros de la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley número 226 de 2022 Cámara “por el cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan disposiciones”

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso,
Representante por Boyacá.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de la palabra a la ponente, la doctora Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso para que sustente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente, bueno este es un proyecto de ley autoría de un Representante de mi partido Conservador y hoy quiero decirles a ustedes que, por favor, nos acompañen apoyando esta iniciativa ya que es vital para el desarrollo económico y turístico del departamento de la Guajira y de Colombia en general, este proyecto representa una oportunidad única para fomentar la sostenibilidad, competitividad y calidad del sector turístico, así como, para impulsar además también la promoción, transformación y oportunidades de la industria turística con un departamento con el que el país y muchos gobiernos, tal vez todos, tienen una deuda histórica. Es importante destacar que la Guajira cuenta con un potencial turístico, su inclusión en el plan sectorial de turismo del Ministerio de Industria y Comercio así como la asignación del 4% de los impuestos destinados al turismo, van a permitir fortalecer la infraestructura, promoción y competitividad turística del departamento; además la inclusión de un capítulo especial sobre las condiciones del turismo en los municipios colindantes con el mar Caribe en los planes sectoriales de turismo, va a permitir un mayor enfoque en la promoción y desarrollo de esta región; la aprobación de este proyecto de ley es una oportunidad única para mostrar al mundo la belleza y la diversidad de la Guajira y del Caribe colombiano, es hora de aprovechar el potencial turístico del

departamento y convertirlo en un destino turístico de clase mundial, es momento de conocer a la Guajira en su totalidad, de que todos vean sus desiertos, ecosistemas, lagunas, culturas ancestrales, tradiciones culturales, paisajes y espacios para el deporte extremo, y de conocer además la calidad de su gente; es por eso que instamos a todos ustedes a aprobar este proyecto de ley para que la Guajira y Colombia puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece el turismo y para que los turistas puedan experimentar la riqueza cultural, la belleza natural y la hospitalidad de esta maravillosa región de nuestro país. Ya ustedes tuvieron queridos congresistas, yo sé que ustedes son muy juiciosos estudiando todos sus proyectos de ley; tuvieron la oportunidad de ver el articulado de este proyecto y de verdad hoy les pido que reivindicemos desde acá desde la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes este territorio hermoso de nuestro país y que por supuesto todos queremos, por eso les pido que nos acompañen aprobando esta ponencia y por supuesto permitiendo que pase a segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes este importante proyecto de ley, gracias, Presidente

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, el señor Secretario quiere hacer una aclaración respecto al trámite del proyecto, adelante.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, obrando como notario de esta Comisión, indico que por fe de erratas en el diario oficial se incluyó de manera involuntaria la expresión Comisión Quinta a la que corresponde Comisión Sexta, esta expresión se hace con la finalidad de que quede en el acta de esta mencionada sesión, gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aclaración sobre en la publicación en gaceta de Congreso, continuamos con la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra Representante Alexis Triana.

Honorable Representante, Aduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial con los buenos días a todos Representantes, a

todos los que nos acompañan en la Comisión Sexta.

Bueno, este proyecto de ley me parece un proyecto muy interesante y muy importante teniendo en cuenta de que el sector turístico en Colombia ha sido demasiado afectado, especialmente con la reforma tributaria, ustedes saben la crisis que vivió el turismo en semana santa que nos pudimos dar cuenta con el tema de las aerolíneas especialmente en San Andrés, también el tema del costo del IVA a los hoteles yo creo que es importante porque este gobierno siempre ha planteado que una de las alternativas de transición es el tema del turismo por eso debemos apoyarlo; entonces, pienso que este incentivo y fomentar la sostenibilidad del turismo es importante dado el potencial tan grande que tiene nuestro país especialmente en todas las regiones, en todos los departamentos debemos aprovechar el tema del turismo pero no debemos golpearlo sino antes lo que debemos hacer es motivarlo, acompañarlo, fortalecerlo para darle garantías a esta cadena tan importante que genera empleo, desarrollo económico en el país. Entonces, señora ponente es un proyecto interesante y vamos a estar haciéndole seguimiento estos apoyos al sector tan importante como es el turismo en Colombia, gracias señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, Representante Carvalho.

Honorable Representante, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, buenos días compañeras y compañeros, doctora Ingrid, este proyecto me parece interesante creo por cierto que nos ha faltado darle más importancia al tema del turismo en nuestra Comisión, deberíamos por cierto Presidente volver a traer por aquí al Viceministerio encargado, porque hay mucho por hacer al respecto y porque hay una crisis del turismo actualmente en nuestro país; cuando uno lee el proyecto parece que está, yo diría excesivamente dirigido al departamento de la Guajira, si bien en toda la exposición de motivos menciona otros departamentos y en particular mencionan al Urabá antioqueño cabe aquí la cuña compañeros, después de la Guajira, Antioquia es el departamento con más Costa sobre el mar Caribe, muchas veces pensamos que Antioquia es solo montaña

y somos montañeros pero también somos costeos valga la pena decirlo, yo apoyo este proyecto en esta instancia pero considero doctora Ingrid, que de cara al debate en Plenaria sería tal vez pertinente hacerlo más más general y menos específico de la Guajira para que todos los congresistas nos sintiéramos más identificados con el, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Alejandro García, tiene el uso de la palabra

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, me uno a las palabras de mi compañero Carvalho, en el sentido de que el aspecto del turismo es fundamental; ayer escuchamos al director de Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, ustedes conocieron la situación que está viendo el eje cafetero y como esto está impactando el riesgo de amenaza volcánica, el turismo, acabo de hablar con la compañera Ingrid, quien es ponente y proponer la posibilidad de incluir para el segundo debate en Plenaria proyecto que acompañamos incluir también el Eje Cafetero donde el turismo es fundamental.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, Representante Marlén adelante.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente, bueno este es un proyecto de ley de verdad como ustedes lo decían Representante Daniel y Representante Alejandro muy bonito, digamos que se centra en departamento la Guajira porque su autor es un Representante de la Guajira, pero también menciona priorizar programas en San Andrés y Providencia y Santa Catalina, Bolívar, Chocó y por supuesto volvemos al tema de la Guajira. Yo creo que la importancia de este proyecto de ley hace que todos queramos construir un mejor proyecto para incluir allí otras zonas del país y yo creo que si ustedes nos acompañan en esta iniciativa por supuesto podemos hacer los ajustes necesarios para pasar a Plenaria de la Cámara de Representantes, entonces, de verdad nosotros con toda la disposición para que juntos podamos construir un mejor proyecto de ley donde se incluyan todas sus iniciativas también por supuesto.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Cristóbal Caicedo

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente y también agradecemos a la Honorable Representante Ingrid por ampliar este espacio para que podamos participar e involucrar otras ciudades y otros departamentos del país teniendo en cuenta que el turismo es una de las economías en Colombia que poco se ha aprovechado, me parece importantísimo este proyecto que permita que en Colombia se pueda aprovechar y generar muchos empleo a través del turismo, es una economía que se le ha prestado poca atención y agradezco la verdad este proyecto y que podamos vincular también a la zona Pacífico, el litoral Pacífico que tiene también sus grandes playas sirve para prestar un turismo internacional y que podamos también generar a través de turismo grandes oportunidades de empleo para nuestras pueblos del Pacífico así como la Guajira, así como de Antioquia y poder atacar también fuertemente la situación que hoy vive en nuestras regiones, por la opción que hoy tenemos de llevar un proceso de paz y que nos permita generar empleo; esta es una oportunidad grande que tenemos para que nuestros jóvenes y nuestros hombres y mujeres del Pacífico y de todo el país puedan obtener una opción de empleo y salirse de la situación de guerra que hoy vivimos en todo el país, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban la proposición que ha sido sustentada por la Representante Marlén Sogamoso? Ha sido aprobada.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada señor Presidente con la claridad mencionada en relación a la gaceta.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase informar, entonces, de cuántos artículos consta la iniciativa, cuántos tienen proposiciones avaladas y cuántos no para someter a consideración de la Comisión el articulado.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente, el mencionado proyecto de ley consta de siete artículos, los artículos 3, 5 y 6 cuentan con proposiciones.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sometemos a consideración inicialmente los artículos sin proposiciones, sírvase leer cuáles son.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se someten a consideración los artículos 1°, 2°, 4° y 7° que no cuentan con proposiciones.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de los artículos leídos por el señor Secretario tal cual como vienen en la ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban estos artículos leídos?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículos con proposiciones avaladas, por favor, sírvase

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Las proposiciones no cuentan con aval, señor Presidente

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ninguna proposición está avalada, vamos a someter a consideración, entonces, una a una las proposiciones suscritas por los Congresistas y radicadas en Secretaría; los autores de las iniciativas no están acá para sustentarlas, las vamos a dejar como constancia señor Secretario. Las que no estén suscritas por Congresistas presentes, quedarán como constancias porque no las pueden sustentar.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, el Artículo 3° quedará así:

Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:

No me escuchaste, te estaba diciendo que las que están acá suscritas por Congresistas ausentes no se sustentará.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

El doctor Lisímaco, está presente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, no, estoy diciendo si hay alguna proposición suscrita por algún Congresista que no esté.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, continuemos, por favor, sírvase leerla.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

PROPOSICIÓN

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3° DEL PROYECTO DE LEY 226 DE 2022 DE CÁMARA por el cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan otras disposiciones.

El artículo 3° quedará así:

Artículo 3°. MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 2068 DE 2020. Modifíquese el artículo 16 de la Ley 2068 de 2020, el cual quedará así:

“Artículo 16. Fomento del Ecoturismo. El Gobierno nacional, implementará planes y programas orientados al fomento y desarrollo del turismo ecológico o ecoturismo en sus territorios de conformidad a geográfica y diversidad de sus territorios.

Parágrafo. El Gobierno nacional y los entes territoriales priorizarán la implementación de programas de ecoturismo en los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar, y Chocó y La Guajira, y Nariño.”

**Gerson Lisímaco Montaña Arizala,
Representante por Nariño.**

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición continúa la discusión, doctor Lisímaco si la va a sustentar no es necesario, anuncio que se va a cerrar queda

cerrada ¿aprueban la proposición del artículo leída por el señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada con unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos con la siguiente proposición, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 5° DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 226 DE 2022 DE CÁMARA, por el cual se modifica la ley general del turismo y se dictan otras disposiciones.

Artículo 5°. Promoción y fortalecimiento de los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar, Chocó, La Guajira, y Nariño. De cada impuesto nacional con destino al turismo como inversión social recaudado, el Fondo Nacional del Turismo ejecutará el 4% en cada departamento con destino a infraestructura, promoción y fortalecimiento de la competitividad turística a través de la identificación de cadenas productivas en los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar, Chocó, La Guajira, y Nariño, de acuerdo a las necesidades, estrategias e inversión establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

**Gerson Lisímaco Montaña Arizala,
Representante por Nariño.**

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban la proposición queridos Congresistas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos con la siguiente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

PROPOSICIÓN

Artículo 6°. Modificación al párrafo 1° del artículo 18 de la Ley 1101 de 2006. Modifíquese el párrafo 1° del artículo 18 de la Ley 1101 de 2006, modificado por el artículo 51 de la Ley 2068 de 2020, también modificado por el artículo 23 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así:

“Parágrafo 1°. Los proyectos provenientes de los departamentos del Guaviare, Vaupés, Putumayo, Amazonas, Vichada, Caquetá, Guainía, el Chocó biogeográfico, por poseer y comprometerse a preservar su rica biodiversidad, y los municipios de sexta categoría de San Agustín e Isnos en el departamento de Bolívar declarados patrimonio histórico de la humanidad por la Unesco, el departamento de La Guajira por la protección de la cultura del palabrero Wayuu reconocida por la Unesco como de vital importancia, los municipios PDET, el departamento de Arauca por la protección de los cantos de vaquería reconocidos por la Unesco como patrimonio inmaterial de la humanidad y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por sus características Insulares, en pro de la conservación de la Reserva de Biosfera Declarada por la Unesco y la cultura raizal incentivando la sostenibilidad del destino la dependencia económica a este sector, quedan excluidos de los aportes de cofinanciación de que tratan los numerales 2 y 3 del presente artículo.”

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición, continúa la discusión anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban la proposición presentada por la Representante Lina?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada la proposición suscrita por la Honorable Representante Lina Garrido y avalada por la ponente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Congresistas, aprobadas unas proposiciones modificativas a los artículos 2°, 3°, 5° y 6° se abre la discusión de estos artículos con las modificaciones aprobadas por ustedes, continúa la discusión anuncio que se va a

cerrar ¿aprueban los artículos 2°, 3°, 5° y 6° del proyecto de ley en discusión, queridos Congressistas? ¿aprueban las proposiciones?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobados los artículos 3°, 5° y 6° con las proposiciones leídas y la proposición avalada en relación al artículo 6°, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Existen proposiciones para artículos nuevos señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No existen proposiciones para artículos nuevos, se entiende aprobado el articulado de la iniciativa, sírvase por favor leer el título del proyecto de ley.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, “por el cual se modifica la ley general del turismo y se dictan otras disposiciones”

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del título, ¿hay proposiciones de modificación?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sin modificaciones el título tal cual ha sido leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban el título queridos Congressistas? sí lo hace por favor registrar la votación nominal querido Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

VOTACIÓN MODIFICACIÓN
TÍTULO PL 226

Por el SÍ:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Garrido Martín Lina María

González Hernando
Hernández Palomino Dorina
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Ingrid Marlén
Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente han votado por el sí 12 Honorables Representantes y ningún Representante ha votado por el no, en consecuencia, ha sido aprobado el título.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Es voluntad de la Comisión Sexta Constitucional Permanente que este proyecto continúe de su trámite en Plenaria?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como persona encargada de elaborar el informe de Comisión a la Representante Ingrid Sogamoso, continuemos con el siguiente proyecto, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de Ley Número 131 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican las leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional, en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones – Ley eduquemos en lo esencial.

Autores Honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez, Honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo, Nicolás Albeiro Echeverri, Norma Hurtado Sánchez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nadya Georgette Blel Scaff, Liliana Esther Bitar, Carlos Eduardo Guevara, Efraín José Cepeda.*

Ponentes: Honorables *Senadores. Ingrid Marlén Sogamoso* (Coordinadora Ponente), *Yulieth Andrea Sánchez.*

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 966 de 2022, PPD 1548 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso la palabra de la palabra a las Representantes para que sustenten la proposición, tienen 20 minutos para hacerlo. ¡Ah! perdón ¿no se ha leído la proposición? discúlpeme doctora Ingrid, Secretario leer la proposición antes de sustentarla.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Sexta de Cámara dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 131 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican las Leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional, en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones – Ley eduquémonos en lo esencial, en los términos que aquí se proponen. De los honorables Congresistas,

Ingrid Marlén Sogamoso,
Representante por Boyacá.

Yulieth Andrea Sánchez,

Representante por Antioquia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora Ingrid adelante con su intervención.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente, bueno este proyecto de ley es un proyecto de ley muy bonito también que espero que ustedes nos apoyen a nosotras y a los autores por supuesto, y es que nosotros hoy en nuestro país no podemos desconocer que hay una necesidad innegable de reconstruir los valores de la sociedad colombiana y de reformular la educación debido a la creciente descomposición social

caracterizada por el egoísmo, la inmediatez, la falta de valores, la violencia intrafamiliar, el irrespeto hacia nuestras instituciones, que eso es algo muy importante queridos Representantes, el irrespeto hacia nuestros semejantes y la corrupción; este proyecto de ley tiene como objeto modificar el Artículo 1° de la Ley 107 de 1994 y el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, ¿con qué fin? con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el respeto por los conceptos constitucionales de la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional.

Igualmente, lo que perseguimos con este proyecto de ley es que se propugne por la señal de los derechos, claro, pero también de los deberes constitucionales, todo ello con miras a garantizar una educación integral que siembre semillas para una sociedad más justa, más respetuosa, más pacífica y más plena, ese es literalmente el objeto de este proyecto de ley. Yo creo que es importante que esta Comisión y que este Congreso actúe para evitar que la sociedad siga siendo permeada por la corrupción, por la violencia y por ese irrespeto hacia nuestras instituciones y sobre todo que todos los colombianos, que todos nuestros niños y jóvenes conozcan cuáles son sus derechos por supuesto, pero que también conozcamos todos y conozcan ellos cuáles son sus deberes y cuáles serán sus deberes como ciudadanos; por eso les pido queridos compañeros que aprobemos este importante proyecto de ley, que le demos trámite y bueno yo sé ustedes son siempre muy amables con nosotros y siempre les gustan mucho nuestras iniciativas entonces confío en que nos van a acompañar con este proyecto de ley.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca

Gracias, honorable Representante Ingrid, abrimos la discusión con que concluye este proyecto. Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Yulieth ¡ah! también es ponente claro que sí.

Honorable Representante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Gracias, Presidente, muy buenos días para todos los compañeros y para todas las personas que se encuentran el día de hoy, veo con muy buenos ojos este proyecto de ley e invito a mis compañeros a que lo votemos positivo por 3 razones fundamentales; la primera, porque al entorno escolar le está haciendo falta una persona o ese profesional que promueva las

buenas prácticas y que promueva los valores desde las instituciones educativas, valores tales como el respeto, el respeto por la diferencia, valores como la empatía, porque desde la base es decir nuestros niños y niñas y jóvenes para que ellos tengan la capacidad de ponerse en el lugar del otro y sentir lo que siente el otro, para llegar así a la solución de cualquier conflicto interno que se dé en un colegio o en una institución educativa, volver a valores como la tolerancia, a nivel mundial lastimosamente somos intolerantes no aceptamos que las demás personas y que nosotros mismos estamos en constante aprendizaje y que sí o sí cometemos errores; entonces, el valor de la empatía también es fundamental que los niños se les recuerde a los niños, a las niñas y a nuestros jóvenes.

Número 2 por qué es importante que de manera continua se le recuerde a los niños, a las niñas a nuestros jóvenes que tienen derechos pero que también tienen deberes que deben cumplirse y esto va a ser que así podamos construir un mejor país; ¿por qué es importante? como número tres que nuestros jóvenes aprendan a respetar a un servidor público llámese agente de tránsito, llámese Policía, llámese bomberos, llámese militares, etcétera y que también propender porque se respeten los bienes ajenos, no solo los públicos sino también los privados, respetar en sí la institucionalidad. Un ejemplo claro, yo fui docente de primaria, recuerdo que en ese entonces, me correspondía un primerito y créame que cuando me correspondía dar la clase de ética y valores en ese primero ahí en ese momento era donde se podía resolver el conflicto entre el niño o la niña, entonces creo que esa clase de ética y valores, volver a la urbanidad, volver al civismo, volver a la cultura, hay que traerlo de nuevo como obligación nuevamente a las instituciones educativas; por eso nuevamente los invito compañeros a que votemos positivo este proyecto tan bonito que va en beneficio del desarrollo de nuestro país, por medio de nuestros niños, niñas y jóvenes, muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Representante, se ha sustentado la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante

Daniel Carvalho y enseguida el Representante Eduar Triana.

Honorable Representante, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, nuevamente buenos días compañeras y compañeros, yo tengo todo el respeto y el aprecio por las dos compañeras ponentes la doctora Ingrid y la doctora Yulieth, pero me preocupa ver la lista de autores del proyecto debo decirlo, porque yo lo que siento es que hay un enorme esfuerzo por llevar todo el pensamiento conservador incluso el religioso a la educación nacional y que muchas veces lo esconden bajo enunciados muy nobles, como lo vimos con el proyecto anterior; entonces, quiero dejar algunas dudas estimadas compañeras y algunas preguntas. A mí me parece muy bien que eduquemos en derechos y en deberes, claro que sí, ¿estamos claros que también vamos a educar en derechos reproductivos y sexuales de las mujeres? estamos hablando educar en derecho, y eso es algo, una lucha que venimos teniendo hace mucho tiempo en especial sus congéneres; entonces, ahí dejo una pregunta para que después no salgan a decir que es que los padres van a elegir qué derechos enseñamos y cuáles no como, nos pasó con el proyecto anterior. Yo estoy de acuerdo en que tenemos que tener enseñanza al deber del tema de la urbanidad ¿pero cuál urbanidad? porque si es la de Carreño, no me interesa la de Carreño que les enseñaba a las señoritas que tienen que sentarse así y dirigirse adecuadamente a los varones, esa educación en urbanidad no me interesa; entonces, me gustaría que me dijeran quién va a definir cuál es la urbanidad que vamos a enseñar, porque hay muchas formas de urbanidad y hay una retrógrada, conservadora y machista que insisto no me interesa que quede en la educación nacional. Yo voy a apoyar en el primer debate este proyecto, presenté unas proposiciones, me parecería interesante que también hubiese una educación financiera, ya que queremos hacer mejores ciudadanos, una educación emocional, lo cual nos va a llevar a una enorme necesidad de un proyecto de salud mental para los jóvenes de nuestro país; entonces, voy a apoyar en este primer debate este proyecto esperando que me respondan estas dudas y quiero que lo entiendan, no nos oponemos, no me opongo a que haya mayor formación cívica para nuestros ciudadanos, me parece necesaria, pero esta educación cívica tiene que estar basada en valores no

religiosos, sino de lo que hemos acordado como colombianos a través de la constitución y las leyes; no quiero insisto en el temor, quiero que esto sea una puerta de entrada para una agenda anti derechos como lo vimos con el proyecto educativo anterior que ustedes mismas apoyaron, gracias Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana y enseguida la Representante Dorina Hernández Palomino.

Honorable Representante, Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente, pues a mí me parece que este proyecto de ley, es un proyecto importante, es un proyecto donde estamos rescatando las bases también de la familia en un tema de educación a nuestros niños, nuestros jóvenes y más aún que es que los jóvenes se nos están perdiendo en esto, en el teléfono, en las redes sociales, se está perdiendo el respeto por los demás, el respeto por el otro, hasta dónde va la responsabilidad de cada quien, yo creo que es importante y de pronto pues no se trata un tema que si es más conservador o no, se trata en verlo en un marco de valores de principios y el respeto hacia los demás, yo creo que este proyecto de ley es un tema importante que hay que inculcarle a nuestros niños, a nuestros jóvenes, en aras de tener una mejor sociedad, en aras de mejorar cada día más las relaciones entre las personas, las relaciones en nuestros jóvenes y más aún con esta sociedad que cada día ve uno cosas en internet, ve uno cosas en las redes muy degradantes de parte de los jóvenes; yo creo que esto está dentro del marco del respeto y por eso me parece que debemos darle avances a este proyecto de ley, claro que hay que seguir discutiéndolo, hay que seguir mejorándolo y por eso pues vamos a votar positivo este proyecto de ley, gracias señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto, querido Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández.

Honorable Representante, Dorina Hernández Palomino:

Buenos días, para todos y todas, pues también me preocupa el proyecto de ley en discusión y en debate en estos momentos,

porque quedan algunos enunciados muy gruesos, me preocupa de igual manera la pregunta sobre ¿a qué tipo de urbanidad se hace referencia este proyecto de ley? ¿a la urbanidad que cada institución educativa, que cada uno de los docentes consideremos? ahí hay una preocupación enorme porque como ya lo decía el Representante Carvalho nos estamos refiriendo a la urbanidad de Carreño, ¿a qué tipo de urbanidad? esto queda realmente muy, muy suelto y es de preocupación; pero en ese mismo sentido nos preguntamos sobre el tema de lo cívico, aquí también está hablando una formación cívica, cuando estamos hablando de lo cívico, también queda en ese mismo tenor si la claridad es de cuando estamos hablando de lo cívico ¿a qué se refiere? porque pues de lo cívico también es un terreno y un campo bastante amplio alrededor de que ¿cuál es la perspectiva de lo cívico? y más cuando en los planes de estudio y del Ministerio Educación está lo que tiene que ver con la formación ciudadana y nuevamente este proyecto de ley toca el tema, creo que tiene elementos que no dejan la suficiente claridad o el enfoque realmente con el cual se plantea y en materia educativa es claro también tener esa perspectiva; entonces realmente es un proyecto que no da los suficientes elementos y claridad al cual se está refiriendo y yo también dejó de manifiesto mi preocupación, porque seguimos entendiendo que el problema está de pronto en las formas y no realmente en lo que implica, en los contenidos, en los efectos, el enfoque de cada uno de los aspectos que se están planteando en estos proyectos de ley, gracias.

Presidente (E), Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Honorable Representante Dorina, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Que tengo que decir señor Presidente, queridas Congresistas, es que yo también tengo un gran aprecio por ustedes y respeto mucho sus posiciones y mi intervención en ningún momento es personal, ni quiero tampoco hacer que su posición acá sea desconocida; he insistido mucho en que esta Comisión debe de respetar las distintas visiones que tiene este país, pero también en esa misma lógica creo que este proyecto

es altamente inconveniente. Yo tengo miedo realmente de lo que está pasando hoy en el Congreso de Colombia, de lo que está pasando en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes queridos compañeros y compañeras, y es que han venido avanzando unas iniciativas que detrás, Daniel si tienen un trasfondo muy distinto al bien intencionado que se menciona a la hora de sustentar estas iniciativas; querer imponer una sola mirada, una mirada totalmente parcializada y con un interés netamente religioso es altamente inconveniente para la democracia en nuestro país, cuando pensamos nosotros queridos compañeros, colegas Congresistas, que este país iba hacia una agenda más liberal y de cambio, el Congreso se está dirigiendo en otra dirección totalmente diferente.

Este proyecto es inconveniente porque realmente atrás tiene una línea y a mí me da mucha pena yo soy católico, pero yo no quiero imponer mi religión, ni usar mi curul para imponer una serie de valores a toda una sociedad Colombiana que tiene insisto, en un marco la constitución y la ley una garantía de respeto a la diferencia, a la libertad de cultos, a la posibilidad de elegir qué educación reciben nuestros niños y nuestras niñas; un proyecto que se cimenta en el respeto por conceptos Constitucionales como la familia, pero que yo vuelvo y digo lo mismo argumente en el proyecto anterior que hay distintos tipos de familia ;ni siquiera para que se aterren nuestros amigos conservadores, no de partido sino de visión política, la familia no solamente es hombre con hombre, mujer con mujer, también hay madres solteras, abuelas que están criando a sus hijos, también hay padres que han tenido que asumir por el tema de la violencia sexual, la responsabilidad de criar a niños y niñas en unas condiciones muy desfavorables en nuestro país y aquí no podemos nosotros enmarcar la enseñanza y los procesos de formación sobre unos códigos que no son claros, compañeros el riesgo de aprobar este tipo de iniciativas es que este país termine desconociendo la diferencia, que nos volvamos un país que regresa a la edad media, cuando la sociedad colombiana está pidiendo otra cosa queridos Congresistas, compañeros de la Comisión Sexta lo digo con total respeto, la gente que voto por Rodolfo, también quería un cambio en este país y estas posiciones son las que predominaron 20 años en el gobierno de Colombia con Iván Duque, con Álvaro Uribe Vélez y con una serie de

políticos tradicionales que precisamente han movilizado a la sociedad colombiana en contra de esto. El concepto del Ministerio de Hacienda es negativo, es altamente inconveniente volver en ese insistir en que la educación y la sexualidad se deben dar desde una perspectiva de la afectividad y no es de criterios técnicos, entonces si seguimos en esa lógica y yo invito a la Comisión Sexta a que le ponga freno a estas iniciativas y que asuma posición política Daniel y queridos compañeros, amigos del partido de la U, amigos liberales, las bancadas de paz, pues vamos a terminar siendo no un Congreso del cambio como la gente esperaba, sino un Congreso que retrocede cada vez más, un Congreso medieval, un Congreso que no le responde a la juventud colombiana y a esa mirada de cambio que está pidiendo todo nuestro país, gracias presidente.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Honorable Representante Raúl, Tiene el uso de la palabra nuestra Honorable Representante Yulieth.

Honorable Representante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Gracias, presidente, yo no soy del partido conservador, yo soy del partido Centro Democrático, aquí todos lo tenemos muy claro, eso no quiere decir que porque los autores sean los del partido conservador todo lo llevemos al extremo siempre y yo estoy de acuerdo con esto, hay que partir desde la buena fe de las personas, yo creo que el proyecto de ley, es un proyecto muy bonito y es un proyecto muy bonito porque va en pro de la educación de los valores de nuestros niños, de nuestra niñas y de nuestros jóvenes; aquí no se está hablando de religión, aquí no se está hablando de un trasfondo, yo no sé por qué lo estamos llevando al extremo, aquí simplemente queremos decirles volvamos a las instituciones educativas, formemos a los muchachos y a las muchachas con valores; pero si no permitimos que esto vuelva nuevamente a los colegios sean privados, sean públicos ¿qué va a pasar? vamos a pasar de ser libres en nuestra expresión, a tranquilamente ser libertinos, un libertinaje, porque yo pienso que aquí no hay respeto o porque yo pienso que eso no es empatía entonces voy a pasar por encima del otro, entonces yo creo que es importante que veamos con buen con buen ojo valga la redundancia, veamos como buen ojo este proyecto y no lo desviemos ni por ser

un partido de derecha, ni por ser una religión, ni por hablar de sexualidad, yo creo que en un principio cuando se expuso el proyecto se dijo muy claro: es una formación en valores cívicos, que no vulnera la personalidad de nuestros niños, nuestras niñas, de nuestros jóvenes, pero si forman buenos y nuevos ciudadanos.

Esta es la invitación a que nuestros jóvenes sean más cívicos; mire lo que paso este fin de semana por ejemplo en el estadio Atanasio Girardot, el vandalismo entonces todo lo estamos normalizando y así lo puede ser debemos comenzar nuevamente por cultivar los valores en nuestros niños y en nuestras niñas y todos no se lo podemos dejar a los padres de familia tiene que ser un trabajo del colegio de la institución educativa del gobierno y de los padres de familia es de la única manera que podemos empezar a construir un mejor país muchas gracias.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Honorable Representante Yulieth, tiene el uso de la palabra una más nuestro Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, muy breve decir, queridos compañeros y lo digo respetuosamente hombre acá se hace una referencia a educar sobre lo esencial ese es el título del proyecto de ley pero qué es lo realmente esencial en educación en Colombia qué es lo que deberíamos estar nosotros trabajando en esta Comisión Sexta antes de apoyar ese tipo de iniciativas y lo digo respetuosamente vuelvo e insisto no es personal Yulieth ni Ingrid y es más su posición es respetable no es la mía y la argumento en derecho es mi posibilidad digamos que me han puesto acá miles de boyacenses de estar sentado esta Comisión pero yo sí creo que acá si hablamos de lo esencial estaríamos hablando de hacer lo posible desde la educación en Colombia para evitar embarazos adolescentes para luchar contra la violencia contra nuestras mujeres para luchar contra la discriminación tan terrible que hay contra la comunidad LGBTIQ+ en Colombia para poder precisamente luchar en contra de iniciativas que buscan imponer solo una mirada del mundo, yo espero, que mis hijos elijan libremente en lo que creen como creen y las y la manera de relacionarse con el otro pero es imposible que nosotros

a través de una imposición inconstitucional en la cátedra que se dicta en los colegios oficiales y privados creamos que vamos a solucionar los problemas de este país que estamos atacando lo esencial, lo esencial decía en el Principito es invisible a los ojos de las personas, lo esencial no es queridos compañeros y compañeras una cantidad de referencias a unos temas a unas temáticas que inclusive hay instituciones educativas que ya las desarrollan en sus ejercicios transversales que ya están establecidos en la constitución y que se abre posibilidad existen colegios católicos colegios evangélicos existen colegios bilingües existen colegios que están haciendo énfasis en todos estos temas sin necesidad de imponer una carga obligatoria a las instituciones violando la autonomía curricular que es una de las cosas que más hemos defendido acá.

Yo me opongo y esto con esto digo y yo sé que a la doctora Ingrid le molesta tener a un Liberal en su departamento pero pues nada sinceramente le digo querida paisana Conservadora sé que en mi departamento somos minoría que la gran mayoría piensa como usted pero yo creo que también es respetable que nosotros demos nuestras opiniones acá y que no queramos que ustedes impongan agenda en Colombia que enmarca solo en una creencia la educación de nuestro país defendemos una educación Liberal, libre que nos permita a nosotros la posibilidad de que quien quiera ser católico sea católico quien quiera ser ateo lo pueda ejercer y la constitución así lo permite cierto diciendo esto antes que cualquier cosa yo tengo un compromiso de defender la constitución y la ley, por eso mis posiciones en este Congreso de la República.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable, primero pidió la palabra el Honorable Carvalho, luego Yulieth y después Eduar, de acuerdo y termina Ingrid. Entonces, el honorable la mencionó, entonces, le damos la réplica al honorable listo, no hay réplica; entonces, honorable Carvalho, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, nuevamente yo escuché la intervención de la compañera Yulieth y no dio respuesta a lo que yo pregunté, de hecho me deja más preocupaciones Yulieth, por qué insistes en hablar de unos valores y esa

es una palabra muy amplia, ¿cuáles son los valores? y sobre todo ¿quién los define? que no vamos a ser ni tú ni yo, quién define esto; lo mismo que la urbanidad, cierto seguimos sin entender quién nos va a decir cuál es la urbanidad qué vamos a enseñar aquí, hablan del respeto de la dignidad humana y probablemente vos y yo con diferencias de lo que es la dignidad humana, sí, para mí obligar a una mujer a llevar a cabo un embarazo que no desea es indigno, para mí obligar a alguien en un estado pésimo de salud y que no quiere seguir viviendo, obligándolo a seguir viviendo me parece indigno, probablemente, tú lo ves diferente, además, mencionas que de una forma, digamos, nostálgica que ojalá volviéramos a tener los valores de antes, como si antes hubiéramos estado mejor; cuando Ingrid, aquí antes las mujeres no podían votar, sí, los negros no eran sujetos de derecho, no había una preocupación por los derechos de las mujeres de la población LGBTIQ+, entonces, esa visión insisto nostálgica, conservadora de recuperemos los valores de antes, cuando antes el mundo era un lugar peor, en especial para las más vulnerables, me parece preocupante, entonces, insisto a mí me parece interesante una educación cívica pero no es la que teníamos antes, porque yo vi educación cívica en el colegio y nunca me enseñaron sobre los derechos de las mujeres, de las minorías étnicas, de la diversidad sexual, yo no quiero que la gente vuelva a ese tipo de educación, entonces, de nuevo, ¿cuál la instancia? o ¿cuál es la autoridad donde nos vamos a poner de acuerdo sobre a qué es la dignidad humana? ¿a qué nos referimos con respetar la vida?, respetar la vida ¿es qué?, hablar mal del condón como lo hace autor de este proyecto, que pena, yo confío en tu buena fe Ingrid, pero no en la de todos los autores, porque aquí hay gente en esa lista, hay gente decididamente anti-derechos, hay gente decididamente misógina, hay gente decididamente homofóbica en esa lista, y yo con eso no puedo, no puedo comulgar, entonces, por favor, por lo menos respóndanme ¿quién es el que va a definir cuál es la urbanidad, los valores, el derecho a la dignidad y la vida? que se defiende, para poder saber si apoyo este proyecto.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Honorable Carvalho tiene en el orden que le mencionamos tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Yulieth

bueno le cede el uso de la palabra, entonces, a Ingrid.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno, queridos Representantes, yo creo que llevar el debate y darle otro pues no es como justo no es eso no está bien la urbanidad según la RAE significa: cortesía y respeto hacia el otro y en los términos de dignidad humana y valores también nuestra Corte Constitucional ha hecho un desarrollo jurisprudencial, para estos términos, por ejemplo: dignidad humana. es ese tratamiento especial que tiene todo ser humano, toda persona nacida en nuestro país basado en los derechos humanos, yo creo que en nuestro país como lo digo y se lo repito nuevamente estos términos ya están definidos, no entiendo, porque tendríamos ponerles nosotros una definición, pero si quieren, por supuesto dentro del proyecto de ley los ponemos y que sean los que traen nuestra Constitución Política de Colombia y los que ha desarrollado la Corte Constitucional en su saber y su entender; también quiero comentarles en el 2009 y en el 2016, Colombia participó en un estudio internacional de educación cívica y ciudadanía y según esas últimas conclusiones a nivel regional nuestro país, se han rajado en ese desempeño.

Entonces, queridos Representantes miembros de esta Honorable Comisión Sexta, yo quiero decirles que en ningún momento este proyecto de ley, trata sobre temas religiosos, no lo menciona el proyecto de ley, entonces, no llevemos el debate hacia algo que ni siquiera menciona el proyecto de ley, acá, en este proyecto de ley no estamos hablando tampoco de educación sexual, porque acabamos de tratar un proyecto de ley donde precisamente hablamos en esta Comisión sobre esos temas de educación sexual en nuestro país; acá lo único que queremos nosotros y lo único que buscamos no es imponer una ideología, sino respetar a los demás, a ustedes les parece un tema de ideología o un tema malo para nuestro país, pues entonces, no aprobemos este proyecto de ley; es que acá lo que se busca con este proyecto de ley es formar a nuestros jóvenes que conozcan sus derechos, pero que conozcan sus deberes como ciudadanos, formarlos en el respeto hacia nuestras instituciones, es importante todos estos temas, es importante educarlos en urbanidad que es el respeto hacia

el otro, es importante que los eduquemos en todo esto y de verdad yo no sé por qué siempre en esta Comisión tenemos que llevar el debate primero, a temas personales; a mí no me molesta querido Representante Jaime Raúl Salamanca, apoyar a un liberal ni compartir con pensamientos liberales, yo creo queridos Representantes que ese no es el debate, el debate acá tiene que ser un debate serio y acá de verdad no estamos hablando querido Representante Carvalho de temas religiosos, me parece muy importante su anotación y la comparto sobre la educación financiera, en esta Comisión precisamente hace algún tiempo, no hace mucho aprobamos un proyecto de ley en primer debate de autoría de un Representante del Partido Liberal, que trata sobre esos temas, pero si usted quiere con muchísimo gusto, pues, también podemos incluirlo en esta ponencia y en este proyecto de ley, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante Ingrid, luego tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Yulieth, no pidió.

Honorable Representante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Bueno, yo sigo defendiendo este proyecto de ley, es claro compañeros que sí hemos avanzado en derechos en para las mujeres y en otros derechos como lo decía nuestro Representante Daniel, solamente debemos dar la siguiente claridad, queremos es que nuestros jóvenes, nuestras niñas y nuestros niños, decirles que hay un límite del respeto, unos valores, ese límite que propicia el respeto al indígena, al afro, al LGTBI, absolutamente todas. ¿cómo les explico para que nos entiendan?, nosotros no queremos meter la religión, que en ningún momento está, ni que una ideología política debe hoy discutirse, nosotros simplemente queremos trabajar en pro de los valores para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para nuestras niñas; que rico que en las instituciones educativas puede haber ese profesional, ese profesor, esa profesora, donde tranquilamente se puedan hablar de estos valores, donde a través de las actividades lúdico recreativas, donde a través de las actividades que se promuevan desde las instituciones educativas, los niños aprendan al respeto por los demás, ahorita lo dijimos, el respeto, la empatía, valores tan importantes que hoy se tocan y que los niños por ejemplo llegan a una discusión y la cosa se pone tan

grave que no se puede solucionar dentro del mismo colegio ,dentro la misma institución, sino que esto sale a flote y la dificultad más grande porque ya se meten las familias, porque en las redes sociales se promulga todo y en vez de darle la solución al conflicto desde el interno, desde la institución educativa, la cosa se pone más grave. Yo no veo cuál es el problema de que volvamos a traer la ética y el valor dentro de una institución educativa, que rico que los padres de familia puedan estar tranquilos porque desde esas instituciones se están formando los niños en valores, se están formando las niñas en valores, considero que este proyecto de ley es tan bonito y que por favor le demos trámite para que se pueda discutir en la Plenaria igual que el proyecto anterior hay muchas formas, en este momento tenemos formas pensantes diferentes y eso no es malo, pero llevémosla a la Plenaria para que otras personas también puedan hablar de este proyecto que solamente tiene un fin, promover los valores, el civismo y la urbanidad en nuestros niños, niñas y jóvenes, no estamos hablando ni de sexualidad, ni estamos hablando del aborto, ni estamos hablando de otras cosas que quieren meter hoy en este momento para desviar el principio y el objeto de este proyecto tan bonito, muchas gracias.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante Yulieth, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Eduar.

Honorable Representante, Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Representante, primero yo quiero decir que el debate no se puede pasar a un tema personal y tampoco es un tema de extremos, ni es un tema de que si es Conservador o Liberal; aquí este proyecto de ley está hablando de un tema: incentivar urbanidad, que eso se transmite en el comportamiento de la persona tanto en escenarios públicos, familiares, en las relaciones humanas, en las relaciones con los demás, el cuidado por lo público, claro que creemos que hablar del cuidado por lo público es no permitir que cuando hay las protestas los vándalos dañen el Transmilenio, dañen los locales comerciales, dañen el transporte público, donde ellos mismos se mueven, debemos incentivar el respeto por lo público, el respeto por la dignidad humana, que habla el Representante Carvalho de que en qué marco se estaba

relacionando; el artículo 2, en el proyecto de ley dice: el estudio comprensión y práctica de la Constitución Política de Colombia, artículo 41, artículo 95 de la Constitución donde habla de los derechos, de los deberes, de los derechos de los niños y como dije también de los deberes. Entonces, yo creo que este proyecto de ley no tiene nada ver con lo religioso ni las posiciones, aquí ya llamamos a un marco del respeto, independientemente de la condición sexual, del pensamiento, del color político, aquí hablamos un tema de respeto para hacer una mejor sociedad, del tema de la familia rescatar la familia, que los jóvenes vean verdaderamente el valor de familia, aquí hablaba ahorita la Representante que volvamos al tema anterior; yo veo como ejemplo a mi abuelo cuando me decía: “mi hijo eso usted no lo debe coger” y sabía que no lo debía coger porque estaba faltando, irrespetando, pues obviamente a la integridad de los demás, a eso nos referimos que nos volvamos a un marco del respeto familiar que nos permita ser mejores jóvenes y una mejor sociedad, gracias, señor Presidente.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, honorable Representante Eduar, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, ustedes saben cuál es mi posición y fue derrotada hoy aquí, que no me voy a extender en indicar cuál es mi mirada de este proyecto de ley, solamente quiero hacer una reflexión, en este proyecto de ley desean incorporar un concepto de familia, de valores, una serie de situaciones o de conceptos que tienen en la anterior porque consideran que es importante que se trabaje desde las instituciones educativas; en el anterior hacían lo contrario, le quitaban a las instituciones educativas la posibilidad de hablar de educación sexual y decían que eran los padres los únicos que podían hablarlo, entonces, a mí eso, pues quería como dejarlo sobre la mesa solamente porque no voy a hacer una discusión a profundidad después de lo que pasó hoy y entendiendo que en este momento hay una posición mayoritaria que los va a acompañar.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, Honorable Representante, tiene el uso de la palabra Honorable

Representante Carvalho, luego nuestro Presidente.

Honorable Representante, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, voy a ser breve compañeros aún no me han contestado las preguntas, ¿quién va a definir cuál es la urbanidad que se enseña? es realmente importante para que esto avance, ¿que si lo van a definir los padres de familia? No, ¿lo va a definir la Comisión Sexta? Tampoco, lo tiene que definir una autoridad competente además en esto, entonces por favor respóndanme a esa pregunta y por otro lado Yulieth no aceptó que digas que estoy intentando desviar el debate, porque digo que aquí hay también intereses religiosos, porque cuando se habla de valores, se habla de religión y está bien hablar de religión; lo que no está bien es esconderlo, está bien hablar de religión.

Yo les he dicho, yo hice 12 años de educación católica y me considero Incluso en valores más cristiano que muchísimos de los que andan con la Biblia debajo del sobaco y la cruz en el pecho, porque yo respeto y quiero a los demás y respeto en especial a los más vulnerables que era lo que enseñaba Jesús, entonces, no lo estoy desviando, me parece que estoy poniendo Yulieth, preguntas válidas y preocupaciones válidas, de modo que por favor no digas que lo estoy desviando por hacer preguntas que insisto son completamente legítimas, espero que me respondan a la pregunta para saber si apoyamos esto o no.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante Carvalho, tenemos 3 personas en el uso de la palabra y en el orden que la pidió vamos a dar el uso de la palabra entonces, tiene el uso de la palabra Honorable Representante González.

Honorable Representante, Hernando González:

Gracias, señor Presidente, es posible que no me vaya a referir a este proyecto, me voy a referir a la importancia de esta Comisión; esta Comisión Sexta Constitucional permanente, uno los temas que trata es la educación y yo le he aprendido a mi amigo Carvalho a escuchar, tenemos que escucharnos y respetar al otro tal y cual como es, por supuesto como piensa también, Carvalho también nos ha dicho hoy de buena forma: hombre quiero es que me

definan eso, no peleemos por eso, hay que definirlo punto, porque él dice para ver si lo apoyo o no; pero que nada de lo que nosotros hagamos aquí lo tomemos personal, que no nos ofendamos, porque si algo yo salgo orgulloso de aquí es el respeto que hay entre nosotros, siempre lo ha habido, sigamos en eso, y efectivamente hombre que haya voces discordantes, eso es bueno, pero el hecho que uno piense diferente, no quiere decir que es enemigo del otro, también se lo aprendí a mi amigo de Pereira Alejandro, mano hay cosas que uno no está de acuerdo, aquí nosotros no es defendiendo posiciones personales, lo que nosotros aquí tenemos que defender es que hagamos unos proyectos que ayuden a esta Colombia para que cada día sea mejor, para que podamos convivir, para que no nos sigamos matando y para que se respeten los derechos individuales, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Honorable Representante, tiene el uso de la palabra en ese mismo orden el Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca.

Honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Quiero ser breve por respeto a los colegas compañeros Congresistas que me han escuchado intervenir ya dos veces, 3 con esta en este proyecto. Hombre la discusión efectivamente todos hemos dicho que se debe centrar en lo técnico, en el fondo de la iniciativa y no los temas personales y eso he querido hacer, tal vez no he tenido la habilidad de hacerlo, querida Ingrid, tenemos miradas muy distintas y nos apartamos claramente de la visión que sumercé tiene y que yo tengo a pesar de que somos del mismo departamento y está bien, es respetable, yo considero que la mayoría de mi departamento piensa como sumercé, pero yo le solicito encarecidamente usted entienda y respete las posiciones que nosotros tenemos para poder ejercer un debate tranquilo y un debate en donde todos y cada uno podemos expresar nuestra distintas miradas. A mí me preocupa un elemento adicional en este debate queridos colegas, el texto del articulado habla de una formación y de una educación en lo que tiene que ver con, por aquí lo tenía en el Artículo 1º, la historia Constitucional y entonces lo que ha pasado ¿cuál Constitución? ¿la de 1991? ¿la del 86? que pareciera que fuera a partir de

la cual nosotros estamos legislando, o vamos a desconocer implícitamente en el articulado que antes de la creación de la República nuestro país existió, vamos a negar nuestra herencia indígena, nuestra herencia raizal, nuestra herencia negra, afro, lo que somos, porque eso no corresponde a una visión de lo esencial, la cantidad de años de nuestra historia de Colombia viviendo la opresión, la desigualdad, el desconocimiento del otro; me parece terrible que nosotros insisto queramos y Yulieth mira te lo digo con cariño y con respeto, es que así como cuando la doctora Ingrid hace gestos cada vez que uno habla, en el lenguaje no verbal es una agresión, en el texto no tiene que decir padre nuestro que estas el cielo, ahí está detrás todo lo que implica una agenda legislativa conservadora y no me refiero al partido conservador a quién respeto, sino a una visión no progresista, por eso hablo que la Comisión Sexta queridos colegas tiene la responsabilidad y hago un llamado especialmente al partido Liberal, a las curules de paz, a Cambio

Radical, al partido de la U, a acompañar una agenda de cambio, es que Colombia no quiere seguir con esa agenda que impuso Álvaro Uribe Vélez, hace 20 años en Colombia; entendamos eso y no quiere decir con eso que no respete las posiciones de su partido Yulieth ni más faltaba, insisto ustedes han tenido todas las garantías acá, pero esa agenda no es la agenda que quiere el país, estoy seguro queridos compañeros y compañeras, ustedes votaron por Petro, sean coherentes con ese voto se lo digo respetuosamente Julián, no podemos estar que votamos por Petro y votando la agenda conservadora de Iván Duque, de Álvaro Vélez y de César Gaviria en este país por favor queridos compañeros y compañeras.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, honorable Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Marlén Sogamoso, ya no, bueno entonces tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Dorina.

Honorable Representante, Dorina Hernández Palomino:

Sí, yo creo que no podemos pasar por alto una discusión que se abrió aquí ahorita, en el sentido en que yo no creo aquí ha habido discusión personal, compañero y Representante, yo no he visto aquí en ningún momento que esté debate haya tomado

un giro personal y yo creo que esto no lo podemos confundir, no podemos confundir que detrás de este debate han habido posturas ideológicas, indistintamente del gesto, indistintamente de los términos, yo creo que nosotros aquí no podemos dejar en el ambiente de que el problema y lo que se está debatiendo aquí es un tono personal, yo creo que eso es generar confusión, y es grave porque es ocultar el verdadero debate que aquí se ha dado y aquí se está dando un verdadero debate, es desde lo ideológico, porque es entendido que cuando aquí se ha hablado desde la perspectiva conservadora, es desde la perspectiva no dirigida en lo personal y casi muy poco en lo partidario y es en el espíritu de ese proyecto anterior que se está planteando frente a la educación sexual y el espíritu de este proyecto, con espíritu como aquí se ha dicho poco progresista y poco liberal no refiriéndose tampoco al partido Liberal si no al espíritu de estos proyectos; entonces, yo creo que aquí no podemos esconder el debate con temas que son personales porque sería ocultar el verdadero debate que aquí se ha planteado frente a estas iniciativas y yo por eso intervengo, porque creo que no podemos dejar en el ambiente ese tipo de confusión en el sentido de que son asuntos personales, no aquí lo que habido es unas posturas ideológicas y lo que está realmente debatiendo, es el espíritu de estos proyectos que se han reafirmado, que no son consecuentes ni con la Constitución del 91, sino que son más consecuentes con la Constitución del 86 y además que no son consecuentes como se ha planteado aquí con el cambio; entonces, quería también dejar eso porque podría generar una confusión frente a un tema que es más ideológico y no en lo personal.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, Representante Dorina, quedo en el ambiente la apuesta que hace el Honorable Representante Carvalho, dice que no le han dado respuesta, no sé ¿alguno de los ponentes lo quiera hacer? darle respuesta a las preguntas que él nos hace, Honorable Representante Ingrid.

Honorable Representante, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno gracias, Presidente, bueno yo solamente para responderle querido Representante como lo respondí anteriormente, estas son unas definiciones, términos como dignidad humana, urbanidad y valores, son

definiciones que ya ha hecho nuestra Corte Constitucional; entonces digamos que no veo ahí cuál sería el problema y además hay algo muy importante y es que la regulación la hace el Ministerio de Educación Nacional y como le digo las definiciones también las tiene la Corte Constitucional en diferentes sentencias y desarrollos jurisprudenciales.

Presidente, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Ochoa.

Honorable Representante, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, con las buenas tardes ya para todos, agradeciéndole a Dios por la oportunidad de vida que nos da, a ustedes por estar acá, agradecerle a la Mesa Directiva pues también la oportunidad de sus espacios, la garantía que ha dado finalmente en todos los temas, no hay la menor duda y yo creo que es importante. Yo creo que hay que llevar las cosas en dos escenarios, uno es que una cosa es el debate en lo político frente a los puntos de vista y otra cosa son los temas, pero yo quisiera invitar a que no volvamos nada personal, porque pues hay que saber diferenciar los dos elementos, es importante porque a veces da la impresión que ante la defensa de cualquier proyecto, se apropian los temas como personales uno al otro y obviamente respetamos los puntos de vista de cada uno que creo que también hay que respetar; eso en primer lugar, en segundo lugar, yo creo que, pues no quería mencionarlo, pero el Presidente mencionó el tema del partido y entonces no quisiera como quedarme por fuera del escenario frente a dejar claro primero una cosa es la agenda del partido Centro Democrático, otra cosa es la agenda del partido Conservador otra cosa es la agenda de la U que respetamos por su puesto, otra cosa es la agenda del partido Liberal y por supuesto es la agenda del cambio que tiene pues el gobierno Petro y obviamente los que lo han acompañado por supuesto el verde, por supuesto el Pacto Histórico, comunes y que somos pues obviamente totalmente respetuosos ahí en ese sentido. Yo en eso soy también prudente, yo quiero significarles que obviamente el Presidente Gaviria también, aunque es el Presidente Nacional Liberal, tengo que recordarles que también es el padre de la Constitución del 91, es decir, el que olvida la historia está condenado a repetirla,

ahí también estuvo, pero ese es otro escenario que habría que darlo y el debate ya sería otro debate político, otro escenario. Toco el tema porque lo están tocando y porque pues también creo no se puede pasar de largo, una cosa es el respeto y la prudencia que uno tiene, lo concertador, pero otra cosa es que aquí también hay beligerancia si se quiere; muy bien entonces también como acordar esos temas y por supuesto Presidente yo quiero mencionarle a los compañeros, yo no voté por Petro y eso no es pues misterio yo he lo he dicho en todas partes, yo no acompañe a Petro y no lo acompañe; pero una cosa muy distinta es que no haya querido acompañarlo, yo llevo siete meses casi ocho, como muchos acompañándolo, independiente de lo que sea como dice el dicho o me sube el sueldo o sigo trabajando por lo mismo, aquí seguimos acompañándolo eso no hay discusión y aquí hemos estado, eso es una cosa muy distinta, y lo estoy acompañado porque quiero hacer país, porque es que si al Presidente Petro le va bien, pues a todos nos irá bien, yo creo que eso es un tema importante y trascendental así que apuestas todas, pero una cosa es importante, hacer una apuesta a que al gobierno le vaya bien para que a todos nos vaya bien porque a todos nos interesa que al país le vaya bien; otra cosa es que uno se tenga que acoger a que todos los temas de la agenda del cambio hay que acogerlas, por supuesto no las vamos a acoger todas, por supuesto ustedes tampoco acogerán seguramente las de nosotros, pero vamos a ponerlas en la Mesa y vamos a acompañar hasta donde sea posible.

La discusión que hoy está en el tintero, que es el tema de la Reforma entre muchas que vendrán, pero hoy hablamos y me estoy saliendo un poquito del tema, pero como tocaron el tema, yo creo la invitación es a que acompañemos, yo también quiero quedar claro, yo no es que esté en contra de la reforma de la salud, seguramente en alguna la cuartaremos, yo siempre dije: “yo estoy dispuesto a hacer parte de la reforma, si hago parte en la constitución de las reformas” a mí no me gusta que utilicemos la palabra contar no para que nos cuente, sino para que cuenten con nosotros y a mí me gusta que cuenten conmigo y yo quiero hacer parte de la reforma y por supuesto en esa reforma hay unos temas que hoy se están discutiendo, que no están articulados, yo creo que la reforma hay que hacerla, lo que no estoy de acuerdo es que hay unos temas que están en la reforma

que habrá que concertarlos por supuesto, esto es un tema fundamental y el otro tema que me parece importante es frente a lo que hoy se ha debatido aquí, así que digo Presidente acompañaremos temas que claro, le convengan al país no a mí, que le convenga a la gente, al colectivo, yo creo que eso es importante porque uno tiene que ser coherente entre lo que piensa, dice y hace; y la verdad yo a veces me pierdo con la agenda del cambio, porque a veces hay cosas muy bonitas, pero cuando se van a llevar al territorio las cosas dicen otro tema, y terminó diciendo esto Presidente y a todos los compañeros, aquí hay yo creo, y una vez adelanto mi voto positivo, frente al tema que se está adelantando del proyecto, es que yo creo que tenemos que volver a un tema, desde que el urbanismo se sacó del tema de la educación, empezamos a falsear, a quedarnos cojos, yo creo que hay que volver a retomar esos temas y por supuesto nosotros no podemos confundir la libertad y yo pues dentro del partido si va a quedar en libertad la aprobamos nosotros, pero otra cosa es el tema de la ética, el tema de cómo educar nuestros hijos, como educar la gente, al contrario pienso que es importante y el que piense que eso es importante o que pensemos algunos y otros no, como en algunas cosas estaríamos de acuerdo y a este lado no ,pues eso no quiere decir que vayamos en contra de nada por supuesto los temas son para discutirlos; yo si quisiera invitar de manera muy especial a que no nos volvamos en esta comisión, lo que yo he encontrado en la comisión es una familia y esta no es mi segunda casa, esta es mi primera casa, porque aquí casi que me mantengo más que en la Plenaria y que en mi casa en Antioquia; que esto que es familia, lo volvamos realmente eso y que aquí demos los debates políticos, pero que no los vamos a entender como que aquí nos vamos a volver enemigos porque tenemos posiciones distintas, hay unas posiciones que yo claro estoy muy de acuerdo con Carvalho y lo acompaño, a otras no y va a ¿haber diferencias? nunca, pues Igualmente con algunas posiciones del Centro Democrático las acompañaré y otras no y seguimos siendo amigos, esa es la invitación que construyamos esto para hacer más país, más territorio, un abrazo Muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy bien, querido Representante, estamos en la discusión de la proposición con que se sustentó el informe de ponencia Representante Yulieth adelante.

Honorable Representante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Presidente, gracias, no simplemente queremos aclarar, nosotros no nos hemos sentido irrespetados en ningún momento y tampoco creo que hemos irrespetado a nadie, hemos querido salir a un debate, esto es la democracia, es debatir, es que cada uno piense diferente pero que podamos llegar a concertar como lo dice nuestro Representante liberal Luis Carlos; entonces, en ningún nos hemos sentido irrespetados y creo que tampoco hemos llegado a irrespetar a nadie, creo que ya hay suficiente ilustración, invito que hagamos la votación nominal, obviamente invitamos a que voten positivo y a que esto se pueda ampliar en la Plenaria, muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así es Representante hay suficiente ilustración, compañero, pero 30 segundos Dani.

Honorable Representante, Daniel Carvalho Mejía:

30 segundos entonces Presidente, vaya contando, primero compañeros, no confundamos urbanismo y urbanidad porfa, se los digo como urbanista son dos cosas muy diferentes.

Segundo Ingrid, no me contestaron la pregunta. Tercero, si a ustedes les parece que eso está perfectamente definido, les sugiero que agreguen como en muchos proyectos de ley un capítulo de definiciones para que todos tengamos claro a que nos referimos por dignidad, urbanidad, para que no sea lo que cada uno crea, sino lo que está ya en el ordenamiento jurídico colombiano, gracias Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, Representantes, hay suficiente ilustración, continúa la discusión, se cierra la discusión ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia? sírvase realizar la votación nominal tanto no hay consenso de la Comisión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, recordándoles que, votando sí, aprueban la proposición tal como viene en el informe de ponencia y votando no negarían la misma.

VOTACIÓN MODIFICACIÓN PROPOSICIÓN

Por el SÍ:

Garrido Martín Lina María

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Por el NO:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina

Salamanca Torres Jaime Raúl

Presidente han votado 8 Honorables por él sí y 5 Honorables por él no, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición tal como viene en el informe de ponencia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada la proposición sírvase informarles a los integrantes de la Comisión de cuántos artículos consta, cuántos tienen proposiciones avaladas y cuántos no.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente el mencionado proyecto de ley consta de tres artículos, uno de ellos tiene proposición con aval, perdón señor Presidente sin aval sin aval.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículos como vienen en el informe de ponencia sin proposiciones son el 1 y el 3 se abre la discusión del artículo 1° y del artículo 3°, continúa la discusión anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban los artículos 1° y 3° queridos Congressistas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobados por unanimidad.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, registrar la votación nominal

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Perfecto,

VOTACIÓN APROBACIÓN DE ARTÍCULOS 1° Y 3°

Por el SÍ:

Garrido Martín Lina María

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana rincón Eduar Alexis

Por el NO:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina

Salamanca Torres Jaime Raúl

Señor Presidente han votado 8 Honorables Representantes por el sí, 5 Representantes por el no, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 1 y 3 tal como vienen en el informe de ponencia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Secretario, sírvase a leer la proposición no avalada para discutirla en el Artículo 2 que es lo único que falta en el articulado.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, la proposición ha sido suscrita por el Honorable Representante Daniel Carvalho.

PROPOSICIÓN ADITIVA

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de Ley número 131 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican las Leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el

respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional, en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones” – Ley eduquémonos en lo esencial” el cual quedará así:

Artículo 2°. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, modificado por la Ley 1029 del 2006, el cual quedará así:

Artículo 14. Enseñanza Obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con los artículos 41 y 95 de la Constitución Política, lo cual incluye los derechos y garantías, así como los deberes y obligaciones constitucionales.

Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre la Convención Sobre los Derechos del Niño, derechos fundamentales, la protección constitucional de la familia, jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral, y contratos más usuales;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos; y

e) La educación sexual y reproductiva de los educandos según su edad; y grado educativo en el que se encuentren, atendiendo al enfoque diferencial, étnico, racial y de discapacidad.

f) El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para

evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

g) La enseñanza y formación de cultura ciudadana, enfocada en una visión constructiva y productiva de convivencia, conformada por el cumplimiento de las leyes, la tolerancia, la ausencia de violencia, el respeto por la dignidad humana, la vida y la familia, el interés por los espacios públicos, el compromiso de cumplir con las obligaciones ciudadanas, la confianza y la voluntad de colaborar con el resto de los individuos, es decir, aquellas normas y los valores compartidos por los habitantes en el marco de la sociedad en la que viven. La cultura ciudadana engloba la promoción de los derechos y deberes que permiten la convivencia pacífica entre las personas y que resguardan el patrimonio común. El vínculo entre cada persona y el entorno y su conducta en los espacios públicos, como el cuidado de los parques y plazas y el respeto por las normas de tránsito, son acciones que forman parte de la cultura ciudadana, ya que cuidan el bienestar comunitario.

h) Formación en educación financiera, administración y destinación de recursos para la acertada toma de decisiones alrededor del dinero, promoviendo el ahorro y el crecimiento económico.

i) Formación en educación emocional y orientación psicológica, resolución alternativa de conflictos y manejo de emociones.

Daniel Carvalho Mejía,

Representante por Antioquia.

Honorable Representante, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, quería adicionar algunas cosas como les había mencionado, el tema de la educación financiera, sin embargo, como bien lo dijo ahora la Representante, ya lo aprobamos hace poquito, podría prescindir de esos, la educación emocional escuché que me habían hecho gesto ahora de que estaban de acuerdo, pero fíjense esto, dije

que agregáramos la expresión de género y me dijeron que no, que no me aceptaban la proposición porque decía de género, pero que si me aceptaban sí decía enfoque diferencial, ¿qué es el enfoque diferencial?, esto ya está como dicen ustedes, escrito en algunas leyes y lo que dice el enfoque diferencial es que, si me permite leer este pequeño párrafo señor Presidente, se refiere a la información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras, entonces, no entiendo compañeras y aquí es donde yo veo ese prejuicio religioso, si se quiere, donde no me permiten incluir la expresión de género, pero sí me permite la expresión enfoque diferencial que finalmente incluye el género, la diversidad sexual, etcétera; por ese tipo de cosas compañeras es que termina uno dudando de la motivación del proyecto que presentan y por lo cual me vi finalmente abocado a votar negativo, gracias Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban la proposición presentada y sustentada por el Representante Daniel Carvalho? registremos la votación nominal porque creo que no hay consenso.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Claro que sí, señor Presidente.

VOTACIÓN PROPOSICIÓN
ARTICULO 2° PL 131 de 2022

Por el SÍ:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Salamanca Torres Jaime Raúl

Por el NO:

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Presidente han votado 7 Representantes por el sí y 6 Representantes por el no, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición suscrita por el doctor Carvalho.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobada la proposición y el artículo con la modificación que ha presentado el Representante Carvalho, sírvase por favor leer el título del proyecto.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

“Por medio de la cual se modifican las leyes 107 de 1994 y 115 de 1994 con el fin de incentivar la urbanidad el cuidado de lo público el respeto por la dignidad humana la vida la familia la participación democrática y la historia constitucional educación preescolar básica primaria secundaria y media y se dictan otras disposiciones” - ley eduquemos lo esencial”.

Señor Presidente, el mencionado título del proyecto de ley no tiene proposiciones.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El título no tiene proposiciones, se abre la discusión del título tal cual ha sido leído por el señor Secretario, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban el título queridos congresistas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente, dado que los Honorables Representantes no han solicitado votación nominal del mismo.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Es la voluntad que este proyecto continúe su trámite en la Plenaria? por favor hagamos votación nominal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Claro que sí, señor Presidente.

¿Votación a la pregunta si desean que el PL 131 de 2022, continúe su trámite y pase a segundo debate?

Por el SÍ:

Garrido Martín Lina María

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sogamoso Ingrid Marlén
Triana Rincón Aduar Alexis

Por el NO:

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
Hernández Palomino Dorina
Salamanca Torres Jaime Raúl

Presidente han votado 8 Honorables por el Honorables Representantes por el Sí, 5 Honorables Representantes por el No, en consecuencia, ha sido aprobada la pregunta del querer de la Comisión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como es voluntad de esta Comisión que el proyecto continúe su trámite en segundo debate, querida Representante Yulieth la designamos como ponente del mismo a Plenaria de Cámara y a la Representante Ingrid por supuesto también.

Les propongo queridos colegas, sé que algunos quieren retirarse, pero el proyecto de la doctora Lina que es sigue no tiene proposiciones radicadas, avancemos en ese proyecto, siguiente proyecto del orden del día.

Está 3 meses esperando que el proyecto se discuta, no va a haber Plenaria hoy, sí, ¿avanzamos más? Bueno, listo por mí no hay problema, pues me dicen que más, sigamos.

Siguiente punto del orden del día, siguiente proyecto perdón.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proyecto de Ley número 062 de 2022 Cámara, por medio del cual se crea la política pública nacional en bilingüismo (PPNB) y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Ponentes: Honorables Representantes Lina María Garrido Martín (Coordinadora Ponente), Cristóbal Caicedo Angulo.

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L. 936 de 2022, PPD 1701 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina es el informe de ponencia.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

PROPOSICIÓN

En cumplimiento de la designación realizada por la Mesa directiva de la Comisión Sexta y de acuerdo a lo reglado por la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir informe de ponencia para primer debate al Proyecto de Ley número 062 de 2022 Cámara, por medio del cual se crea la Política Pública Nacional en Bilingüismo (PPNB) y se dictan otras disposiciones, en los términos que más

Lina María Garrido Martín,

Representante por Arauca,

Cristóbal Caicedo Angulo,

Representante por el Valle del Cauca.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le damos el uso de palabra la Representante Lina para que sustente y al Representante Cristóbal.

Honorable Representante, Lina María Garrido Martín.

Gracias, señor Presidente, bueno un saludo muy especial a todos los Honorables Representantes, agradecerle en especial a mi compañero ponente Cristóbal Caicedo por ese trabajo importante que hicimos en el estudio y debate para para llevar a cabo y desarrollar este proyecto de ley; Proyecto de Ley 062 por el cual se crea la política pública nacional, ¿porfa me ayudan con las diapositivas? Gracias.

Como su nombre bien lo indica es por medio del se crea la política pública nacional del bilingüismo y se dictan otras disposiciones; básicamente el objeto es crear la política pública, crear una estructura legal que defina esa política pública nacional del bilingüismo, que no es hablar inglés, es hablar una segunda lengua de interés y trascendencia para el país.

Hasta el 2015, el 1.2 millones de colombianos hablaban inglés, de los cuales solo el 54% estaba certificado; para el 2018 Colombia ocupó el puesto 60 en ranking *English Proficiency Index (EPI)*, perdónenme ahí la pronunciación, yo soy víctima de que no exista una política pública nacional del

bilingüismo realizada por el E.F y para el 2019, este mismo estudio arrojó que estamos en puesto 68, o sea que vamos para atrás según las pruebas saber 11, en el 2019 en el segundo periodo más del 70% de los estudiantes están en niveles bajo y muy bajo del idioma inglés y según las pruebas Pro 2021 el 65.7% de los egresados universitarios tienen un nivel muy bajo del idioma inglés; si bien, la Ley 1651 del 2013, que, digamos, indican un programa de bilingüismo en los niveles primarios, básico y medio, definitivamente estos no han sido suficiente, los estudios lo arrojan, las estadísticas así lo demuestran y el que no exista en este momento una estructura institucional clara que invite o que de alguna manera tenga en cuenta el nivel superior, pues hace que esto se convierta en una gran dificultad inclusive en muchos casos que se promueva el que los estudiantes ni siquiera se puedan graduar u obtener su título por estos niveles de inglés sin que ellos estén inmersos en estos programas, por eso la pertinencia de crear la política pública y que la educación superior esté allí contenida. Así que no importe que digamos la escogencia en el área de conocimiento del nivel superior, el bilingüismo sí debe ser un objetivo nacional, ¿por qué es importante el bilingüismo? según datos el saber inglés, puede mejorar en un 44% las posibilidades de encontrar un empleo, este mismo estudio arroja que el 75% de las ofertas de puestos de cargos directivos tienen como requisito principal el que sepamos inglés; necesitamos eliminar definitivamente esas brechas de acceso a esas oportunidades, el mejoramiento de la competitividad en esos márgenes de conocimiento en las diferentes pruebas del Estado y por supuesto el acceso a oportunidades laborales, en un mundo globalizado que hoy se está viviendo en el país definitivamente limitan esas opciones que tiene.

Colombia tiene la necesidad de crear una política nacional de bilingüismo, en general tampoco hay en Colombia una política de bilingüismo fuerte que llegue a todas las regiones y eso lo vemos en todos los ámbitos, esa falta de diferenciación y el que los programas aun estando dirigidos por el Ministerio no lleguen a todas las regiones, lo que sigue haciendo que la igualdad o lo que sigue demostrando que la igualdad entre desiguales, no es igualdad; por eso necesitamos que esta política pública que con el favor de ustedes, llegue hacer una realidad,

realmente tenga ese proceso de llegar a todas las zonas en las mismas condiciones.

En este proyecto de ley se establece la creación de una Comisión, digamos, quisimos replantear la creación de una Comisión, por una dirección ejecutora dentro del Ministerio de Educación, que no crea burocracia ni cargos adicionales, sino que con los que ya están establecidos en el Ministerio pues realmente sean los que lidere esta política pública nacional; no estamos violando la autonomía universitaria pues la misma Corte ha dicho que no es absoluta. Este proyecto de ley tiene como objetivo velar por el desarrollo de una política pública para buscar que Colombia sea un país competitivo en materia internacional, el acceso a toda la población colombiana, de acceder desde el colegio y durante la Universidad y como profesional a la opción de estudiar y de aprender una segunda lengua y por supuesto les brinda herramientas a nuestros estudiantes de tener mayor acceso a las oportunidades laborales que se pueden presentar y que con ocasión de esos requisitos mínimos de saber una segunda lengua, pues son cargos que se plantean, cargos directivos y con mayor digamos validez en materia económica; entonces, de verdad yo les pido Honorables Representantes, acompañar en esta iniciativa y acompañarnos con su voto positivo para que continúe el debate de este proyecto de ley, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Cristóbal Caicedo adelante.

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, señor Presidente, la verdad que estudiamos bastante este tema, de este proyecto de ley para que tuviésemos de hecho facilidad o entendimiento de parte de cada uno de nuestros compañeros Representantes y además de eso analizamos algunos beneficios para complementar un poco lo que hizo nuestra compañera Lina, anexamos algunos beneficios que trae el bilingüismo para nosotros los colombianos, nos convertimos realmente en una ciudad, en un país competitivo y una vez que miramos que cada una de las empresas que llegan a nuestro país para emplear a cualquier Colombiano lo primero que le piden es hablar inglés y muchos, pero muchos, digamos, casi el 60% de nuestra comunidad, se queda rajada en ese

punto ¿Por qué? porque no habla un segundo idioma; cuando hablamos de bilingüismo no hablamos únicamente de inglés, hablamos de cualquier otro idioma; pero si nosotros miramos a nivel internacional por eso nos enfocamos bastante al inglés, porque es la lengua que más nos solicitan, esa lengua universal donde todos nos preguntan ¿habla inglés? ¿Sí? O ¿no? esos beneficio que aporta a la educación bilingüe para nuestros hijos, para nuestros hombres, para nuestras mujeres; entre ellos está que hay una mayor capacidad de socialización, facilitan las relaciones y el conocimiento de las nuevas culturas, favorece el aprendizaje de otros idiomas puesto que ya posee un desarrollo cerebral preparado para ello, crea conexiones neuronales diferentes para utilizar ambos idiomas, aumenta la memoria, fomenta la creatividad, mejora la salud del cerebro al mantenimiento activo y trabajando constantemente, diferenciado los idiomas en la comunicación que es importantísimo a lo largo del plazo en que nosotros vamos estudiando el inglés, es un punto a favor para cada uno de nosotros. Así que fundamentalmente le pedimos a los Honorables Representantes a la Cámara, de que apoyen aprobando este proyecto de ley que va a ser muy beneficioso para hombres y mujeres, niños y niñas colombianos, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra Representante Hernando González.

Honorable Representante, Hernando González:

Gracias, señor Presidente, en un mundo globalizado como en el que hoy vivimos, es imperativo que nuestros muchachos, que nuestro país hable por lo menos otro idioma; efectivamente como lo decía ahorita Cristóbal, el inglés es el que más nos llega a nosotros ¿pero ¿qué tal si en algunas partes ponemos a los muchachos a estudiar mandarín u otros idiomas? Vea, yo hace días veía un grupo de Congresistas en otro país y les hablan inglés, la verdad me parece estar viendo un analfabeto cuando llega a una panadería que sabe que hay panes porque ve los panes, pero no sabe si lee el título, no sabe qué dice. Es muy triste, tenemos que apoyar con fuerza, con decisión que el bilingüismo se dé en nuestro país, es una ayuda no solamente laboral, sino de comunicación de

nuestros compatriotas, yo creo que debemos de apostarle todos los de esta Comisión que somos sobre todo educación, que la gente tenga la oportunidad de acceder a otros idiomas, gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra la Representante de Dorina Hernández.

Honorable Representante, Dorina Hernández Palomino:

Ciertamente asistimos a un mundo que no solo es global, sino que también articula lo local con lo global y como como lo vemos por ejemplo con Cien años de soledad de Gabriel García Márquez y como lo hemos dicho y lo han dicho varios autores, el que tú describas magistralmente algo bien sea internacional o local, lo convierte en universal; en ese sentido yo me pregunto frente a este proyecto de ley ¿qué lugar le damos a las 68 lenguas nativas que hablamos en este país? frente a esa interrelación que debemos tener con lo local y lo global y que está también reconocida dentro de la gran ciudad, que genera una pertenencia, también una soberanía de país, porque en la medida en que usted defienda su cultura es el mejor mecanismo del Ministerio de Defensa, o sea en la medida que un país tenga su sentido de pertenencia necesita menos armas para defender su soberanía, defender su nación, entonces a mí sí me parece que sin desconocer lo global ¿cómo articulamos también lo nacional? y yo no lo veo allí reflejado.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Representante Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Presidente, para contestarle a nuestra honorable Representante a la Cámara, Dorina; cuando nosotros hablamos de bilingüismo no nos referimos a un solo idioma, de hecho, incluyen todos los idiomas que tenemos en este país, sencillamente eso que se hizo fue un énfasis en el inglés por el tema global, pero en el bilingüismo también tenemos la lengua quechua, tenemos palenque, tenemos todos los idiomas que están dentro de este país, que hacen parte también del

Bilingüismo; es hablar un segundo idioma ¿sí? y por lo tanto nosotros incluimos todos los idiomas que están en este país como también los idiomas de los otros países, eso es bilingüismo gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a votar el articulado, sírvase informar de cuántos artículos consta y si cuentan con proposición.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente el mencionado proyecto de ley cuenta con 23 artículos de los cuales ninguno cuenta con proposición.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Los artículos no cuentan con proposición modificatoria vamos a someter a consideración la totalidad del articulado. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban el articulado tal cual viene en el informe de ponencia?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el articulado, sírvase leer, por favor, leer el título

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

por medio del cual se crea la política pública nacional en bilingüismo (PPNB) y se dictan otras disposiciones.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Hay proposiciones de modificación del título? no existen proposiciones de modificación, se abre la discusión del título, continúa la discusión, anuncio que se va

a cerrar queda cerrada ¿aprueban el título queridos colegas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Es voluntad de la Comisión Sexta que este proyecto tenga segundo debate avance a Plenaria?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Si lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se designa a la Representante Lina Garrido y el Representante Cristóbal Caicedo, para elaborar el respectivo informe a la Plenaria de la Cámara continuamos con el siguiente proyecto de Ley.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente proyecto de ley, Proyecto de ley número 264 de 2022 Cámara, el mencionado proyecto de ley cuenta con una solicitud de aplazamiento.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Representante Cristóbal y ya leemos la proposición de aplazamiento de la iniciativa que sigue.

Honorable Representante, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Honorable Representante y Presidente de la Comisión Sexta, quiero decirles a los honorables Congresistas, muchísimas gracias por el apoyo en este proyecto de ley, esperamos que siga avanzando en Plenaria y que podamos tener un espacio más o competitividad con las diferentes lenguas de este país, como también de los países exteriores, muchísimas gracias y seguimos avanzando.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Proposición de aplazamiento.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Solicitud de aplazamiento: “cordial saludo en mi calidad de coordinadora ponente Proyecto de Ley número 264 de 2022 Cámara, me permito solicitarle muy respetuosamente el aplazamiento de la discusión del mencionado proyecto que se encuentra en el punto 6 del orden del día del 19 abril del 2023, la razón, presentar una sustentación más amplia a varios puntos del proyecto”.

Dorina Hernández Palomino,
Representante por Bolívar.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿aprueban la proposición de aplazamiento presentada por la ponente del proyecto aprobado?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proyecto de Ley número 230 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante José Octavio Cardona León

Ponente: Honorables Representante. Alejandro García

Publicación: *Gacetas del Congreso* P.L 1216 de 2022 PPD 1601 de 2022

Anunciado: 18 de abril de 2023

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición de aplazamiento:

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

PROPOSICIÓN

“Aplácese el Proyecto de Ley número 230 de 2022 Cámara, el cual se encuentra en séptimo lugar dentro del segundo punto del orden del día”.

Alejandro García Ríos,
Representante por Risaralda.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el autor Alejandro García.

Honorable Representante, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, solamente para indicar que este proyecto de ley que tenía relación con el mínimo vital de agua ya lo habíamos comenzado a discutir y uno de los acuerdos fue esperar a que se debatiera Plan Nacional de Desarrollo, para revisar como quedaba finalmente el articulado y contrastarlo, lo sugirió nuestro compañero Julián que en este caso le parecía importante no duplicar esfuerzos, pero en otros no es relevante.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban la proposición de aplazamiento? ha sido aprobada siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, el punto el siguiente punto del orden del día 8 y 9 son los Proyectos de ley 300 y 303 en los cuales obra como coordinador ponente el Honorable Representante Gerson Lisímaco.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿y solo él es ponente?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente, también el doctor Haiver Rincón.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No se encuentran los Congresistas ponentes, no se puede sustentar la proposición termina el informe de ponencia, por lo tanto, no se pueden discutir los proyectos, se entiende entonces que el punto del orden del día relacionado con discusión de proyectos se surtió en su totalidad, continuamos con el siguiente punto del orden del día, anuncio de proyectos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, anuncio de proyectos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proyecto de Ley número 141 de 2022, *por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones*”

Proyecto de Ley número 217 de 2022, *por medio de la cual se modifica la Ley 142 del 94 y se dictan otras disposiciones*”

Proyecto de Ley número 064 de 2022, *por medio de la cual se modifica el capítulo quinto de la Ley de 2002 por la cual se expide el código nacional de tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones*”

Proyecto de Ley número 264 de 2022, *por medio de la cual se exalta el mapalé como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación junto con las demás expresiones asociadas a este ritmo como lo es el festival nacional de mapalé y música folklórica que se celebra en el Municipio de Buenavista en el Departamento de Córdoba*”

Proyecto de Ley número 230 de 2022, *por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones*”

Proyecto de Ley número 147 de 2022, *por medio de la cual se dictan disposiciones para la articulación del SENA en la formación de competencias pertinentes para el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico en el nivel de educación media, técnica y académica y se incentiva educación dual en Colombia*”

Proyecto de Ley número 300 de 2022, *por medio de la cual se crean cupos adicionales en las universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a la zona rurales*”

Proyecto de Ley número 303 de 2022, *por medio de la cual se establece la gratuidad para el para la admisión perdón de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior pública y se dictan otras disposiciones*”

Proyecto de Ley Salud número 142 de 2022, *por el cual se declara patrimonio nacional e inmaterial la loa de los Santos Reyes Magos del Municipio de Baranoa*

Departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Ley número 286 de 2022, *por la cual se dictan disposiciones para mejorar la conectividad terrestre de los municipios de categorías 4, 5 y 6 a través del servicio público de transporte terrestre, automotor, de pasajeros y carga en vehículos, clase motocarros y se dictan otras disposiciones*”

Señor Presidente ha sido anunciados los proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto legislativo 1° del 3 julio de 2003.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cuarto, lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Existen proposiciones radicadas señor Secretario? sírvase a leerlas para someterlas a consideración.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí señor Presidente.

PROPOSICIÓN:

“*enmicalidaddeRepresentantealaCámara le solicito la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar la realización de dos audiencias públicas descentralizadas, con el objetivo de que se presente informe acerca de las acciones emprendidas desde el Gobierno Nacional, para prevenir atender, erradicar y sancionar el acoso sexual en el transporte masivo, público, colectivo, particular y modos alternativos de transporte en el país ;las audiencias se realizarán en las ciudades de Medellín y Bogotá en la fecha que esta célula legislativa disponga, lo anterior en concordancia con lo establecido en la Ley Quinta del 92, especialmente en su artículo 233.*

Para tal efecto, sírvase citar al Ministro de transporte doctor Guillermo Reyes e invitar a los siguientes funcionarios y entidades de nivel nacional:

1. Iván Velázquez Gómez, Ministro de Defensa.

2. Alfonso Prada Gil, Ministro del Interior;

Así mismo a las siguientes entidades del nivel territorial:

En Medellín:

1. Ala Alcaldía de Medellín, especialmente a las siguientes entidades:

- a) Secretaría de movilidad
- b) Secretaría de las mujeres
- c) Terminales Medellín
- d) Metro de Medellín.

En Bogotá:

2. A la Alcaldía de Bogotá, especialmente a las siguientes entidades:

- a) Secretaría de Movilidad
- b) Secretaría de las Mujeres
- c) Terminal de Transporte S. A.
- d) Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.

Daniel Carvalho Mejía,
Representante por Antioquia.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar ¿aprueban la proposición presentada por el Representante Carvalho?

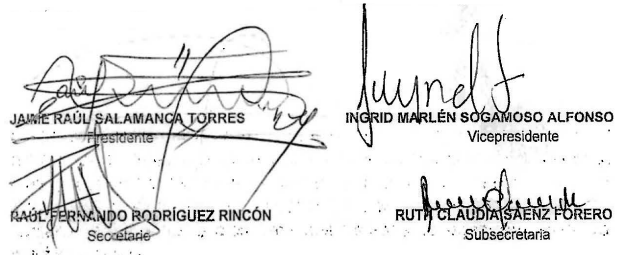
Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Algún Congresista desea intervenir? ¿Hacer proposiciones? ¿Constancias? si no es así, entonces, se entendería que se encuentra agotado el orden del día, siendo la 1:03 de la tarde se termina la sesión, se cita para el próximo martes; les aclaro compañeros y compañeras tenemos 30 proyectos de ley por discutir, no es que llega se asignaron 7 más, hoy se aprobaron, y tenemos 12 o 16 proposiciones de debate control político, entonces, recomendarles nos va a tocar sesionar los jueves, no hay nada que hacer estamos muy quedados en el trabajo, les recomiendo llegar puntuales y como la sesión de hoy, fue una muy buena sesión porque pudimos abordar todos los proyectos de ley, los felicito, les agradezco a todos y todas. Si llegamos puntuales nos rinde más y podemos

ser más eficientes y permitir la presencia de los Congresistas en el territorio, muchas gracias Congresistas, la próxima semana sesionamos 3 días para que ustedes se agenden desde ya, muchas gracias.



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 037 DE 2023

(abril 25)

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20
de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Las unidades de trabajo legislativo, el señor Secretario, la Subsecretaria, el equipo técnico y todos los colaboradores de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, nos hace falta un Congresista para que nos ayuden en las distintas bancadas llamando a nuestros colegas.

Bueno, muy buenos días para todas y para todos, ya tenemos el quorum necesario, el señor Secretario va a verificar, siendo las 10:02 de la mañana de hoy martes 25 de abril, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente; señor Secretario, por favor, sírvase informar si existe quorum decisorio y deliberatorio.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, señor Presidente, buenos días honorables Congresistas, buenos días a los funcionarios del Gobierno nacional, a los asistentes de las barras y buenos días al equipo de la Comisión.

Me permito, de conformidad con lo dispuesto por el señor Presidente, llamar a lista:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao
 González Hernando
 López Tenorio Julián David
 Rincón Gutiérrez Haiver
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Salamanca Torres Jaime Raúl
 Sánchez Carreño Julieth Andrea
 Torres Romero Dolcey
 Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado 11 honorables Representantes el llamado a lista, de conformidad con la ley 5ª del 92 tenemos quorum decisorio.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Secretario, existiendo quorum decisorio y deliberatorio en los términos del artículo 91 de la Ley quinta, abrase la sesión y proceda, por favor, a dar lectura al orden del día para la presente reunión.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 25 de abril de 2023

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 064 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el capítulo v de la Ley 769 de 2002 - por la cual se expide el Código

Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones - y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín de Arce.*

Ponentes: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* (coordinador ponente), *Gerson Lisímaco Montaña, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.*

Publicación: **Gaceta del Congreso** número P.L. 935/22, PPD 1473/22

Anunciado: 19 de abril de 2023

2. Proyecto de Ley número 142 de 2022 Cámara, por el cual se declara patrimonio Nacional inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Dolcey Oscar Torres Romero.* Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón.*

Publicación: **Gaceta del Congreso** número P.L. 967/22, PPD 296/23.

Anunciado: 19 de abril de 2023

III

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 25 DE 2022

-Aprobada 4 de octubre-

Presentada por el honorable Representante *Hernando González*

De conformidad con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 solicito que se someta a consideración de la Comisión la realización de un debate de control político al Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela, para que presente informes y absuelva el cuestionario anexo a esa proposición sobre “El estado actual de la Entidad y los retos y metas para el periodo gubernamental”. Así mismo, solicito que se

le emplace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución Política.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar el balance técnico y financiero que arrojó el proceso de empalme y que refleja el estado actual del Icetex.
2. ¿Cuáles son los principales retos y las metas del Icetex en el periodo gubernamental 2022-2026?
3. ¿Cómo está diseñada la agenda legislativa del Icetex para este periodo gubernamental? ¿Cuáles son las prioridades de su Presidencia? ¿Bajo qué criterios se han definido estas?

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidenta,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el orden del día le pregunto a las y los congresistas presentes en el recinto si aprueban el orden del día. ¿Aprueban congresistas el orden del día leído?

Ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase iniciar el desarrollo del mismo.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, estudio discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley número 064 de 2022 Cámara.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante **Ciro**, tiene el uso de la palabra, para que presente la proposición que nos comentó internamente.

Honorable Representante **Ciro Rodríguez:**

Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días para todos, Presidente y honorables Representantes; quería pedirles un favor, a ver si pudiéramos aplazar este primer punto, digo que el Ministerio de Transporte, que inicialmente le había dado un concepto negativo al proyecto de ley, dentro del diálogo que hemos tenido y gracias a unos aportes muy importantes que ha hecho el señor Presidente para este proyecto, ya generó fue unas proposiciones, pero necesitamos concertarlas con todo el proyecto de ley; entonces le quería pedir, señor Presidente, que para la próxima sesión ya tendría el texto totalmente concertado y para que pudiéramos debatirlo ya con un visto bueno del sector, que es el Ministerio de Transporte; así que les pido el favor que pudiéramos aplazar este proyecto de ley, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto Representante, la proposición de aplazamiento, entonces, me dicen que la están radicando es por escrito, para someterla a consideración de los y las Representantes y a propósito de esta situación, mientras se radica la proposición dando el saludo a la Representante Dorina que está presente en el recinto, me permito comentarles, queridos congresistas, que aquí tenemos varios proyectos de ley con ponencia, y qué es lo que queremos hacer para hacer eficiente la discusión de los mismos; Representantes, les ruego su atención un minuto, y es que estos proyectos pues haya la voluntad de los ponentes de discutirlos, porque hemos tenido, digamos, en las últimas sesiones que mover, o sea, agendamos unos proyectos pero se solicita el aplazamiento de los mismos y estamos, digamos, perdiendo la eficiencia en el trámite de las sesiones; he pasado por los puestos de cada uno de ustedes también para revisar el tema de los debates de control político que están también pendientes y citar los que realmente ustedes están en la iniciativa de adelantar, para no agendar un orden del día que tiene proyectos que no se terminan discutiendo, ni debates que no se terminan haciendo; le ruego, por favor, en el transcurso

de la sesión pasar acá a la Mesa Directiva un minutico, el Representante Ochoa, el Representante Ape, la Representante Dorina, el Representante Alejo, el Representante Caicedo, el Representante Lisímaco, el Representante Ochoa, la Representante Lina, el Representante Cristóbal Caicedo, el Representante Eduar Triana, que tiene también un proyecto acá, para poder revisar el estado de sus ponencias y la discusión de los mismos; ya hay proposición radicada, entonces, con ese pequeño, no es para regañar sino para concertar digamos un buen trámite.

Señor Secretario, sírvase leer la proposición radicada del Representante.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente.

PROPOSICIÓN:

De conformidad con la Ley 5ª de 1992, aplazar la discusión y votación del Proyecto de Ley número 64 de 2022 cámara, la proposición ha sido suscrita por el honorable Representante del Partido Conservador, del departamento de Norte de Santander, el doctor Ciro Rodríguez Pinzón, coordinador ponente de la iniciativa.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición leída por el señor Secretario, continúa anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición leída?

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

El siguiente punto del orden del día, señor Secretario, tiene que ver con el Proyecto de Ley 142, continuemos.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, Proyecto de Ley 142 de 2022 cámara, *por el cual se declara patrimonio nacional en material la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa departamento del Atlántico, y se dictan otras disposiciones*. El presente proyecto de ley tiene como autor al doctor Dolcey Torres Romero, Representante a la Cámara de esta comisión, al honorable Senador Pedro Flores

Porras y otras firmas; obra como ponente el doctor Luis Carlos Ochoa Tobón.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, no se encuentra el Representante Ochoa, me recuerda, Representante Julián, que por favor, se registren en la plataforma para estar todos check en cuanto al tema del sistema y la asistencia en la sesión de la comisión; no se encuentra Representante Dolcey, el Representante Luis Carlos, tiene usted el uso de la palabra, doctor Dolcey; mientras llega el doctor Ochoa que está acá subiendo el ascensor y puede sustentar, adelante; pero entonces usted puede ayudarnos a argumentar.

Honorable Representante Dolcey Torres:

Decía pues que este proyecto es muy sencillo pero muy dicente para nosotros los atlanticenses, en general y los baranueros en particular, por el cual se declara patrimonio nacional y material la Loa de los Santos Reyes del municipio de Baranoa.

Este es un municipio de unos 60.000 habitantes, situados en el norte centro del departamento, que enlaza el área metropolitana con la zona sur agrícola del departamento; cada 6 de enero, desde hace 150 años, se viene celebrando esta Loa alabanza, esta significabacomo una obra dramática donde se recrea el periplo que tienen los reyes magos para llegar a visitar al niño Jesús en Belén, y además la no programada visita o encuentro con el Rey Herodes de Judea en esa fecha; eso es el significado, por actores propios de la región que vienen desde hace muchos años haciendo este ejercicio y que es para ellos un honor estar representando esta obra desde hace muchos años. Ahí se pelean por estar actuando en ese tipo de obras y por eso llama esto ha traído cada vez más turistas, más feligreses, visitando a este escenario religioso, que ya superan los 10.000-15.000 visitantes, y lógicamente esto trae pues una riqueza turística, gastronómica, porque hay una gastronomía importante en esta región y de artesanías que hace que esto se fortalezca; por eso le pedimos a todos que nos acompañen en este proyecto, debido a que es una relación muy importante, un homenaje muy importante que queremos brindarle a esta población, y a esta celebración de esta alabanza a los Reyes Magos en particular; pero bueno, ahí estamos pues prestos, estaríamos muy complacidos de

que nos acompañen en esta conmemoración para los baranueros y atlanticenses es un gran homenaje.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a verificar, porque me dice que el doctor Ochoa viene subiendo, para que él sustente; sin embargo, si algún colega nos ayuda también a dar luces y al señor Secretario para revisar si la discusión se puede iniciar sin la intervención del coordinador, lo que normalmente es que no habría problema, en mi opinión no habría problema, se podría discutir, pero revisemos el reglamento.

Mientras tanto saludamos al Representante Alejandro García que ya está presente en el recinto. Sí, yo diría que se puede, pero certifiquemos si se puede discutir, yo también creo lo mismo; no, ¿y con esa sustentación para qué más?, pues en base en qué artículo para sustentar y evitar. Diez y media; puede declarar un receso por orden del Presidente.

Bueno vamos a declarar un receso de 10 minutos, 5 minuticos, para no generarle dificultades a esta iniciativa de un gran colega de la comisión sexta como es el Representante Dolcey Torres y volvemos a retomar la sesión con la presencia del coordinador ponente de este importantísimo proyecto de ley. Se crea un receso.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno vamos a llamar a lista nuevamente, querido señor Secretario, para retomar la sesión.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente.

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Ochoa Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Julieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado a lista 13 honorables Representantes, en consecuencia tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Angulo Cristóbal

Garrido Martín Lina María

Sogamoso Ingrid Marlén

Con excusa:

Gómez Castaño Susana

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno teniendo quorum decisorio regresamos a la sesión de la Comisión Sexta, bienvenido Representante Luis Carlos, tengo entendido que hay movilizaciones en este momento que han hecho que su ingreso al recinto se dificulte; siempre ha sido un Congresista ejemplar, por supuesto le damos el uso de la palabra para que sustente brevemente la proposición con que termina su informe, respecto al Proyecto de Ley que estamos discutiendo el número 142 de 2022 Cámara.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa:

Muy bien, muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos y para todas, a la Mesa Directiva, muchas gracias, a los compañeros compañeras, a los oyentes, a las personas que nos acompañan el día de hoy, muchas gracias; darle gracias a Dios antes que nada por todo, por la vida, por la oportunidad de un día más de estar acá, pedirles disculpas pues por la llegada tarde, estos trancones tan complicados, nos tocó venir casi que a pie desde cierta parte. Bueno, entonces, agradecerle de manera muy especial, quiero agradecerle al Representante Dolcey, por este proyecto; el Proyecto de Ley 142 de 2022.

Le ruego a la cabina que me ayude con la presentación; este Proyecto de Ley 142, de autoría el compañero Dolcey Torres, busca declarar Patrimonio Nacional y Material de la Nación la Loa de los Santos Reyes Magos de Baranoa, es una tradición realizada de

manera interrumpida en ese departamento de ese municipio por más de 140 años, la cual se realiza una dramatización del teatro popular, que narra la llegada de los Reyes Magos a Belén.

Al principio fue una tradición muy de iglesia pero con el paso de los años fue siendo acogida por todos los habitantes de este territorio, hasta convertirse en una tradición artística y cultural arraigada en lo más profundo del municipio de Baranoa y en el departamento del Atlántico del territorio el terruño de este gran hombre compañero Dolcey, y que reúne la tradición oral, la danza, la música y la dramaturgia de todo un pueblo, es así que, entonces, voy a invitarlos aquí, si es posible, que veamos un vídeo corto hay de La Loa de los Santos, porque quien mejor que las personas que han mantenido viva esta importante tradición para contarnos su historia; así que agradezco entonces que nos permitan ver el corto video.

(Inicio de video)

Va a permitir fortalecer, preservar y hacer sostenible la tradición dándole un apoyo fundamental al municipio de Baranoa y al departamento del Atlántico, en la realización y promoción de esta importante manifestación artística y cultural; este proyecto va a contribuir a fomentar el turismo y la economía cultural, ya que de acuerdo a los datos de la alcaldía de Baranoa, en sus últimas versiones, esta puesta en escena ha traído a más de 10.000 personas que contribuyen y fomentan la economía del municipio, y en tercer lugar con este proyecto se va en sintonía con lo planteado por la UNESCO sobre la importancia del patrimonio inmaterial que contribuye en un mundo cada vez más atraído por la diversidad, por el diálogo por las culturas y fomentan, por supuesto, el respeto hacia otros modos de vida; y por último este proyecto permitirá fortalecer acompañamiento financiero y técnico por parte del Ministerio de Cultura y en la Nación para la preservación, por supuesto, de todo el tema de cultura en este territorio. Esta tradición artística cultural, pues todos somos conscientes que las capacidades financieras y técnicas de los municipios muchas veces son muy cortas; entonces, quiero mostrar los fundamentos normativos de esta iniciativa, lo primero es que se articula los artículos 70 y 72 de la Constitución Política, que

establecen como deber del Estado promover y fomentar el acceso a la cultura, así como proteger el patrimonio cultural de la Nación; también igualmente se fundamenta el artículo primero de la Ley 1185 del 2008, que define como parte del patrimonio cultural de la nación, las manifestaciones inmateriales y la representaciones de la cultura que son, por supuesto, expresión de la nacionalidad colombiana, como la tradición, el conocimiento ancestral y por supuesto el paisaje cultural de las costumbres y los hábitos; igualmente este proyecto está en sintonía con las declaratorias de la Asamblea del Atlántico, el Consejo Municipal de Baranoa, de declarar patrimonio cultural del departamento y el municipio de Baranoa la aceleración de la Loa de los Santos Reyes y, por último, entonces, finalizo con ese pequeño video, ahí termino, que muestra una parte de lo que fue la celebración de la Loa de los Santos Magos en el mes de enero de este año, para que dimensionemos realmente cual es la importancia de esta iniciativa y que por supuesto nos acompañen con su voto positivo para que pase a segundo debate. Muchas gracias a todos, un abrazo inmenso, Dios los bendiga, pedimos, por favor, a cabina que nos permita el video, ya, ahí terminé, por supuesto, termina ya ahí, Presidente, muchas gracias.

(Inicio de video)

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señores Representantes, se abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia el proyecto 142, continúan la discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueban la proposición, ¿no se ha leído la proposición?, sírvase, por favor, leer, perdóneme, porque no podemos votar algo que no se ha leído, doctores es el ánimo que tienen de apoyar a mi querido congresista Dolcey, pero Secretario, por favor, sírvase leer la proposición con la que termina el informe.

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

PROPOSICIÓN:

Con base en las anteriores consideraciones se presenta ponencia positiva y se solicita muy comedidamente a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara Representantes, dar primer debate del

Proyecto de Ley número 142 de 2022 Cámara, por el cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ahora sí se abre la discusión de la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición del proyecto de Ley número 142 de 2022?

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, informar, querida subsecretaria, de cuántos artículos consta el proyecto, cuántos tienen proposiciones y si éstas están avaladas o no por el señor ponente.

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

El proyecto 142 de 2022 consta de 5 artículos y ninguno de ellos tiene proposición, doctor.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a votar en bloque, entonces el artículo 1° al artículo 5°, la totalidad del articulado, se abre la discusión del articulado, continúa la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado de este proyecto de ley?

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

Han sido aprobadas, señor Presidente, del 1° al 5° tal cual vienen en el informe de ponencia.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, leer el título del proyecto de Ley 142.

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

Por el cual se declara patrimonio nacional inmaterial, la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico, y se dictan otras disposiciones.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban el título leído?, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el título leído, queridos Congresistas?

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Quieren los Representantes presentes que el proyecto de ley continúe su trámite y pase a segundo debate?

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se designa como ponente, para elaborar el informe de ponencia para segundo debate, al Representante Luis Carlos Ochoa; señora Subsecretaria, sírvase, por favor, leer el siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria-Ruth Claudia Sáenz Forero:

Tercero, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135, numeral octavo de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición número 25 aprobada el 4 de octubre del 2022, presentada por el honorable Representante Hernando González; de conformidad con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitó que se someta a consideración de la comisión la realización de un debate de control político al Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior (Icetex), doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela, para que presente informes y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición sobre el estado actual de la entidad y los retos y metas para el gobierno gubernamental; así mismo, solicito que se le emplace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución Política, se anexa cuestionario.

Presidente–Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, señor Secretario, informar qué funcionarios citados se

encuentran presentes en el recinto, para ese debate de control político.

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, de conformidad con la proposición 25 aprobada el 4 de octubre de 2022, se encuentra citado y presente el doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela, quien obra en la calidad de Presidente del Icetex, señor Presidente.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Procedemos entonces a escuchar a los Representantes citantes de este debate, la proposición 025 del 4 de octubre de 2022, no sin antes darle la bienvenida al doctor Toro, quien hace presencia de manera muy puntual acá en el recinto de la Comisión Sexta; se le da el uso de la palabra al Representante Hernando González, para que de conformidad con el artículo 97 la Ley 5ª, sustente los motivos de la proposición que dio lugar a esta citación, tiene usted doctor Hernando González, Representante a la cámara por el Valle de Cambio Radical, 20 minutos para sustentar su debate el día de hoy.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para el doctor Mauricio Presidente del Icetex, para los funcionarios del Gobierno nacional, para todos mis compañeros colegas de la comisión sexta, para las UTL, los compañeros de las UTL, los señores comunicadores, los que nos ven y nos oyen por las redes sociales y por los diferentes medios de comunicación.

Bueno, este es un debate muy humano, y la primera cosa que queremos hacer en este debate es para que los jóvenes del país no hipotequen sus sueños, muchos jóvenes terminan su bachillerato, pero no tienen para dónde tomar, para dónde coger, es más, muchos de nuestros jóvenes, para muchas de la familias el día más feliz de su vida es el día que se hacen bachilleres, no solamente el muchacho sino de la familia, pero al día siguiente es el día más triste, porque el muchacho se da cuenta, llega la realidad y no sabe qué camino tomar, no quedó en la universidad, quedó en la universidad pero no tiene con qué pagar, no tiene trabajo, queda con brazos cruzados, cruzando las calles del municipio; ese joven las únicas ofertas, las

únicas oportunidades, entonces, que luego recibe son de las bandas criminales que los reclutan y lo ponen a trabajar a su servicio. Por eso, este debate de control político nace de una avalancha de denuncias de los beneficiarios de estos créditos, muchos estudiantes estaban defraudados, están todavía defraudados ante la promesa de reducción de sus cuotas debido al porcentaje cero que se les cobraría por parte del Icetex, solamente se le cobraría el IPC; muchos entonces dijeron no hemos visto la reducción en nuestras cuotas, más bien se incrementaron esas cuotas, por eso es muy importante decir que muchos muchachos votaron por este gobierno, muchos muchachos estuvieron en el estallido social activos, para tener algún beneficio y para que este país cambie a través de la educación, y uno de sus sueños es que el Icetex les dé esa oportunidad; el señor Presidente Mauricio Toro, lleno de buenas intenciones dijo: vamos a conseguir esto y vamos a humanizar al Icetex, desafortunadamente el incremento del IPC jugó una mala pasada; yo antes de continuar quiero decirle al señor Presidente que usted, el Gobierno nacional, nosotros como Congresistas, tenemos que fijarnos en una frase, en un pensamiento, a darle vida, que decía que nuestra mirada al otro, a las personas, nuestra mirada y nuestra postura positiva o negativa puede transformar el mundo del otro; hoy nosotros tenemos que tener una mirada muy positiva frente a la educación, frente al Icetex, frente a lo que vamos a hacer con el Icetex, para que transforme el mundo, la vida de miles de colombianos que están esperando en el Icetex su única oportunidad para salir adelante y transformar su vida; quiero decirle que el Icetex, el objeto, es el fomento social de la educación superior, priorizando la población más pobre, teniendo en cuenta méritos, pero sobre todo teniendo en cuenta la población más vulnerable, yo quisiera que se revisara si eso hoy se cumple, si eso hoy realmente hay que reevaluarlo para ver si está llegando con oportunidad y está llegando sobre todo a lo más vulnerables y a las regiones más apartadas de este país.

El Presidente del Icetex, doctor Mauricio, dijo: mire yo tengo unas metas y unos retos, inclusive me mandó una respuestas a mi cuestionario de una manera juiciosa, pensadas detalladas y con mucho argumento; gestionar fuentes de recursos de la Nación, para que permitan reducir la tasa líquida de interés,

realizar reformas que orienten la humanización del Icetex, ojalá que esa humanización del Icetex no solo sea rebajar tasas, sino que haya una atención oportuna que vaya donde la gente lo necesita y no estar solamente en oficinas, porque hay gente que ni siquiera sabe cómo llegar y si sabe cómo llegar, tampoco le contesta materializar más de cien mil nuevos cupos en este cuatrienio y sucesivamente, hay infinidad de retos y de metas que me parece muy interesantes, pero quiero que usted vea estos datos, que el país conozca estos datos y ustedes, estimados Congresistas, aquí ustedes pueden ver la matrícula nacional desde el 2009 hasta el 2022, ustedes pueden ver la matrícula oficial, la matrícula privada o no oficial, matrícula media, fíjense en la columna amarilla ¿Cuántos jóvenes en el país terminan anualmente su bachillerato?, en promedio digamos son 500,000 y miremos la columna enseguida que es la columna verde y podemos ir observando cuántos jóvenes son beneficiarios del Icetex; y vemos la variación y realmente vemos que es poca, ahí podemos ver los porcentajes, entonces tenemos que hacer más para que el Icetex tenga mayores recursos, que tenga autonomía financiera y que no dependa del presupuesto que le otorga el Ministerio de Educación, sino que sea otorgado desde el Gobierno nacional a través del Congreso de la República. Yo quiero además que observe, doctor Mauricio, la matrícula rural, es una matrícula que oscila en dos millones y en promedio dos millones y medio de colombianos, a los cuales el Estado les llega a cuentagotas, son los más olvidados y además de que no les presta el servicio educativo si les llega es con educación no pertinente.

Sigamos observando estos datos enviados por usted desde el 2009, comparándolo con la tabla anterior, vemos cuántos son beneficiarios o beneficiados por crédito directo del Icetex, cuántos son beneficiados por fondos que administra el Icetex y cuántos son beneficiados de la oficina de relaciones internacionales, y si ven año a año, además que una variación grande, desafortunadamente este 2023, aunque falta el segundo semestre, empezamos con un número de estudiante muy bajo, cuando el objetivo sería cada vez llegar a más colombianos que los necesiten, pero vamos a hacer un análisis global, qué pasa con la matrícula en Colombia y luego me voy a dirigir específicamente a mi departamento del Valle del Cauca.

Actualmente Colombia tiene cerca de dos millones de personas entre los 17 y 21 años por fuera de la cobertura de educación superior, según los datos en el 2021 la matrícula total en educación superior alcanzó los 2.448.261, creció con respecto al 2020 en 3.93%, realmente muy poco, pero ya tenemos los datos de los que terminan bachillerato, promedio 500.000 cuando me refiero allá a tránsito, tasa de tránsito inmediato, datos dados por la Universidad del Valle, el observatorio de estadística de la Universidad del Valle, vemos cómo es que los muchachos que terminaron bachillerato ingresan inmediatamente a la universidad y ahí pueden observar los datos, pero además de eso vemos que en departamentos pobres el tránsito inmediato es menor o sea que a mayor vulnerabilidad, menores posibilidades de ingreso inmediato a la educación superior, miremos unos datos específicos del departamento del Valle, mire, en el 2020 terminaron 40.538 estudiantes en el Valle del Cauca, oiga el dato, 40.538 estudiantes, de los cuales solamente ingresaron tránsito inmediato el 39%, grave, 15.802 estudiantes y qué tristeza, un departamento como ese qué dirá, otros departamentos no lograron cruzar el 61%, 24.736 estudiantes no tuvieron la fortuna de ingresar a la educación superior, dónde están esos muchachos y el Estado para que esos muchachos ingresen a la educación superior y allí estoy contando no solamente la educación pública, la educación Estatal, la oficial que decimos, ahí estamos contando la cantidad de universidades públicas y privadas que tiene el Valle del Cauca, no me quiero imaginar que pasa en departamentos como el Chocó, en la Colombia profunda que no tienen mucho quien hable por ellos.

Matriculados en educación superior, el Valle del Cauca en el 2021 contaba con 170.683 matriculados en educación superior, que representan el 7% de la población nacional del total nacional de la matrícula, con respecto al 2017 se ha presentado una disminución y usted dirá, ve, y por qué se disminuyó en 11.809 estudiantes, el estudio dice que por falta de recursos porque no consiguió un préstamo en el Icetex o simplemente porque la universidad no tenía cupo. Quiero, doctor Mauricio, que usted vea la tasa de tránsito inmediato en el Valle de Cauca, de todos los estudiantes que terminan en el Valle del Cauca su bachillerato en el 2018 solamente ingresó el 33.7%, en el 2019 el 37.3%; 2020 y 38.9%;

2021 el 39.0%, datos dados por la oficina de planeación y desarrollo institucional del Valle, de la Universidad del Valle. Tránsito inmediato en los municipios del Valle del Cauca, ahí vemos, los que están en rojo es alarmante, es deprimente, qué hacen estos muchachos del campo y de las partes más pobres que terminan su bachillerato, que los reclutan en las bandas criminales y lo ponen a delinquir porque no hay oportunidades, porque también los jóvenes no quieren quedarse en el campo, porque para el campo tampoco no hay oportunidades, vea la tasa de deserción en el Valle del Cauca, gravísimo, y usted me dirá por qué me dice eso a mí, porque el estudio arroja que muchos de estos muchachos desertan porque no tienen con qué pagar y no quieren endeudar, no quieren hipotecar sus sueños, no quieren hipotecar la posibilidad de comprar una casa, de comprar un carro o de que sus hermanos puedan seguir estudiando, escúchenme solo un dato, 2019, 38% de jóvenes que desertan, es más, hay datos más graves, de cada cien estudiantes que de niños que ingresan a hacer su preescolar, terminan tres el bachillerato, tres y terminan su universidad graduado uno, grave a la gente hay que darle oportunidad y el Icetex tiene que convertirse en una oportunidad.

Seis de cada diez jóvenes colombianos no sigue sus estudios después del colegio, que lo podemos ver de otra forma doctor, cuatro de cada diez siguen, ¿por qué? La inmensa mayoría por falta de recursos y porque el papá le dice mijo yo no tengo aquí empresario, no hay cupo si usted no quedó en la Universidad Nacional, en la Universidad del Valle, en la Universidad de Antioquia, no tenemos cómo educarlo, otros por cosas que veían, el Icetex, es decir los más vulnerables pero les exigía puntajes de las pruebas saber, se han convertido para los muchachos en una talanquera para que sigan y persigan sus sueños, hay muchachos que no son buenos para matemáticas, yo le digo como maestro y como matemático, pero esos muchachos son buenos, en artes, en ciencias, en humanidades, todo joven necesita un empujón, una oportunidad para salir adelante, por qué el Icetex no lo hacemos para que sea ese puente para que los muchachos nuestros cumpla sus sueños y no los hipotequen. En el 2018, doctor Mauricio, cerca de 60% de los bachilleres en Colombia no logró ingresar a una institución de educación superior, es lamentable, yo no entiendo antes en Colombia

por qué no pasan cosas más graves si la gente, nuestros jóvenes, no tienen oportunidades usted dirá, oiga Representante, pero yo no soy culpable, no, usted está llegando; lo que queremos hacer aquí es una construcción con usted, cómo potenciamos el Icetex, doctor, para que realmente sea esa palanca que impulse a estos jóvenes a salir de la pobreza, de la violencia y arrebatar esos muchachos a las bandas criminales en este país, que les ofrece todo para que se vayan a trabajar con ellos.

La Universidad Javeriana de Bogotá hizo un estudio interesante, en el estudio se tuvieron en cuenta variables que influyen y así mismo la brechas que se marcan territorialmente, por ejemplo, en San Andrés y Quindío la tasa de cobertura alrededor es alrededor del 50% ,quiere decir que de cada dos estudiantes que terminan bachillerato uno ingresa a la universidad, hasta ahí uno diría, bueno 50%, pero si vemos en el Amazonas, por ejemplo, de cada 100 graduados solo ingresan a la universidad 15, esa ecuación la tenemos que cambiar, que ojalá quede 100 estudiantes que terminan bachillerato, entraran 85, que los otros digan voy a emprender voy a hacer otra cosa, con eso solamente le quiero decir, doctor Mauricio, tenemos que ir a la Colombia profunda y el Icetex se tiene que convertir en ir a buscar al estudiante, porque hoy en Colombia también por falta de oportunidades tenemos cabalgando la mentalidad de los ninis, ni trabajo, ni estudio, ni hago nada, no quieren ser nada, quiere mantener en casa pero si uno va y toca la puerta, venga mijo, hay esta oportunidad estudié esto y segundo hay que buscar pertinencia y le digo a usted, porque usted no es director de cualquier entidad, sino del Icetex, que va a promover la vida de esos muchachos, usted en el consejo de ministros tiene que decir, mire vamos por esos muchachos, necesito los recursos, vamos a buscar unos muchachos pero con educación pertinente porque también les quiero ofrecer, perdóneme la expresión, unas carreras que no le llegan.

El Icetex el año pasado contaba con 953 usuarios activos, en el 2022, en este año, sin contar el segundo semestre, tiene activos novecientos cincuenta y cuatro estudiantes, 31.000 cupos cada semestre en ese cuatrienio con tasa cero, pero eso hay que estudiarlo, doctor, porque con ese IPC cabalgando se va a volver una piedra en el zapato para su gestión, hoy muchos muchachos de estos

que protestan, que ya le voy a ver les ha hecho la culpa usted, no, usted con buena intención, dijo, sólo el IPC, pero resulta que el IPC se infló y una persona que va pagando hasta el siete por ciento más de lo que pagaba el año pasado, pero hay que explicarle a la gente pedagógicamente que no tiene que ver, entonces, tenemos que buscar otra fórmulas, 550 mil estudiantes tienen créditos condonables que pertenece a fondos condonables, del 25 al 50 y hasta el 100% y tiene tres líneas de crédito, a corto, mediano y largo plazo. Vamos a analizar un poquitico esta tasa de interés cero, un anuncio que usted hizo creo que en noviembre, este anuncio realmente a tono llenó de ilusión inclusive a los que ya no estudiamos por cuenta del Icetex, que yo fui beneficiario del Icetex, gracias a él hice mi carrera como licenciado en matemáticas, pero resulta que con ese IPC yo creo que el Gobierno nacional para el Icetex tendrá que buscar con su ayuda una fórmula para calcular la subida cada año de los jóvenes que deben, de los jóvenes que ingresan una fórmula diferente porque suponga que, no suponga no, este año en cuanto está el IPC a marzo contado está en el 13.34, se está volviendo impagable un crédito y usted como Director, como Presidente, tiene que ser hábil, sagaz, propositivo y decir creémonos otra fórmula para realmente beneficiar a los más pobres, a lo más vulnerables de este país. Aunque yo quiero decirle una cosa, no sería necesario el Icetex, sino para buscar los muchachos, si las leyes que hoy se han presentado, los proyectos de ley que hoy se han presentado en el Congreso se hacen realidad que es matrícula cero, si se hace realidad, el Icetex tiene que cambiar de rumbo, ir a buscar esos muchachos, promover y buscar otras cosas, miremos este video, aquí no hay sorpresas, doctor, aquí es únicamente construir, sí, esto es una de las declaraciones que usted dio pero no hay sorpresa, no se preocupe.

(Inicio video)

Ahora el otro continúa, mire, usted con claridad lo decía no volverá a cobrar tasas de interés, pero usted dígame al señor Presidente Petro, pero que con tasa de interés cero pero el IPC cabalgando no estamos haciendo nada, no va a crecer el Icetex su servicio mientras el IPC siga así y no se busque una fórmula diferente, ya lo he dicho. Buena intención, pero como el IPC en diciembre alcanzó el 13.12 y en marzo vamos en 13.34 eso provocó un aumento en el monto de las cuotas, quiere

decir, busquemos la fórmula y yo le digo estoy listo, como matemático, a que busquemos una fórmula que puede ayudar, ¡Ah!, usted dice eso es fácil, hermano, desde que el Gobierno nacional a usted le gire más recursos se puede aliviar, mire esta otra preocupación,

Secretario—Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cabina sonido, por favor, a los videos, qué pena Representante, excúseme.

(Inicio video)

Honorable Representante Hernando González:

Ahí podemos ver algunos anuncios, algunos titulares de prensa donde invitaban pues a que el señor ministro de Hacienda haga los giros, haga los traslados presupuestales al Icetex porque no vamos a tener un freno, igualmente yo le pido al señor Presidente Gustavo Petro, que impulse el Icetex, que sea que el Icetex se convierta en el banco de los estudiantes, en el banco de lo más pobres, para poder alcanzar sus sueños en el estudio; esta entidad económicamente debe ser autónoma, que no dependa del Ministerio de Educación, lo había dicho, porque es muy triste, no sé si ustedes de pronto han escuchado, y usted especialmente doctor Mauricio, algún relato o ha leído algún libro de Osvaldo Dragun, él escribió el hombre que se convirtió en perro, un señor azarado por su familia, porque no conseguía trabajo, decidió convertirse en perro para poder trabajar en una fábrica como vigilante para sacar su familia adelante, yo le pido el gran favor que analice muy bien esta reflexión sobre este autor, porque en qué vamos a convertir a los padres de familia, a los muchachos para que puedan alcanzar sus sueños de ser profesionales, y termino con lo siguiente, una señorita me escribió a mis redes sociales, tome el nombre por favor, Leonor Valeria Malagón, ella tenía un préstamo grande y pagaba el 90% de su salario en la cuota del Icetex, esta señorita dijo, yo me tuve que retirar de la Universidad en la Tadeo, me fui a otra universidad, pero el Icetex no le giró más, quiere decir que esta muchachita ya para terminar su carrera no pudo culminar sus estudios no se pudo graduar y mire le pedían 700 mil pesos mensuales, dijo, si pago esto tengo que vivir en la calle, ojalá ese caso lo estudie y así hay miles de casos que quisiera que usted estudiara; termino diciéndole que ojalá ese presupuesto crezca, hoy alcanza un poco más cinco mil millones, ¡ah!, no

cinco billones, más de cinco billones; este Icetex debe ir a buscar a los más necesitados, debe establecer porcentajes, un porcentaje fijo de cuota fija para que los muchachos puedan pagar, que comiencen a pagar cuando terminen su universidad y comiencen a laborar, y terminó diciendo que el Icetex debe servir para que los jóvenes que no encuentran cupo en las universidades públicas, puedan ir a estudiar a las universidades privadas que también le hacen mucho bien al país, muchas gracias, señor Presidente, gracias doctor Mauricio por escucharme.

Presidente—Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Representante, teniendo en cuenta que sumercé era el único Congresista citante, digamos, que le dimos un tiempo adicional, la importancia del debate así lo amerita, ahora dando cumplimiento al 248 de la Ley 5ª, tiene el uso de la palabra el señor Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (Icetex), doctor Andrés Toro Orjuela, tiene 30 minutos, doctor Andrés.

Presidente del Icetex, doctor Andrés Toro Orjuela:

Muchísimas gracias, un saludo muy especial a todos y a todas, a la Mesa Directiva, al Presidente, Vicepresidenta, Secretario, bueno y a todos ustedes, por supuesto, al profe, al doctor Hernando, un saludo muy especial, con quien he tenido la oportunidad de dialogar constantemente sobre los cambios, los logros y los retos que hemos hecho en estos seis meses de gestión; y quiero empezar diciendo que en estos seis meses, se han hecho cambios en el Icetex que no se habían hecho en 70 años de historia, los cambios que nosotros hemos hecho en tan poco tiempo demuestran la voluntad de darle el enfoque humano y social a una entidad que lo necesita, yo no soy ajeno a todos los requerimientos y clamores de la juventud, porque fui uno de los que marchó al frente del Icetex pidiendo humanización, transformación y cambios y hoy estoy aquí montado en este caballo tratando precisamente de dirigirlo a ese lugar; entonces para poder explicar lo que hemos hecho, lo que ha pasado con tasa cero, lo que ha pasado con IPC y recursos del Gobierno, me voy a permitir, entonces, llevarlo a una presentación que va a ir dividida en tres bloqueitos muy pequeños, un contexto, los logros y los retos frente a los retos, para

pedirles ayuda a ustedes porque necesitamos de la ayuda y de la cooperación de ustedes de la Comisión sexta y del Congreso de la República, no solo para el proyecto de ley que vamos a radicar, que cambia profundamente la forma como se comporta hoy el Icetex, si no, adicionalmente a los recursos que vamos a seguir requiriendo para poder seguir impactando positivamente la educación de los jóvenes.

En primer lugar, un recorrido rápido por el Icetex, que lo decía el Representante, y es casi 900.000-1'000.000 de usuarios que tiene hoy el Icetex, de los cuales la mitad, 500.000, no pagan su crédito en la totalidad, muchos tienen créditos condonables al 100%, otros tienen créditos condonables al 25 y otros tantos a el 50%, ahora quedan 399.000 que son créditos reembolsables que no tienen esa condición de condonabilidad y que hacen parte del problema más grande que hay frente a lo que son las deudas de esos jóvenes y los 2.000, casi, que son becados gracias a que países amigos nos regalan becas en el exterior y nosotros los podemos enviar gracias a nuestra gestión; también hicimos algo importante, redujimos a tres líneas los servicios que tenía el Icetex, teníamos 7,12,15 líneas y eran supremamente difíciles de entender, muchas de ellas costosísimas en un comportamiento casi financiero, entre más líneas más complejo, más interés, más tiempo y esto no estaba pensando era en el joven, sino en la sostenibilidad exclusivamente financiera y hay que llegar a un equilibrio donde se logre la sostenibilidad financiera, pero se logra en créditos humanos, a tasas justas y con condiciones claras que es lo que hoy tiene tan confundidos a muchos jóvenes, precisamente entonces por eso dejamos tres, una a corto plazo, una a mediano y a largo plazo que permita a las familias comprender la responsabilidad del crédito en el que están incursionando, partiendo de la base del beneficio que ya les voy a contar, de tal manera que los créditos sean créditos a una tasa humana pagables y que de esa manera con ese dinero se puedan financiar los demás.

Lo primero es que bajamos puntaje de las pruebas saber en algunas de las líneas de crédito, eso quiere decir que antes teníamos más puntajes y hemos hecho una reducción para precisamente llegar a los territorios más alejados, porque no es lo mismo sacar un puntaje de Icfes de 320 puntos en Bogotá, en Cali, en Barranquilla, en Cartagena, que

sacarlo en Leticia, que sacarlo en Puerto Leguizamo, que sacarlo en el municipio de Víjes, de Toro, de Buenavista, porque allá hay otro nivel y eso dejaba por fuera muchos jóvenes que no tenían otra oportunidad, y por eso hicimos una reducción de puntaje.

En segundo lugar, cambiamos la visión del Icetex; cuando yo llegué al Icetex y les preguntaba ¿qué somos?, una entidad financiera para préstamo de créditos educativos y nosotros no somos una entidad financiera para créditos educativos, somos una entidad social que acompaña el proyecto de vida de los colombianos y se los he repetido al cansancio a todos los funcionarios del Icetex, no más somos un banco, somos una entidad social que acompaña proyectos de vida y dentro de acompañar un proyecto de vida está prestar, pero también tenemos una responsabilidad que el Icetex decía, no eso no es nuestro, cómo podemos abrir camino para que consigan trabajo los pelados, ahí estamos trabajando en algo con los movimientos estudiantiles que lo han propuesto, que tiene que ver con una comunidad donde estamos saliendo, haciendo alianzas con el Grupo Éxito, por ejemplo, estamos en conversaciones y con otras entidades y organizaciones para decirles, oiga ábranse espacio a los jóvenes del Icetex, que salen con un crédito para que se puedan emplear y de esa manera puedan conseguir un ingreso, pagar ese crédito a tasas justas con condiciones justas, para que ese dinero regrese y podamos seguir financiando cada vez a más jóvenes, que se tienen que poder graduar sin tener que llevar ese yugo a las espaldas y precisamente la comunidad que esperamos lanzar en el segundo semestre de este año va a traer formación adicional, va a traer alianzas para estudiar otros idiomas, va a traer alianzas para habilidades para el trabajo, tenemos jóvenes que no saben hacer una hoja de vida después de que se gradúan, incluso de las mejores universidades de este país; he recibido hojas de vida de las universidades más costosas y cuando recibo la hoja de vida yo quedo aterrado, esto no les va a ayudar a abrir en el mercado laboral condiciones: vamos a trabajar precisamente para eso, muchos no han conseguido trabajo hace dos o tres años, actualización, para que lo puedan hacer porque si no se nos quedan sin pagar, a mí me decía, no, es que el Icetex solamente presta, eso no es problema, claro que es problema de nosotros, porque hacemos parte de una entidad social del Estado, que desde

hoy, desde esta administración acompaña proyectos de vida, no solamente créditos y eso nos va a permitir a nosotros precisamente acompañarlos en ese ejercicio.

Logramos un esfuerzo gracias a ustedes y les quiero agradecer profundamente en la ley de presupuesto, gracias al equipo, gracias al Presidente de la Comisión que lideró esto con ustedes, logramos que 350.000 millones de pesos de las cuentas inactivas de los colombianos llegarán al Icetex y lo primero que quiero aclarar es que esto no tiene ningún riesgo para el ahorrador, las cuentas inactivas de los colombianos son cuentas que han dejado un promedio de 8.000 pesos en los bancos eso es el promedio de esas cuentas, son personas usualmente que fallecieron, personas que no reclaman ese dinero, eso va de una UVR a 321, es decir hasta 170 mil pesos, nunca van por ellas, por ejemplo, el caso mío de mi abuela, mi abuela falleció fuimos a mirar cuánto dejó, dejó 23 mil pesos para ir a retirar los 23.000 teníamos que llevar acta de defunción notariada y autenticada, documentos de la abuela y de todo el proceso y nos retienen por ganancia ocasional el 30%, entonces recoger eso costaba 75 mil pesos, la gente los deja ahí, eso queda rentando, ¿nosotros que pedimos?, Hacienda tenía ese dinero y dijimos, para no endeudar la Nación préstenos ese dinero, como el Icetex tiene algo positivo que es una entidad financiera y sí podemos poner eso en el mercado y ganamos eficiencias, es decir, yo cojo eso y lo pongo en la mesa dinero de nosotros, en inversión en compra de muchos elementos que permiten precisamente generar rentabilidad y con los intereses que nos ganamos vamos a subsidiar tasa, y eso nos permitió ofrecer por primera vez en la historia, Representante, por primera vez en la historia, la tasa más baja de interés.

El Icetex se creó hace 70 años y hablaba del IPC +3 eso solo duró un año, el promedio de las tasas de intereses, IPC +12,+9, +14 por ciento, en esta administración en seis meses todas las tasas de interés de los créditos de ese millón de jóvenes está al IPC +2% para quienes tienen un buen comportamiento de pago, y al IPC +3 para quienes no tienen un buen comportamiento de pago, pero no existe hoy durante 2023 en el Icetex ningún joven pagando una tasa más allá del IPC +3% cuando venían del 12% y eso ya los tenía de por sí ahogados, gracias a estos 350 mil millones, 110.000 estudiantes han visto cómo baja su tasa y ahí está todo lo que bajó,

21.000 que tenían tasas del 14 bajan, eso qué pasó, eso generó tres escenarios que yo fui muy claro, un escenario en el que al joven no le bajó su crédito a pesar de la reducción de tasa, entonces, dijeron, ustedes nos engañó porque no redujo, una cosa es la reducción de tasa y otra cosa es la del recibo, tenemos un problema de Educación Financiera, en lo que tenemos que seguir trabajando, redujimos la tasa de interés y eso hizo que un grupo de jóvenes, ni les subiera, ni le bajara se le mantuvo, de no haber hecho este esfuerzo se hubiera duplicado su crédito, un grupo de jóvenes a los que les bajo 1.500-2.000-3.000 pesos, el recibo pero cómo así que la reducción más alta de la historia y a mí solo me bajó 2.000 o 3.000, claro como todo va a IPC más tasa de interés, el IPC del 5.64 subió al 13.12, lo que generó fue un equilibrio de balanza es decir la tasa que yo bajé y el IPC sube y equilibra, y hay un grupo de jóvenes, 90.000, del universo que es enorme, que es el que hoy tiene el problema más grave, y es que le subió su crédito hasta un 30%; qué pasa con esos ese grupo de jóvenes, ellos venían de tasa subsidiada ya, cero, yo no pagaban interés solo y IPC pues claro el IPC del 5 al 13 les genera una crecimiento enorme, pero yo tengo gente que me está diciendo a mí, oiga Presidente, yo pagaba un millón pasé a pagar un millón cincuenta si usted no hubiera hecho esto, yo hubiera pagado dos millones doscientos; tengo el caso dramático de una niña que estudió medicina en una universidad costosa de este país, debe 330 millones, vale 30 millones el semestre y pidió 14 desembolsos, ella pagaba 3'250.000 de cuota le subió a 4'000.000, ella me llamó y me decía, qué es lo que están haciendo y le dije si yo no hubiera hecho la reducción de tasa hubieras pasado de tres a seis setecientos, solo pasaste de tres a cuatro que eso no es mucho, pero esto es lo que hemos logrado hacer en seis meses, la tasa más baja de la historia que es insuficiente, es insuficiente y soy completamente consciente, pero de no haber hecho esto la situación sería completamente distinta y dramática; hay 90.000 que están viendo ese incremento para esos 90.000 ya les cuento que incluimos en el plan de desarrollo y cuánto nos cuesta ayudarnos.

En la ley de regalías también les quiero dar las gracias incluimos un artículo y quiero pedirles un favor ustedes que tienen contacto con Alcaldes y Gobernadores, ayúdenos, por favor, porque las regalías que los Alcaldes

y Gobernadores no usan se devuelven, tres billones al año de regalías no usadas a la Nación y los municipios no saben, porque no tienen la experiencia, bajar los recursos de regalías es un camello, eso es una tesis doctoral y hay municipios que no tienen la infraestructura para poderlo hacer, gracias a que incluimos en la Ley de regalías una habilitante para que ellos puedan utilizar esos recursos distintos a CTI creando fondos 100% condonables con el Icetex, vamos a llegar a más regiones y al lugar donde antes no llegábamos; alcaldes se acercan al Icetex, nosotros nos vamos con un proyecto tipo, les ayudamos en el DNP a viabilizar el proyecto, abren fondos con nosotros y ponen a estudiar jóvenes de sus regiones 100% gratis; pero además con manutención, ya tenemos en este momento varios alcaldes que se han acercado, dicen Presidente, tengo 3.000 millones, tengo 11.000 millones, tengo 30.000 millones, les ayudamos a bajar el recurso, abrimos un fondo como se llama esto en el Icetex y me dicen en qué carreras quieren ponerlos a estudiar, técnica tecnológica o superior, de acuerdo a la vocación productiva, en algunos casos de la región, para ponerlos a estudiar pero adicionalmente un subsidio de manutención para que no nos deserten porque no es solamente el hecho de tener un acceso a la universidad, es yo cómo voy saco copias y me puedo dedicar a la manutención, eso por primera vez hoy lo podemos hacer, por primera vez hoy tienen los alcaldes un instrumento y vamos por quinientos mil millones de pesos por lo menos de esos tres billones de regalías que podamos bajar, para aumentar la cobertura y llegar a más jóvenes en este caso con créditos 100% condonables, único requisito que el joven tiene que mantener un promedio de 3.4, que no es un promedio exagerado, profe, que usted ha sido docente como yo, 3.4 es apenas un promedio que es justo y eso nos va a permitir que terminen de estudiar.

Les quiero contar esto que me tiene preocupado, muy preocupado, en diciembre yo anuncié que los nuevos créditos del Icetex por primera vez en la historia van al 0% de interés, no al 12% de interés +IPC, 0% +IPC, es un avance histórico, en 70 años nunca el Icetex había tenido una tasa del cero, pero adicionalmente a esto algo bueno, no capitalizamos intereses en época de estudios ahora, antes era vergüenza un pelado pedía 30 millones de pesos, se graduaba y decía

y yo porqué debo 60, pero si es que yo pedí 30 millones nomás toda mi carrera, así, papi porque te capitalizaba intereses, cada mes se cobraba intereses sobre intereses de la manera más devoradora que ni siquiera ya lo puede hacer el sistema financiero en créditos hipotecarios, para educación es asequible, la corte dijo se puede hacer, pero esto es una vergüenza porque es que es educación, no se están comprando un carro, no se están comprando una moto, ahí detuvimos gracias a las universidades que entendieron la necesidad de poner una parte de su recurso para esto y evitar así que los jóvenes tengan que pagar interés, el IPC está alto, este año va a bajar y en los siguientes años normaliza nuevamente al 4, esa es una tasa justa del 4 no del 27, del 4% de interés, con esto, 65 mil nuevos créditos fueron otorgados con cero por ciento de interés real sólo IPC, esto es un avance en seis meses, nunca había pasado y va a beneficiar a esos jóvenes que todavía no son conscientes porque empezaron la universidad y no saben la historia de los que ya están pagando, que están pagando unas deudas porque había capitalización, esto es un avance que demuestra que en seis meses faltaba voluntad política y aquí en esta administración, y hablo de la del Presidente Gustavo Petro, la hay para precisamente garantizar que esto no siga ocurriendo, ¿que sigue siendo insuficiente?, sigue siendo, vamos avanzando, este artículo lo demandaron algunas universidades privadas, cincuenta billones de pesos del presupuesto de los impuestos de los Colombianos los últimos años se han ido a las universidades privadas para garantizar los créditos de estos jóvenes, y por primera vez en la historia les pedimos un poquito de por favor, que asumieran 3,75% de cada matrícula, que elegimos el 3,75 en promedio para este semestre, para que podamos tener tasa cero y quiero decir que algunas universidades, porque me he sentado con muchas que entienden la responsabilidad de poner después de que han recibido tanto, sé que no son ricas, sé que las universidades entre más calidad menos recursos, pero tienen que poner un poco, porque el Estado les gira, el Icetex gira 2.7 billones y ya empezaron a entender que les tocaba poner, gracias a eso, hoy, los nuevos jóvenes no van a tener la historia de los que ya hoy la tienen, esto lo denunciaron en la Corte, tiene 3 demandas, esperamos salir adelante, que nos ayuden y les pido a ustedes, por favor, ayúdenos a firmar

la intervención de defensa de este artículo en la Corte, para mostrarle a la Corte que esto es un elemento de Justicia social, de lo contrario los jóvenes que hoy están pagando cero por ciento +IPC vuelven al 13-14% +IPC, que es lo que hoy hemos dicho no puede seguir ocurriendo y volvemos a la capitalización, sino defendemos esto unidos porque unos pocos egoístas, son 5 universidades egoístas frente a 308, quieren hacer daño a una contribución apenas justa y social para los jóvenes, y se quieren atravesar y torpedear el cambio social que hemos propuesto y que usted ha liderado muy bien en cuanto a la justicia de los créditos, por ahora vamos con la tranquilidad de que los que se asignaron van al 0%.

Artículos en el plan de desarrollo que también hemos logrado gracias a ustedes, lo primero, mantener lo de las cuentas inactivas, no para este año, sino para los siguientes años, para de tal manera seguir subsidiando tasa, lo segundo, condonación parcial de capital, el plan de salvamento, hay gente que está colgada y que necesitamos ayudarles con un plan de salvamento que nos permita hacerles descuentos sobre capital, yo hoy no tengo un habilitante legal para decirle a un joven, oiga, si se pone al día, si se cuadra, si continúa estudiando, yo le voy a hacer un descuento sobre capital para que continúe y termine sus estudios, no lo puedo hacer, qué he hecho, condonar intereses, que es lo que me permite a mí la ley, las jornadas más exitosas de los últimos años del Icetex de condonación de intereses a deudores y de normalización de cartera, las hemos hecho en estos seis meses; llamamos a los jóvenes, póngase al día, continúen estudiando, no abandone, no, es que estoy colgado, llevo siete meses sin pagar, los intereses son el doble, condonación de 30 mil millones de pesos a 20.000 jóvenes y familias para que pudieran ponerse al día y la reducción de la tasa, eso nos ha demostrado que tenemos que seguir en ese camino. El siguiente, implementación del mecanismo de pago contingente al ingreso, una ley del 2016 con unos cambios en 2019 crean un nuevo mecanismo de financiación, lo pedía usted Representante, trae cinco características ya pusimos 300 créditos así; lo primero, el joven no necesita codeudor, nosotros hoy tenemos 9 mil créditos, vamos a llegar a 9 mil créditos, tenemos 6 mil sin codeudor, pero conseguir un codeudor en este país, es más fácil irse a pedir gota a gota; quién es

hoy un codeudor, difícil, estamos avanzando en aumentar el mecanismo para que haya menos créditos con codeudor, mientras tanto este piloto nos permite no pedir codeudor, en segundo lugar, el joven no paga nada hasta que no consiga trabajo, ni se le acumulan intereses, ni capital, ni nada, no paga nada en época de estudios y no paga nada hasta que no consiga trabajo, en tercer lugar, si no se gana más de un salario mínimo no se le cobra cuota, porque un salario mínimo pues si ya es insuficiente para sobrevivir, ahora para pagar un crédito, pues bueno, tiene que ganar más de dos, más de un salario mínimo para que empiece a pagar; cuarto si se queda sin trabajo se suspende el cobro hasta que no vuelva a conseguir trabajo; quinto, que es supremamente importante, se hace retención salarial es decir que es donde entra a trabajar, la empresa le retiene el 20% y paga el crédito, lo bueno, nunca va a pagar una cuota que exceda el 20% de su ingreso, hoy tenemos jóvenes que trabajan y la cuota del Icetex es lo que se ganan, aquí esto evitaría que paguen más del 20%, ya colocamos 350 créditos de este modelo; este modelo tiene un reto como Nación, vale un cojonal de plata, casi 16 billones de pesos los siguientes años, hay que conseguir el recurso, mientras tanto apropiar recursos para hacer lo que desde el 2016 el Congreso le dijo al Ejecutivo que había que hacer, y nadie se había atrevido, no, pero es que tenemos miedo, pero es que no tenemos, pero qué fue el mal de algunos servidores públicos, de él fue que dijimos nada, vamos a avanzar, si este es el gobierno del cambio pues avancemos y hagamos un piloto, meta mil créditos este año con esta condición para evaluar qué necesitamos y cómo nos tenemos que adaptar como nación.

Tenemos dos artículos nuevos, este, Representantes, les pido ayuda a ustedes, nos va a permitir a nosotros compensar el IPC para esos 90.000 que hoy están pagando un IPC del 13, que fue a los que le subió el crédito, recuerden 275.000 son beneficiarios de la reducción de tasa, lo que pasa es que esos no van a escribir en redes sociales, yo le he dicho a algunos de los pelados, oiga, escriba que a usted le bajó el crédito, escriba que a usted no le subió a mí me sirve, y me dice, no qué tal que yo escriba y me reajuste en el crédito, y eso no va a pasar; yo los entiendo pero aquí hay 90.000 que tienen ese inconveniente, con este artículo vamos a poder buscar luego, primero, el habilitante, hay dos normas

expresas que a mí me prohíben cobrar menos del IPC, esto me habilitarían esta situación tan extrema de IPC, para poder subsidiar algunos puntos, ¿cuánto vale? 175.000 millones, ¿quién no los tiene que dar? el Gobierno, pero por ahora primero busquemos el habilitante legal, eso nos permitiría coger esos 90.000 que son los más vulnerables y llevarlos a un IPC del 5.64 que era el del año pasado, que venían pudiendo pagar, no del 13, ahí con el habilitante luego les pido ayuda para buscar el recurso, esto los va a auxiliar, así quedarían todos pagando una tasa completamente justa y cierro con un artículo nuevo, también necesito apoyo con este, la reinversión de subsidios y fondos no ejecutados, el Icetex tiene fondos que abrieron entidades que ya no existen, el Inurbe, el Idema y hay una plata, cuando yo se las voy a devolver a los ministerios dicen a mí no me devuelva eso que eso no, eso no me lo devuelva, digo entonces, lo quiero usar para subsidiar, no usted no puede usar porque eso es de una entidad, pero esa entidad no existe entonces estoy que ni puedo hacer nada, esa plata perdiendo rentabilidad, quiero poder utilizar ese recurso para meterlo en nuestro portafolio de inversión, nosotros emitimos bonos sociales hemos tenido muy buena rentabilidad, somos una entidad que acaba de ser acreditada nuevamente como AAA, es decir nuestro manejo financiero ha demostrado que hemos sido responsables, eso nos permite tener mejores tasas en el mercado y con eso generar mayor subsidio de tasa, esos son los artículos del plan de desarrollo.

En la siguiente diapositiva hicimos algo maravilloso, usted lo decía, el formulario del Icetex es un infierno, se demora 15 días una persona llenando el formulario, tiene que hacer 30 llamadas a nuestro BPO, yo les decía ¿Cuánto vale una llamada de un joven a nosotros?, nos vale 5000 pesos, yo les dije cómo tenemos un formulario donde una persona tiene que llamar 15 y 20 veces, eso nos cuesta plata, ¿sabe cuánto me cuesta al año? 6600 millones, si yo me ahorro esa plata la meto subsidio de tasa, cogimos el formulario y quitamos el 25.4% de las preguntas que no había que hacer, ya no pedimos que el codeudor tenga propiedad raíz, ni siquiera que tenga trabajo, ni ingresos, porque estaban preguntando si tenía propiedad raíz ingresos y qué el codeudor ya no tiene que tener más que buen comportamiento de pago; fuera de eso cédula, lugar de expedición, fecha, es interoperar con tecnología y jalar

la información de la registraduría, ¿porque no se hacía? Ah, porque no se habían puesto de acuerdo dos burócratas, el Presidente de la entidad, con el Registrador para poder intercambiar información, una llamadita una sentada y un café logramos hacerlo y hoy interoperamos y ya tenemos menos preguntas, redujimos el tiempo porque la gente en región tiene internet inestable y tiene dificultades para aplicar, eso nos facilita a nosotros eso; estoy desarrollando una aplicación, me conseguí la plata con Impulsa del Gobierno nacional (entidad de la que fui Presidente antes) nosotros vamos a poner otra, para desarrollar una aplicación para poder ir a las regiones más alejadas donde no hay internet, que el joven llene el formulario y cuando nosotros nos llevemos el dispositivo a la capital donde hay internet, se sube al sistema y se aprueba, mientras tanto hay jóvenes que en sus municipios tienen que viajar 7 horas para poder llenar un formulario que es apenas injusto, y eso se ata a una meta, 200 municipios nuevos al año donde el Icetex no ha estado empezamos a visitar, para poder llegar a esas regiones donde el joven no tiene otra opción que irse a un grupo armado ilegal o ponerse a delinquir porque no tiene otra posibilidad, esto nos permite a nosotros hacer esto.

Hicimos algo todavía más bueno en estos seis meses, cambiamos el operador, 47 minutos se demoraba un joven llamando al Icetex esperando que le contestaran una llamada para resolver un problema del crédito, eso es apenas una vergüenza, que un joven tenga que someterse a 47 minutos, si es que le contestaban, ese operador nuevo, está atendiendo las llamadas en un promedio de más o menos unos dos a tres minutos, la meta un minuto, pero cambiamos; en segundo lugar hicimos algo maravilloso, por primera vez en la historia le dijimos a nuestros aliados, contratan jóvenes que estén estudiando y en el Icetex, es decir que el 60% de ese operador que son casi 600 personas, tienen que tener jóvenes que estén entre quinto y sexto semestre contratados, porque qué mejor que le conteste a uno un joven que tiene un crédito y lo entiende, pero eso nos permite a nosotros evitar deserción, ¿Por qué? Porque el joven está aquí en una ciudad costosa y no tiene como mantenerse, ahí tiene su trabajo y logra experiencia laboral, para que cuando se gradúe se pueda vincular, nunca había pasado pero además recibimos más o menos 2.500

solicitudes para los 600 cargos que proveímos de jóvenes deudores del Icetex, dando puntos adicionales a víctimas del conflicto, madres cabezas de hogar, población ROM, afro, indígena y población diversa y personas con discapacidad; es decir, que hoy en el Icetex esas personas que tienen más barreras de ingresar al Estado a trabajar, tienen la primera oportunidad con nosotros, esto lo estamos haciendo con todos nuestros operadores para darles la posibilidad y además de todo una única línea, había 33 líneas en Medellín una en Cali, la gente no entendía siete líneas, una sola línea a nivel nacional que todo el mundo se aprenda, como la de cualquier aerolínea, para que de esa manera la gente pueda tener más facilidad de atención, y eso nos permite a nosotros modernizarnos cada vez más y ofrecer mejor servicio y esa humanización de la que hoy hemos hablado, habla de procesos simplificados y efectivos de reducción de tiempos de giros, un solo giro para créditos en el exterior; yo recibí en enero una hondonada de críticas porque los giros de los jóvenes que piden un crédito para el exterior se demoran cinco meses, y un pelado se va a aguantar frío a un país de estos y el Icetex cinco meses girando, estamos avanzando en recoger procesos para hacerlo, hoy llegamos a dos, la meta es poder hacerlo en máximo 15 días, eso implica humanización, simplificar el portafolio, más facilidades para diligenciar formularios, y reducir las barreras precisamente para que así puedan avanzar.

Otracosa que es importante, regionalización, Representante, hemos seleccionado en un piloto, 191 municipios en 25 departamentos, donde el tránsito es inferior, es decir cuando vamos, se gradúan diez y solo entra uno a la universidad, ¿qué hacemos?, usted nombra unos municipios hicimos una tabla que nos permita a nosotros precisamente entender cuáles son los municipios de menos tránsito y más azotados por el conflicto armado, y allá vamos a llegar con dos mil créditos que son de protección constitucional, tienen el beneficio de que se les condona el 25% cuando terminan sus estudios, 0% de interés y un subsidio de sostenimiento de un salario mínimo al semestre, eso nos va a permitir llegar allá y con menos puntaje de las pruebas saber, incluso de que nuestras propias líneas para que así podamos llegar a esos territorios, 33% es la meta de más créditos en territorios que se concentraron en cuatro ciudades y ya arrancamos, es decir, esto que les he venido

contando no es que estamos pensando en hacerlo todo lo que les ha venido contando, es que ya se está haciendo, que se pudo haber hecho en 70 años, no se hizo aquí lo estamos haciendo, yo llevo seis meses, todavía falta demasiado, pero esta es la forma de decirles que esto de verdad está marchando y funcionando, en la siguiente diapositiva hemos dialogado con las plataformas estudiantiles para oír las, antes había una barrera, era imposible hablar, yo hoy atiendo absolutamente a todas las plataformas y movimientos para decirles denme ideas, como juntos caminamos por ese cambio, porque estuve del otro lado y sentía la frustración de no poder dialogar y eso nos ha permitido tener muchas reuniones con las plataformas, que a veces regañan, que a veces jalan las orejas, que a veces exigen, y esa es mi tarea, pues para eso estoy aquí si no mejor dicho me voy para otro lado, esa es la función y eso hemos venido cumpliéndolo.

Termino ya con la última parte, retos: lo primero poder hacer esa revisión de cómo se compone la entidad para poder lograr créditos sociables que mantenga la sostenibilidad financiera del Icetex, al Icetex hay que protegerlo desde el punto de vista de no hay otro mecanismo, ¿qué hacemos con un millón de jóvenes? Si no existe el Icetex ese millón de jóvenes se va a sumar a los dos millones de ninis que usted explicaba ahorita, cuatro millones de jóvenes, solo dos en el sistema dos por fuera, uno de los dos en el sistema están con nosotros, como nosotros logramos créditos más humanos, justos, con mejores tasas para poder seguir creciendo y ayudar a esos jóvenes y promocionar esa educación, porque no hay otro mecanismo, cuando se logre la gratuidad universal y la cobertura universal pública, el Icetex se va a ir girando a poder financiar créditos en el exterior de maestrías y especializaciones, pero mientras no haya la infraestructura para recibir a esos jóvenes en la pública el Icetex tiene que seguir existiendo para financiarlos, porque no los podemos dejar fuera del sistema, en la medida en la que se construyan las universidades, se amplía la cobertura pública; el Icetex se dedica a estudios en el exterior y a manutención en públicas, mientras tanto estamos preparándonos para esa misión que usted, además, nos ha acompañado mucho, en esa digamos planeación, en la siguiente, la reforma al Icetex estamos trabajando, encontramos siete iniciativas legislativas, unas completamente inviables otras difíciles

de atender, otras que trabajamos en el congreso anterior, hemos recogido todo eso y tenemos un cronograma para que nosotros así podamos contarles a ustedes, socializarles la reforma, esta reforma va a ir socializada con plataformas, con universidades públicas y privadas, con ligas de usuarios, con Congresistas, con todo el país y tenemos todo un cronograma para poder radicar esa reforma en agosto, de tal manera que así se estandarice lo que hemos venido haciendo, porque la reducción de tasas, la humanización de la entidad y todo es porque estamos en esta administración, pero no sabemos qué pasa cuando llegue alguien que no le interesa tanto la educación y esto tiene que quedar como un modelo estándar que nos permita créditos más justos y ahí está el cronograma que nos va a permitir entregarles esto, pero cuando ustedes la reciban ya van a estar, digamos, muy informados porque vamos a hacer mesas de trabajo con ustedes los Congresistas para que la podamos alimentar con sus equipos, y de esa manera radicar algo muy bien concertado y evitar de alguna manera las dificultades que se dan cuando esas concertaciones no se dan previamente.

Y con esto quiero decir que agradezco la citación, Representante, agradezco su preocupación y tenga la plena certeza que seguimos trabajando por humanizar la entidad, por llegar a los territorios más alejados, por ayudar a esos 90.000 que hoy están colgados, por pedirle a los 237.000 que hablen porque se han visto beneficiados, por explicar bien el IPC que es algo que no depende del Icetex, pero sobre lo que tenemos que trabajar y vamos a trabajar precisamente, porque nosotros logremos que tanto ese artículo de la tasa cero siga funcionando como el subsidio para los que hoy están más colgados; y cierro con algo, hemos hecho condonaciones ya de créditos de la mano concisa, el año pasado condonamos 2700 créditos, más o menos, de personas que siniestraron hace mucho, sus créditos embargados y reportados en centrales de riesgo hace 11 años, ya no estaban en el sistema educativo, y por qué los condenamos a la pobreza, y viene una que se va a hacer seguramente, lo anunciará la Ministra con el Presidente de Icetex para poder seguir ahondando en ir desahogando a la gente de esa, digamos, historia pasada del Icetex que nos va a tocar un tiempo, yo lo que llegué fue y le digo para que cierren los ojos un momento, ustedes entran a su casa encuentran

un tubo roto, inundado el apartamento y le da el agua hasta los tobillos, usted tiene dos opciones o cierra la llave de paso y luego se pone a secar o se pone a secar sin cerrar la llave de paso, ¿qué hicimos?, cerrar la llave de paso, ¿cómo? con la contribución de los nuevos créditos sin capitalización en época de estudios, y al 0% de interés más IPC, todos los subsidios de tasa y demás para ir corrigiendo la desviación que se dio durante unos años, que seguir secando el reguero eso lo estamos haciendo al tiempo, cuenten con mi compromiso cuenten con mi actividad, todos los días no he parado de viajar, vivo más en las regiones que en la misma ciudad de Bogotá, llegando a esos municipios, agradezco muchísimo entonces el tiempo y aquí estaría la respuesta a las preguntas.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias doctor Toro, tiene el uso de la palabra de conformidad con el artículo 96 de la Ley quinta los Congresistas integrantes de la Comisión, en la cual se realiza este debate de control político; vamos a dar un orden de intervención de hasta tres minutos por Representante, inicia el Representante Daniel Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho:

Presidente muchísimas gracias, un saludo compañeras y compañeros, a todos los asistentes y en especial al director Mauricio, voy a ser bastante breve, tiene razón Presidente, varias cosas señor director; en primer lugar debo decir que yo tengo mucha confianza en usted y tiene usted una credibilidad, no solo ante mí sino ante muchas personas, que creo que es un activo para la institución que usted hoy dirige, así que yo sé que no es fácil empezar un Gobierno, lleva usted apenas ocho meses y yo creo que lo mejor está aún por venir, entonces soy paciente en ello, me parece que es un éxito lo que ha logrado usted alrededor del 0% en tasa de interés, infortunadamente esta urgente medida llegó en una época donde la inflación tapa el progreso, porque igual la gente ve que todo se encarece, sí, y ya a uno no le importa si el encarecimiento es por el interés o porque es caro y eso embala la gente, entonces eso infortunadamente opaca los efectos de esta buena medida, pero se la reconozco, también sé, porque lo he escuchado de muchas personas, que el tema de la atención al público

ha mejorado bastante y no es una cosa menor, creo que es fundamental porque tenemos que reconocer, señor Director, y todos los compañeros, que el Icetex tiene un problema grave de imagen, ante los estudiantes, ante la sociedad Colombiana, el Icetex carga, sí, con una cruz de problemas y todo lo que podamos hacer para mejorarlo, y no basta con esas dos cosas que hemos mencionado, y por eso le digo que soy paciente para esperar más avances bajo su dirección; creo que van a ser positivos para la imagen de una institución, pues que es muy importante, pero que está desgastada ante los Colombianos.

Una cosa me preocupa, señor director, y es que a veces en el discurso queda una sensación de, llamémoslo, de ataque, la palabra es fuerte no encuentra otra ahora mismo; a la universidad privada y me parece que es inconveniente, no quisiera que usted entrara en la línea de muchos funcionarios de este Gobierno, que se dedican a criticar, a atacar, a torpedear el sector privado, porque Colombia la construimos entre todos, Colombia no puede depender solamente del sector público, la educación de los Colombianos no puede depender únicamente lo que se logra en el sector público y a veces vemos expresiones o incluso acciones como una que ha sido polémica en las universidades privadas, que me parece que van en contra de ellas; yo le pediría moderar eso, tener mejor interlocución con las universidades privadas, no verlas nunca como un enemigo y entender que muchas veces al ponerle más cargas a la universidad privada, como está pretendiendo, entonces lo que es la universidad termina siendo es o trabajando a pérdida o renunciando a otorgar becas que también estaban ayudando a otros estudiantes, por favor, hay prudencia y voy a terminar por algo que no es muy visible en la labor del Icetex, pero que para mí es sumamente importante porque yo fui beneficiario del Icetex.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por supuesto que está sonando, un minuto adelante, pero adelante.

Honorable Representante Daniel Carvalho:

Ya me la pueden apagar que ya voy a acabar, yo fui beneficiario de Icetex hace 20 años para ir a estudiar al exterior y eso cambió mi vida, cambió mi vida tener la posibilidad, creo que me prestaron cuatro mil dólares,

me fui a vivir a París, los pagué trabajando como mesero por las noches, me permitió hacer mis estudios de maestría pero más que eso me permitió la experiencia impresionante de aprender otro idioma y de conocer otra cultura; me gustaría que ahorita, si puede, director, nos contará un poquito de qué tanto está trabajando el Icetex todavía en esa línea, qué cifras nos puede dar porque creo que es algo que hay que seguir apoyando, siempre le he dicho, y con esto acabo, a todos los estudiantes con los que tengo el placer de hablar, si usted se puede ir del país, váyase y sobre todo regrese, gracias director, gracias Presidente.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto Representante, tiene el uso de la palabra Representante Luis Carlos Ochoa Tobón.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, saludar de manera muy especial al director del Icetex; Presidente agradecerle su presencia, agradecerle su presentación, por supuesto al compañero Representante que hoy tuvo la posibilidad y la oportunidad de darnos el privilegio de que también se lo espere, acompañar acá al doctor Hernando, profesor, muchas gracias, siempre con su característica defendiendo todo el tema social, pero en especial el tema de la Educación; con gran coherencia con gran pertinencia al señor Presidente, pues yo le agradezco mucho pues su presentación, que por lo más es pues una respuesta muy oportuna pero una intervención muy concurrida, muy coherente y muy pertinente, pero que además qué bueno que podamos hacer honor a lo que realmente que pensemos sintamos y hacemos tenga coherencia, porque pues una cosa a veces es lo que pensamos, otra cosa es lo que sentimos y otra cosa lo que hacemos, cuando uno lo siente a usted, lo escucha, lo siente muy empoderado frente a lo que es realmente el Icetex y los cambios que seguramente se soñó antes de, entiendo que fue Congresista, todos los proyectos del congresista, y que hoy Dios le ha dado la oportunidad, el privilegio de estar sentado viviendo uno, yo diría que uno de los temas más importantes y más valiosos de los temas sociales, sobre todo con más discusión porque todo el que uno ha escuchado en el Icetex no escucha con

los mismos sueños o no sé si cuando se llega se vuelve muy imposible ya operativizarlo, llevarlo a cabo, porque yo vengo escuchando hace mucho rato; yo también tuve el privilegio entonces de utilizar Icetex para estudiar mi pregrado hace muchos años, y la verdad eso no ha cambiado mucho la historia y no ha cambiado mucho la historia entre lo que uno pensaba, lo que uno quería hacer, porque después de salir a laborar casi finalmente no pagamos eso que usted mismo definió, casi que no le cumplimos, no, al Icetex casi que no le cumplimos, al banco Icetex y si el Estado, pues es una responsabilidad del tema, la Educación, y uno hace parte del Estado y está intentando con nosotros, el Icetex es nuestro y la plata que nos prestan es nuestra, por qué nos cobran intereses por la plata que es nuestra; entonces no tiene uno sentido, cierto y bueno creo que también lo escucho y me siento muy halagado escucharlo con esos sueños, también, nada más creo que sea muy pertinente, porque hoy hay cantidades de jóvenes, no solamente que están colgados con ese tema de los intereses del Icetex, están colgados, yo no sé qué fórmula tenemos que buscar en el escenario, porque cuando tú dices ahorita que la persona que te dijo que pasó de tres a cuatro y tú le dijiste, no pues, si quiera era que era de seis a siete, entonces, o sea, hay entonces que aplaudir porque entonces hay que pagar un millón de por más, claro hubiese podido ser mayor pero que hay que buscar es como el esfuerzo para que podamos...

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Un minutico, por favor.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Sí, señor Presidente, entonces agradecerle de manera muy especial y qué bueno que cuente con nosotros en esta Comisión, que es la casa también de ustedes, para que en conjunto, porque aquí la patria es entre todos, podamos buscar una salida, una alternativa, de esto ,que le permita realmente darle la oportunidad a nuestros jóvenes de poder estudiar, porque nos quedamos diciendo que los jóvenes son el futuro y no son el futuro, son el presente y si son el presente pues tenemos que dar todo para que ellos tengan esas posibilidades de acceso a la educación, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto, todos están hablando más o menos cuatro minuticos para no cortar entonces, por favor señor; sí para todos, adelante doctor Ciro, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar al doctor Mauricio, quien fuera compañero de la cámara y fue muy activo acá en esta comisión sexta con proyectos que tenían que ver con plataformas y también con la reforma al Icetex, yo creo, doctor Mauricio, que aquí hay un problema estructural y creería que usted puede aportar mucho por su conocimiento y su experiencia, y es que en el sistema educativo uno diría, este programa de Icetex debería ser un programa complementario a la educación pública de matrícula cero; o sea que la matrícula cero debería ir focalizada hacia los sectores con mayor vulnerabilidad y menores condiciones económicas, y así a través de estos créditos poder ayudar quizás a unos sectores poblacionales que tienen algunas posibilidades pero no les alcanza para tener una educación como se quisiera. Yo creo que si se logra resolver ese problema estructural no tendría los problemas que hoy tiene el Icetex, que es precisamente porque la educación nuestra está funcionando al contrario y eso ya lo han dicho estudios, que nuestra educación reproduce nuestras clases sociales, no es un elemento de movilidad social, genera y sigue manteniendo los desequilibrios sociales y en esto un ejemplo muy sencillo, tenemos nosotros que en educación inicial en básica y media hay más o menos 10 millones de estudiantes, de los cuales 8 millones son estudiantes en educación pública y 2 millones en educación privada, si usted revisa la calidad de esta educación cuando usted ve las pruebas Saber Pro, en las primeras mil instituciones, doctor Mauricio, no hay ni siquiera el 3% de educaciones públicas, es decir; que nosotros tenemos una educación pública para pobres de mala calidad y una educación privada de buena calidad para personas de mejores recursos, y qué es lo que pasa entonces cuando llegamos a la educación superior, que las universidades públicas certificadas de buena calidad, absorben son los estudiantes no precisamente de los colegios públicos, sino de colegios privados que tienen alguna

condición económica, y nosotros hoy en día le tenemos una con matrícula cero y dónde van realmente los estudiantes de las instituciones educaciones públicas con condiciones económicas bajas, pues se van al Icetex, hacia las universidades primero públicas no certificadas o privadas no certificadas, porque las privadas certificadas son para los estratos altos; entonces estamos nosotros generando a través del Icetex una financiación hacia una población que debería realmente tener la educación gratis y le toca pagarla, y de esta manera por eso, doctor Mauricio se están generando estos problemas estructurales en el Icetex; yo sí quisiera que ustedes, si pudiera tener ese dato, simplemente por curiosidad hiciera ese estudio, ¿qué porcentaje de ese 50% que dice usted que no tienen hoy o que no están pagando al Icetex son de Instituciones privadas y de instituciones públicas? ¿Qué porcentaje de esos estudiantes son de universidades certificadas y de universidades no certificadas? y los créditos que actualmente le está generando a los estudiantes.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Alejandro García, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Alejandro García:

Gracias Presidente, buenos días compañeros y compañeras felicito al profe por permitir este espacio de conversación y de debate, un tema muy importante, profe, siempre muy articulados nosotros en esta comisión, gracias director, como dijo mi compañero Representante Daniel Carvalho, muchas expectativas en usted, pero también ya en poco tiempo usted muestra resultados y es bueno conocerlos; quisiera comenzar por decir, esta institución creada hace 70 años es una promesa, una promesa que inclusive inspiró la financiación de la educación en países como Ecuador y Perú, como un mecanismo para financiar los sueños de la juventud e incluso a las apuestas que tenemos como Estado, es una institución que ha permitido realmente lograr rupturas académicas en familias que por condiciones económicas no habían podido tener una primera generación que haya accedido a la universidad y eso es histórico, no solo para la familia sino para este país, sin embargo tenemos retos, director, en la institución desde la educación misma y la mirada del Estado,

este gobierno qué apuesta va a tener frente a la educación y como sociedad incluso.

Una institución que le apuesta a la educación debe generar oportunidades y nunca convertirse en un yugo, el Icetex se había convertido en un yugo y hay que quitarle eso a Icetex, usted bien nos compartió las apuestas que tiene el Plan Nacional de Desarrollo, tanto en artículos, que venían incorporados del borrador como artículos nuevos; yo quisiese conocer también el proyecto de ley que están trabajando y formulando de Icetex, a ver por dónde lo piensan ingresar, si por Cámara, por Senado y decirle finalmente que cuenta con nosotros y con esta comisión para apostarle a la educación, pido excusa, Presidente, tengo una almuerzo con el partido entonces debo retirarme.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto ya, ya terminamos prácticamente el debate, doctor Alejandro Muchas, gracias; sí quiero, doctor Mauricio y querido citante, también un par de elementos que quisiera poner en la discusión tan importante el día de hoy, saludar el debate, yo creo que decía, colegas, que acá la Mesa Directiva está empeñada en cumplir todas las proposiciones que se han hecho para adelantar control político, y pues el Gobierno no debe tenerle miedo a estos espacios; pues de poderse enfrentar a un Congreso que acompaña en su gran mayoría al Presidente Petro, a su gabinete pero que también es crítico y es propositivo y quiere ejercer, está muy dinámico y yo me siento orgulloso de esta Comisión, su función de control político, porque lo hemos hecho de manera ejemplar. Reconocerle a Mauricio yo creo que ese gran trabajo que ha hecho y felicitarlo en lo personal, como integrante de la bancada verde me siento muy bien representado en el Gobierno con una persona como Mauricio, que ha sabido liderar iniciativas a lo largo de estos meses para poder dar alivios a los jóvenes de este país, alivios que son grandes y que son importantes y que desafortunadamente tal vez en las redes sociales no todas las sesiones llegan al verdadero impacto, que tal vez un trino o una queja de un ciudadano que también son válidas y por eso este debate de control político, para aclarar, ojalá, todos los usuarios del Icetex pudiesen ver y replicar este debate.

Quiero reconocerle a Mauricio ese trabajo que se ha hecho, porque desde la misma discusión de la Reforma tributaria y cualquier oportunidad que se ha tenido para movernos, digo movernos de manera conjunta el Congreso y el Icetex, se ha hecho un gran trabajo para darle alivios a los jóvenes de este país y reconocer también a la Comisión Sexta de Cámara, que ha sido la comisión que ha liderado y que ha acompañado al Ministerio de Educación, al Icetex en esa tarea y ustedes saben que han acompañado esas proposiciones que se han radicado, que han permitido estas reformas, que han permitido estos alivios y de verdad queridos compañeros yo creo que es importante porque sé que con Mauricio hemos trabajado muy de la mano, pero, Mauricio, este ha sido un trabajo de todas las bancadas aquí presentes incluyendo la bancada del Centro Democrático, incluyendo la bancada de Cambio Radical, incluyendo la oposición, acá nos hemos unido en torno a rodear al Icetex, porque rodear al Icetex, rodear a los jóvenes de este país. Si nos preocupa lo de la reforma, yo soy coordinador ponente de un proyecto que viene desde el Gobierno pasado, suscrito por el Presidente Gustavo Petro, suscrito por la bancada de oposición que hoy es la bancada de Gobierno y que quiero aprovechar esta intervención para dejar claro ante la opinión pública que no se ha avanzado en la presentación de la ponencia por solicitud misma del Gobierno y estamos en mora de poderle anunciar al país qué elementos se tienen en esas discusiones de la Reforma al Icetex, que se mantienen de lo que se venía exigiendo desde las movilizaciones sociales estudiantiles de personas que tuvieron que ver con el proyecto que se radicó anteriormente y las razones por las cuales ese proyecto no avanza; yo pues estoy como en llamado al Ministerio de Educación Nacional en lo que es reforma al Icetex y Reforma la ley 30, pues para que nos digan qué hacer porque que no nos vamos a cargar ese muerto de decir que la reforma a la Ley 30 no se discutió en la Cámara, por falta de voluntad de los ponentes, o que la reforma al Icetex no se discutió en el Congreso por falta de voluntad de los ponentes, al contrario nosotros hemos tenido toda la disposición pero sí es importante, digamos, Mauricio, dejar claro ante la opinión pública las razones por las cuales estos proyectos no se les ha dado viabilidad y no terminar sacrificados por estar, digamos, apoyando al Gobierno, al

Gobierno del cambio y la apuesta del cambio que lidera en el Icetex; usted querido Director.

Por lo demás felicitarlo, muy pertinente el debate, querido señor citante y gracias a la Comisión Sexta, insisto, que ha acompañado al director, al Presidente del Icetex en esta lucha que ha sido compartida, es bueno también darle el reconocimiento a los compañeros porque sé que ustedes han, en sus bancadas motivado, para que las iniciativas lleguen con 50-60 firmas 70 firmas de Congresistas, prácticamente de manera unánime, logrando que se logren proposiciones, que han impactado positivamente estos anuncios, que hacen parte de la gestión de un gran Presidente que sé que, como lo dice Daniel, vendrán cosas mejores, esto también gracias al señor Presidente de la República a quien sigo apoyando de manera entusiasta, al Presidente Gustavo Petro. Tiene el uso de la palabra el Representante citante para que sumercé use su derecho a réplica según lo establecido en la Ley 5ª, y cerrará el señor Director con su intervención; adelante doctor Hernando.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor Presidente, realmente me siento satisfecho con sus respuestas, que ya me las había enviado, y me envió todo el documental que el documento que hoy presentó, solamente decirle que desde esta curul y con su trabajo unido a la Comisión Sexta, vamos a tener unos compromisos como es buscar la autonomía económica del Icetex, autonomía presupuestal, segundo el aumento de ese presupuesto no solamente que depende el Ministerio, sino que tenga presupuesto propio, pero que se ha aumentado, segundo implementar estrategias para regionalizar en sí, yo por lo menos el Icetex, yo, por ejemplo, puedo hablarle del director del Valle de Cali, ese señor va a colegio por colegio a buscar muchachos, yo creo que eso es humanizar porque es decir a un muchacho, venga no se quede dormido, aquí hay posibilidades, lo anterior es revisar, por favor, todos esos casos de esos muchachos, que no nos aplauden por los servicios, que han recibido el beneficio, que han recibido el Icetex, pero sí revisar aquellos que nos han criticado, porque esa es la vida y esa es la vida de un funcionario público comprometido, escuchar, porque casi siempre se queja el que le ha ido mal en la fiesta, entonces hay que escucharlos, eso es humanizar este Icetex; yo realmente

quedo muy satisfecho, y de una vez le digo, cualquier proyecto que tenga de reformación, de potenciar el Icetex, me ofrezco como ponente, porque soy defensor de la educación, yo soy de Cambio Radical y mi partido se declaró en oposición, pero en cosas sociales y en cosas de educación estoy, ahí estoy, y yo sé para construir y para construir sobre lo que hay.

Entonces a usted por su gentileza, por su claridad, también me llena de confianza, me llena de confianza, y a usted, señor Presidente de nuestra Comisión, a la Mesa Directiva, gracias, por permitirme hacer este debate que el país necesitaba, porque efectivamente se dice muchas cosas y hoy así pedagógicamente hay que mostrarle al país qué es lo que el Icetex está haciendo, a todos, muchísimas gracias, a mis compañeros, Daniel, qué buen apunte que aquí, mire, yo, el equipo, estamos trabajando y me mostrarán cosas sobre universidad privada, de universidad pública, yo diría no, mire, aquí todos somos colombianos, inclusive qué buen debate que planteó mi compañero Ciro también, para que nosotros reforcemos esto, aquí nosotros tenemos es que propiciar que más gente tenga la oportunidad de ingresar a la educación superior; muchísimas gracias.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, mire Representante, una cosita que se me olvidó mencionar para que tengamos todos ahí en el radar, todos suscribimos la proposición que hizo que las universidades asumieran una responsabilidad, Daniel, frente al tema de reducción de la tasa de interés al cero por ciento, es un aporte mínimo si se considera la cantidad de dinero del Estado que va hacia estas instituciones y está bien la crítica, tal vez no debería ser de Mauricio, en su condición de director pero sí nosotros que suscribimos esa proposición, que buscamos ese alivio por parte de las universidades privadas, pues me parece que es pertinente y estamos en mora de respaldar a Mauricio en el sentido de que den un aporte; yo suscribí precisamente también este documento de respuesta a la demanda que han dado las universidades privadas, están en su derecho de oponerse, este es un Estado social de derecho y ese es el ejercicio; pero sí hay que hacerle un llamado y yo me sumo a ese llamado que hace el director, insisto, que no debería ser el director sino todos nosotros

quienes lideramos en el Congreso esa petición, para que ellos tengan esa consideración con los jóvenes de este país, teniendo en cuenta, además, que salimos de una crisis tremenda que generó la pandemia y hoy no nos hemos recuperado de la situación económica tan fuerte que se vive, todos ponemos, este es un ejercicio en donde el Presidente ha tenido ese liderazgo, Dani, y creo que está bien ese llamado de atención respetuoso, lo que me parece que es pertinente, pero también es pertinente que desde el Congreso nosotros les hagamos ese llamado a las universidades para que aporten y le ayuden a nuestros jóvenes a salir adelante y tener trayectorias, así tener trayectorias educativas completas; tiene el uso, Daniel, con todo gusto, Daniel adelante.

Honorable Representante Daniel Mejía Carvalho:

Decir ya que me mencionaste, yo no digo que no tengamos que meternos todos los manos al bolsillo y ponerlo a la camiseta por la educación, pero uno tiene que entender las consecuencias de cada acción que hace, entonces si por un lado le inyectamos más dinero al Icetex gracias a universidades públicas.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada por unanimidad de la Comisión, sírvase, señor Secretario, indicar si hay más puntos para votar en el orden del día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, no sin antes saludar de manera especial a nuestra copartidaria la Representante Elizabeth Yaipan y felicitar al doctor Mauricio Toro.

Siguiente punto del orden del día señor Presidente,

III

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo octavo del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2003

Proyecto de Ley número 141 de 2022 Cámara, por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre

de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 217 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley 142 del 94 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 13 de 2021 Senado, 312 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la cátedra de cambio climático para servidores públicos tomadores de decisiones y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 147 de 2022 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para la articulación del Sena en la formación de competencias pertinentes, para el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico, en el nivel de educación media, técnica y académica y se incentiva la Educación Dual en Colombia.

Proyecto de Ley número 300 de 2022 Cámara, por medio del cual se crean cupos adicionales en las universidades públicas, para los estudiantes pertenecientes a las zonas Rurales.

Proyecto de Ley número 303 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de Educación superior públicas y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 286 de 2022 Cámara, por la cual se dictan disposiciones para mejorar la conectividad terrestre de los municipios categorías cuarta, quinta y sexta a través del servicio público de transporte terrestre, automotor de pasajeros y carga en vehículos clase motocarros y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, de conformidad con el punto cuatro del orden del día, han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, punto cuarto, lo que propongan los honorables Representantes; le informo que no han sido radicadas proposiciones por parte de los honorables miembros de esta célula legislativa.


Presidente-Jaime Raúl Salamanca Torres:


No existiendo más puntos dentro del orden del día, siendo las 12:33 de la tarde se da por terminada la sesión, y se cita mañana a partir


de las diez en punto de la mañana; se les recuerda a los Congresistas el desayuno a 7:30 en el Ministerio de las TIC convocado por la señora Ministra, y de allí venimos a discutir los proyectos que se acaban de leer que son bastantes, para que por favor llegemos muy puntuales a las 10:00 a. m. Gracias.


Secretario-Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, siendo las 12:33 se levanta la sesión.


 JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Presidente


 INGRID MARLEN BOGAMOSO ALFONSO
 Vicepresidente


 RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
 Secretario


 RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
 Subsecretaria.

CONTENIDO

Gaceta número 1832 - Viernes, 22 de diciembre de 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 018 de noviembre 7 de 2023	1
Acta número 019 de noviembre 21 de 2023	13
Acta número 020 de noviembre 22 de 2023	19
Acta número 029 de febrero 21 de 2023.....	28
Acta número 035 de abril 18 de 2023	35
Acta número 036 de abril 19 de 2023	73
Acta número 037 de abril 25 de 2023	113